

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.235 - Montevideo, jueves 10 de agosto de 2023

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

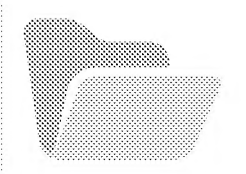
INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 8 de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS ACUÁTICOS - DINARA
1
Resolución 291/023

Modifícase la Resolución de la DINARA 333/022 de fecha 4 de octubre de 2022 (Reglamento General de la Pesca Artesanal), en lo relativo a las zonas de pesca artesanales E y L, creadas por los arts. 7 y 15 respectivamente.

(3.275*R)

DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS ACUÁTICOS

Resolución Nº 291/2023

Montevideo, 4 de agosto de 2023

VISTO: Las zonas de pesca artesanales E y L creadas por los artículos 7 y 15 respectivamente de la Resolución de la DINARA Nº 333/022 de fecha 4 de octubre de 2022 (Reglamento General de la Pesca Artesanal);

RESULTANDO: Que el punto divisorio entre ambas zonas limita la navegabilidad de los pescadores artesanales prevista en el Anexo "Bravo" de la Disposición Marítima Nº 99 de la Prefectura Nacional Naval de 25/04/2005 cuyo Puerto Base sea Punta del Este (Maldonado);

CONSIDERANDO: I) Que resulta necesario modificar los límites de las zonas de pesca referidas, con el fin de fortalecer la coherencia normativa en relación al área de navegabilidad permitida por la Prefectura Nacional Naval, y a la zona de pesca autorizada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos;

II) Que conforme a lo dispuesto por el artículo 12 numeral 1) de la ley 19.175 de 20 de diciembre de 2013, corresponde a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos la orientación, el fomento y el desarrollo, en todos sus aspectos, de las actividades relacionadas con el aprovechamiento responsable de los recursos hidrobiológicos, de los ecosistemas que los contienen y de las industrias derivadas, a nivel público y privado;

III) Que la citada ley confiere a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos poder jurídico para establecer zonas para la mejor administración de los recursos pesqueros explotados por pescadores artesanales;

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 12 numeral 1) y literal B) numeral 12) de la Ley Nº 19.175 de 20/12/2013;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE RECURSOS ACUÁTICOS RESUELVE:

1º.- Modifícase el artículo 7 de la Resolución de la DINARA Nº 333/022 de fecha 4 de octubre de 2022, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 7 (Zona E).-

Créase la zona E, cuya jurisdicción se extiende desde la desembocadura del Río Santa Lucía en el Río de la Plata, margen este, hasta la desembocadura del Arroyo Maldonado, margen oeste, en el océano Atlántico, incluyendo afluentes del Río de la Plata y Océano Atlántico en ésta zona.".

2º.- Modifícase el artículo 15 de la Resolución de la DINARA Nº. 333/022 de fecha 4 de octubre de 2022, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 15 (Zona L).-

Créase la zona L, cuya jurisdicción comprende el Río de la Plata desde el margen este de la desembocadura del Arroyo el Potrero (para el caso de encontrarse abierta) o del punto geográfico 55º 05' 3, hasta el límite lateral marítimo con Brasil, incluyendo sus afluentes.".

3º.- Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial (Sección Documentos) y comuníquese.
Dr. JAIME CORONEL LASCANO, DIRECTOR NACIONAL DE RECURSOS ACUÁTICOS.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
2
Resolución 205/023

Declárase Monumento Histórico Nacional el inmueble padrón 3790, ubicado en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, con frente a la calle Artigas 618 y las colecciones y material bibliográfico que conforman el acervo del "Centro Histórico y Geográfico de Soriano".

(3.248*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 2 de Agosto de 2023

VISTO: la gestión promovida por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para que sea declarado Monumento Histórico Nacional el "Centro Histórico y Geográfico de Soriano", ubicado en el padrón 3790 con frente a la calle Artigas 618 de la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano;

RESULTANDO: I) que el edificio en el que funciona actualmente el "Centro Histórico y Geográfico de Soriano", con personería jurídica aprobada en 1973, se construyó en la década de 1880 como vivienda y estudio comercial del empresario Luis Segundo Mouriño;

II) que entre las décadas de 1950 y 1960 fue adquirido por la Iglesia Católica y en el año 1988 el "Centro Histórico y Geográfico de Soriano" adquirió el inmueble, transformando la antigua Capilla en la sala de actos y museo del Centro;

III) que el inmueble es una construcción de tipología "casa patio" y el que fuera el escritorio de la vivienda ubicado en el ala este del edificio, pasó a ser el Museo del Centro;

IV) que en la planta principal, las salas se disponen en torno a un gran patio central y en la parte posterior, se encuentra la zona de servicios con galería de techo de tirantes de madera y tejas francesas, las que son actualmente las salas para exhibición de distintas colecciones

y materiales de origen indígena y gauchesco, armas de la época de la Independencia y colección de numismática;

V) que en su acervo documental, conserva publicaciones del departamento de Soriano, hemeroteca, documentos inéditos y parte de las bibliotecas de Idiarte Borda y del Escribano Alfonso Arias;

VI) que la totalidad de una de sus salas es ocupada por una maqueta de la ciudad de Mercedes, que plasma cómo era la ciudad hace 180 años, acompañada de un plano con los nombres de los propietarios y ocupantes de la época con descripción de sus nacionalidades y el tipo de construcción existente en cada solar;

CONSIDERANDO: I) que la Institución alberga un valioso acervo de materiales y documentos históricos para el departamento de Soriano y el país, dedicándose al estudio y difusión de temas históricos, geográficos y de la cultura en general;

II) que el Centro publica desde 1960 la "Revista Histórica de Soriano" y distribuye gratuitamente el Boletín Histórico Digital, contando con espacio para el dictado de charlas, realización de exposiciones y espectáculos;

III) que con el propósito de preservar los bienes que representan el acervo cultural de una comunidad y de un período histórico del país, se considera pertinente acceder a lo solicitado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y declarar Patrimonio Histórico Nacional el edificio que alberga al "Centro Histórico y Geográfico de Soriano" así como las colecciones y material bibliográfico que conforman el acervo del mismo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en la Ley Nº 14.040 del 20 de octubre de 1971, sus modificativas, concordantes y complementarias, el Decreto Nº 536/72 de 1º de agosto de 1972, el literal b) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 409/006 de 1º de junio de 2006 ya lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ero.- Declárase Monumento Histórico Nacional el inmueble padrón 3790, ubicado en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, con frente a la calle Artigas 618 y las colecciones y material bibliográfico que conforman el acervo del "Centro Histórico y Geográfico de Soriano".

2do.- El inmueble referido queda afectado por las servidumbres previstas en el artículo 8 de la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971.

3ro.- Las autoridades del "Centro Histórico y Geográfico de Soriano" deberán disponer la realización del inventario que permita proteger debidamente el material allí existente como valor patrimonial a preservar.

4to.- Comuníquese a la Comisión Directiva del "Centro Histórico y Geográfico de Soriano", al Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Soriano, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Catastro, a la Oficina Delegada de Catastro de Soriano, a la Intendencia de Soriano y a la Junta Departamental de Soriano.

5to.- Publíquese en Diario Oficial.

6to.- Pase a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura a todos los efectos que puedan corresponder.
PABLO DA SILVEIRA.

3

Resolución 206/023

Declárase Monumento Histórico Nacional el conjunto de edificios que integraron el "Astillero Carmelo", sito en la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, donde actualmente funciona la Escuela de Reparaciones, Construcciones Navales y Anexos.

(3.249*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo 2 de Agosto de 2023

VISTO: la gestión promovida por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para que sea declarado Monumento Histórico Nacional el patrimonio industrial formado por el conjunto de edificios que fuera conocido como "Astillero Carmelo", identificado con el Nº de Padrón 2438 de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia;

RESULTANDO: I) que en distintos momentos de la historia de la referida ciudad, se desarrollaron en las márgenes del Arroyo de las Vacas, varaderos y astilleros para la construcción y reparación de las embarcaciones que navegaban en los Ríos de la Plata, Paraná, Uruguay y Paraguay;

II) que el 1º de enero de 1945 nace la "Metalúrgica y Dique Flotante S.A" derivadas de múltiples iniciativas empresariales;

III) que en la ciudad de Carmelo se adquiere el astillero de la Constructora Naval Uruguaya Limitada, ubicado en la margen derecha del Arroyo de las Vacas; el que fue equipado con maquinaria y tecnología de avanzada para la época procedente de Estados Unidos, la que actualmente se encuentra en funcionamiento, utilizadas para la capacitación en diferentes cursos;

IV) que entre los años 1945 y 1949 en el Astillero Carmelo de la empresa "MDF S.A", se construyeron en serie las Motonaves modelo P 20 C, la autobalsa "General Artigas" que cruzaba el Rio Negro en la ciudad de Mercedes, la que fue diseñada especialmente para la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Obras Públicas, así como otras 10 chatas de maniobra Mooremarck de 300 toneladas, que luego fueron vendidas a la República Argentina;

V) que desde el año 1968 en los locales del astillero, comienza a funcionar la Escuela de Reparaciones, Construcciones Navales y Anexos (E.R.C.N.A) dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública (CETP - ANEP);

CONSIDERANDO: I) que el conjunto de las construcciones es representativo de uno de los emprendimientos que, junto a todos los astilleros y varaderos instalados históricamente en las márgenes del Arroyo de las Vacas, posibilitaron en el siglo XX el avance de la navegación en el Rio de la Plata, los Ríos Uruguay, Paraná y Paraguay;

II) que la significación económica, social, e histórica que han tenido en el siglo XX, los astilleros y la industria naval entorno al Arroyo de las Vacas, para los habitantes de la ciudad de Carmelo, ha marcado el desarrollo de esa comunidad, siendo un ejemplo de ello, los Barrios Mihanovich y el Oratorio de San José Obrero, surgidos en la primera mitad del siglo XX, originados en la actividad del Astillero Mihanovich;

III) que con el propósito de preservar los bienes que representan el acervo cultural de una etapa del país, y en este caso especial, el patrimonio industrial, como el emprendimiento MDF - Astillero Carmelo- que ha trascendido sus años de funcionamiento con importante enriquecimiento de la identidad de los carmelitanos, e importante significación para el conjunto de usuarios del centro de enseñanza, a través del dictado de sus cursos, la investigación histórica, los trabajos de recuperación de documentación, ponencias, publicaciones, entre otros, se considera pertinente acceder a lo

solicitado, declarando monumento histórico nacional, al conjunto de edificios del que fuera el "Astillero Carmelo", de la ex empresa Metalúrgica y Dique Flotante S.A;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en la Ley Nº 14.040 del 20 de octubre de 1971, sus modificativas, concordantes y complementarias, el Decreto Nº 536/72 de 1º de agosto de 1972, el literal b) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 409/006 de 1º de junio de 2006 y a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Declárase Monumento Histórico Nacional el conjunto de edificios que integraron el "Astillero Carmelo", identificado con el Nº de 2438, sito en la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, donde actualmente funciona la Escuela de Reparaciones, Construcciones Navales y Anexos dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública (CETP ANEP).

2do.- Los inmuebles quedan afectados por las servidumbres previstas en el artículo 8 de la Ley Nº 14.040 de 20 de octubre de 1971.

3ro.- Comuníquese a la Administración Nacional de Educación Pública, a las autoridades de la Escuela de Reparaciones, Construcciones Navales y Anexos, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Departamental de Colonia, a la Junta Departamental de Colonia, al Registro de la Propiedad Inmueble del departamento de Colonia, a la Dirección Nacional de Catastro y a la Oficina Delegada de Catastro del departamento de Colonia.

4to.- Publíquese en el Diario Oficial.

5to.- Pase a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura a todos los efectos que puedan corresponder.
PABLO DA SILVEIRA.

4

Resolución 207/023

Declárase Monumento Histórico Nacional el Conjunto Educativo integrado por el Liceo "Daniel Armand Ugón" - ex- Liceo Evangélico Valdense -, padrón 91, con frente a la Avenida Daniel Armand Ugón Nº 1497 y la Plaza de Deportes "Juan Alberto Bonnet" sita en la Avenida Daniel Armand Ugón Nº 1437, padrón 84, ambos de la Localidad Catastral Colonia Valdense, departamento de Colonia.

(3.250*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 7 de Agosto de 2023

VISTO: la gestión promovida por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura, para que sea declarado Monumento Histórico Nacional el conjunto educativo integrado por el Liceo "Daniel Armand Ugón" y la Plaza de Deportes "Juan Alberto Bonnet" de la ciudad de Colonia Valdense, departamento de Colonia;

RESULTANDO: **I)** que en el mes de junio de 1888, la comunidad de Colonia Valdense con el impulso de los pastores Daniel Armand Ugón (Iglesia Evangélica Valdense) y el Dr. Thomas Wood (Iglesia Metodista Episcopal) inauguraban el primer liceo del interior del Uruguay, que pese a estar fundado por pastores, era laico y mixto, algo que lo ubicaba a la vanguardia de la educación en nuestro país;

II) que en ese entonces se llamaba Liceo Evangélico Valdense y era una institución privada, actualmente es el Liceo público denominado Daniel Armand Ugón, considerado una institución emblemática para los valdenses, donde no solo la comunidad educativa tiene su vivencia en sus instalaciones, sino también para la población en general, que lo considera un punto referencial de todos sus habitantes, siendo significativo para el desarrollo de la sociedad valdense;

III) que en el año 1921, como resultado de gestiones realizadas por las autoridades de la Iglesia Evangélica Valdense ante la Comisión Nacional de Educación Física, se cedió el predio contiguo al Liceo, y se creó la Plaza de Deportes;

IV) que el propósito de sus impulsores era fomentar la cultura física en los alumnos de todos los liceos de los alrededores como ser Colonia Suiza, Colonia Valdense, Rosario Oriental, Juan Lacaze, entre otros;

V) que dicha Plaza de Deportes, bajo la dirección del Profesor Juan Alberto Bonnet, no solo aportó un espacio físico para la comunidad liceal, sino también para la ciudad en su conjunto, dado que no existía plaza pública en ese entonces, por lo que la plaza de deportes cobró un protagonismo como punto de encuentro de la vida social y mundana de sus habitantes;

CONSIDERANDO: I) que el Liceo público Daniel Armand Ugón, cuenta con un importante acervo, compuesto por documentación histórica del liceo, mobiliario y material didáctico originales y en buen estado de conservación, así como también cuadros, placas, cerámicas, murales y fotos históricas en exposición, a fin de rendir homenaje a los forjadores del Liceo y la comunidad;

II) que la ubicación contigua del Liceo y la Plaza de Deportes han constituido históricamente un valioso potencial de la labor educativa compartida por ambas instituciones;

III) que con el propósito de preservar los bienes que representan el acervo cultural de la comunidad Valdense, el Liceo Daniel Armand Ugón, constituye junto con la Plaza de Deportes contigua un símbolo del valioso patrimonio tangible e intangible que el pueblo valdense ha legado a la historia educativa uruguaya;

IV) que en mérito a las razones invocadas, se considera pertinente acceder a lo solicitado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura y declarar Monumento Histórico Nacional el conjunto educativo integrado por el Liceo "Daniel Armand Ugón" y la Plaza de Deportes "Juan Alberto Bonnet";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en la Ley Nº 14.040, de 20 de octubre de 1971, sus modificativas, concordantes y complementarias, el Decreto Nº 536/72 de 1 de agosto de 1972, el literal b) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 409/006 de 1º de junio de 2006 y a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Declárase Monumento Histórico Nacional el Conjunto Educativo integrado por el Liceo "Daniel Armand Ugón" - ex- Liceo Evangélico Valdense -, padrón 91, con frente a la Avenida Daniel Armand Ugón Nº 1497 y la Plaza de Deportes "Juan Alberto Bonnet" sita en la Avenida Daniel Armand Ugón Nº 1437, padrón 84, ambos de la Localidad Catastral Colonia Valdense, departamento de Colonia.

2do.- Los inmuebles que forman parte del conjunto educativo, quedan afectados por las servidumbres previstas en el artículo 8 de la Ley Nº 14.040, de 20 de octubre de 1971.

3ro.- Comuníquese a la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública, a la Dirección del Liceo Público Daniel Armand Ugón, a la Secretaría Nacional del Deporte, a la Dirección Nacional de Catastro, a la Oficina Delegada

de Catastro de Colonia, a la Intendencia Departamental de Colonia, a la Junta Departamental de Colonia, al Municipio de Colonia Valdense y al Registro de la Propiedad Inmueble de Colonia.

4to.- Publíquese en el Diario Oficial.

5to.- Pase a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura a todos los efectos que puedan corresponder.
PABLO DA SILVEIRA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
5
Consejos de Salarios S/n

Añádese, por haberse omitido su inclusión, en la Planilla de Laudos Vigentes a partir del 1º de abril de 2023, los laudos relativos a Montaje - Electricidad, en el Grupo 9 "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias", Sub Grupo 01.

(3.285)

ACTA DE ACUERDO COMPLEMENTARIA. En la ciudad de Montevideo, a los 27 días del mes de Julio de 2023, estando reunido el Consejo de Salarios del Grupo 9 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, Sub-Grupo 01 de conformidad a lo dispuesto a las siguientes normas legales y reglamentarias que se citan a continuación: Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005; Acta de Acuerdo del Consejo Superior Tripartito de fecha 16 de abril de 2005, Decreto 138/005 de 19 de abril de 2005; Resolución del MTSS No. 657/005 de 29 abril de 2005; Decreto 326/008 del 7 de julio de 2008 y la Ley 18.566 de Negociación Colectiva, modificada por la Ley N.º 20.145; comparecen en representación del **Sector Empleador** los Sres. Antonio Novino y Gabriel Viñales y el Dr. Ignacio Castiglioni con domicilio en Andrés Martinez Trueba 1256, Ing. Manuel Rios, Sr. Wilson Baliño y el Dr. Diego Falo, con domicilio en Soriano 1048, el Sr. Ignacio González y Hugo Méndez con domicilio en Bvar. España 2122 y el Ing. Gustavo Robayna con domicilio en la calle Madame Curie esq. Henri Dunant Local 24 de la ciudad de Maldonado; y por el **Sector Trabajador** los Sres. Daniel Diverio, Javier Díaz, Pablo Argenzio, Pedro Porley, Raúl Galeano, Richard Ferreira y Héctor Abad, con domicilio en la calle Yí Nº 1538; por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social los representantes del Poder Ejecutivo por el Grupo 09 la Cra. Laura Mata, las Dras. Valeria Pisani y Ana Laura Machado, Sr. Pablo Deus y Lic. Laura Mundemurra, con domicilio en la calle Juncal Nº 1511; las partes por unanimidad llegan al siguiente ACUERDO:

ARTICULO 1) Se añade, por haberse omitido su inclusión, en la Planilla de Laudos Vigentes a Partir del 1º de abril de 2023, establecida en el Artículo 4 del Acta de Acuerdo de Consejo de Salarios de fecha 25 de julio de 2023, del Personal No incluido en el Decreto Ley 14.411, los laudos referidos a Montaje - Electricidad, que se detallan a continuación:

SOLDADURA

1/2 oficial	VI	2501,60	**312,71**
Oficial soldador C	X	3294,96	**411,88**
	XI	3494,11	**436,76**
	XII	3696,57	**462,06**
Oficial soldador B	XIII	3917,76	**489,73**
	XIV	4149,51	**518,69**
Oficial Soldador A	XV	4394,81	**549,35**
	XVI	4654,32	**581,79**
	XVII	4928,85	**616,10**
	XVIII	5219,38	**652,42**

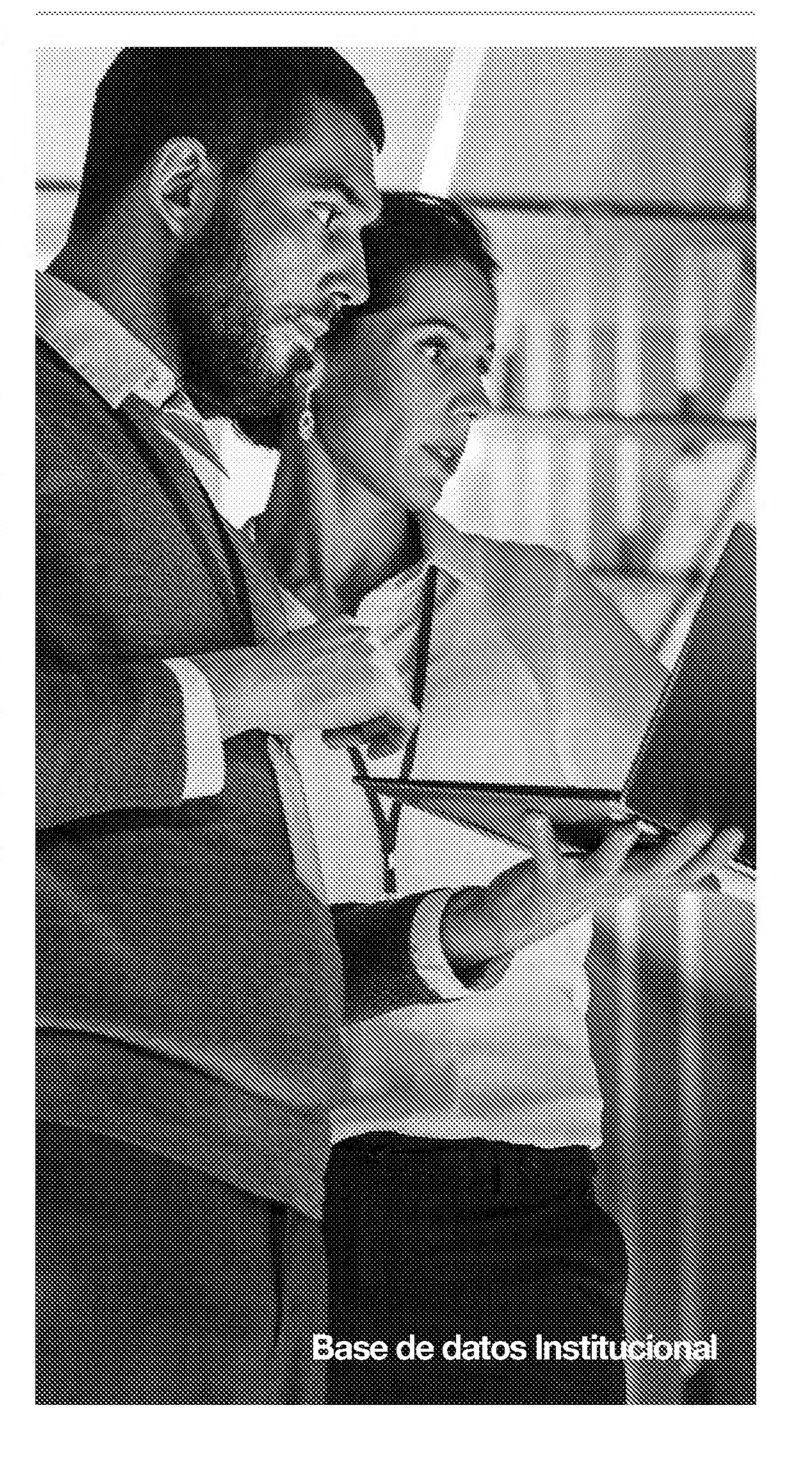
CAÑERIA

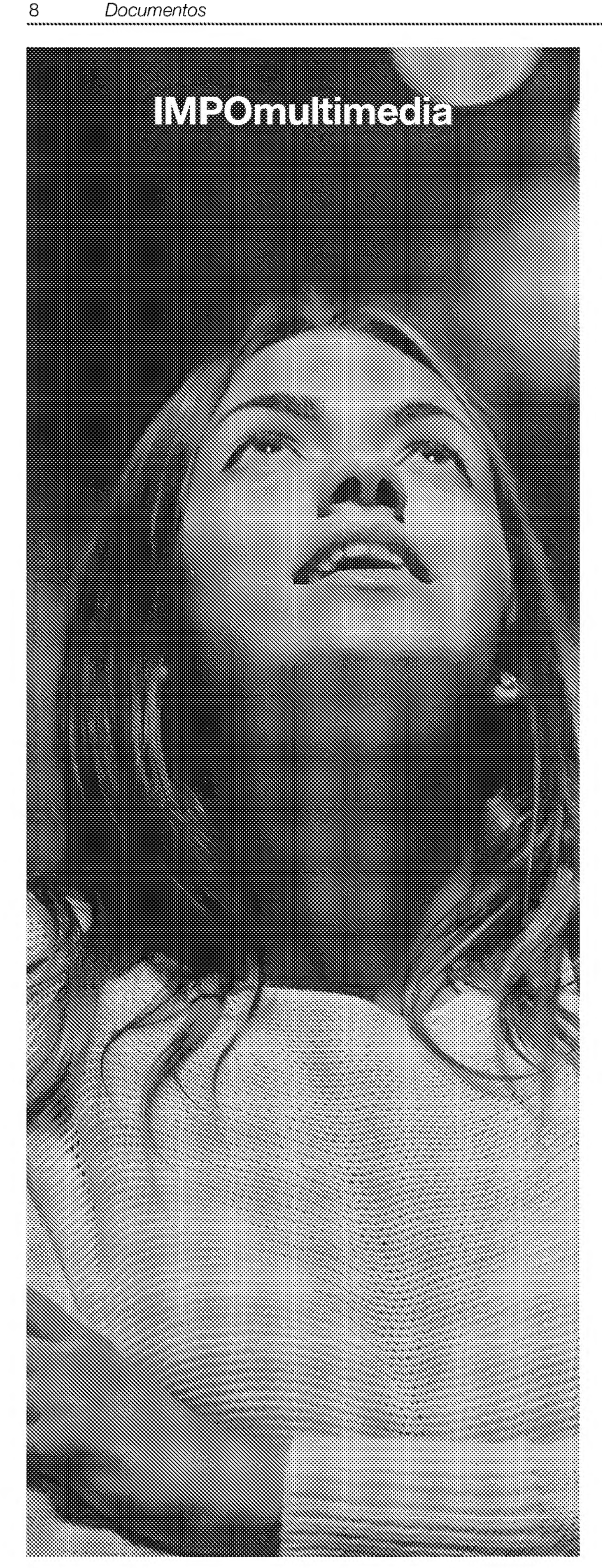
1/2 oficial	VI	2501,60	**312,71**
Oficial cañista C	X	3294,96	**411,88**
	XI	3494,11	**411,88**
Oficial cañista B	XII	3696,57	**462,06**
	XIII	3917,76	**489,73**
Oficial cañista A	XIV	4149,51	**518,69**
	XV	4394,81	**549,35**
	XVI	4654,32	**581,79**

MONTAJE

1/2 oficial	VI	2501,60	**312,71**
Oficial montaje C	IX	3091,55	**386,44**
	X	3294,96	**411,88**
Oficial montaje B	XI	3494,11	**436,76**
	XII	3696,57	**462,06**
Oficial montaje A	XIII	3917,76	**489,73**
	XIV	4149,51	**518,69**
	XV	4394,81	**549,35**
	XVI	4654.32	**581,79**

ARTICULO 2) REGISTRO Y PUBLICACIÓN. Las disposiciones establecidas en el presente acuerdo serán obligatorias y exigibles a partir de su registro y publicación por el Poder Ejecutivo.





SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

6

Resolución 4.846/021

Transfórmanse, con vigencia al 1° de octubre de 2021, las vacantes que se detallan.

(3.286)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de octubre 2021

Visto: Las necesidades de personal específicamente calificado en distintas Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Resultando: que no existen vacantes cuyo Escalafón, Grado y Denominación habiliten al nombramiento del personal calificado que reúna las especificaciones requeridas en cada caso.

Considerando: I) la existencia de vacantes cuya provisión no resulta necesaria para el funcionamiento de los servicios;

II) que la Administración de los Servicios de Salud del Estado se haya habilitada para disponer de sus vacantes, siempre que ello no signifique incremento del crédito presupuestal, en los términos y mecanismos dispuestos por el Art.421 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990;

III) que las vacantes objeto de dicho procedimiento cuentan con habilitación al 1º de octubre de 2021.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 1304/21 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 24/03/21.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Transfórmase con vigencia al 1º de octubre de 2021, las vacantes que se detallan en las siguientes Unidades Ejecutoras:

E.E.		VACANTES SUPRIMIDAS	E.E.		VACANTES RESULTANTES
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

2º) Establécese que las transformaciones referidas no implican incremento del crédito presupuestal, por corresponder el costo de los Créditos Suprimidos a la suma de $ 203.573,78 y de los Créditos Resultantes a la suma de $ 203.573,78.

3º) Los Anexos adjuntos detallando los Correlativos y costos individuales de los cargos involucrados forman parte de la presente Resolución.

4º) Comuníquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y Auditoria Delegada del Tribunal de Cuentas en la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res: 4846/2021
Ref. 29/068/3/10112/2021/0/0

RESUMEN DE COSTOS

CRÉDITOS SUPRIMIDOS	203.573,78
CRÉDITOS RESULTANTES	203.573,78
	0,00

CRÉDITOS POR U.E.

BAJAS

U.E	SUELDO AL GRADO	COMPENSACIÓN AL CARGO	TOTAL
15	13.370,93	16.404,10	29.775,02
16	11.803,49	16.106,43	27.909,92
17	11.803,49	16.106,43	27.909,92
19	11.287,88	24.288,08	35.575,96
19	11.287,88	24.288,08	35.575,96
28	18.258,04	25.203,10	43.461,14
R.048.029			3.365,85
		TOTAL	203.573,78

ALTAS

U.E	SUELDO AL GRADO	COMPENSACIÓN AL CARGO	TOTAL
15	10.542,11	26.810,55	37.352,66
16	11.803,49	16.106,43	27.909,92
17	7.637,61	16.232,80	23.870,40
28	17.224,09	26.064,78	43.288,87
30	11.287,88	24.288,08	35.575,96
81	11.287,88	24.288,08	35.575,96
		TOTAL	203.573,78

Res. Nº 4846/2021
Vigencia 01/10/2021

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 016

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
5700	E	4	285	OFICIAL II OFICIO	13.370,93	16.404,10	29.775,02
6372	F	2	302	AUX. IV SERVICIO	11.803,49	16.106,43	27.909,92
					25.174,42	32.510,53	57.684,94

Res. Nº 4846/2021
Vigencia 01/10/2021

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 017

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
7560	F	2	302	AUX. IV SERVICIO	11.803,49	16.106,43	27.909,92
					11.803,49	16.106,43	27.909,92

Res. Nº 4846/2021
Vigencia 01/10/2021

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 019

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
1172	A	8	153	TEC. III MEDICO	11.287,88	24.288,08	35.575,96
1173	A	8	153	TEC. III MEDICO	11.287,88	24.288,08	35.575,96
					22.575,77	48.576,15	71.151,92

Res. Nº 4846/2021
Vigencia 01/10/2021

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 028

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
2830	A	9	140	TEC. II ENF. UNIVERSITARIA	18.258,04	25.203,10	43.461,14
					18.258,04	25.203,10	43.461,14

Res. Nº 4846/2021
Vigencia 01/10/2021

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 018

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
1803	A	7	1352	TEC. IV LIC. EN INST. QUIRURGICA	10.542,11	26.810,55	37.352,66
5878	E	2	1248	OFICIAL IV CHOFER	11.803,48	16.106,43	27.909,92
					22.345,61	42.916,98	65.262,58

Res. Nº 4846/2021
Vigencia 01/10/2021

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 017

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
5524	D	3	273	ESP. VII ESPECIALIZACION	7.637,61	16.232,80	23.870,40
					7.637,61	16.232,80	23.870,40

Res. Nº 4846/2021
Vigencia 01/10/2021

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 028

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
2920	A	8	1040	TEC. III LIC. EN ENFERMERIA	17.224,09	26.064,78	43.288,87
					17.224,09	26.064,78	43.288,87

Res. Nº 4846/2021
Vigencia 01/10/2021

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 036

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
806	A	8	183	TEC. III MEDICO	11.287,88	24.288,08	35.575,96
					11.287,88	24.288,08	35.575,96

Res. Nº 4846/2021
Vigencia 01/10/2021

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E 081

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
118	A	8	183	TEC. III MEDICO	11.287,88	24.288,08	35.575,96
					11.287,88	24.288,08	35.575,96

Res. Nº 4846/2021
Vigencia 01/10/2021

Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

7

Resolución 4.859/021

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María del Huerto Goux Lacasa, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Soriano, a partir del 1º de noviembre de 2021.

(3.253)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Noviembre de 2021

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por la funcionaria Sra. María del Huerto Goux Lacasa, C.I. 3.912.204-3, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, correlativo 4780, de la Unidad Ejecutora 030, Centro Departamental de Soriano.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 67,37%.

Considerando: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley No. 16.713.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María del Huerto Goux Lacasa C.I.: 3.912.204-3, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, correlativo 4780, perteneciente a la Unidad Ejecutora 030, Centro Departamental Soriano, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de noviembre de 2021.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 030, para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión Sistemas y División Sueldos. Cumplido archívese en la U.E. 030.

Res.: 4859/2021
Ref: 29/030/3/85/2018
/ar
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

8

Resolución 688/022

Establécese que corresponde establecer como fecha de vigencia de la autorización a la funcionaria Micaela Lerena, a cumplir funciones como Licenciada en Enfermería, establecida en la Resolución de Directorio 4946/2019 de fecha 30 de enero de 2020, el 12 de noviembre 2019.

(3.270)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Febrero de 2022

Visto: la Resolución de Directorio Nº4946/2019 de fecha 30/01/2020;

Resultando: I) que por el referido acto administrativo se dispuso autorizar a la Lic. Micaela Lerena C.I. 4.693.948-7 cumplir funciones de Licenciada en Enfermería, con una carga horaria e 30 horas semanales, en la Unidad Ejecutora 002, a partir de la fecha de la Resolución;

II) que de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Recursos Humanos la Lic. Lerena firmó su compromiso funcional y comenzó a cumplir efectivamente sus funciones como Licenciada con fecha 12/11/2019;

III) que en tal sentido se solicita modificar la vigencia de la Resolución 4649/2019 y establecer la autorización a partir del 12/11/2019;

Considerando: que por lo expresado corresponde establecer como fecha de vigencia de la autorización a la funcionaria Micaela Lerena a cumplir funciones como Licenciada en Enfermería, establecida en la Resolución de Directorio Nº4946/2019 de fecha 30/01/2020, el día 12/11/2019;

Atento: a lo expuesto precedentemente, y lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley Nº18.161 de 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E
Resuelve:

1) Establécese que corresponde establecer como fecha de vigencia de la autorización a la funcionaria Micaela Lerena a cumplir funciones como Licenciada en Enfermería, establecida en la Resolución de Directorio Nº4946/2019 de fecha 30/01/2020 el 12/11/2019.

2) Comuníquese a la Dirección de la U.E. 002, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos. Tome nota a la Gerencia de Recursos Humanos.

Ref: 29/00213/88/2020/0/0
Res.: 688/2022 ar.
Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.

9

Resolución 2.020/022

Créanse al amparo del art. 284 de la Ley 19.996 de fecha 3 de noviembre de 2021, las vacantes en el Rubro Cero de los cargos cuyo detalle se determina.

(3.254)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2022

Visto: lo establecido en el Art. 284 de la Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Nº19.996 de fecha 03/11/2021;

Resultando: I) que por dicha norma se faculta a A.S.S.E. a trasponer créditos presupuestales del Grupo 2, "Servicios no Personales", al Grupo 0, "Servicios Personales", con destino a ampliar el Fondo de Suplencias y la conformación de Servicios Asistenciales y de Apoyo;

II) que existe necesidad de crear vacantes para el nuevo CTI en la Unidad Ejecutora 018, Centro Departamental Colonia;

Considerando: I) que la Gerencia General y la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. han dado su visto bueno a lo solicitado;

II) que existe el financiamiento correspondiente para la creación de las vacantes referidas, en virtud del incremento presupuestal dispuesto en la norma arriba mencionada;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 5º de la Ley Nº18.161 de fecha 29/07/2007.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Créanse al amparo del Artículo 284 de la Ley Nº19.996 de fecha 03/11/2021, las vacantes en el Rubro Cero de los cargos cuyo detalle se establece en el Anexo adjunto que se considera parte integrante de la presente resolución.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 018 para tomar conocimiento y notificar a los funcionarios involucrados.

3) Tome nota la Gerencia General. Cumplido pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Ref.: 29/068/3/3914/2022
Res.: 2020/2022
ar

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ANEXO RESOLUCIÓN Nº2020/2022

UE	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	CORRELATIVO
18	A	8	TECNICO III MEDICO	[illegible]
18	A	8	TECNICO III MEDICO	[illegible]
18	A	8	TECNICO III MEDICO	[illegible]
18	A	8	TECNICO III MEDICO	754
18	A	8	TECNICO III MEDICO	[illegible]
18	A	8	TECNICO III MEDICO	[illegible]
18	A	8	TECNICO III MEDICO	[illegible]
18	A	8	TECNICO III MEDICO	758
18	A	8	TECNICO III MEDICO	[illegible]
18	A	8	TECNICO III MEDICO	[illegible]
18	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	[illegible]
18	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	[illegible]
18	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	1008
18	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	1009
18	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	1010
18	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	[illegible]
18	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	[illegible]
18	A	7	TECNICO IV LIC. EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	[illegible]
18	A	7	TECNICO IV LIC. EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	[illegible]
18	A	7	TECNICO IV LIC. EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	[illegible]
18	A	7	TECNICO IV LIC. EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	[illegible]
18	A	7	TECNICO IV LIC. EN FISIOTERAPIA	[illegible]
18	A	7	TECNICO IV LIC. EN LABORATORIO	[illegible]
18	A	7	TECNICO IV LIC. EN LABORATORIO	1299
18	A	7	TECNICO IV LIC. EN IMAGENOLOGIA	1305
18	A	7	TECNICO IV LIC. EN IMAGENOLOGIA	1306
18	A	7	TECNICO IV LIC. EN NEUMOLOGIA	[illegible]
18	B	7	TECNICO III HEMOTERAPEUTA	[illegible]
18	B	7	TECNICO III HEMOTERAPEUTA	[illegible]
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4226
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	[illegible]
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4228
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	[illegible]
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	[illegible]
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	[illegible]
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4234
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	[illegible]
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4236
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	[illegible]
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4238
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	[illegible]
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	[illegible]
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	[illegible]
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	[illegible]
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	[illegible]
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4244
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	[illegible]
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	[illegible]
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	[illegible]
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4248
18	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	[illegible]
18	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	[illegible]
18	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	[illegible]
18	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	[illegible]
18	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	[illegible]
18	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	[illegible]
18	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	[illegible]



10
Resolución 2.203/022

Autorízase el pase a cumplir funciones a la RAP de Maldonado, a la funcionaria Sra. Estela Marys Batista Fernández Chávez, presupuestada en el Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, con un cargo de Administrativo IV Administrativo.

(3.255)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Junio de 2022

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones, a la Unidad Ejecutora de destino 049, Red de Atención Primaria de Maldonado, formulada por la funcionaria Sra. Estela Marys Batista Fernández Chávez, C.I. 3.230.719-1, presupuestada en la Unidad Ejecutora 102, Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, con un cargo de Administrativo IV Administrativo, Escalafón C, Grado 2, Correlativo No. 15308.

Resultando: que la Dirección de la UE 102, Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos entiende oportuno acceder al Pase a Cumplir Funciones.

Considerando: I) que la Dirección Región Este entiende pertinente proceder al Pase a Cumplir Funciones aludido.

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorízase el Pase a Cumplir Funciones a la Unidad Ejecutora 049, Red de Atención Primaria de Maldonado, a la funcionaria Sra. Estela Marys Batista Fernández Chávez, C.I. 3.230.719-1, presupuestada en la Unidad Ejecutora 102, Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, con un cargo de Administrativo IV Administrativo, Escalafón C, Grado 2, Correlativo No. 15308.

2º) Comuníquese a las Unidad Ejecutora 049 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 102.

3º) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión Sistemas de RRHH, y la Dirección Región Este.

Res.: 2203/2022
Ref.: 29/102/2/104/2022
ar.

Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

11
Resolución 2.253/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Ana Laura Molinari Pastorini, Técnico III Odontólogo, perteneciente al Hospital Dolores, a partir del 4 de junio de 2022.

(3.256)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Mayo de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Dra. Ana Laura Molinari Pastorini C.I. 3.442.770-9,

presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Odontólogo, Correlativo No. 400, de la Unidad Ejecutora 039, Hospital Dolores.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Ana Laura Molinari Pastorini, C.I. 3.442.770-9, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Odontólogo, Correlativo No. 400, perteneciente a la Unidad Ejecutora 039, Hospital Dolores, a partir del 04 de junio de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 039 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión

Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 039.

Res.: 2253/2022
Ref.: 29/039/2/50/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

12
Resolución 2.260/022

Dispónese el cese en la función que cumple en la Oficina de Tesorería de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE de la funcionaria Sra. María Eugenia Rosano Frontini, Especialista VII Especialización; y desígnasela como Secretaria en la Dirección de Recursos Económicos y Financieros de ASSE a partir del 1º de junio de 2022.

(3.257)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Junio de 2022

Visto: la solicitud de la Dirección de Recursos Económicos y Financieros de A.S.S.E., en cuanto a que la funcionaria Sra. María Eugenia Rosano Frontini, C.I. 5.128.820-5, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 22485, de la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., pase a desempeñar funciones como Secretaria a dicha Dirección, con una carga horaria de 30 hs semanales.

Considerando: I) que la funcionaria Sra. María Eugenia Rosano Frontini actualmente cumple funciones en la Oficina de Tesorería de la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E. con una carga horaria de 30 hs semanales.

II) que la solicitud cuenta con el visto bueno financiero de la Dirección Gestión de Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 1543/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 14/04/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en la función que cumple en la Oficina de Tesorería de la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E. la funcionaria Sra. María Eugenia Rosano Frontini, C.I. 5.128.820-5, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 22485, con una carga horaria de 30 hs semanales.

2) Desígnase como Secretaria en la Dirección de Recursos Económicos y Financieros de A.S.S.E. a la Sra. María Eugenia Rosano Frontini, C.I. 5.128.820-5, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 22485, con una carga horaria de 30 hs. semanales, adecuándose su salario a la nueva función asignada, a partir del 01/06/2022.

3) Comuníquese al Departamento de Personal de la U.E. 068 a fin de tomar nota y notificar a la interesada.

4) Tome nota la División Sueldos, Dirección Gestión de Remuneraciones, la División Gestión Sistemas de RRHH y la Dirección de Recursos Económicos y Financieros de A.S.S.E.

Res.: 2260/2022
Ref.: 29/068/3/4249/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

13
Resolución 2.277/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Isabel Susana González Delbono, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Soriano, a partir del 1º de junio de 2022.

(3.258)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Mayo de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Dra. Isabel Susana González Delbono C.I. 1.107.729-6, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 107, de la Unidad Ejecutora 083, Red de Atención Primaria de Soriano.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Dra. Isabel Susana González Delbono, C.I. 1.107.729-6, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 107, perteneciente a la Unidad Ejecutora 083, Red de Atención Primaria de Soriano, a partir del 1 de junio de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 083 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión

Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 083.

Res.: 2277/2022
Ref.: 29/083/3/38/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

14

Resolución 2.294/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Martha Luisa Viñoly Sopeña, Administrativo IV Administrativo, perteneciente a la RAP de Rivera, a partir del 14 de junio de 2022.

(3.259)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Mayo de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Martha Luisa Viñoly Sopeña, C.I. 3.776.861-3, presupuestada, Escalafón C, Grado 02, Administrativo IV Administrativo, Correlativo No. 890, de la Unidad Ejecutora 046, Red de Atención Primaria de Rivera.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Martha Luisa Viñoly Sopeña, C.I. 3.776.861-3, presupuestada, Escalafón C, Grado 02, Administrativo IV Administrativo, Correlativo No. 890, perteneciente a la Unidad Ejecutora 046, Red de Atención Primaria de Rivera, a partir del 14 de junio de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 046 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión

Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 046.

Res.: 2294/2022
Ref.: 29/046/2/11/2022
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

15

Resolución 2.299/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Ana Griselda Suárez dos Santos, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Artigas, a partir del 2 de junio de 2022.

(3.260)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Mayo de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Ana Griselda Suarez dos Santos C.I. 3.499.343-1, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4770, de la Unidad Ejecutora 015, Centro Departamental de Artigas.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Ana Griselda Suarez dos Santos, C.I. 3.499.343-1, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4770, perteneciente a la Unidad Ejecutora 015, Centro Departamental de Artigas, a partir del 02 de junio de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 015 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión

Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 015.

Res.: 2299/2022
Ref.: 29/015/2/78/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

16

Resolución 2.674/022

Dispónese el cese en sus funciones del funcionario Sr. Jorge Gustavo González Sosa, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 27 de junio de 2022.

(3.261)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Junio de 2022

Visto: la situación del funcionario Sr. Jorge Gustavo Gonzalez Sosa, C.I. 1.257.584-1, presupuestado, Escalafón F, Grado 2, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 28309, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E.

Resultando: que con fecha 27 de junio de 2022 cumple 70 años de edad.

Considerando: I) lo informado por el Departamento de Cuentas Personales en cuanto al funcionario cuenta con causal jubilatorio;

II) lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley No. 14.189 del 30 de abril de 1974.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto - Ley No. 14.189 de 30 de abril de 1974, al funcionario Sr. Jorge Gustavo Gonzalez Sosa, C.I. 1.257.584-1, como Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 28309, de la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., a partir del 27 de junio de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 068 para su conocimiento y notificación al interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Habilitaciones y Retenciones, Historia Laboral, la Dirección de Gestión Remuneraciones, Departamento de Cuentas

Personales, División Gestión Sistemas de RRHH y División Sueldos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 068.

Res.: 2674/2022
Ref.: 29/068/3/4813/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

17

Resolución 2.742/022

Autorízase el pase a cumplir funciones al Hospital Español, de la funcionaria Sra. Valeria Alejandra Rivero Carneiro, cumpliendo funciones en la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales Especiales A.S.S.E., Unidad Ejecutora 068 - ASSE, con un cargo de Administrativo IV Administrativo.

(3.262)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 20 de Junio de 2022

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones, a la Unidad Ejecutora de destino 076, Hospital Español, formulada por la funcionaria Sra. Valeria Alejandra Rivero Carneiro, C.I. 4.001.501-1, presupuestada, con un cargo de Administrativo IV Administrativo, Escalafón C, Grado 2, Correlativo No. 18460, cumpliendo funciones en Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales Especiales A.S.S.E., Unidad Ejecutora 068.

Resultando: I) que la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales Especiales A.S.S.E., Unidad Ejecutora 068 entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre que cuente con una unidad a cambio.

II) que la Sra. Ana Laura Melgar Conforte, C.I. 2.978.065-5, presupuestada, Administrativo V Administrativo, Escalafón C, Grado 01, Correlativo No. 6700, es la Unidad de reposición perteneciente a la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español cumpliendo así con lo solicitado por la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales Especiales A.S.S.E., Unidad Ejecutora 068.

III) que la Sra. Ana Laura Melgar Conforte pasara a cumplir funciones como Administrativo Calificado con una carga horaria de 40 hs. semanales en la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales Especiales A.S.S.E.

Considerando: que se cuenta con la aprobación de los pases referidos por parte de la Dirección de la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español, Dirección de la Región Sur, Dirección Administrativa de la U.E. 068 y Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales Especiales A.S.S.E.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución No. 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorízase el Pase a Cumplir Funciones a la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español, a la funcionaria Sra. Valeria Alejandra Rivero Carneiro, C.I. 4.001.501-1, presupuestada, cumpliendo funciones en la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales Especiales A.S.S.E., Unidad Ejecutora 068, con un cargo de Administrativo IV Administrativo, Escalafón C, Grado 2, Correlativo No. 18460.

2º) Autorízase el Pase a Cumplir Funciones a la Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales Especiales A.S.S.E., a la funcionaria Sra. Ana Laura Melgar Conforte, C.I. 2.978.065-5, presupuestada, en la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español con un cargo de Administrativo V Administrativo, Escalafón C, Grado 1, Correlativo No. 6700.

3º) Inclúyase a la Sra. Ana Laura Melgar Conforte, C.I. 2.978.065-5, en la escala salarial correspondiente a Administrativos Calificados, con una carga horaria de 40 horas semanales.

4º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de las interesadas.

5º) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División de Sueldos División Gestión Sistemas de RRHH, Dirección Regional Sur, Comisión de Apoyo de Programas Asistenciales Especiales A.S.S.E y la Gerencia de Recursos Humanos.

Res.: 2742/2022
Ref.: 29/068/2/229/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

18

Resolución 3.199/022

Amplíase la Licitación Abreviada Nº 15/2017 para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Máquinas de Anestesia Aespire 7900 GE, ubicadas en las Unidades Ejecutoras de la Región Norte" a la firma MARE Ltda. por el período del 1º de julio de 2022 al 30 de setiembre de 2022.

(3.263)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Junio de 2022

Visto: que por resolución de la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. Nº 998/2018 de fecha 26/02/2018 se adjudicó la Licitación Abreviada Nº 15/2017 para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Máquinas de Anestesia Aespire 7900 GE, ubicadas en las Unidades Ejecutoras de la Región Norte" a la firma MARE Ltda.;

Resultando: que teniendo en cuenta la solicitud de ampliación de la Dirección de la División Tecnología Médica de A.S.S.E., la autorización del Gerente Administrativo de A.S.S.E. y el consentimiento de la firma MARE Ltda. de ampliar el período del contrato por el término de 3 meses desde el 1º/07/2022 al 30/09/2022;

Considerando: que por lo expuesto corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 7117/2018 de fecha 16/01/2019;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Amplíase la Licitación Abreviada Nº 15/2017 para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Máquinas de Anestesia Aespire 7900 GE, ubicadas en las Unidades Ejecutoras de la Región Norte" a la firma MARE Ltda. por el período del 1º de Julio de 2022 al 30 de Setiembre de 2022:

MARE Ltda. (Of. 2)

Ítem 1) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 5 Máquinas de Anestesia Aespire 7900 GE, fabricados en USA/ Finlandia, con monitor de Anestesia GE Datex Modelo CardioCap 5 según detalle en la oferta de fs. 32 a 36, se adjunta anexo que forma parte de la presente resolución.

2º) El Monto total adjudicado en la presente ampliación en la Modalidad Plaza, con pago crédito 60 días a través de SIIF, asciende a la suma de $ 485.720 (cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos veinte pesos uruguayos) con impuestos incluidos.

3º) Pase a la Dirección de Recursos Económicos Financieros para efectuar la reserva del gasto, posteriormente a la Dirección de Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención.

4º) Cumplido pase a la Dirección de Recursos Materiales de A.S.S.E. para notificar a la firma.

Ref.: 1522/2017 - 66/2022

Res.: 3199/2022
nfc
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

ANEXO **LA 15/17**

UE	Nombre de UE.	Monto trimestral s/iva en $ al 01/01/22	*Monto trimestral c/IVA en $*	Afectación por el periodo 01/07/22-30/09/22
15	Artigas	79 626	97.144	97.144
25	Rivera	79.626	97.144	97.144
31	Tacuarembó	79.626	97.144	97 144
34	Bella Unión	79 626	97.144	97.144
51	Paso de los Toros	79.626	97.144	97 144
		Total trimestral en $ c/IVA incluido		485.720

19

Resolución 3.202/022

Amplíase la Licitación Abreviada N.º 14/2017 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 5 (cinco) Máquinas de Anestesia Aespire 7900 Marca GE Fabricados en USA/FINLANDIA, con monitor de Anestesia GE Datex Modelo CardioCap 5, a la firma Mare Ltda.

(3.264)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Junio de 2022

Visto: la Resolución de la Gerencia Administrativa Nº 993/2018 de fecha 26/02/2018 por la cual se adjudicó la Licitación Abreviada N.º 14/2017 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Máquinas de Anestesia Aespire 7900 GE" con destino a Unidades Ejecutoras de la Región Este;

Resultando: que teniendo en cuenta el informe del Director de la División Tecnología Médica de A.S.S.E. que luce a fs. 36, la autorización del Gerente Administrativo de A.S.S.E. (fs. 36 vta.) y el consentimiento de la firma Mare Ltda. es necesario ampliar el período del contrato por el término de 3 meses a excepción del Hospital de Rocha según luce a fs. 273, de la presente licitación desde el 1º de julio de 2022 al 30 de setiembre de 2022;

Considerando: que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia

Atento: a lo expuesto, al amparo del Artículo 74 del TOCAF y a la resolución del Directorio de A.S.S.E N.º 7117/18 de fecha 16/01/19;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Ampliase la Licitación Abreviada N.º 14/2017 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 5 (cinco) Máquinas de Anestesia Aespire 7900 Marca GE Fabricados en USA/FINLANDIA, con monitor de Anestesia GE Datex Modelo CardioCap 5 a la firma Mare Ltda. (Oferta 2), según anexo que se adjunta y forma parte integral de la presente resolución.

2º) El Monto Total de la presente ampliación bajo la Modalidad Plaza, asciende a la suma $ 485.720 (cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos veinte pesos uruguayos) con los impuestos incluidos;

3º) Pase a la Dirección de Recursos Económicos Financieros para efectuar la reserva del gasto, posteriormente al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas para su intervención. Cumplido pase a la Dirección de Recursos Materiales para notificar a la firma;

Ref.: 568/2022 - 3/5821/21 - 1521/2017

Res.: 3202/2022
/scl
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

ANEXO

Servicio mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento Aespire 7900-Región Este LA14/17

UE	Nombre de UE	Monto trimestral s/iva en $ al 01/01/22	*Monto trimestral c/IVA en $*	Afectación por el período 01/07/22-30/09/22
17	Cerro Largo	79 626	97.144	97.144
22	Lavalleja	79.626	97.144	97.144
102	Maldonado	79.626	97.144	97.144
32	Treinta y Tres	79.626	97.144	97 144
102	San Carlos	79 626	97.144	97.144
		Total trimestral en $ c/IVA incluido		485.720

20

Resolución 3.453/022

Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el Lic. Nelson Enrique Lemos, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir de la fecha que se indica.

(3.287)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Julio de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Lic. Nelson Enrique Lemos, C.I. 3.520.952-6, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Licenciado en Enfermería, Correlativo No. 4135, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Lic. Nelson Enrique Lemos, C.I. 3.520.952-6, presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Técnico III Licenciado en Enfermería, Correlativo No. 4135, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 04 de agosto de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones, y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 002.

Res.: 3453/2022

Ref.: 29/002/2/822/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

21

Resolución 3.573/022

Adjudícase la Compra Directa Nº 53/2022, referente al "Suministro de medicamentos", con destino a las Unidades Ejecutoras de ASSE.

(3.288)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2022

Visto: estos antecedentes relacionados con la Compra Directa N° 53/2022, referente al "Suministro de medicamentos", con destino a las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E.;

Resultando: I) que basado en las indicaciones de la Dirección de Medicamentos de ASSE se sugiere adjudicar los ítems de la presente Compra Directa a la firma Blaufarma Uruguay S.A.;

II) que el monto total de la compra asciende a la suma de $ 3.156.186 (tres millones ciento cincuenta y seis mil ciento ochenta y seis pesos uruguayos) con el 10% de I.V.A. y el 2% CJJPU incluidos;

Considerando: que corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y la Resolución de Directorio de A.S.S.E. N° 7117/18 de fecha 16/01/19;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1°) Adjudícase la Compra Directa N° 53/2022, referente al "Suministro de medicamentos", con destino a las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E. de acuerdo al siguiente detalle:

Blaufarma Uruguay SA

Item 1) Hasta 300 frascos/ampollas de Heparina sódica 5.000 UI/ jeringa (jeringa x 5 mL) inyectable, según descripción en su oferta que luce de fs. 16 a 19, bajo la Modalidad Plaza, al precio unitario de $ 350 (trecientos cincuenta pesos uruguayos) más 10% de IVA y 2% CJJPU lo que hace un total de $ 117.810 (ciento diecisiete mil ochocientos diez pesos uruguayos) con impuestos incluidos.

Item 2) Hasta 3.000 ampollas de Hierro sacarato 100 mg/amp (amp x 5 mL) inyectable I/V, según descripción en su oferta que luce de fs. 16 a 19, bajo la Modalidad Plaza, al precio unitario de $ 220 (doscientos veinte pesos uruguayos) más 10% de IVA y 2% CJJPU lo que hace un total de $ 740.520 (setecientos cuarenta mil quinientos veinte pesos uruguayos) con impuestos incluidos.

Item 3) Hasta 4.000 ampollas de Metronidazol 500 mg/amp (amp x 5 mL) inyectable I/V, según descripción en su oferta que luce de fs. 16 a 19, bajo la Modalidad Plaza, al precio unitario de $ 58 (cincuenta y ocho pesos uruguayos) más 10% de IVA y 2% CJJPU lo que hace un total de $ 260.304 (doscientos sesenta mil trescientos cuatro pesos uruguayos) con impuestos incluidos.

Item 4) Hasta 6.000 ampollas de Omeprazol 40 mg/amp inyectable I/V, según descripción en su oferta que luce de fs. 16 a 19, bajo la Modalidad Plaza, al precio unitario de $ 80 (ochenta pesos uruguayos) más 10% de IVA y 2% CJJPU lo que hace un total de $ 538.560 (quinientos treinta y ocho mil quinientos sesenta pesos uruguayos) con impuestos incluidos.

Item 5) Hasta 13.000 ampollas de Ondansetrón 8 mg/amp (amp x 4 mL) inyectable I/V, según descripción en su oferta que luce de fs. 16 a 19, bajo la Modalidad Plaza, al precio unitario de $ 52 (cincuenta y dos pesos uruguayos) más 10% de IVA y 2% CJJPU lo que hace un total de $ 758.472 (setecientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y dos pesos uruguayos) con impuestos incluidos.-Item 6) Hasta 11.000 ampollas de Adrenalina 1 mg/amp (amp x 1 mL) inyectable I/M - I/V - S/C, según descripción en su oferta que luce de fs.16 a 19, bajo la Modalidad Plaza, al precio unitario de $ 60 (sesenta pesos uruguayos) más 10% de IVA y 2% CJJPU lo que hace un total de $ 740.520 (setecientos cuarenta mil quinientos veinte pesos uruguayos) con impuestos incluidos.

Plazo de entrega: Inmediata.

2°) El monto total de la presente Compra Directa asciende en la Modalidad PLAZA a la suma de $ 3.156.186 (tres millones ciento cincuenta y seis mil ciento ochenta y seis pesos uruguayos) con el 10% de IVA y el 2% CJJPU incluidos.

3°) Pase a la Dirección de Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención. Cumplido vuelva a la Dirección de Recursos Materiales para notificar a la firma.

Nota: 7086/2022
Res.: 3573/2022
/mmf
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo A.S.S.E.

22

Resolución 3.577/022

Adjudícase la Compra Directa Nº 52/2022, referente al "Suministro de medicamentos", con destino a las Unidades Ejecutoras de ASSE.

(3.289)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2022

Visto: estos antecedentes relacionados con la Compra Directa N° 52/2022, referente al "Suministro de medicamentos", con destino a las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E;

Resultando: que existe informe favorable del Gerente Administrativo de A.S.S.E sugiriendo adjudicar el ítem de la presente Compra Directa a la firma Antia Moll y Cía S.A.;

Considerando: que por lo manifestado corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y la Resolución de Directorio de A.S.S.E. N° 7117/18 de fecha 16/01/19;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1°) Adjudícase la Compra Directa N° 52/2022, referente al "Suministro de medicamentos" con destino a las Unidades Ejecutoras de A.S.S.E, de acuerdo al siguiente detalle:

ANTIA MOLL Y CIA S.A.

Item1) Hasta 1.500 (mil quinientos) frascos/ampollas de Lidocaína 1% frasco ampolla I/V I/M S/C, según descripción en su oferta que luce a fs. 16 a 18, bajo la Modalidad Plaza, al precio unitario de $ 169 (ciento sesenta y nueve pesos uruguayos) más 10% de IVA y 2% CJJPU lo que hace un total de $ 284.427 (doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veintisiete pesos uruguayos) con impuestos incluidos.

Item 2) Hasta 3.000 (tres mil) frascos/ampollas de Lidocaína 2% frasco ampolla I/V I/M S/C, según descripción en su oferta que luce de fs. 16 a 18, bajo la Modalidad Plaza, al precio unitario de $ 169 (ciento sesenta y nueve pesos uruguayos) más 10% de IVA y 2% CJJPU lo que hace un total de $ 568.854 (quinientos sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos uruguayos) con impuestos incluidos.

2°) Plazo de Entrega: Inmediata.3°) El monto total de la presente Compra Directa asciende en la Modalidad Plaza a $ 853.281 (ochocientos cincuenta y tres mil doscientos ochenta y un pesos uruguayos) con el 10% de IVA y el 2% CJJPU incluidos.

4°) Pase a la Dirección de la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención.

5°) Pase a la Dirección de Recursos Materiales para notificar a la firma.

Nota: 7085/2022
Res.: 3577/22
av
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo A.S.S.E.

23

Resolución 3.630/022

Autorízase el pase a cumplir funciones a la RAP de Rocha, de la funcionaria Sra. María Virginia Nogues González, perteneciente al Centro Departamental de Rocha, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales.

(3.281)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Setiembre de 2022

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones, a la Unidad Ejecutora de destino 044, Red de Atención Primaria de Rocha, formulada por la funcionaria Sra. Maria Virginia Nogues González, C.I. 4.009.848-7, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834 en la Unidad Ejecutora 027, Centro Departamental Rocha, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 4491.

Resultando: que la Dirección de la UE 027, Centro Departamental Rocha entiende oportuno acceder al Pase a Cumplir Funciones.

Considerando: I) que la Dirección Regional Este entiende pertinente proceder al Pase a Cumplir Funciones aludido.

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorízase el Pase a Cumplir Funciones a la Unidad Ejecutora 044, Red de Atención Primaria de Rocha, a la funcionaria Sra. Maria Virginia Nogues González, C.I. 4.009.848-7, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834 en la Unidad Ejecutora 027, Centro Departamental Rocha, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 4491.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 027 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 044.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión Sistemas de RRHH y la Dirección Regional Este Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 027.

Res.: 3630/2022
Ref.: 29/027/2/110/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

24

Resolución 3.694/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Macarena Victoria Martínez Techera, Especialista VII Especialización, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 17 de agosto de 2022.

(3.276)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Agosto 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Macarena Victoria Martínez Techera C.I. 5.074.933-1, como Especialista VII Especilización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 12156.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 12156, de la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Macarena Victoria Martínez Techera C.I. 5.074.933-1, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 12156, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur, a partir del 17 de agosto de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 006.

Res.: 3694/2022
Ref.: 29/006/2/998/2022
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

25

Resolución 3.697/022

Rescíndese el contrato de la funcionaria Sra. Karina Viviana Durán Graña, Técnico III Lic. en Enfermería, perteneciente a al RAP Metropolitana.

(3.265)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Agosto de 2022

VISTO: la solicitud de rescisión del contrato celebrado entre la funcionaria Sra. Karina Viviana Durán Graña (en adelante "la funcionaria") y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (en adelante A.S.S.E.), al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011, formulada por la Dirección de la U.E. 002 de A.S.S.E. Red de Atención Primaria del Área Metropolitana (en adelante "R.A.P. Metropolitana").

RESULTANDO: I) que la funcionaria ingresó con fecha 05/09/2019, para cumplir funciones de "Licenciada en Enfermería" en el Centro de Salud del Cerro.

II) que según "Formulario de Evaluación de Desempeño" a fs. 1 y 2 la funcionaria de referencia fue evaluada en dos instancias con calificaciones insatisfactorias tanto en rendimiento como en comportamiento.

III) que en mérito a dichas evaluaciones, la Dirección de la U.E. recomienda la rescisión de su contrato.

CONSIDERANDO: I) que según informes de fs. 3 y 5 por parte de la Supervisora en Enfermería, la funcionaria incurrió en reiteradas faltas con y sin aviso, así como también llegadas tarde, agregando además, que se recibieron quejas verbales tanto del personal de enfermería así como de los médicos que trabajan en dicho Centro de Salud.

II) que según informe de fs. 15 el Supervisor en Enfermería da cuenta que la funcionaria de referencia no se ha presentado a cumplir funciones desde el 21 de marzo de 2022 hasta la fecha, sin dar aviso ni motivo.

III) que según Acta de emplazamiento de fecha 04 de abril de 2022 que luce a fs. 23, labrada por dos funcionarios de la Unidad Ejecutora, manifiestan que se dirigieron al domicilio denunciado por la funcionaria Sra. Karina Viviana Durán Graña, y relatan que fueron atendidos por quien decía ser su madre, quien les manifiesta que no se encuentra en domicilio, dejándole la notificación.

IV) que según informe de la Administradora del Centro de Salud del Cerro a fs. 25, se desprende que el padre de la funcionaria de referencia se contactó con dicho Centro indicando que desconoce el paradero de la Sra. Karina Viviana Durán Graña.

V) que a fs. 26 luce TCCPC de fecha 20/04/2022 donde se intima a la funcionaria a reintegrarse al desempeño de sus tareas bajo apercibimiento de proceder a la rescisión de su contrato, del cual se desprende a fs. 27 que el aviso de retorno señala "No se entregó por motivo: Avisado sin retirar.".

VI) que ante el desconocimiento del domicilio de la funcionaria, a fs. 39 se la emplaza mediante Edicto en el "Diario Oficial" con fecha 31/05/2022, a efectos de reanudar sus funciones o expresar los motivos para no hacerlo, bajo apercibimiento de procederse a la rescisión de su contrato.

VII) que se ha dado cumplimiento a la garantía del "debido proceso" (estatuida en el artículo 8 de la "Convención Americana sobre Derechos Humanos", aprobada por el artículo 15 de la Ley No. 15.737 del 08/03/1985, artículos 12, 66 y 72 de la Constitución de la República y artículo 5 del "Reglamento de Procedimiento Administrativo en general y Procedimiento Disciplinarios de A.S.S.E", aprobado por Resolución del Directorio No. 5500/2015 de fecha 23/12/2015), en tanto se cursó un nuevo Edicto en el Diario Oficial de fecha 06/06/2022 (fs. 40) a la funcionaria, emplazándola a que tome vista de todas las actuaciones y que se procederá a la rescisión de su contrato, con la oportunidad de presentar descargos, lo cual no hizo.

VII) que según lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834: "Los ingresos a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) se realizarán mediante contrataciones provisorias por el término de dieciocho meses (...) pudiendo ser rescindidas en cualquier momento por resolución fundada de la autoridad competente (...) La no aprobación de la evaluación determinará la rescisión automática del provisoriato".

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por, artículo 5º literal E, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007, en la redacción dada por el artículo 454 de la Ley No. 18.362, de fecha 6 de octubre de 2008; artículo 256 de la Ley No. 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011; artículo 1º del Decreto No. 537/993 de fecha 25 de noviembre de 1993; artículo 716 de la Ley No. 18.719 del 27 de diciembre de 2010 y resoluciones del Directorio de A.S.S.E No. 5674/2014 de fecha 18 de diciembre de 2014.

La Gerencia de RR.HH. de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Rescindir el contrato de la funcionaria Sra. Karina Viviana Durán Graña, C.I. 4.412.515-1, contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834 de 4/11/2011, perteneciente al Escalafón A, Grado 8, Técnico III Lic. en Enfermería, Correlativo 4267 de la U.E. 002 de A.S.S.E. R.A.P. Metropolitana.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la funcionaria.

3º) Tomen nota la Dirección Gestión de Remuneraciones, División de Sueldos, Sector Historia Laboral y División Gestión de Sistemas de RR.HH.

Res: 3697/2022
Ref: 29/002/3/258/2020
MB/lp
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

26

Resolución 3.703/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Ana Margarita Santos Cortegoso, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell.

(3.266)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Agosto de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Dra. Ana Margarita Santos Cortegoso, C.I. 1.838.922-8, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 2655, de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Ana Margarita Santos Cortegoso, C.I. 1.838.922-8, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 2655, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 004.

Res.: 3703/2022
Ref.: 29/004/2/17/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

27

Resolución 3.709/022

Autorízase el pase a cumplir funciones a la RAP de Canelones, de la funcionaria Sra. Mónica Gabriela Mateuci Varela, presupuestada en la RAP Metropolitana, con un cargo de Administrativo IV Administrativo.

(3.267)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Agosto de 2022

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones, a la Unidad Ejecutora de destino 057, Red de Atención Primaria de Canelones, formulada por la funcionaria Sra. Monica Gabriela Mateuci Varela, C.I. 1.479.338-4, presupuestada en la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, con un cargo de Administrativo IV Administrativo, Escalafón C, Grado 2, Correlativo No. 6270.

Resultando: I) que la Dirección de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana entiende oportuno acceder al Pase a Cumplir Funciones;

II) que la Dirección de la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones acepta el pase propuesto.

Considerando: I) que la Dirección Regional Sur entiende pertinente proceder al Pase a Cumplir Funciones aludido;

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorízase el Pase a Cumplir Funciones a la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones, a la funcionaria Sra. Monica Gabriela Mateuci Varela, C.I. 1.479.338-4, presupuestada en la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, con un cargo de Administrativo IV Administrativo, Escalafón C, Grado 2, Correlativo No. 6270.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 057.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión Sistemas de RRHH, la Dirección Regional Sur. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 002.

Res.: 3709/2022
Ref.: 29/002/2/632/2022
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

28

Resolución 3.715/022

Disónese mantener en reserva el cargo que ocupa el funcionario Sr. Ignacio Carlos Sartori Cravea, Oficial IV Chofer, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 1º de setiembre de 2022.

(3.277)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Agosto 2022

Visto: el procedimiento dispuesto de conformidad con el artículo 12 de la Ley No. 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 17 de la Ley No. 19.996 de 03/11/2021 respecto del funcionario Sr. Ignacio Carlos Sartori Cravea, C.I. 3.237.558-6, presupuestado, Escalafón E, Grado 02, Oficial IV Chofer, Correlativo No. 12920, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103, Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

Resultando: I) que del dictamen de la Comisión Técnica del B.P.S. surge que dicho funcionario configura una incapacidad física laboral para el empleo o profesión habitual a partir del 30/12/2021, con un Baremo de 43,05%, debiéndose someter a una nueva Junta Médica antes del 30/12/2024.

Considerando: I) que su situación configura el derecho a percibir el subsidio transitorio por incapacidad parcial, dispuesto por el artículo 22 de la Ley No. 16.713 de 30/09/1995,

II) que la Asesoría Legal de ésta Gerencia sugiere proceder a disponer la Reserva del Cargo del funcionario, al amparo de lo dispuesto por el inciso 9 del Artículo 12 de la Ley No. 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 17 de la Ley No 19.996 de fecha 03/11/2021;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a lo dispuesto por Resolución No. 6027/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 15/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Manténgase en reserva de acuerdo a lo establecido por el inciso 9 del artículo 12 de la Ley No. 16.104 de fecha 23/01/1990 en la redacción dada por el artículo 17 de la Ley No. 19.996 de fecha 03/11/2021, el cargo que ocupa el funcionario Sr. Ignacio Carlos Sartori Cravea, C.I. 3.237.558-6, Escalafón E, Grado 02, Oficial IV Chofer, Correlativo No. 12920, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103, Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 01/09/2022.

2º) Establécese que el referido funcionario deberá someterse a una nueva revisión médica ante el Banco de Previsión Social, antes del 30/12/2024, debiendo acreditar los resultados de la misma ante su Unidad Ejecutora.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 103 para conocimiento y notificación del interesado.

4º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División de Sueldos, el Departamento de Historia Laboral, Cuentas Personales de Recursos Humanos y División Gestión de Sistemas de RRHH.

Res.: 3715/2022
Ref.: 29/103/2/107/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

29

Resolución 3.718/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Karen Aline Calistro Zarate, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 18 de agosto de 2022.

(3.278)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 16 de Agosto de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Karen Aline Calistro Zarate C.I. 2.873.715-2, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 16032.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 16032, de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Karen Aline Calistro Zarate C.I. 2.873.715-2, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 16032, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 18 de agosto de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 004.

Res.: 3718/2022

Ref.: 29/004/2/1188/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

30

Resolución 3.726/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Cristina González Rodríguez, Especialista V Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Artigas, a partir del 1º de setiembre de 2022.

(3.279)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 26 de Agosto de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. María Cristina González Rodríguez, C.I. 2.747.190-9, presupuestada, Escalafón D, Grado 05, Especialista V Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4030, de la Unidad Ejecutora 015, Centro Departamental Artigas.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. María Cristina González Rodríguez, C.I. 2.747.190-9, presupuestada, Escalafón D, Grado 05, Especialista V Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4030, perteneciente a la Unidad Ejecutora 015, Centro Departamental Artigas, a partir del 01 de setiembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 015 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones, y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 015.

Res.: 3726/2022
Ref.: 29/015/2/148/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

31

Resolución 3.738/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Mónica Karina Gómez Núñez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Español, a partir del 5 de setiembre de 2022.

(3.282)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Mónica Karina Gómez Nuñez, C.I. 4.201.045-5, presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7188, de la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Mónica Karina Gómez Nuñez, C.I. 4.201.045-5, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7188, perteneciente a la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español, a partir del 05 de setiembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 076 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 076.

Res.: 3738/2022
Ref.: 29/076/2/544/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

32

Resolución 3.740/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Delmira Rosana Fagúndez Ferreira, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Artigas, a partir del 1º de setiembre de 2022.

(3.280)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Delmira Rosana Fagundez Ferreira, C.I. 3.055.279-0, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4640, de la Unidad Ejecutora 015, Centro Departamental Artigas.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Delmira Rosana Fagundez Ferreira, C.I. 3.055.279-0, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 4640, perteneciente a la Unidad Ejecutora 015, Centro Departamental Artigas, a partir del 01 de setiembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 015 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones, y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 015.

Res.: 3740/2022
Ref.: 29/015/2/117/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

33

Resolución 3.819/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Martha Patricia Medina Giménez, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Treinta y Tres.

(3.268)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Agosto de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Lic. Martha Patricia Medina Giménez C.I. 3.269.688-3, como Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1640.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1640, de la Unidad Ejecutora 032, Centro Departamental Treinta y Tres.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Martha Patricia Medina Giménez C.I. 3.269.688-3, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1640, perteneciente a la Unidad Ejecutora 032, Centro Departamental Treinta y Tres.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 032 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 032.

Res.: 3819/2022
Ref.: 29/032/2/56/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

34

Resolución 3.820/022

Incorpórase al padrón presupuestal del Sistema de Atención Médica de Emergencia, en el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, ocupado por la funcionaria Sra. Mariela Inés Grosso González.

(3.269)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Agosto de 2022

Visto: la situación de la funcionaria Sra. Mariela Inés Grosso González, C.I. 1.976.224-5, la cual reviste en un cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 22481, cumpliendo funciones en la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español.

Resultando: lo manifestado por la Dirección de la U.E. 076, Hospital Español, en cuanto al redistribución de la funcionaria.

Considerando: I) que se estima pertinente proceder en consecuencia, pasando la funcionaria a cumplir funciones a la U.E. 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia.

II) la competencia del Jerarca máximo del Organismo de realizar los actos jurídicos y las operaciones materiales tendientes al buen cumplimiento de sus cometidos, resultando el reordenamiento funcional una herramienta fundamental en la gestión de los recursos humanos.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución de Directorio No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia, el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 22481, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., ocupado por la funcionaria Sra. Mariela Inés Grosso González, C.I. 1.976.224-5, asignándosele el Correlativo No. 1006, en la Unidad en la que se incorpora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia.

2º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y a fin de notificar a la funcionaria.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División de Sueldos y la División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido archívese en la U.E. 068.

Res.: 3820/2022
Ref.: 29/068/3/7159/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

35

Resolución 3.952/022

Amplíase la Licitación Abreviada Nº 25/2020 "Adquisición de Aparatos Funcionales", a la firma DÍAZ OLGUÍN CARMEN GLORIA (Oferta 1).

(3.283)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Agosto de 2022

Visto: la Resolución de la Dirección Administrativa de la U.E. 068 Nº 3106/21 de fecha 16/07/2021 por la cual se adjudicó la Licitación Abreviada Nº 25/2020 "Adquisición de Aparatos Funcionales" con destino al Proyecto de Ortopedia del Programa de Salud Bucal;

Resultando: que de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Salud Bucal, se solicita ampliar los ítems 1 al 3, 5 al 14 y 17 al 21 de la presente Licitación Abreviada en un 100%;

Considerando: I) que se dio el consentimiento por parte de la firma DÍAZ OLGUIN CARMEN GLORIA;

II) que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto, al amparo del Artículo 74 del TOCAF y a la resolución del Directorio de A.S.S.E N.º 5667/15 de fecha 13/11/15;

La Dirección Administrativa de la U.E. 068 de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Ampliase la Licitación Abreviada N.º 25/2020 "Adquisición de Aparatos Funcionales" a la firma DIAZ OLGUIN CARMEN GLORIA (Oferta 1); por los ítem detallados en el Cuadro Anexo de Adjudicación adjunto, por un monto total de $ 2.480.280,00 (dos millones cuatrocientos ochenta mil doscientos ochenta pesos uruguayos) impuesto incluido.

Período: a partir de la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y Área de Auditores de A.S.S.E..

2º) El monto adjudicado en la presente ampliación en la Modalidad Plaza, con pago Crédito 90 días, asciende a la suma de $ 2.480.280,00 (dos millones cuatrocientos ochenta mil doscientos ochenta pesos uruguayos) con impuestos incluidos.

3º) El financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o financiación 1.2 Recursos con Afectación Especial, de acuerdo a la existencia de crédito disponible en cada fuente de financiamiento, para el Programa 440, Proyecto 000 y Objeto del Gasto N.º 199-000 con afectación N.º 000188.

4º) Pase al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas para su intervención. Luego pase al Departamento de Compras de la U.E. 068 para continuar el trámite.

Ref.:609/2021 - 1799/2020 - 691/2022
Res.: 3952/2022
me
Victoria González, Directora Administrativa, U.E. 068 - ASSE.

ANEXO Res.: 3952/22 - L.A. N.º 25/2020 "Suministro de aparatos funcionales para el proyecto de ortopedia del programa de salud bucal"

DIAZ OLGUIN CARMEN GLORIA

Item	Precio Unitario $ S/IVA	Cantidad	Impuesto	Precio Total $ IVA INC.
Item Nº 1 Activador Abierto elastico de Klammt	$2.900,00	250.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$797.500,00
Item Nº 2 Bionator Tipo I	$2.900,00	70.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$223.300,00
Item Nº 3 Bionator Tipo II	$2.900,00	50.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$159.500,00
Item Nº 5 Bimler B con tornillo medio o Deck Bis	$3.100,00	30.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$102.300,00
Item Nº 6 Bimler C o de progine	$2.900,00	20.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$63.800,00
Item Nº 7 Placas masticantes superior con adams, retenedor bola, arco vestibular.	$2.300,00	30.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$75.900,00
Item Nº 8 Placas masticantes superior con tornillo medio, retenedor bola, adams, arco vestibular	$2.600,00	30.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$85.800,00
Item Nº 9 Placas superior activa con tornillo medio y o de sector superior e inferior con retenedores Adams, bola y arco vestibular	$2.600,00	30.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$85.800,00
Item Nº 10 Plano inclinado	$1.150,00	10.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$12.650,00
Item Nº 11 Disyuntor con tornillo araña, 2 bandas de acero y/o 4 bandas	$2.650,00	50.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$145.750,00
Item Nº 12 Disyuntor con tornillo araña, 2 bandas de acero y/o 4 bandas con ganchos soldados para máscara de Delair	$2.950,00	50.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$162.250,00
Item Nº 13 Disyuntor de Mac Namara con tornillo	$2.600,00	50.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$143.000,00
Item Nº 14 Disyuntor de Mac Namara con ganchos para máscara de Delair	$2.900,00	50.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$159.500,00
Item Nº 17 Quad Helix con dos bandas acero soldadas y/o removible	$2.100,00	30.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$69.300,00
Item Nº 18 Escudos vestibulares superiores o inferiores, en activador abierto elástico de Klammt, y en Bionator tipo I y II	$460,00	80.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$40.480,00
Item Nº 19 Arco lingual con 2 bandas soldadas	$1.750,00	30.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$57.750,00
Item Nº 20 Barra transpalatina con 2 bandas soldadas y/o removibles	$1.750,00	30.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$57.750,00
Item Nº 21 Reparaciones, de coffin, resortes individuales, retenedores adams, bola, gota, arco vestibulares de AAEK, Bimler, Bionator	$690,00	50.00 (UNIDAD)	IVA MINIMO	$37.950,00

TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO: $2.480.280,00

36

Resolución 4.058/022

Adjudícase la Licitación Abreviada Nº 30/2022 para la "Adquisición de accesorios para radioterapia de INCA" con destino a dicho Instituto, a la firma Sufarma Srl.

(3.284)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Agosto de 2022

Visto: el llamado a Licitación Abreviada Nº 30/2022 para la "Adquisición de accesorios para radioterapia de INCA" con destino al INCA;

Resultando: que en el Acto de apertura de ofertas realizado el día 08/07/2022 se recibieron las propuestas de 4 (cuatro) oferentes;

Considerando: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones estima pertinente adjudicar la presente licitación a la firma Sufarma Srl. por ser la única oferta que cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego Particular de Condiciones;

Atento: a lo expuesto, a la Resolución Nº 7117/18 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/01/19;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Adjudicase la Licitación Abreviada Nº 30/2022 para la "Adquisición de accesorios para radioterapia de INCA" con destino al INCA, a la firma Sufarma Srl. según el siguiente detalle:

Item 1) 1 camilla plana indexada de fibra de carbono Marca CIVCO Modelo MTIL3311, procedencia USA, según detalles en la oferta que luce de fs. 127 a 198. Garantía 1 año, bajo la Modalidad CIF Montevideo, al precio unitario de USD 12.822 (doce mil ochocientos veintidós dólares americanos) el que luego de aplicado el 5% de descuento establecido en su oferta por compra de todo el paquete resulta ser de USD 12.180,90 (doce mil ciento ochenta con 90/100 dólares americanos) al que se le debe adicionar un 5% por concepto de comisiones bancarias, aduaneras, gastos terminales y almacenaje, lo que hace un total de USD 12.789,95 (doce mil setecientos ochenta y nueve con 95/100 dólares americanos) con los recargos incluidos.

Item 2) Hasta 3 sistemas de inmovilización y posicionamiento para tratamientos de cabeza y cuello Marca CIVCO Modelos 20CFHNSUB7 - MTAPSD3.2 - MTAPUD - MTSILVER2, procedencia USA, según detalles en la oferta que luce de fs. 127 a 198. Garantía 1 año, bajo la Modalidad CIF Montevideo, al precio unitario de USD 5.160 (cinco mil ciento sesenta dólares americanos) el que luego de aplicado el 5% de descuento establecido en su oferta por compra de todo el paquete resulta ser de USD 4.902 (cuatro mil novecientos dos dólares americanos) al que se le debe adicionar un 5% por concepto de comisiones bancarias, aduaneras, gastos terminales y almacenaje, lo que hace un total de USD 15.441,30 (quince mil cuatrocientos cuarenta y uno con 30/100 dólares americanos) con los recargos incluidos.

Item 3) Hasta 3 sistemas de inmovilización y posicionamiento para tratamientos de radioterapia de tórax Marca CIVCO Modelos TRT100 - MTIL6050 - MTWBL001 - 301052 - BPL026, procedencia USA, según detalles en la oferta que luce de fs. 127 a 198. Garantía 1 año, bajo la Modalidad CIF Montevideo, al precio unitario de USD 17.141 (diecisiete mil ciento cuarenta y un dólares americanos) el que luego de aplicado el 5% de descuento establecido en su oferta por compra de todo el paquete resulta ser de USD 16.283,95 (dieciséis mil doscientos ochenta y tres con 95/100 dólares americanos) al que se le debe adicionar un 5% por concepto de comisiones bancarias, aduaneras, gastos terminales y almacenaje, lo que hace un total de USD 51.294,44 (cincuenta y un mil doscientos noventa y cuatro con 44/100 dólares americanos) con los recargos incluidos.

Item 4) Hasta 3 sistemas de inmovilización y posicionamiento para tratamientos de radioterapia de mamas Marca CIVCO Modelos MTM500 - MTRFH3 - MTRFI918, procedencia USA, según detalles en la oferta que luce de fs. 127 a 198. Garantía 1 año, bajo la Modalidad CIF Montevideo, al precio unitario de USD 7.818 (siete mil ochocientos dieciocho dólares americanos) el que luego de aplicado el 5% de descuento establecido en su oferta por compra de todo el paquete resulta ser de USD 7.427,10 (siete mil cuatrocientos veintisiete con 10/100 dólares americanos) al que se le debe adicionar un 5% por concepto de comisiones bancarias, aduaneras, gastos terminales y almacenaje, lo que hace un total de USD 23.395,36 (veintitrés mil trescientos noventa y cinco con 36/100 dólares americanos) con los recargos incluidos.

Item 5) Hasta 3 sistemas de inmovilización y posicionamiento para tratamientos de radioterapia de pelvis en posición supino Marca CIVCO Modelos MTPLVC04MR - MTPLVCSUB8 - MTPLHA0202, procedencia USA, según detalles en la oferta que luce de fs. 127 a 198. Garantía 1 año, bajo la Modalidad CIF Montevideo, al precio unitario de USD 1.830 (mil ochocientos treinta dólares americanos) el que luego de aplicado el 5% de descuento establecido en su oferta por compra de todo el paquete resulta ser de USD 1.738,50 (mil setecientos treinta y ocho con 50/100 dólares americanos) al que se le debe adicionar un 5% por concepto de comisiones bancarias, aduaneras, gastos terminales y almacenaje, lo que hace un total de USD 5.476,28 (cinco mil cuatrocientos setenta y seis con 28/100 dólares americanos) con los recargos incluidos.

Item 6) Hasta 6 barras de indexación Marca CIVCO Modelo 20VARSUB10 - MTIL3653, procedencia USA, según detalles en la oferta que luce de fs. 127 a 198. Garantía 1 año, bajo la Modalidad CIF Montevideo, al precio unitario de USD330 el que luego de aplicado el 5% de descuento establecido en su oferta por compra de todo el paquete resulta ser de USD313,50 al que se le debe adicionar un 5% por concepto de comisiones bancarias, aduaneras, gastos terminales y almacenaje, lo que hace un total de USD1.975,05 con los recargos incluidos.

Item 7) Hasta 20 colchonetas de vacío para tratamiento de tórax Marca CIVCO Modelo VL0022-MTVPEX, procedencia USA, según detalles en la oferta que luce de fs. 127 a 198. Garantía 1 año, bajo la Modalidad CIF Montevideo, al precio unitario de USD 846 (ochocientos cuarenta y seis dólares americanos) el que luego de aplicado el 5% de descuento establecido en su oferta por compra de todo el paquete resulta ser de USD 803,70 (ochocientos tres con 70/100 dólares americanos) al que se le debe adicionar un 5% por concepto de comisiones bancarias, aduaneras, gastos terminales y almacenaje, lo que hace un total de USD 16.877,70 (dieciséis mil ochocientos setenta y siete con 70/100 dólares americanos) con los recargos incluidos.

Item 8) Hasta 30 colchonetas de vacío para tratamiento de pelvis Marca CIVCO Modelo VLG26C-MTVPEX, procedencia USA, según detalles en la oferta que luce de fs. 127 a 198. Garantía 1 año, bajo la Modalidad CIF Montevideo, al precio unitario de USD 624 (seiscientos veinticuatro dólares americanos) el que luego de aplicado el 5% de descuento establecido en su oferta por compra de todo el paquete resulta ser de USD 592,80 (quinientos noventa y dos con 80/100 dólares americanos) al que se le debe adicionar un 5% por concepto de comisiones bancarias, aduaneras, gastos terminales y almacenaje, lo que hace un total de USD 18.673,20 (dieciocho mil seiscientos setenta y tres con 20/100 dólares americanos) con los recargos incluidos.

Item 9) 1 horno para mallas termoplásticas Marca CIVCO Modelo MTRH1500EX, procedencia USA, según detalles en la oferta que luce de fs. 127 a 198. Garantía 1 año, bajo la Modalidad CIF Montevideo, al precio unitario de USD 4.380 (cuatro mil trescientos ochenta dólares americanos) el que luego de aplicado el 5% de descuento establecido en su oferta por compra de todo el paquete resulta ser de USD 4.161 (cuatro mil ciento sesenta y un dólares americanos) al que se le debe adicionar un 5% por concepto de comisiones bancarias, aduaneras, gastos terminales y almacenaje, lo que hace un total de USD 4.369,05 (cuatro mil trescientos sesenta y nueve con 05/100 dólares americanos) con los recargos incluidos.

Item 10) Hasta 10 planchas de bolus 0,5 cm Marca CIVCO Modelo MTCB405S, procedencia USA, según detalles en la oferta que luce de fs. 127 a 198. Garantía 1 año, bajo la Modalidad CIF Montevideo, al precio unitario de USD 178,20 (ciento setenta y ocho mil 20/100 dólares americanos) el que luego de aplicado el 5% de descuento establecido en su oferta por compra de todo el paquete resulta ser de USD 169,29 (ciento sesenta y nueve con 29/100 dólares americanos) al que se le debe adicionar un 5% por concepto de comisiones bancarias, aduaneras, gastos terminales y almacenaje, lo que hace un total de USD 1.777,55 (mil setecientos setenta y siete con 55/100 dólares americanos) con los recargos incluidos.

Item 11) Hasta 10 planchas de bolus 1,0 cm Marca CIVCO Modelo MTCB410S, procedencia USA, según detalles en la oferta que luce de fs. 127 a 198. Garantía 1 año, bajo la Modalidad CIF Montevideo, al precio unitario de USD 198 (ciento noventa y ocho dólares americanos) el que luego de aplicado el 5% de descuento establecido en su oferta por compra de todo el paquete resulta ser de USD 188,10 (ciento ochenta y ocho con 10/100 dólares americanos) al que se le debe adicionar un 5% por concepto de comisiones bancarias, aduaneras, gastos terminales y almacenaje, lo que hace un total de USD 1.975,05 (mil novecientos setenta y cinco con 05/100 dólares americanos) con los recargos incluidos.

Item 12) 1 equipo de dositometría y control de calidad diario Marca Sun Nuclear Modelo Daily QA3, procedencia USA, según detalles en la oferta que luce de fs. 127 a 198. Garantía 1 año, bajo la Modalidad CIF Montevideo, al precio unitario de USD 12.394 (doce mil trescientos noventa y cuatro dólares americanos) el que luego de aplicado el 5% de descuento establecido en su oferta por compra de todo el paquete resulta ser de USD 11.774,30 (once mil setecientos setenta y cuatro con 30/100 dólares americanos) al que se le debe adicionar un 5% por concepto de comisiones bancarias, aduaneras, gastos terminales y almacenaje, lo que hace un total de USD 12.363,02 (doce mil trescientos sesenta y tres con 02/100 dólares americanos) con los recargos incluidos.

El plazo de entrega para todos los ítems es máximo 120 días corridos, a partir de la apertura de la Carta de Crédito

2º) El contrato resultante de la presente Licitación se ejecutará luego de notificada la Resolución de Adjudicación dictada por el ordenador competente, con la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y Área de Auditores de ASSE.

3º) El Monto Total adjudicado a la firma Sufarma SRL, en la Modalidad CIF Montevideo, pago con Carta de Crédito, es de USD 158.483,76 (ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres con 76/100 dólares americanos) luego de aplicado el 5% de descuento establecido en su oferta por compra de todo el paquete (ver a fs. 159).

4º) El Monto Total de la presente licitación abreviada asciende a la suma de USD 166.407,95 (ciento sesenta y seis mil cuatrocientos siete con 95/100 dólares americanos) luego de aplicado el 5% de descuento establecido en su oferta por compra de todo el paquete y el 5% de recargo por concepto de comisiones bancarias, aduaneras, gastos terminales y almacenaje.

5º) Pase a la Dirección de Recursos Económicos Financieros para efectuar la reserva del gasto. Cumplido pase a la Dirección de Auditoría Delegada para su intervención.

Ref.: 737/22 - 603/22
Res.: 4058/2022
jb
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

37

Notificación 124/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.251)

El Director General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA2548	03/08/2023 18:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231502	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC8525	04/08/2023 00:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231542	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC8525	02/08/2023 00:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231217	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAD5795	31/07/2023 12:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230953	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAG9460	02/08/2023 10:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231273	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH7084	01/08/2023 21:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231187	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAI8096	02/08/2023 07:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231245	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK1366	02/08/2023 00:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231214	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAKE001	02/08/2023 10:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231274	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAM1204	01/08/2023 20:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231181	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1286	02/08/2023 00:57	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231216	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1286	02/08/2023 01:00	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231218	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAN4541	03/08/2023 18:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231503	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAN8547	01/08/2023 16:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231134	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAO4515	03/08/2023 17:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231496	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAP6385	01/08/2023 13:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231102	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ5159	01/08/2023 19:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231166	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ5661	02/08/2023 17:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231337	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAQ6481	02/08/2023 07:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231250	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR1717	03/08/2023 08:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231426	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU6898	01/08/2023 23:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231201	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV5473	01/08/2023 12:12	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231090	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV9395	04/08/2023 02:23	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231546	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAW7961	01/08/2023 17:53	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231152	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAW8781	04/08/2023 12:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231610	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAX4829	02/08/2023 01:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231222	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX9347	01/08/2023 21:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231189	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

AAY4098	30/07/2023 05:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230715	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY8500	01/08/2023 14:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231114	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ4213	02/08/2023 19:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231348	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA3783	01/08/2023 14:02	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231106	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA7811	01/08/2023 15:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231116	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA9357	03/08/2023 22:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231533	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB4514	03/08/2023 11:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231451	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD3099	02/08/2023 16:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231326	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ABD9501	03/08/2023 00:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231391	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABE1271	04/08/2023 09:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231582	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD567XE	02/08/2023 18:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231339	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD678WD	04/08/2023 07:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231560	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD758WA	04/08/2023 11:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231600	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE160LW	03/08/2023 09:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231434	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE360WX	04/08/2023 08:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231577	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF156IG	02/08/2023 23:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231388	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF354XJ	03/08/2023 13:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231466	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AF820PQ	03/08/2023 14:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231468	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF984YZ	03/08/2023 13:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231465	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AG054VF	04/08/2023 12:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231606	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ATO775	02/08/2023 18:39	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231343	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AUT295	03/08/2023 08:50	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231425	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVH9279	04/08/2023 00:01	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231537	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVI8211	02/08/2023 08:08	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231251	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI8935	04/08/2023 06:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231553	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ4209	03/08/2023 23:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231535	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVJ6157	01/08/2023 21:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231191	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVL7281	02/08/2023 06:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231237	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM1381	31/07/2023 12:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230951	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVN1403	03/08/2023 13:16	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231462	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVN2218	03/08/2023 23:42	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231536	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AYJ2D17	02/08/2023 15:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231314	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B120235	04/08/2023 08:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231572	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B133163	01/08/2023 17:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231141	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B147641	04/08/2023 08:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231579	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B148491	03/08/2023 10:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231441	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
B562354	03/08/2023 00:17	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231393	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B585220	02/08/2023 09:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231261	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B587314	02/08/2023 18:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231342	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA6857	02/08/2023 05:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231235	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BBA2453	01/08/2023 15:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231118	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA0587	29/07/2023 18:00	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230650	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA1657	01/08/2023 11:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231079	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA5373	03/08/2023 07:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231416	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA5751	31/07/2023 11:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230939	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB0342	02/08/2023 11:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231280	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB0787	02/08/2023 15:55	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231324	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEB4366	01/08/2023 13:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231098	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB9339	01/08/2023 17:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231146	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEB9555	02/08/2023 00:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231215	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEJ530	03/08/2023 10:25	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231439	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEJ530	01/08/2023 16:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231133	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEX559	01/08/2023 12:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231093	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BFC909	03/08/2023 14:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231476	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BGA3147	02/08/2023 15:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231321	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BHA1229	01/08/2023 11:56	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231087	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BLE6E94	02/08/2023 14:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231303	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
CAA7816	02/08/2023 09:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231260	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DAB8506	03/08/2023 15:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231490	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
DJO753	01/08/2023 15:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231120	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB4476	01/08/2023 22:31	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231193	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB6317	01/08/2023 11:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231084	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMC2259	02/08/2023 16:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231327	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMC6716	01/08/2023 19:46	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231169	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
EPI081	04/08/2023 08:36	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231575	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EPI081	02/08/2023 07:18	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231243	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FOL339	03/08/2023 17:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231497	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRA3273	04/08/2023 07:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231563	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRA8674	01/08/2023 13:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231100	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRD8086	31/07/2023 21:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231014	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
FRF4382	03/08/2023 09:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231429	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRF9896	02/08/2023 21:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231377	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
GFG1C52	03/08/2023 15:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231492	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
HAC2080	02/08/2023 16:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231325	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IOS238	03/08/2023 13:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231464	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IXS2J43	03/08/2023 12:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231454	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IYP9J44	01/08/2023 14:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231105	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JAI4J12	04/08/2023 06:03	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231554	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

JAI4J12	02/08/2023 17:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231336	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
JBY7C49	02/08/2023 12:53	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231292	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JRB148	02/08/2023 20:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231362	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JYO2973	01/08/2023 14:04	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231107	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KBK261	02/08/2023 11:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231276	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KCA2373	30/07/2023 08:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230734	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KMC2775	03/08/2023 19:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231512	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KPU569	03/08/2023 07:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231413	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAA1339	04/08/2023 04:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231550	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LGA4731	04/08/2023 09:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231583	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAD8869	31/07/2023 02:55	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230890	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAF4522	02/08/2023 14:14	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231307	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAH5218	01/08/2023 14:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231109	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ8839	29/07/2023 18:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230651	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAL4097	03/08/2023 11:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231450	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MBH544	03/08/2023 14:07	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231470	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MJV9C73	03/08/2023 13:15	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231460	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAQ0592	04/08/2023 12:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231608	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NCI8774	01/08/2023 16:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231139	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAC4123	01/08/2023 19:34	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231167	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OEU494	02/08/2023 07:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231241	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAB7775	02/08/2023 22:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231382	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAF935	04/08/2023 06:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231556	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
PNL1E14	03/08/2023 10:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231437	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PSA2565	01/08/2023 22:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231199	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QBF599	03/08/2023 14:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231477	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QXC9C80	03/08/2023 15:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231489	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RAE2338	01/08/2023 18:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231159	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
RAE2345	02/08/2023 08:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231257	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RBB1303	03/08/2023 14:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231482	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RDA1155	04/08/2023 01:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231543	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAB1580	03/08/2023 01:21	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231403	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAG8084	27/07/2023 10:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230207	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAJ9080	02/08/2023 19:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231347	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1727	04/08/2023 02:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231547	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1727	04/08/2023 04:28	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231549	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1727	04/08/2023 04:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231551	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2064	01/08/2023 16:37	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231136	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2152	03/08/2023 03:03	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231407	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAQ6027	02/08/2023 13:45	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231299	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAX7832	03/08/2023 09:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231435	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBG4131	02/08/2023 14:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231311	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBG5532	03/08/2023 13:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231459	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBG7864	03/08/2023 00:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231396	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBH8805	30/07/2023 08:13	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230727	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI6684	04/08/2023 03:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231548	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI6684	02/08/2023 05:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231233	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBI7484	02/08/2023 07:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231244	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBN9773	01/08/2023 10:20	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231074	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBQ9289	03/08/2023 01:38	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231404	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBR4702	30/07/2023 11:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230755	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU2117	03/08/2023 12:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231453	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBW1003	04/08/2023 08:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231580	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBW5190	01/08/2023 20:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231173	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBY1908	03/08/2023 20:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231521	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBZ3026	01/08/2023 10:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231077	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA2109	01/08/2023 15:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231117	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCA3228	04/08/2023 09:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231587	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCB6913	30/07/2023 14:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230786	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCB8424	03/08/2023 08:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231422	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF8091	02/08/2023 09:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231264	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH7664	30/07/2023 12:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230764	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI8282	03/08/2023 09:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231433	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ4610	02/08/2023 00:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231213	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCK1103	03/08/2023 00:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231398	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCK7952	04/08/2023 12:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231607	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCM7152	03/08/2023 14:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231471	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN2445	01/08/2023 11:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231086	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN6896	02/08/2023 15:33	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231320	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCN9320	04/08/2023 10:07	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231591	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR9551	03/08/2023 11:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231448	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS2267	18/11/2021 15:14	RAMBLA G. SEREGNI y DEL LUCERO	CAN 0000057883	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT4582	03/08/2023 10:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231444	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV5435	02/08/2023 19:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231354	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV5593	03/08/2023 10:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231438	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV9973	02/08/2023 05:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231234	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW2097	01/08/2023 11:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231080	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW6798	03/08/2023 08:26	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231423	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3

SCW8511	01/08/2023 18:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231158	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX6213	02/08/2023 12:10	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231287	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY2169	01/08/2023 15:00	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231115	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY5622	03/08/2023 10:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231442	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SDA4436	03/08/2023 14:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231478	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA9352	01/08/2023 16:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231135	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SEW552	02/08/2023 12:36	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231289	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJQ000	03/08/2023 13:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231467	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJT674	02/08/2023 14:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231304	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKF535	02/08/2023 20:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231357	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SKN356	03/08/2023 09:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231432	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLB725	04/08/2023 08:23	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231571	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLT954	01/08/2023 17:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231148	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLV694	02/08/2023 11:18	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231279	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMY853	02/08/2023 11:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231278	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMZ349	01/08/2023 12:33	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231092	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMZ349	01/08/2023 15:37	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231124	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SNA540	02/08/2023 15:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231322	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

Intendencia de Canelones.

38

Notificación 125/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.252)

El Director General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
377GOV	01/08/2023 08:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231055	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
A098TUC	30/07/2023 13:18	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230771	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AA685SH	29/07/2023 08:16	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230546	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AA825EV	29/07/2023 13:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230591	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC4526	29/07/2023 03:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230528	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC5177	30/07/2023 08:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230733	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAC8561	31/07/2023 17:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230988	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAF5101	31/07/2023 17:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230989	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAH1142	28/07/2023 16:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230452	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH1225	30/07/2023 15:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230801	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH1225	30/07/2023 15:10	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230800	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH1489	29/07/2023 10:11	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230570	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAH1901	29/07/2023 10:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230571	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAJ7003	01/08/2023 05:23	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231045	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAJ7498	28/07/2023 14:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230430	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK1048	31/07/2023 04:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230893	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAK4072	30/07/2023 14:37	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230792	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAK9127	28/07/2023 13:16	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230414	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAM1334	28/07/2023 15:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230444	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ4710	01/08/2023 08:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231060	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAQ7074	30/07/2023 12:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230769	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR4372	30/07/2023 15:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230805	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR8782	28/07/2023 13:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230415	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAR8838	30/07/2023 17:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230832	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAS8834	30/07/2023 10:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230743	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAU6774	30/07/2023 09:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230737	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV1353	30/07/2023 14:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230785	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV6287	29/07/2023 05:47	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230533	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAV8963	29/07/2023 10:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230572	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAV9135	31/07/2023 07:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230906	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAW1229	29/07/2023 10:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230568	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AAW6462	30/07/2023 23:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230879	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX4972	30/07/2023 03:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230710	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAX9151	31/07/2023 22:53	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231024	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY1095	31/07/2023 20:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231011	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAY7387	29/07/2023 15:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230616	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ6785	30/07/2023 09:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230739	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AAZ7858	01/08/2023 09:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231064	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA3919	30/07/2023 07:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230723	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

ABA5643	28/07/2023 23:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230493	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABA9929	30/07/2023 00:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230695	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB5176	28/07/2023 15:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230439	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABB7781	29/07/2023 06:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230536	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC7509	29/07/2023 07:23	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230539	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABC8362	29/07/2023 16:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230631	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD3146	31/07/2023 06:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230900	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD4208	29/07/2023 20:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230672	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD6053	30/07/2023 07:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230724	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD6766	30/07/2023 19:49	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230852	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ABD7165	30/07/2023 18:35	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230839	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AC206JI	31/07/2023 16:37	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230985	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AC594JA	29/07/2023 16:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230628	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AC605CS	31/07/2023 16:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230981	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AD149IR	30/07/2023 12:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230759	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD600SA	29/07/2023 13:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230594	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD749TZ	28/07/2023 16:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230447	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AD762LM	31/07/2023 13:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230955	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AE689BG	31/07/2023 12:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230947	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF027TC	28/07/2023 23:56	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230499	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF056QN	31/07/2023 08:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230912	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF313JU	29/07/2023 12:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230584	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF461HM	31/07/2023 17:30	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230993	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF613ZN	31/07/2023 13:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230956	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AF879MV	30/07/2023 11:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230747	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AOF1751	30/07/2023 23:08	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230877	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AQE846	28/07/2023 23:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230497	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AUR499	30/07/2023 02:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230705	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AUZ732	31/07/2023 10:31	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230932	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVI6947	29/07/2023 02:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230520	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVI8935	30/07/2023 10:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230744	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVK3348	31/07/2023 10:51	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230936	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVK9235	29/07/2023 09:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230558	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
AVL8840	28/07/2023 17:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230459	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM2127	31/07/2023 18:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230996	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVM4891	29/07/2023 00:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230511	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AVN2211	29/07/2023 13:45	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230597	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AXY731	30/07/2023 21:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230864	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
AXY731	29/07/2023 13:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230592	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B106907	31/07/2023 09:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230920	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B146689	31/07/2023 10:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230931	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B146936	30/07/2023 07:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230721	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B147315	30/07/2023 14:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230793	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B531723	01/08/2023 08:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231057	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B563427	29/07/2023 14:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230602	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B568818	29/07/2023 00:11	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230507	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B574380	28/07/2023 15:05	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230436	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B582235	31/07/2023 13:20	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230958	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B584991	31/07/2023 16:45	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230987	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
B589386	30/07/2023 12:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230762	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA7991	30/07/2023 20:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230860	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAA8814	31/07/2023 12:01	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230945	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BAL1335	30/07/2023 13:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230772	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BDA0174	31/07/2023 11:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230943	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEA6405	30/07/2023 08:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230725	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB3133	31/07/2023 11:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230942	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB3133	31/07/2023 21:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231019	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB4806	01/08/2023 09:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231068	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB5003	29/07/2023 07:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230538	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEB7100	30/07/2023 08:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230730	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC0152	31/07/2023 05:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230898	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEC0883	30/07/2023 16:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230815	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BEC2302	29/07/2023 17:54	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230652	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
BEX559	29/07/2023 11:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230580	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BFC909	31/07/2023 10:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230928	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BFM2365	29/07/2023 06:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230535	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BFM2365	31/07/2023 12:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230952	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
BFM8126	29/07/2023 15:30	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230620	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CAA6860	30/07/2023 06:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230719	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CAB1146	28/07/2023 17:42	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230458	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CBC3550	30/07/2023 11:11	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230751	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
CCB1033	01/08/2023 02:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231041	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
DYD730	30/07/2023 18:39	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230840	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
EMB1935	30/07/2023 19:30	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230851	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FAD961	29/07/2023 05:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230534	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FPD230	29/07/2023 13:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230590	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRA8674	31/07/2023 14:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230967	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
FRB5088	31/07/2023 07:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230905	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

FRD7812	01/08/2023 08:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231058	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
FWY712	29/07/2023 11:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230578	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
GAB1310	30/07/2023 12:53	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230767	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IAF2938	29/07/2023 14:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230605	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IOB2G03	31/07/2023 00:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230882	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IPH084	31/07/2023 09:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230918	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
ITE8481	29/07/2023 11:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230579	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IWT8I55	29/07/2023 17:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230642	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IYK9055	29/07/2023 12:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230583	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IYQ8J72	28/07/2023 14:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230431	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
IYY0943	29/07/2023 14:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230600	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JAI283	29/07/2023 09:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230559	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JAJ2E50	29/07/2023 10:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230569	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
JAK7E45	31/07/2023 17:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230991	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JAT5J74	29/07/2023 10:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230564	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBB1C24	31/07/2023 15:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230973	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JBX8G14	29/07/2023 23:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230688	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
JYO4591	28/07/2023 15:21	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230442	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
KDB1084	30/07/2023 14:50	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230795	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
KMC1619	31/07/2023 10:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230933	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
KPA2068	29/07/2023 17:13	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230634	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LAC9258	28/07/2023 14:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230433	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LCV337	30/07/2023 10:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230742	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LDA9946	29/07/2023 08:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230550	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LHC835	29/07/2023 11:29	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230577	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
LPB229	28/07/2023 18:26	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230463	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAD8494	29/07/2023 09:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230562	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAF4223	30/07/2023 04:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230714	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI1567	01/08/2023 00:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231034	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI7930	30/07/2023 10:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230745	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAI9772	28/07/2023 13:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230411	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAJ1660	29/07/2023 12:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230586	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
MAJ4334	29/07/2023 16:22	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230630	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
MAK1263	30/07/2023 16:20	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230813	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAB2593	29/07/2023 02:19	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230522	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
NAI9968	29/07/2023 00:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230505	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAI9968	29/07/2023 00:39	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230508	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NAW5429	31/07/2023 15:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230979	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
NZR399	30/07/2023 12:29	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230761	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAC5475	28/07/2023 23:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230496	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OAE4243	29/07/2023 09:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230563	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
ORE1020	29/07/2023 19:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230661	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OUY472	30/07/2023 14:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230783	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
OUY472	30/07/2023 14:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230790	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAM540	29/07/2023 19:42	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230667	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PAV2597	29/07/2023 20:02	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230669	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
PIY9G02	31/07/2023 15:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230972	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
POK629	31/07/2023 05:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230895	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAB5208	28/07/2023 22:32	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230489	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
QAE5468	29/07/2023 04:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230530	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAE5581	29/07/2023 19:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230666	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
QAF2383	30/07/2023 11:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230746	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QAM3I13	30/07/2023 08:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230726	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
QBF599	29/07/2023 07:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230540	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RAE2345	01/08/2023 08:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231054	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RAN084	01/08/2023 08:45	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231061	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RAN084	31/07/2023 10:43	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230934	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RCRT76	01/08/2023 00:23	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231035	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
RJV2G92	29/07/2023 12:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230589	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAC7522	30/07/2023 14:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230789	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAI5837	28/07/2023 16:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230453	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAK9991	30/07/2023 00:00	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230692	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAL6935	31/07/2023 09:56	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230924	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM1718	30/07/2023 23:04	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230875	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2045	30/07/2023 00:51	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230698	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2045	31/07/2023 03:50	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230892	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2045	01/08/2023 01:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231039	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2123	29/07/2023 16:39	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230633	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2124	28/07/2023 13:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230412	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2163	01/08/2023 02:56	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231042	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2163	01/08/2023 00:54	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231037	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2246	31/07/2023 02:25	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230888	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2246	01/08/2023 00:37	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231036	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2246	31/07/2023 00:31	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230884	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2246	30/07/2023 02:55	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230707	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2246	01/08/2023 01:42	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231040	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAM2246	30/07/2023 00:43	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230696	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAM2246	30/07/2023 21:04	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230863	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SAO6261	30/07/2023 06:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230718	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAP6116	30/07/2023 10:14	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230741	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SAT2636	29/07/2023 08:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230553	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAX2157	30/07/2023 15:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230798	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SAY6453	30/07/2023 08:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230732	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBG1007	28/07/2023 21:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230482	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBJ8537	30/07/2023 15:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230796	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBL8901	30/07/2023 18:01	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230836	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBM1380	28/07/2023 14:45	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230434	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBM5286	01/08/2023 09:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231065	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBN2549	29/07/2023 14:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230610	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBQ9701	29/07/2023 09:12	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230554	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBS8498	28/07/2023 20:05	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230473	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS8498	28/07/2023 23:45	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230501	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBS8652	28/07/2023 21:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230483	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBT3648	29/07/2023 14:58	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230607	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBU1317	29/07/2023 11:48	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230581	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU4048	01/08/2023 09:29	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000231067	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBU6344	31/07/2023 22:26	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231022	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV1603	30/07/2023 11:25	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230749	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV4742	29/07/2023 15:36	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230618	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV4819	30/07/2023 11:30	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230754	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBV5960	30/07/2023 15:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230807	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SBX5070	29/07/2023 12:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230585	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SBZ5637	30/07/2023 11:29	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230750	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCA7822	30/07/2023 17:24	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230825	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCB3351	30/07/2023 04:19	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230713	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCF2113	29/07/2023 10:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230567	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCH6227	01/08/2023 09:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000231063	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH6926	28/07/2023 17:27	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230456	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCH9642	30/07/2023 22:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230871	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCI3483	30/07/2023 13:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230773	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCJ9534	30/07/2023 17:07	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230822	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCK1441	30/07/2023 11:15	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230748	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCK4915	29/07/2023 14:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230603	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL6275	29/07/2023 15:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230626	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCL7826	29/07/2023 20:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230673	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SCO6396	29/07/2023 01:06	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230514	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCO7655	30/07/2023 16:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230810	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCP5778	29/07/2023 18:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230658	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ6660	31/07/2023 10:04	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230930	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCQ6968	30/07/2023 20:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230859	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCR9785	29/07/2023 14:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230601	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS1606	30/07/2023 21:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230862	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS1857	31/07/2023 14:23	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230962	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCS7455	30/07/2023 04:00	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230711	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCT6050	30/07/2023 17:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230824	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU3140	30/07/2023 13:49	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230780	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU5164	30/07/2023 16:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230820	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCU7860	30/07/2023 11:18	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230752	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCV3852	30/07/2023 02:40	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230704	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCW4683	30/07/2023 13:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230778	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX2501	30/07/2023 05:10	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230717	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX5229	28/07/2023 14:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230426	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX5927	29/07/2023 03:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230525	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX6936	30/07/2023 12:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230765	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCX8012	31/07/2023 08:47	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230916	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY1191	28/07/2023 12:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230406	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY2169	31/07/2023 15:33	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230977	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY5106	29/07/2023 09:04	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230555	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCY9983	29/07/2023 11:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230575	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ1943	30/07/2023 12:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230763	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ7057	31/07/2023 06:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230902	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ8844	30/07/2023 02:28	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230703	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SCZ9974	28/07/2023 13:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230418	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SDA6711	29/07/2023 12:48	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230588	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SFP781	28/07/2023 16:15	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230449	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SHJF69	31/07/2023 15:24	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230974	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJT674	28/07/2023 14:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230425	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJV113	01/08/2023 06:31	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000231048	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SJY487	30/07/2023 10:07	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230740	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLG209	28/07/2023 16:25	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000230451	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLJ572	31/07/2023 09:49	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230926	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLL615	31/07/2023 14:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000230963	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLY269	30/07/2023 09:26	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000230738	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SLY559	31/07/2023 11:17	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230940	ART. 13,3: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	3
SMM441	30/07/2023 09:08	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230736	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SMX283	28/07/2023 13:16	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230416	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

SOF4034	29/07/2023 13:47	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000230598	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10
SOF7241	31/07/2023 22:17	AV GIANNATTASIO y MADRID	CAN 0000231021	ART. 13,3: Exceso de velocidad más de 20 km/h	10

Intendencia de Canelones.

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

39

Resolución 23/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(3.271)

RESOLUCION Nº 23/023

Paysandú, 07 de agosto de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.
RESULTANDO:
I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.
II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.
ATENTO: a sus competencias y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos de Paysandú, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAB1801	10/07/2023 08:21	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024337	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAF3022	07/07/2023 23:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024347	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAF6600	03/07/2023 13:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024222	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG2952	13/07/2023 17:07	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024483	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAG2952	30/06/2023 11:48	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024108	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAG7775	01/07/2023 10:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024132	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAI3187	02/07/2023 14:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024210	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAL4430	07/07/2023 12:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024343	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAL4493	11/07/2023 19:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024452	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAN5530	12/07/2023 12:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024466	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN7147	03/07/2023 09:09	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024166	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAN7147	03/07/2023 08:56	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024156	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
AAO8122	11/07/2023 16:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024451	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAP8532	10/07/2023 13:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024427	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR6731	07/07/2023 08:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024298	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS1815	13/07/2023 13:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024480	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS6890	10/07/2023 18:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024430	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAS8988	05/07/2023 04:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024244	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAV2398	08/07/2023 14:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024394	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAW2819	03/07/2023 12:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024185	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW5625	02/07/2023 02:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024173	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW7721	06/07/2023 07:18	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024270	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAW9415	09/07/2023 11:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024366	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY3608	11/07/2023 13:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024448	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY3690	09/07/2023 15:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024370	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY8007	07/07/2023 08:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024299	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABD3134	29/06/2023 13:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024080	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABD4447	30/06/2023 23:29	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024123	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ABD5200	10/07/2023 16:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024429	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABD6367	07/07/2023 09:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024301	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABD7267	10/07/2023 15:07	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024418	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
ABD7267	10/07/2023 15:24	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024420	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ARN2206	09/07/2023 19:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024372	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ATA1535	06/07/2023 17:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024296	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AYV9C76	05/07/2023 08:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024242	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B560908	05/07/2023 11:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024272	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B581079	12/07/2023 16:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024469	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B583356	02/07/2023 21:19	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024154	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
B583356	29/06/2023 13:19	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024081	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
B585833	07/07/2023 17:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024345	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA3419	30/06/2023 12:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024113	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA3741	04/07/2023 07:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024197	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAL2405	03/07/2023 14:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024172	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BAL2561	03/07/2023 13:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024187	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA0246	11/07/2023 15:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024449	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

BEA2608	30/06/2023 14:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024115	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB1609	05/07/2023 06:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024260	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB4686	30/06/2023 12:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024114	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB4686	30/06/2023 12:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024110	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB8136	11/07/2023 15:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024458	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB8136	01/07/2023 12:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024135	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BEB8462	08/07/2023 07:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024350	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB8462	08/07/2023 07:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024349	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB8933	10/07/2023 12:44	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024423	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEC0897	29/06/2023 17:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024086	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BHA1322	10/07/2023 09:23	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024375	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CAA2800	08/07/2023 08:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024351	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBB3002	09/07/2023 11:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024367	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
CBC3409	07/07/2023 22:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024346	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAB7325	02/07/2023 19:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024170	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
DAB9660	09/07/2023 15:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024369	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
DAC3770	04/07/2023 14:44	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024231	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
EMB7265	08/07/2023 14:40	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024354	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
EMC2987	11/07/2023 16:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024459	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ERB5000	30/06/2023 10:51	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024106	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
FRB1511	09/07/2023 21:18	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024373	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRB1841	02/07/2023 08:16	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024162	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
FRD7524	10/07/2023 06:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024374	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD9047	12/07/2023 10:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024463	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF1910	09/07/2023 14:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024341	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRF6261	06/07/2023 09:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024282	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF6261	03/07/2023 13:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024189	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF6731	30/06/2023 15:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024116	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRF8054	01/07/2023 13:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024138	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRF8844	06/07/2023 20:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024305	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRF9787	30/06/2023 07:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024101	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF9848	08/07/2023 15:37	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024356	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FTP1909	03/07/2023 16:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024224	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
GAA1973	03/07/2023 00:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024181	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB2215	05/07/2023 21:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024276	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB2433	03/07/2023 12:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024186	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB3062	13/07/2023 18:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024486	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB7253	08/07/2023 17:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024397	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
GCA1362	01/07/2023 13:18	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024137	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
HAA3869	09/07/2023 08:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024360	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5237	02/07/2023 07:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024174	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5613	30/06/2023 08:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024103	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA7447	08/07/2023 12:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024353	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
hAA7644	05/07/2023 15:09	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024266	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAA9751	06/07/2023 06:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024278	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA9794	11/07/2023 14:44	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024445	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAB1414	05/07/2023 20:54	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024268	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
HAB1495	11/07/2023 08:37	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024419	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
HAB1954	08/07/2023 12:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024391	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB3767	10/07/2023 13:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024428	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB8937	09/07/2023 18:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024371	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC1739	01/07/2023 09:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024130	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC2069	06/07/2023 08:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024281	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC4656	30/06/2023 08:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024104	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6503	13/07/2023 06:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024474	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAC7051	09/07/2023 10:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024364	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9759	11/07/2023 07:20	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024432	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9962	10/07/2023 09:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024376	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD1243	04/07/2023 21:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024240	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD1437	09/07/2023 12:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024340	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAD2760	06/07/2023 07:09	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024279	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD3265	05/07/2023 10:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024264	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAD3417	01/07/2023 03:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024126	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAD3729	06/07/2023 07:17	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024280	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1091	01/07/2023 07:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024128	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAL1104	02/07/2023 15:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024178	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAR494	14/07/2023 05:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024488	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBA539	06/07/2023 16:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024303	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HBH748	07/07/2023 10:53	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024342	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HIB2928	09/07/2023 09:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024361	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HIB6095	04/07/2023 12:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024238	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HIB8316	05/07/2023 10:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024283	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HKO169	04/07/2023 16:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024252	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HKT702	01/07/2023 19:23	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024151	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA1075	08/07/2023 14:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024393	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA1144	02/07/2023 21:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024218	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA1686	30/06/2023 16:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024119	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA1818	02/07/2023 06:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024204	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IAA1858	03/07/2023 21:13	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024228	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA2176	29/06/2023 20:10	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024092	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA2606	05/07/2023 16:44	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024285	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA3769	11/07/2023 22:13	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024446	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAA4752	10/07/2023 15:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024435	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA6518	02/07/2023 16:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024211	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA7770	29/06/2023 13:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024082	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA9720	08/07/2023 09:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024388	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB3210	29/06/2023 20:47	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024093	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAB3834	08/07/2023 21:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024358	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB4986	02/07/2023 12:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024208	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB5918	13/07/2023 17:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024490	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC1769	04/07/2023 14:41	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024234	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC2298	09/07/2023 17:46	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024322	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAC3449	09/07/2023 01:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024400	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC4290	04/07/2023 19:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024255	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC4788	07/07/2023 12:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024379	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC4979	08/07/2023 21:47	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024399	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC6548	04/07/2023 10:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024247	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC6548	07/07/2023 12:09	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024324	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC8472	12/07/2023 11:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024464	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC9103	05/07/2023 23:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024277	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC9450	08/07/2023 11:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024389	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9452	09/07/2023 14:21	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024321	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD1913	04/07/2023 19:35	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024235	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD3345	08/07/2023 00:46	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024328	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD3797	06/07/2023 14:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024308	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD5327	29/06/2023 20:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024094	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD5670	12/07/2023 12:08	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024465	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD6401	10/07/2023 16:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024437	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD7284	02/07/2023 02:49	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024161	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD8315	05/07/2023 14:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024284	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD8558	01/07/2023 13:02	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024136	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE1387	06/07/2023 08:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024290	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE1417	29/06/2023 18:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024089	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE1628	07/07/2023 18:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024382	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE1628	04/07/2023 15:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024250	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE2276	06/07/2023 20:47	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024293	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE3046	01/07/2023 17:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024147	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE3549	02/07/2023 17:59	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024163	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE3549	30/06/2023 22:41	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024122	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE3993	01/07/2023 00:27	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024125	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE4509	12/07/2023 12:45	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024467	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE5285	04/07/2023 14:01	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024233	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE5821	09/07/2023 13:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024407	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6018	05/07/2023 18:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024287	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6238	29/06/2023 18:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024087	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6453	06/07/2023 16:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024309	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7121	10/07/2023 13:41	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024417	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE7247	13/07/2023 18:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024491	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7273	10/07/2023 23:06	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024422	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE7273	07/07/2023 14:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024326	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE7342	04/07/2023 10:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024246	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE8216	11/07/2023 13:48	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024457	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE853	08/07/2023 14:28	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024395	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE8896	01/07/2023 10:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024131	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE9085	03/07/2023 17:11	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024158	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE9769	08/07/2023 20:27	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024333	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE9924	02/07/2023 18:18	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024214	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF1459	04/07/2023 17:18	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024253	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF1825	30/06/2023 12:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024112	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2312	08/07/2023 17:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024357	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2938	03/07/2023 10:32	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024157	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF3612	07/07/2023 14:01	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024325	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF4229	13/07/2023 20:24	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024492	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4924	07/07/2023 11:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024377	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF5048	13/07/2023 20:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024493	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF5130	10/07/2023 23:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024431	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF5130	10/07/2023 23:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024424	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF5475	12/07/2023 08:14	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024462	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6137	03/07/2023 14:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024191	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6453	05/07/2023 09:28	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024263	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6689	08/07/2023 06:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024386	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6779	05/07/2023 18:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024288	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7160	10/07/2023 20:06	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024439	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7447	30/06/2023 16:07	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024118	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF7586	05/07/2023 17:49	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024267	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF7640	08/07/2023 01:48	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024330	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

IAF7881	07/07/2023 13:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024380	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8264	01/07/2023 11:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024134	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF8295	09/07/2023 15:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024408	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF8359	10/07/2023 16:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024436	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9404	02/07/2023 18:47	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024215	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9510	05/07/2023 17:47	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024265	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF9989	03/07/2023 17:05	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024168	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG1007	02/07/2023 18:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024213	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG1124	03/07/2023 12:41	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024167	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG1134	30/06/2023 07:45	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024102	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG1669	11/07/2023 19:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024453	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1710	09/07/2023 07:02	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024319	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG1970	07/07/2023 14:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024344	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG2332	02/07/2023 08:27	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024206	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2370	04/07/2023 12:54	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024232	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG3026	08/07/2023 09:17	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024332	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG3512	01/07/2023 18:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024150	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG3739	13/07/2023 13:43	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024479	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG3899	01/07/2023 13:27	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024139	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG4084	01/07/2023 20:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024202	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG4352	01/07/2023 15:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024144	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG4592	13/07/2023 13:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024481	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG4852	08/07/2023 13:43	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024317	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG5084	29/06/2023 13:45	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024084	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG5174	10/07/2023 07:48	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024336	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG5413	08/07/2023 14:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024338	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAX692	30/06/2023 12:13	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024111	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBB917	09/07/2023 13:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024406	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBH839	01/07/2023 00:06	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024124	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IBL625	30/06/2023 00:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024099	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBL711	10/07/2023 19:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024438	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBO200	03/07/2023 16:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024225	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBP302	04/07/2023 19:59	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024236	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBP302	02/07/2023 19:33	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024153	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IBP302	01/07/2023 20:53	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024159	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBS251	29/06/2023 12:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024079	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBS558	30/06/2023 20:10	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024120	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBU781	07/07/2023 07:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024314	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBW310	30/06/2023 20:24	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024121	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	07/07/2023 23:13	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024327	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	08/07/2023 20:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024398	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBZ656	11/07/2023 22:49	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024447	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	02/07/2023 22:41	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024165	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	06/07/2023 23:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024313	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBZ656	05/07/2023 00:56	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024237	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	08/07/2023 21:03	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024334	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICC513	29/06/2023 21:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024097	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICC648	09/07/2023 17:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024410	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICE733	02/07/2023 16:58	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024212	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICG508	05/07/2023 05:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024259	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICI215	02/07/2023 20:35	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024164	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICI300	05/07/2023 21:24	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024274	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICJ402	11/07/2023 13:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024456	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICK303	06/07/2023 16:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024312	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL356	11/07/2023 07:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024440	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL930	12/07/2023 22:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024473	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICN652	06/07/2023 13:38	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024292	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICO286	29/06/2023 18:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024088	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICP185	12/07/2023 15:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024468	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ128	11/07/2023 18:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024460	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICQ936	06/07/2023 14:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024307	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICS472	01/07/2023 21:33	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024160	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT1429	04/07/2023 19:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024256	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT1700	04/07/2023 11:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024248	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT2790	09/07/2023 19:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024412	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3332	01/07/2023 15:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024145	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3731	03/07/2023 17:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024226	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT4295	06/07/2023 16:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024310	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT4295	11/07/2023 10:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024441	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT6359	10/07/2023 10:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024415	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT6446	12/07/2023 21:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024472	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT7302	10/07/2023 14:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024434	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9261	06/07/2023 16:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024311	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9448	08/07/2023 00:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024329	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU1206	02/07/2023 12:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024209	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1443	04/07/2023 16:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024251	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1722	02/07/2023 11:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024207	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1760	04/07/2023 10:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024245	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

ICU1760	03/07/2023 12:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024221	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1760	01/07/2023 15:05	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024142	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3794	03/07/2023 19:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024227	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3883	09/07/2023 02:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024401	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3907	09/07/2023 21:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024413	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3993	02/07/2023 08:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024205	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU4877	09/07/2023 11:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024405	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5881	05/07/2023 08:18	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024261	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5946	02/07/2023 19:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024216	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6206	09/07/2023 08:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024403	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6307	01/07/2023 19:48	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024200	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6419	07/07/2023 11:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024323	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU6427	08/07/2023 18:10	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024318	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
ICU6712	05/07/2023 17:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024286	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7037	07/07/2023 18:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024383	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7103	01/07/2023 04:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024127	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7103	06/07/2023 02:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024269	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU7621	10/07/2023 11:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024416	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7643	09/07/2023 09:47	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024320	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
ICU7755	05/07/2023 03:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024258	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7931	30/06/2023 01:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024100	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8440	01/07/2023 18:24	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024149	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8603	12/07/2023 05:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024461	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8621	08/07/2023 06:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024385	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8764	02/07/2023 05:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024203	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU9042	01/07/2023 16:15	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024146	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICU9042	06/07/2023 14:29	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024295	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICU9042	08/07/2023 07:54	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024331	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU9042	29/06/2023 14:22	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024085	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICU9046	07/07/2023 11:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024378	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU9466	08/07/2023 16:11	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024396	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU9515	10/07/2023 22:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024421	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU9597	07/07/2023 10:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024315	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICV1259	13/07/2023 14:03	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024482	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICV1313	11/07/2023 12:58	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024444	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICV1325	05/07/2023 23:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024289	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP2216	04/07/2023 08:15	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024229	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP4718	04/07/2023 14:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024239	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITP4866	03/07/2023 14:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024223	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITU1007	08/07/2023 15:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024355	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ITX1258	14/07/2023 00:28	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024484	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JFB4719	09/07/2023 19:01	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024411	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB4825	12/07/2023 09:41	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024455	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFB9442	08/07/2023 20:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024339	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
JFC1849	03/07/2023 08:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024182	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC3531	04/07/2023 09:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024230	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFF942	01/07/2023 17:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024148	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JSJ0818	09/07/2023 11:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024404	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JSJ1059	05/07/2023 08:53	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024262	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JTP1488	29/06/2023 21:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024096	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYH044	07/07/2023 13:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024381	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYH044	04/07/2023 13:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024249	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO0863	03/07/2023 09:58	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024219	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO3847	08/07/2023 12:37	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024390	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO4727	03/07/2023 07:41	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024155	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
JYO9886	02/07/2023 22:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024180	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP1846	13/07/2023 12:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024476	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP3459	03/07/2023 23:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024194	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB1542	07/07/2023 09:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024300	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB1804	29/06/2023 20:05	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024091	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
KMB3522	02/07/2023 21:10	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024217	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KMB9476	03/07/2023 14:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024171	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KMB9476	03/07/2023 18:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024192	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC1998	29/06/2023 13:43	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024083	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
LAA1835	05/07/2023 07:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024241	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAB3934	02/07/2023 13:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024169	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAB9279	13/07/2023 12:36	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024477	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LAC6700	11/07/2023 14:26	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024443	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
LAC6797	06/07/2023 17:40	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024297	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAC6797	06/07/2023 18:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024304	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
LAC8770	02/07/2023 10:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024175	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE8456	04/07/2023 07:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024198	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAS638	09/07/2023 16:00	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024409	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA3826	03/07/2023 13:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024188	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LGA6106	10/07/2023 13:08	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024426	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LJA3957	08/07/2023 11:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024352	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAB1890	02/07/2023 12:03	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024152	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
MAC4294	05/07/2023 08:50	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024243	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

MAE4283	30/06/2023 11:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024107	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH4475	09/07/2023 02:51	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024335	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAH6438	02/07/2023 10:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024176	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI9497	05/07/2023 13:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024271	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAJ7327	13/07/2023 19:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024489	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAJ7327	13/07/2023 20:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024487	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ9964	13/07/2023 09:03	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024475	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NTP3468	29/06/2023 12:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024078	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
OAD4663	11/07/2023 11:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024442	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
OAE4910	30/06/2023 09:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024105	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PVA2986	07/07/2023 12:30	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024316	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
QAE8201	12/07/2023 17:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024471	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
QAF1660	08/07/2023 00:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024384	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RAB2599	01/07/2023 13:55	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024140	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC3473	07/07/2023 10:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024302	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD6017	10/07/2023 05:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024414	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RAE4805	06/07/2023 11:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024291	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE5149	30/06/2023 15:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024117	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE7361	09/07/2023 03:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024402	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RAO6200	03/07/2023 11:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024220	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RCA2323	09/07/2023 10:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024362	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAC9165	05/07/2023 16:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024273	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAI2338	03/07/2023 18:46	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024193	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAI2813	09/07/2023 10:34	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024363	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAK2503	01/07/2023 19:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024199	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SAK2503	08/07/2023 13:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024392	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SAT2418	02/07/2023 11:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024177	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBC7649	04/07/2023 18:10	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024254	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBN1066	09/07/2023 04:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024359	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBN6175	09/07/2023 13:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024368	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBN8588	03/07/2023 14:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024190	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBQ6455	29/06/2023 18:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024090	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBS5499	10/07/2023 12:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024425	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBT5170	05/07/2023 21:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024275	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBT8856	13/07/2023 17:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024485	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBU3196	08/07/2023 07:12	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024387	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBU8126	04/07/2023 03:44	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024196	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBX1237	30/06/2023 11:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024109	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBY4233	01/07/2023 08:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024129	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ6571	12/07/2023 16:54	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024470	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBZ8794	01/07/2023 10:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024133	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCP3511	08/07/2023 00:34	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024348	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR3811	29/06/2023 23:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024098	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCR5597	09/07/2023 11:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024365	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCR6013	04/07/2023 19:51	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024257	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCS7352	02/07/2023 21:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024179	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT1949	01/07/2023 14:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024141	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT1949	01/07/2023 15:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024143	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT7554	12/07/2023 01:56	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024454	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCT8953	06/07/2023 13:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024294	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV1944	04/07/2023 02:13	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024195	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV9538	03/07/2023 08:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024183	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV9904	13/07/2023 13:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024478	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW3132	11/07/2023 08:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024433	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW6479	11/07/2023 15:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024450	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW8473	03/07/2023 12:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024184	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCZ6077	29/06/2023 21:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024095	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SDA4421	06/07/2023 13:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024306	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SOF5293	01/07/2023 20:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024201	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.
Artículo 3º.- Comuníquese.



40

Notificación 83/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.272)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
BEA8590	27/07/2023 01:15	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007002	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB5593	26/07/2023 19:32	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006999	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
FRB1511	26/07/2023 14:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006994	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRG1038	28/07/2023 02:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007018	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3054	27/07/2023 12:32	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007007	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
HTP994	25/07/2023 21:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006984	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB1978	28/07/2023 00:51	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007017	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAB3021	26/07/2023 14:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006993	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB6744	26/07/2023 10:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006990	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC3810	26/07/2023 12:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006992	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC5412	27/07/2023 00:45	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007001	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC9135	27/07/2023 12:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007008	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF1269	25/07/2023 18:04	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006983	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAF4049	27/07/2023 07:01	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007003	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF4135	25/07/2023 13:56	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006980	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF4638	26/07/2023 16:28	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006996	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF6313	25/07/2023 15:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006982	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7185	27/07/2023 23:57	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007015	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7352	27/07/2023 18:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007011	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7864	28/07/2023 09:53	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007021	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG2271	26/07/2023 11:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006991	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAL289	27/07/2023 15:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007009	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBS302	28/07/2023 02:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007019	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBZ656	26/07/2023 21:44	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007000	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICI179	27/07/2023 19:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007013	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICI816	25/07/2023 15:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006981	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICK587	27/07/2023 21:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007014	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICO767	26/07/2023 18:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006998	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT3723	25/07/2023 23:18	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690006987	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT8178	26/07/2023 17:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690006997	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT8913	27/07/2023 19:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007012	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IDI1419	27/07/2023 08:14	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007005	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JYP3258	27/07/2023 08:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007004	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAA4146	27/07/2023 08:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007006	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LHA6695	28/07/2023 10:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007024	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LHA7899	28/07/2023 10:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007025	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP3508	28/07/2023 10:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007022	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAI7321	28/07/2023 05:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007020	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAK1083	25/07/2023 21:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006985	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD7511	28/07/2023 10:22	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007023	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD8714	26/07/2023 06:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006989	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAC4983	25/07/2023 22:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006986	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD9411	28/07/2023 00:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007016	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAL2005	26/07/2023 00:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690006988	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCF5415	27/07/2023 16:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007010	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8782	26/07/2023 15:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2690006995	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10

Intendencia de Paysandú.

41

Notificación 84/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.273)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAB4977	28/07/2023 18:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007035	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAG5380	31/07/2023 02:26	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007099	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAW9149	31/07/2023 14:43	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007108	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ABC8238	28/07/2023 21:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007038	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AVJ4153	30/07/2023 20:35	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007096	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
B141794	31/07/2023 12:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007106	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B545926	30/07/2023 17:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007091	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
B572222	28/07/2023 22:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007040	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B593429	30/07/2023 00:24	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007070	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BAA7044	29/07/2023 12:05	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007050	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
EMB8218	29/07/2023 08:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007043	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF6074	30/07/2023 13:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007086	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5229	30/07/2023 18:29	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007093	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5865	28/07/2023 13:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007027	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB9603	29/07/2023 17:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007059	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5384	30/07/2023 11:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007076	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBC633	31/07/2023 07:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007100	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HLC384	28/07/2023 21:52	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007039	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA6129	29/07/2023 18:51	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007062	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB3313	01/08/2023 07:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007111	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB9192	29/07/2023 09:55	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007045	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAC6710	31/07/2023 11:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007104	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAC8068	30/07/2023 17:10	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007090	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC8814	30/07/2023 13:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007085	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9135	30/07/2023 20:36	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007097	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD2300	29/07/2023 10:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007046	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD8583	31/07/2023 15:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007109	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD8943	31/07/2023 14:14	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007107	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE4821	30/07/2023 12:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007081	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9365	29/07/2023 09:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007044	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF1397	29/07/2023 23:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007068	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4040	31/07/2023 10:09	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007101	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4932	30/07/2023 19:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007094	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF5072	29/07/2023 11:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007048	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9756	28/07/2023 14:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007029	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG1320	30/07/2023 18:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007092	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2423	28/07/2023 15:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007031	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG3955	01/08/2023 09:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007113	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG4926	29/07/2023 11:32	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007049	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG5541	29/07/2023 17:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007060	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBD781	30/07/2023 13:10	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007084	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBF695	28/07/2023 21:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007036	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBJ670	29/07/2023 05:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007041	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBZ656	28/07/2023 21:40	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007037	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICC513	29/07/2023 20:41	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007066	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICH314	30/07/2023 17:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007089	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICH655	29/07/2023 20:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007065	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICI720	29/07/2023 19:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007063	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICK303	30/07/2023 20:05	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007095	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICM245	29/07/2023 12:28	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007053	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICO290	28/07/2023 13:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007028	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICP581	30/07/2023 00:50	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007071	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT2302	30/07/2023 05:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007074	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT6451	29/07/2023 23:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007069	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3178	30/07/2023 07:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007075	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7502	28/07/2023 16:00	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007032	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7673	29/07/2023 18:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007061	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

ICU8144	30/07/2023 16:13	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007088	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8686	29/07/2023 12:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007054	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU9529	28/07/2023 16:00	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007033	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICV1259	29/07/2023 14:23	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007057	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICV1608	30/07/2023 04:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007073	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JFC1551	30/07/2023 13:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007082	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2128	29/07/2023 10:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007047	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2292	29/07/2023 12:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007055	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC2786	30/07/2023 11:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007077	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JNA062	30/07/2023 02:35	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007072	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JSJ0742	29/07/2023 07:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007042	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYP2389	29/07/2023 13:36	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007056	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC2595	31/07/2023 10:52	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007102	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC6030	30/07/2023 13:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007087	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC7610	28/07/2023 16:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007034	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
KVS1167	28/07/2023 12:16	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007026	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTP6067	29/07/2023 12:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007052	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAC8486	01/08/2023 04:48	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007110	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
MAE9492	29/07/2023 15:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007058	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ5403	01/08/2023 09:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007112	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ9935	29/07/2023 19:41	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007064	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NAS1659	29/07/2023 21:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007067	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
OAB9967	30/07/2023 21:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007098	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAQ3154	29/07/2023 12:08	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007051	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF4993	28/07/2023 15:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007030	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCL5907	30/07/2023 12:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007080	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN1425	30/07/2023 13:02	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007083	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCN2823	30/07/2023 12:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007078	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW8164	30/07/2023 12:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007079	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF7350	31/07/2023 11:28	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007103	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF7350	31/07/2023 12:05	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007105	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

Intendencia de Paysandú.

42

Notificación 85/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

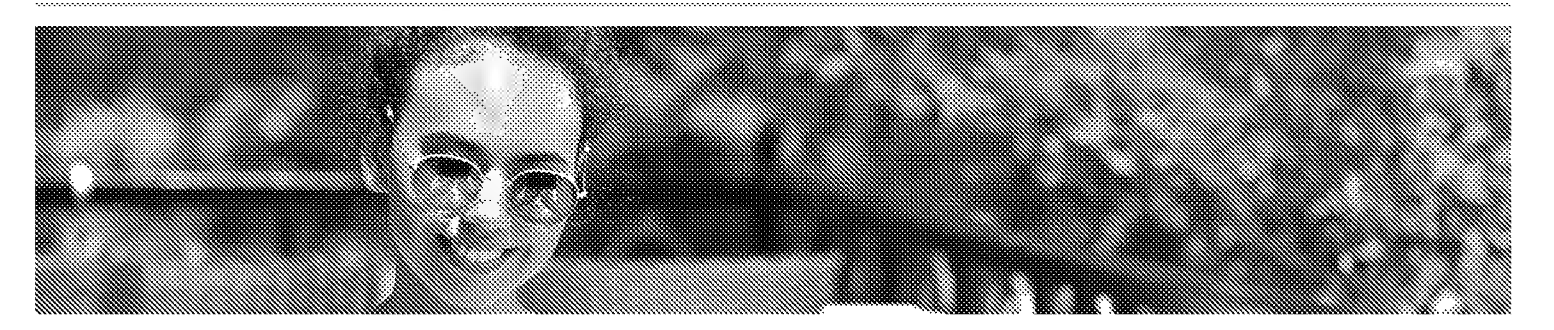
(3.274)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

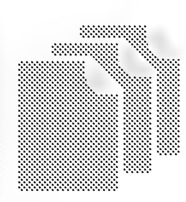
Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAI2284	04/08/2023 09:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007167	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAP6458	04/08/2023 11:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007168	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAY3927	04/08/2023 13:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007172	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B551057	02/08/2023 12:05	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007146	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B576900	04/08/2023 23:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007192	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
BEC1414	31/07/2023 21:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007118	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF3472	04/08/2023 18:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007181	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRF5665	01/08/2023 16:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007128	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAB8119	04/08/2023 14:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007176	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
HAA8323	02/08/2023 14:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007148	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5518	04/08/2023 00:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007162	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HBE247	03/08/2023 22:14	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007160	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAA2021	02/08/2023 14:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007150	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA6392	02/08/2023 11:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007144	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA9036	03/08/2023 17:06	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007159	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB1493	01/08/2023 19:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007133	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB7193	04/08/2023 07:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007166	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC6548	01/08/2023 16:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007127	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC8334	01/08/2023 15:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007123	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC8677	02/08/2023 17:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007152	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC9429	02/08/2023 09:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007142	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IAD2036	01/08/2023 17:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007129	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD2391	31/07/2023 17:28	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007114	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD8537	04/08/2023 20:00	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007183	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD8865	03/08/2023 16:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007158	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6511	31/07/2023 20:46	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007117	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE8587	04/08/2023 19:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007182	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE8770	02/08/2023 06:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007139	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9178	01/08/2023 17:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007130	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF1390	04/08/2023 13:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007174	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF1869	01/08/2023 13:54	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007122	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF4243	01/08/2023 21:53	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007134	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF6299	31/07/2023 18:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007115	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG1565	02/08/2023 14:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007149	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2226	04/08/2023 15:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007178	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG4285	04/08/2023 07:33	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007165	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAH375	01/08/2023 10:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007119	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAW748	04/08/2023 20:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007187	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBJ492	01/08/2023 15:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007124	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBV830	02/08/2023 08:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007140	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBX521	03/08/2023 15:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007157	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBZ656	04/08/2023 21:35	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007188	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBZ656	05/08/2023 00:07	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007193	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICB551	04/08/2023 12:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007171	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICL177	04/08/2023 11:10	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007169	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICN733	01/08/2023 11:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007121	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT1270	02/08/2023 15:25	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007151	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT1799	04/08/2023 07:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007164	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT5213	01/08/2023 19:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007132	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT9283	03/08/2023 12:42	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007153	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
ICU4092	05/08/2023 03:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007196	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5789	01/08/2023 10:40	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007120	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU6478	01/08/2023 22:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007135	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6664	04/08/2023 17:06	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007179	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7749	02/08/2023 09:49	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007143	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU9147	01/08/2023 18:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007131	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU9276	31/07/2023 20:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007116	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU9485	04/08/2023 23:01	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007191	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU9658	04/08/2023 22:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007190	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC2786	01/08/2023 15:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007125	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO1414	04/08/2023 14:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007175	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB1257	04/08/2023 20:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007185	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDB1996	04/08/2023 22:34	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007189	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMA8139	04/08/2023 12:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007170	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KMC6297	02/08/2023 08:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007141	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE5745	04/08/2023 13:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007173	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LAE9714	01/08/2023 23:04	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007136	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LHA6290	04/08/2023 03:53	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007163	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LTU1242	03/08/2023 23:28	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007161	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAC8486	01/08/2023 15:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007126	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAH7133	03/08/2023 15:09	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007155	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAJ5714	02/08/2023 11:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007145	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
NCH7561	02/08/2023 12:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007147	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
PAB2282	04/08/2023 15:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007177	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAA9827	01/08/2023 23:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007138	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBH3174	01/08/2023 23:23	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007137	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBW6798	04/08/2023 20:06	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007184	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ8788	05/08/2023 03:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007195	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCJ8788	05/08/2023 02:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007194	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV4335	04/08/2023 20:31	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007186	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCZ3713	04/08/2023 17:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007180	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCZ5151	03/08/2023 12:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007154	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8987	03/08/2023 15:36	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007156	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

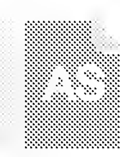
Intendencia de Paysandú.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Brenda RODRIGUEZ GROSSO e Ismael Rody RODRIGUEZ GROSSO (IUE 2-55138/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20379 Ago 10- Ago 23

Oscar Milton RAMOS FERNANDEZ (IUE 2-49415/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20361 Ago 10- Ago 23

Miguel Angel PEREZ (IUE 2-10846/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20320 Ago 10- Ago 23

José Uruguay SANTAGATA TURTURIELLO (IUE 2-54472/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19978 Ago 08- Ago 21

José David WAINBERG ROTSZTEJN (IUE 2-51022/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19955 Ago 08- Ago 21

Jose Ignacio GARCIA AGUIAR (IUE 2-37684/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19935 Ago 08- Ago 21

Haydee PEREZ CHAVEZ (IUE 2-27782/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19822 Ago 07- Ago 18

María del Carmen MELGAR (IUE 2-62879/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19732 Ago 07- Ago 18

Blanca Lus o Luz OBREGON PEREZ (IUE 2-38124/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19707 Ago 07- Ago 18

Blanca Virginia SAIBENE GADEA (IUE 2-25374/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19610 Ago 04- Ago 17

Victoria URTUBEY GONZALEZ (IUE 2-52656/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19604 Ago 04- Ago 17

Olga Mabel FERNANDEZ HUGO (IUE 2-58156/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19523 Ago 04- Ago 17

Juan Pedro BARBOZA ALEMAÑY (IUE 2-53966/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19518 Ago 04- Ago 17

Iris Claudia Zlotagora Wolman y Rosa Wolman Abramchyk (IUE 2-41616/2022).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19476 Ago 03- Ago 16

Jorge Luis PENAGOS CELIS (IUE 2-49091/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19460 Ago 03- Ago 16

Ortencia u Hortencia Basilia DUARTE CABRERA o DUARTE de CARABALLO y Lorenzo Israel CARABALLO VALDEZ (IUE 2-46709/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19305 Ago 03- Ago 16

Ana María LOPEZ LARROSA (IUE 2-16598/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19240 Ago 02- Ago 15

Ramón Nestor FERRE o FERRES DE LEON y Deliasis o Deleasis PLADA GUADALUPE (IUE 2-74535/2022).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19131 Ago 01- Ago 14

Susana María MARIANI GARCIA (IUE 2-46109/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19061 Ago 01- Ago 14

Teresita Gilda JAUREGUI TIERNO (IUE 2-38100/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18901 Jul 31- Ago 11

Arturo ROMAN AGUERRE AGUIRRE (IUE 2-45834/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18899 Jul 31- Ago 11

Hector o Hèctor Luis Guillen Cerruti (IUE 2-15580/2022).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18839 Jul 31- Ago 11

Ricardo Daniel CASTRO DANCONA (IUE 2-23326/2022).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 18801 Jul 31- Ago 11

Julio Anibal RODRIGUEZ LIMA (IUE 2-41077/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18726 Jul 28- Ago 10

SEGUNDO TURNO

Jose CAGIGA o CAJIGA PARDO (IUE 2-55771/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20388 Ago 10- Ago 23

Antonina BALDYGA LENANDOSKY o BALDYGA NOVAK (IUE 2-48947/2017).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20318 Ago 10- Ago 23

ANA MARIA MONTES de OCA ALMEIDA (IUE 2-12741/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20310 Ago 10- Ago 23

Lirio COLLAZO (IUE 2-52326/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20265 Ago 10- Ago 23

Juan Andrés LALUZ MOVACEL (IUE 2-62107/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20207 Ago 09- Ago 22

Elsa Josefina NOGUERA BRANDI (IUE 2-57298/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20171 Ago 09- Ago 22

Artigas Waldemar JUSTO NUÑEZ (IUE 2-64492/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20045 Ago 08- Ago 21

TIMOTEO PACHECO MORALES (IUE 2-10156/2010).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19995 Ago 08- Ago 21

María GROSS FITZEL DE DREXIER o DREXLER (IUE 2-53219/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19973 Ago 08- Ago 21

José Darwin CÁNDIDO PY (IUE 2-51685/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19843 Ago 07- Ago 18

Nélida DE COLA PICCO (IUE 2-55249/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19765 Ago 07- Ago 18

JORGE DANIEL OTTONELLO MIRANDA (IUE 2-38860/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19640 Ago 04- Ago 17

Sara Irene PAEZ PLATERO (IUE 2-57870/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19630 Ago 04- Ago 17

Nolberto Walter FREIRE PICOS y de Norma CANCELA PUGLIESSE (IUE 2-62969/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19607 Ago 04- Ago 17

Angela América GAETA BONANATA (IUE 2-57604/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19560 Ago 04- Ago 17

SILVIA CIFFONE GONZALEZ y ROSA VILDA GONZALEZ GUTIERREZ (IUE 2-37304/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19464 Ago 03- Ago 16

Ángel Ariel AIRES (IUE 2-58323/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19463 Ago 03- Ago 16

Elsa MARICHAL BORGES (IUE 2-56358/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19109 Ago 01- Ago 14

Ana María BALBI CASAS (IUE 2-59004/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18955 Jul 31- Ago 11

Daniel de BEN ELMOZANTAL (IUE 2-47598/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18907 Jul 31- Ago 11

Daniel MORALES MATTOS (IUE 2-37714/2021).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18827 Jul 31- Ago 11

Heber Waldemar GANACHIPI CABRERA (IUE 2-29223/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18752 Jul 28- Ago 10

Rosa Mirta o Mirtha NASSER ARRIGONI (IUE 2-56565/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18629 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

JORGE ARMANDO VACCARIO (IUE 2-41205/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20260 Ago 10- Ago 23

JULIO MARIA dos SANTOS MENDARO (IUE 2-33307/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20134 Ago 09- Ago 22

GUALBERTO RODRIGUEZ BERRIEL (IUE 2-24239/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19303 Ago 03- Ago 16

RENE GONZALEZ CARAMES (IUE 2-5241/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19057 Ago 01- Ago 14

EDUARDO GABRIEL TRILLO BULKE (IUE 2-50720/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18769 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

GLORIA DELIA ASTESIANO LARRAZ (IUE 2-52787/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20378 Ago 10- Ago 23

ALBA TERESA SCORZA LEDESMA (IUE 2-54687/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20285 Ago 10- Ago 23

IRMA LILIA o IRMA LILIAN DEVINCENZI RAISSIGNIER (IUE 2-50868/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20259 Ago 10- Ago 23

ERNESTINA NUÑEZ SORIA (IUE 2-21841/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20040 Ago 08- Ago 21

NELY o NELLY FONTES ALBAREZ y ANIBAL HOLME FONTES LUBERTO (IUE 2-50207/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19992 Ago 08- Ago 21

RICARDO JOSÉ POSE BENAVIDES (IUE 2-51660/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19636 Ago 04- Ago 17

GENEVAITA YANKAUSKAITE MACIUS o GENOVEVA MACIUS YANKAUSKAITE (IUE 2-55011/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19620 Ago 04- Ago 17

MARIA HORTENSIA MOLINA BARBOZA y WALTER CABRAL CASTELLI (IUE 2-54320/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19453 Ago 03- Ago 16

MIREYA TRINIDAD LLEONAR BONATERRA (IUE 2-52600/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19286 Ago 02- Ago 15

ENRIQUE TABARÉ CAORSI CARDONA (IUE 2-44721/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19208 Ago 02- Ago 15

TERESITA RITA QUIÑONES VERDÚN (IUE 2-44318/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19019 Ago 01- Ago 14

IRENE RIOS ARAGON (IUE 2-49300/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19016 Ago 01- Ago 14

ORFILIA o RAMONA ORFILIA SANDONÁ SIMONENA y CARMELO MILTON BERRUTTI UMPIERREZ (IUE 2-55900/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18741 Jul 28- Ago 10

MARIA ESTHER SANGUINETTI PONCE de LEON (IUE 2-57451/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18646 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

ELIAS CARACO SALMONA (IUE 2-3670/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20270 Ago 10- Ago 23

GABRIELA STEWART MORETTI (IUE 2-45220/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20070 Ago 09- Ago 22

ROBERTO MORENO ISLAS, LORELEY TERESITA MORENO RONCO, OFELIA RONCO CARBONE y JENNIFFER MORENO RONCO (IUE 2-24562/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19332 Ago 03- Ago 16

ESTHER LILA ERLATS o ERLATZ GOROSTIAGA (IUE 2-55686/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19304 Ago 03- Ago 16

LIDIA NANCY TARALLO ROSSI (IUE 2-38789/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19187 Ago 02- Ago 15

MARIO ARIEL GIMENEZ BENTOS (IUE 2-45557/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18891 Jul 31- Ago 11

Sara Giannattasio Puga (IUE 2-63033/2022).
Montevideo, 22 de diciembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18802 Jul 31- Ago 11

FELIPA PEREIRA LENU (IUE 2-45861/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18698 Jul 28- Ago 10

AIDA EMMA FERNÁNDEZ MISINE (IUE 2-65249/2022).
Montevideo, 22 de febrero de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18632 Jul 28- Ago 10

SEXTO TURNO

VICENTE JOSÉ MARRERO D'ALESSANDRO (IUE 2-55939/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20230 Ago 10- Ago 23

MARIA ELENA STORACE BÖCKING o MARIA ELENA STORACE BOCKING (IUE 2-55073/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20210 Ago 09- Ago 22

MANUEL SECO LASEIRAS (IUE 2-76337/2022).
Montevideo, 10 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19994 Ago 08- Ago 21

ANDRES GUILLERMO MULLIN CROCKER (IUE 2-3157/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19944 Ago 08- Ago 21

HEBE MARIA RIBEIRO RIANI (IUE 2-51379/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19711 Ago 07- Ago 18

SONIA LYLIAN GARCIA GONZALEZ o SONIA L. GARCIA (IUE 2-53770/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19659 Ago 04- Ago 17

JUAN MIGUEL ROSAS CASTRO o JUAN ROSAS (IUE 2-47014/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19657 Ago 04- Ago 17

ELENA ETCHEBARNE ALONSO (IUE 2-49042/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19652 Ago 04- Ago 17

CATALINA CLARA HOLTZMAN FISCHMAN o CATALINA HOLTZMAN (IUE 2-56404/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19511 Ago 04- Ago 17

MARÍA TEIJIDO PEIRANO (IUE 2-37651/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19503 Ago 04- Ago 17

CLYDES o CLIDE DEL HUERTO SALAZAR GARCIA (IUE 2-15348/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19285 Ago 02- Ago 15

ELSA KIRRA ODLLAKOFF CONDE o ELSA ODLLAKOFF CONDE o ELSA ODLLAKOFF (IUE 2-45379/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19256 Ago 02- Ago 15

JOSÉ VICTOR KOLESZAR MIHALY (IUE 2-55368/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19192 Ago 02- Ago 15

JULIO MIGUEL BARAIBAR FIGUERIDO (IUE 2-34729/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19064 Ago 01- Ago 14

IGNACIO JOSÉ ANSORENA PORTA o IGNACIO JOSÉ MARÍA ANSORENA PORTA (IUE 2-52497/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19015 Ago 01- Ago 14

CARLOS ANIBAL DE BONI BADO (IUE 2-3855/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18997 Ago 01- Ago 14

WASHINGTON COT TEJERA (IUE 2-58109/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18961 Jul 31- Ago 11

WALTER BASILIO GANCIO DE ARMAS (IUE 2-43479/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18914 Jul 31- Ago 11

ZAIDA MAURA CAMEJO MARTINEZ y MARTA DEL CARMEN CAMEJO MARTINEZ (IUE 2-51008/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18820 Jul 31- Ago 11

ANTONIO MICUCCI DI TOMMASO (IUE 2-56256/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18767 Jul 28- Ago 10

MARIA IRMA TOGNOLA CHAMBEREZ o MARIA IRMA TOGNOLA CHAMBAREZ o MARIA IRMA TOGNOLA DE PINTOS (IUE 2-31601/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18765 Jul 28- Ago 10

DELIA PERDOMO MOREIRA (IUE 2-32789/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18730 Jul 28- Ago 10

MIRTA SOFIA MALLO LISTA (IUE 2-52817/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18716 Jul 28- Ago 10

DELIA VAZQUEZ SOTO (IUE 2-46685/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18654 Jul 28- Ago 10

OCTAVO TURNO

María París Ayhassorho o Ayphasorho o Ayphässorho o Ayphassorho y Juan Carlos Arén París (IUE 2-51294/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20266 Ago 10- Ago 23

Elía Elvira Prieto Folle (IUE 2-53807/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20253 Ago 10- Ago 23

Enrique Rafael CADENAS BOIX (IUE 2-57297/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20139 Ago 09- Ago 22

Ana María Albano Estavillo (IUE 2-40368/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20132 Ago 09- Ago 22

Berité Beatriz Gaggioni Clavijo (IUE 2-42419/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19976 Ago 08- Ago 21

Marcelina Díaz López (IUE 2-37563/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19974 Ago 08- Ago 21

Jorge Adolfo Venini Salvo (IUE 2-55742/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19901 Ago 08- Ago 21

Martha Elena Bastón Álvarez (IUE 2-43552/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19841 Ago 07- Ago 18

Erlinda Fernández Pizzorno (IUE 2-11080/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19631 Ago 04- Ago 17

María Esther Oliviero u Olivieri Galcerán (IUE 2-57597/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19628 Ago 04- Ago 17

Daniel Héctor Rugo Losada (IUE 2-52775/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19619 Ago 04- Ago 17

OLGA ELENA GARCÍA VIGNOLO y HUGO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA (IUE 2-5373/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19605 Ago 04- Ago 17

María Esther Fernández Arroyal y Elda Fernández Arroyal (IUE 2-41238/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19571 Ago 04- Ago 17

Mirta Brenda Mémoli Alvariza (IUE 2-52288/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19347 Ago 03- Ago 16

Wilson Fernando Campanella Lagracia (IUE 2-51649/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19313 Ago 03- Ago 16

Mariano Enrique Cuitiño Fernández (IUE 2-56146/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19296 Ago 03- Ago 16

María Susana Novo Miranda y Fernando Alfredo Cóppola Bellerati (IUE 2-21640/2023).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19126 Ago 01- Ago 14

Julio Alberto Gourgues Díaz (IUE 2-44042/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19082 Ago 01- Ago 14

Nelly Mabel Cortes Rosas (IUE 2-52899/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.

JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18985 Ago 01- Ago 14

Nilda Vichi Fernández (IUE 2-49616/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18954 Jul 31- Ago 11

Ramón Adán PEDROZO BERÓN (IUE 2-43256/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18952 Jul 31- Ago 11

Ana María Fresco León (IUE 2-58320/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18924 Jul 31- Ago 11

Silvana Marichal Murillo (IUE 2-36958/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18913 Jul 31- Ago 11

Líber Martín Salerno Rebellato (IUE 2-47589/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18908 Jul 31- Ago 11

Héctor Medina Fumilliano o Brancato o Brancatto y Yolanda Vicente Morales (IUE 2-68496/2022).
Montevideo, 10 de marzo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18868 Jul 31- Ago 11

Juan Luis Borsani Estefan (IUE 2-44204/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18819 Jul 31- Ago 11

César Campos Rodríguez y María Emilia Mata Cruzado (IUE 2-41682/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18753 Jul 28- Ago 10

Olga Grispina Hernández Delgado (IUE 2-42930/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18652 Jul 28- Ago 10

NOVENO TURNO

Rita María del Carmen PORTA MOREIRA (IUE 2-56970/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20217 Ago 09- Ago 22

Roque Domingo DI PUGLIA DI STASIO (IUE 2-58855/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20211 Ago 09- Ago 22

Teodoro BARREDO SAN MARTIN (IUE 2-63646/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20078 Ago 09- Ago 22

Maria Adela ECHENIQUE BARRANDEGUY o ECHENIQUE BARRANDEGUY DE FONTANA (IUE 2-57673/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19971 Ago 08- Ago 21

Edelmiro REALÁN TERRA y de Rosa Blanca RODRÍGUEZ (IUE 2-47736/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19849 Ago 07- Ago 18

Osmar PELEGRINETTI SILVA (IUE 2-52983/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19608 Ago 04- Ago 17

Norma Elisa BETTEGA GUARNIERI (IUE 2-58825/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19516 Ago 04- Ago 17

Nelly Carmen SUAREZ CURES (IUE 2-35804/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19412 Ago 03- Ago 16

Daniela María SACERDOTE (IUE 2-63964/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19340 Ago 03- Ago 16

Paul Alf GORDON FIRING VALLIERE (IUE 2-43638/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19282 Ago 02- Ago 15

Pedro Renée o René PÉREZ RODRÍGUEZ y Berta Renee NAVARRO ALVAREZ (IUE 2-36082/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19121 Ago 01- Ago 14

Halinna Gabriela EGAÑA CHORAB (IUE 2-56721/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19035 Ago 01- Ago 14

Alida Noemí ARGUET y Rosendo José MAILLET (IUE 2-53399/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18958 Jul 31- Ago 11

Clorinda Olga ALONSO OVIEDO (IUE 2-56233/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18897 Jul 31- Ago 11

Elsa Beatriz Orona Martnéz y Rubén Danton Daste Pastorini (IUE 2-26111/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18863 Jul 31- Ago 11

DÉCIMO TURNO

JUANA VARCIA NOBO O JUANA BARCIA NOVO (IUE 2-62073/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20394 Ago 10- Ago 23

ANGEL MORALES DI PALMA (IUE 2-62312/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20390 Ago 10- Ago 23

MARIA ANGELICA ISABEL REPETTO SERRATTO Y HUGO JOSE VISCONTI REPETTO (IUE 2-55703/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20305 Ago 10- Ago 23

CAROLINA CECILIA SOSA BARRETO Y CAMILA LICHA SOSA (IUE 2-42160/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20280 Ago 10- Ago 23

MARCOS LUIS UBAL GALLI (IUE 2-53250/2021).
Montevideo, 19 de abril de 2022.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20037 Ago 08- Ago 21

FULMIO CAETANO COIMBRA Y NELIDA NORIA IGUINIS (IUE 2-47969/2022).
Montevideo, 03 de febrero de 2023.
LETICIA ALEJANDRA DIEZ GILARDONI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19905 Ago 08- Ago 21

DOMINGO MARQUEZ MENTA Y GIOCONDA MARIA DI PRISCO BALDELLI (IUE 2-54962/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19693 Ago 07- Ago 18

ROSA BULA SANCHEZ (IUE 2-45572/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19512 Ago 04- Ago 17

Luisa Zoila Campero Blancher (IUE 2-46436/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19499 Ago 04- Ago 17

ORIBE RAUDEMAR LATORRE DA CUNHA, LIDIA ESTHER MARTINATTO ANCHEN Y AMADEO GREGORIO LATORRE MARTINATTO (IUE 2-51879/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18992 Ago 01- Ago 14

ROSA ELISA CRUCES ARAMBURU (IUE 2-44605/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18697 Jul 28- Ago 10

DECIMOPRIMER TURNO

BENIGNO MODERNEL MARTINEZ (IUE 2-55237/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20296 Ago 10- Ago 23

OLGUITA MARGOT MAGLIANO FEO (IUE 2-47123/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19807 Ago 07- Ago 18

RAMON ESNALDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-44606/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19017 Ago 01- Ago 14

ANDREA LUCIA GULARTE CEJAS (IUE 2-76205/2022).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18953 Jul 31- Ago 11

WALTER FLAVIO PITTALUGA LACUESTA (IUE 2-45636/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18898 Jul 31- Ago 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARCOS DARIO GONZALEZ MARINEA (IUE 2-38800/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20291 Ago 10- Ago 23

ADELINA RODRIGUEZ BEITTONE o BEITONE o ADELINA RODRIGUEZ BEITONE DE ROMERO (IUE 2-62444/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20051 Ago 09- Ago 22

WASHINGTON GALUSSO FERNANDEZ (IUE 2-48910/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20031 Ago 08- Ago 21

MARTHA LYLIAM PROVENZE PROVENZA o PROVENZZA (IUE 2-41210/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19915 Ago 08- Ago 21

MARÍA ELBIA VERA GONZÁLEZ y de JUAN DANIEL GONZÁLEZ FIGUEIRAS (IUE 2-21695/2021).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19852 Ago 07- Ago 18

DALILA IRIS GOTTLIEBS ARISPE (IUE 2-52599/2022).
Montevideo, 04 de noviembre de 2022.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19796 Ago 07- Ago 18

JOSE MAURICIO ALONSO BALDOVI (IUE 2-21613/2023).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19322 Ago 03- Ago 16

MARÍA DEL CARMEN BENVENUTO FERNANDEZ (IUE 2-45925/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19274 Ago 02- Ago 15

NIRA STELLA LAUZ PERDOMO (IUE 2-33774/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19195 Ago 02- Ago 15

CARLOS MARÍA DÍAZ SILVERA y de VENTURA PRENDE SARAVIA (IUE 2-43828/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18975 Ago 01- Ago 14

DECIMOTERCER TURNO

JORGE ARTURO PEREZ o JORGE ARTURO PEREZ BENITEZ (IUE 2-43233/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20392 Ago 10- Ago 23

ENRIQUE JAIME BARMAIMON BARMAIMON (IUE 2-57174/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19783 Ago 07- Ago 18

HAYDEE INES RECCHI GIROMBELLI (IUE 2-54543/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19768 Ago 07- Ago 18

RAQUEL o RACHELA MATUS ZUNG (IUE 2-50104/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19673 Ago 07- Ago 18

ASCENSIÓN RODRÍGUEZ PAZ y VICTORIANO PEREIRA RIVERA (IUE 2-43524/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19617 Ago 04- Ago 17

JOSE DANIEL PARGA ABUD (IUE 2-49558/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19452 Ago 03- Ago 16

NELLY MIRELLA GONZALEZ CATARDO o NELLY MIREYA GONZALEZ CATALDO (IUE 2-48886/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19375 Ago 03- Ago 16

CESAR WALDEMAR GOMEZ AMARO y MARIA LIBAÑA AMARO PORTUGAL (IUE 2-57758/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19341 Ago 03- Ago 16

NATALIA GALBIATI RODRIGUEZ (IUE 2-45186/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19283 Ago 02- Ago 15

MARGARITA MONZILLO MARINO o MARGARITA MONSILLO MARINO (IUE 2-58224/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19238 Ago 02- Ago 15

ANTONIA MARIA BAGLIETTO ZUNINO (IUE 2-50659/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19209 Ago 02- Ago 15

MARIAM AMALO AGOPIAN, JANETTE AGOPIAN AMALO, GASPAR AGOPIAN AMALO y MANUEL AGOPIAN AMALO (IUE 2-47108/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.

XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19115 Ago 01- Ago 14

MARIA ANGELICA DUGUIN TOSSONOTTI o MARIA ANGELICA DUGUIN TOSSONOTTE (IUE 2-10209/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19038 Ago 01- Ago 14

GRACIELA SANTIAGO SILVA (IUE 2-45858/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18906 Jul 31- Ago 11

JOSÉ LUIS ALONSO ALVAREZ o JOSÉ LUIS JORGE ALONSO ALVAREZ (IUE 2-51040/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18810 Jul 31- Ago 11

MIREYA MARIA BONALDI ALONSO o MIREYA MARIA JULIA NICOLASA BONALDI ALONSO (IUE 2-46468/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18757 Jul 28- Ago 10

ZUART DER BOGHOSIAN MAHTESIAN o ZUART DER BOGOSIAN MAHTESIAN o ZUART DER BOGHOSSIAN MAHTESIAN (IUE 2-43811/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18756 Jul 28- Ago 10

YAMANDÚ HACKENBRUCH ALBERTI (IUE 2-25377/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18725 Jul 28- Ago 10

GLORIA BALAO (IUE 2-55150/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18685 Jul 28- Ago 10

DECIMOQUINTO TURNO

MIRELLA TERESITA MÉRICA ANDRADE (IUE 2-57648/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20364 Ago 10- Ago 23

BEATRIZ VIRGINIA PORCEL FORLANO (IUE 2-61958/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20299 Ago 10- Ago 23

CARMELO WALTER PEZZUTO LAUSAROT (IUE 2-56370/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20214 Ago 09- Ago 22

MYRIAM DE LOS SANTOS CABRERA e ISRAEL LEAL MACHADO (IUE 2-19940/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20077 Ago 09- Ago 22

NELDA LUZ MARTÍNEZ GONZALEZ (IUE 2-64607/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20013 Ago 08- Ago 21

ROSA PIZARRO AGUILERA (IUE 2-52366/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19934 Ago 08- Ago 21

NILDA FROS WALLACE (IUE 2-59729/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19917 Ago 08- Ago 21

URSULA HELENA O ELENA NATHAN ASCHER (IUE 2-37908/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19698 Ago 07- Ago 18

JUAN CARLOS LÓPEZ DA COSTA (IUE 2-60665/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19456 Ago 03- Ago 16

AIDA MÓNICA BENTANCORT FERREIRA (IUE 2-35799/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19418 Ago 03- Ago 16

DOROTEO COSTA SILVERA (IUE 2-60224/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19373 Ago 03- Ago 16

ZULMA HAYDEE KOTSACHIS GARCÍA (IUE 2-55028/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19123 Ago 01- Ago 14

GONZALO DANIEL GARDELA DÍAZ (IUE 2-54693/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19055 Ago 01- Ago 14

AIDA SUSANA ACEVEDO MIÑO (IUE 2-57975/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18941 Jul 31- Ago 11

ALBERTO MARTIRENA LLAMBI Y MARÍA OFELIA BITANCOURT BITANCOURT (IUE 2-22781/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18872 Jul 31- Ago 11

JESÚS DÍAZ REY (IUE 2-59072/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18851 Jul 31- Ago 11

MARÍA INÉS ALBERICCI BARRIOS (IUE 2-25536/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18761 Jul 28- Ago 10

EDUARDO FABIÁN KOSTER RAMOS (IUE 2-56708/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18693 Jul 28- Ago 10

DESIDERIO ODELIN DENIS FUENTES (IUE 2-51325/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18631 Jul 28- Ago 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDISON FRANCISCO ESPOSITO MARRONE (IUE 2-61487/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20125 Ago 09- Ago 22

AMBROSIO PEDRO VANZULLI APRILE, ANA MORENO QUINTANA Y OMAR VANZULLI MORENO (IUE 2-59281/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20018 Ago 08- Ago 21

INES BEATRIZ ZAMIT BALLESTA (IUE 2-25367/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19945 Ago 08- Ago 21

LILIAN NOEMÍ ERRAZQUIN CASASSA (IUE 2-64066/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19913 Ago 08- Ago 21

JULIO AMACORIA ASTENGO (IUE 2-59382/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19891 Ago 08- Ago 21

JOSÉ LORENZO POMEROL ARMADAS (IUE 2-56866/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19740 Ago 07- Ago 18

ALICIA BEATRIZ CHAPPE CAMBRE (IUE 2-42037/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19663 Ago 04- Ago 17

JOSÉ PEDRO DO NACIMIENTO DO NACIMIENTO (IUE 2-36355/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19660 Ago 04- Ago 17

RICARDO AGUSTÍN SALDAÑO ALVAREZ (IUE 2-54748/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19321 Ago 03- Ago 16

MARÍA CARMEN DECIMA FREIRIA (IUE 2-57038/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19217 Ago 02- Ago 15

ISMAEL CICERÓN O CICERÓN ISMAEL MARIN PEREYRA Y MARÍA ANGELA ACOSTA BRAGA O DE MARIN (IUE 2-23743/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19207 Ago 02- Ago 15

MARÍA ISABEL IGLESIAS ARRALDE (IUE 2-57014/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18984 Ago 01- Ago 14

REINALDO ROMERO CORREA (IUE 2-55588/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 27 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 18800 Jul 31- Ago 11

ENRIQUE MENDEZ GONZÁLEZ (IUE 2-51020/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18754 Jul 28- Ago 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

SYLVIA MABEL MAURELLI LAMADRID (IUE 2-59398/2022).
Montevideo, 16 de noviembre de 2022.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20312 Ago 10- Ago 23

SANDRA JANET BOLAÑO PRIETO (IUE 2-62259/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20224 Ago 09- Ago 22

MARIA EULALIA BARRIOS ITUÑO (IUE 2-61447/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20220 Ago 09- Ago 22

JUAN HECTOR CESIO MURIALDO Y CLEONICE CACCIALI TEDESCHI (IUE 2-52714/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20172 Ago 09- Ago 22

MODESTO ITALO BENTANCOR FLEITAS Y JUANA BLANCA RODRIGUEZ CASTRO (IUE 2-60703/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20135 Ago 09- Ago 22

MARIO ARTIGAS CORBO (IUE 2-18146/2005).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20123 Ago 09- Ago 22

SARA EUGENIA FONS GARCIA (IUE 2-58888/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20024 Ago 08- Ago 21

MYRIAM ROSA D´AGOSTO DURAN (IUE 2-54470/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19989 Ago 08- Ago 21

ESMERALDO GABRIEL FERNANDEZ NORTE (IUE 2-52519/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19836 Ago 07- Ago 18

ELIZABETH APAULAZA (IUE 2-47991/2020).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19808 Ago 07- Ago 18

MARIA SUS (IUE 2-47023/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19761 Ago 07- Ago 18

BANULIA RODRIGUEZ MANRANO (IUE 2-55957/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19755 Ago 07- Ago 18

MAXIMA HAYDEE PISANO MARTINEZ Y HORST ERWIN WEBER VON HEUDUCK (IUE 2-33047/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19644 Ago 04- Ago 17

HECTOR FERNANDEZ GUADALUPE, MARCELINA MUNIZ DE BELLO Y MIREYA CLOTILDE FERNANDEZ MUNIZ (IUE 2-55139/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19239 Ago 02- Ago 15

MICHELE IANNUZZI Y LINA REDA NOVELLA (IUE 2-42038/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19157 Ago 02- Ago 15

ALBERTO HILL SECCO (IUE 2-51866/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19119 Ago 01- Ago 14

EDDA NICIDA GONZALES O GONZALEZ PEREIRA, NESTOR NORBERTO BELLO GONZALEZ Y FRANCISCO ALEJANDRO BELLO MALDONADO (IUE 2-46385/2023).
Montevideo, 22 de junio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19080 Ago 01- Ago 14

ANGELA PUCILLO FORTE (IUE 2-56854/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19062 Ago 01- Ago 14

MARIA CRISTINA RISSO LARRECHEA (IUE 2-26989/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18738 Jul 28- Ago 10

LILIAN ELENA GARREL MATEOS (IUE 2-33563/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18682 Jul 28- Ago 10

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA de los ANGELES TRIGO RUSO (IUE 2-55940/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20389 Ago 10- Ago 23

ROQUE CORLETO DOTTA (IUE 2-56995/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20194 Ago 09- Ago 22

MARIA TERESA NIEVES SOLA (IUE 2-55075/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20049 Ago 09- Ago 22

JOSEFINA SILVA CATALUÑA (IUE 2-63761/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20030 Ago 08- Ago 21

GLADYS MARTHA CHERRO INSUA (IUE 2-59747/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19990 Ago 08- Ago 21

MARIA EVANGELISTA SEVERO DE SOUZA (IUE 2-64252/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19940 Ago 08- Ago 21

MARIA del CARMEN CABROL PONZIO (IUE 2-60677/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19939 Ago 08- Ago 21

RUBEN NELSON RIOS PARDO (IUE 2-53908/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19826 Ago 07- Ago 18

GONZALO SANTORO MADOZ (IUE 2-62783/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19825 Ago 07- Ago 18

SARA EMA SANTINI CARLEVARO (IUE 2-57491/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19781 Ago 07- Ago 18

FLORENCIA PAULLIER D'ACOSTA, (IUE 2-61384/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19728 Ago 07- Ago 18

JOSE PATRICIO GAMBOA MINIÑO (IUE 2-49034/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19661 Ago 04- Ago 17

MARIA DEL PILAR FALCO LICHTENBERGER (IUE 2-56258/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19612 Ago 04- Ago 17

SIXTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-56819/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19475 Ago 03- Ago 16

ENRIQUE OTILIO MALDONADO (IUE 2-54372/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19265 Ago 02- Ago 15

ALDO JOSE DALTOE GONZALEZ (IUE 2-43698/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19161 Ago 02- Ago 15

ETE SONAS BALSKAITE (IUE 2-57716/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19140 Ago 02- Ago 15

NELSON WALTER GOMEZ MENESES (IUE 2-40728/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18642 Jul 28- Ago 10

DECIMONOVENO TURNO

MARIA JULIA CANTO FERNANDEZ (IUE 2-58328/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20322 Ago 10- Ago 23

RUBEN HECTOR FALKENHAGEN LAURINO (IUE 2-58765/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20122 Ago 09- Ago 22

MARTHA O MARTA ESTRELLA PEREZ SOSA (IUE 2-52911/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20038 Ago 08- Ago 21

SONIA LILIAN COPPOLA (IUE 2-33316/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19902 Ago 08- Ago 21

MANUEL CASTRO VAZQUEZ (IUE 2-21490/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19797 Ago 07- Ago 18

FRANCISCO AGUSTIN CRUSES VIONE (IUE 2-64216/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19514 Ago 04- Ago 17

SERGIO ANGEL CABRERA MAGRASSI (IUE 2-63902/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19429 Ago 03- Ago 16

RICARDO LUZARDO GARCIA (IUE 2-53844/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19335 Ago 03- Ago 16

ESTHER FERIA ALBARADO (IUE 2-43267/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19261 Ago 02- Ago 15

ELSA POLERO ROVEGNO (IUE 2-48209/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19237 Ago 02- Ago 15

MARTHA LILIA SILVA GILMET (IUE 2-60656/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19188 Ago 02- Ago 15

ARQUIMEDES FARRO SIERRA (IUE 2-52584/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19153 Ago 02- Ago 15

ISABEL TERESA RAMOS MOREIRA (IUE 2-56174/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19111 Ago 01- Ago 14

MARTA NOEMI PRIETO RODRIGUEZ (IUE 2-55263/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19044 Ago 01- Ago 14

ALDO DANIEL LUGO SANTIN (IUE 2-57890/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18988 Ago 01- Ago 14

PABLO GIL FERNANDEZ IBAÑEZ (IUE 2-55891/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18723 Jul 28- Ago 10

GONZALO ENRIQUE JUANICO GUMILA Y GLORIA BENITEZ (IUE 2-56597/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18712 Jul 28- Ago 10

VIGÉSIMO TURNO

TERESITA ERNESTINA BONILLA SARAVIA (IUE 2-59078/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20316 Ago 10- Ago 23

WALTER ENRIQUE PICCOZZI GAGGERO (IUE 2-64909/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20267 Ago 10- Ago 23

YOLANDA VICENTA PIRROCO o PIRROCCO ROCHA (IUE 2-66478/2022).

Montevideo, 18 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 20231 Ago 10- Ago 23

RAMON EUSEBIO GODOY SUAREZ y EUSEBIO NICOLAS GODOY ALVARIZA (IUE 2-68213/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) (Sin Costo) 10/p 20209 Ago 09- Ago 22

GIROLAMO GARBATI MOSCATELLI (IUE 2-62134/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 20193 Ago 09- Ago 22

WALTER GRAIÑO ACERENZA (IUE 2-58056/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 20105 Ago 09- Ago 22

IRIS ESTELA GAGO LORENZO (IUE 2-58817/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 20102 Ago 09- Ago 22

THEREZA REGINA TINOCO CARNEIRO (IUE 2-63403/2022).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 19966 Ago 08- Ago 21

ELVIRA ESTHER DEL ROSARIO PEREYRA VILA y RICARDO ALBERTO DOGLIOTTI PEREYRA (IUE 2-19236/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 19844 Ago 07- Ago 18

MANUEL BENITEZ VILARINO o SILARINO (IUE 2-16545/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 19838 Ago 07- Ago 18

SALVADOR ERNESTO GONZALEZ AURIEMMA (IUE 2-52611/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 19815 Ago 07- Ago 18

VICTOR NEMATI MAHFOROOZAKI ASGHRI (IUE 2-55280/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 19748 Ago 07- Ago 18

PABLO WAINBERG FERDMAN (IUE 2-40069/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 19742 Ago 07- Ago 18

RAUL VALLES GARCIA y MARIA DEL CARMEN BARRETO ALONSO (IUE 2-53377/2023).
Montevideo, 22 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 19284 Ago 02- Ago 15

CAROLINA MONICA BERRUTTI BRIANO (IUE 2-56954/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 19215 Ago 02- Ago 15

HILDA IDOLINA GONZALEZ ZEBALLOS (IUE 2-61672/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 19155 Ago 02- Ago 15

SONIA HORTENSIA SCHMIDT RODRIGUEZ y EUSTAQUIO RUBEN CASTRO RODRIGUEZ (IUE 2-15033/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 19077 Ago 01- Ago 14

HERBERT HEINHAUS o HERBERT HEINHAUS WEIN (IUE 2-47338/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 19075 Ago 01- Ago 14

MARIA RENEE ROSALES HOLS y FEDERICO HUMBERTO MUSSO ROSALES (IUE 2-30319/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 19050 Ago 01- Ago 14

RAMON ALONSO DOMINGUEZ (IUE 2-47693/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 18935 Jul 31- Ago 11

ZULMA CATALINA CARABETTI CURCI (IUE 2-22792/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 18688 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

HILDA ROSA RIOS BERRUTTI (IUE 2-56402/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 20370 Ago 10- Ago 23

ROOSEVELT KEUROGLIAN KODJAYAN (IUE 2-53898/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 20241 Ago 10- Ago 23

HILDA MARIA PANIZZA TELLECHEA (IUE 2-43170/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

01) $ 7370 10/p 20201 Ago 09- Ago 22

MARIA BLANCA CASTRO PEREIRA (IUE 2-56974/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

01) $ 7370 10/p 20113 Ago 09- Ago 22

ROSARIO SARA DE LA FUENTE RUMBO (IUE 2-21576/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

01) $ 7370 10/p 20084 Ago 09- Ago 22

JULIO NICOMEDES BENITEZ BROM (IUE 2-53412/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

01) $ 7370 10/p 20053 Ago 09- Ago 22

SANTIAGO CARLOS SABELLI (IUE 2-28091/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

01) $ 7370 10/p 19477 Ago 03- Ago 16

DOMINGO ANTONIO MACHADO LANGONE (IUE 2-47475/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

01) $ 7370 10/p 19415 Ago 03- Ago 16

BLANCA NIEVE PAIVA GRIEN (IUE 2-57692/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

01) $ 7370 10/p 19356 Ago 03- Ago 16

OSCAR HORACIO PEREIRA BUSTELO (IUE 2-52630/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

01) $ 7370 10/p 19299 Ago 03- Ago 16

ZULMA HAYDEE PRESA GONZALEZ (IUE 2-54337/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

01) $ 7370 10/p 19255 Ago 02- Ago 15

ALBERTO LAMBACH MAYOR (IUE 2-46658/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

01) $ 7370 10/p 19142 Ago 02- Ago 15

BLANCA ROSA UBILLOS RAIMONDA (IUE 2-50038/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

01) $ 7370 10/p 19060 Ago 01- Ago 14

BRENDA MARY RODRÍGUEZ ANDUEZA (IUE 2-22827/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

01) $ 7370 10/p 18928 Jul 31- Ago 11

MARIO VINOKUR RUBIN (IUE 2-48767/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 18720 Jul 28- Ago 10

EDISON ANTONIO NOGUEZ TEJEDOR (IUE 2-38578/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18626 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RICARDO PABLO MAESO DE LA SOTA (IUE 2-58918/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20381 Ago 10- Ago 23

VICTORIA ESTER o ESTHER AMEIJEIRA o AMEGEIRA o AMEIJERA y EMIDIO o EMILIO DE DOMINICIS (IUE 2-18606/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20321 Ago 10- Ago 23

RICARDO ESTEBAN LEGUISAMON o LEGUIZAMON ROMERO y CELESTE AIDA WALL BLANCO (IUE 2-47066/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20200 Ago 09- Ago 22

ADELA MENDEZ GONZALEZ (IUE 2-31018/2021).
Montevideo, 15 de septiembre de 2021.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20144 Ago 09- Ago 22

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ SILVA (IUE 2-53399/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19846 Ago 07- Ago 18

LUCIA TOMIKIAN ALAYIAN (IUE 2-48077/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19782 Ago 07- Ago 18

SONIA SUSANA RODRÍGUEZ DOMINGUEZ (IUE 2-60437/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19694 Ago 07- Ago 18

MARY MILLES DEL PRETE MONDELLI (IUE 2-15267/2022).
Montevideo, 02 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19653 Ago 04- Ago 17

LUCIA AFRICA ARIAS BUELA (IUE 2-56868/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19629 Ago 04- Ago 17

ROXANA RAQUEL FUENTES SOZZO (IUE 2-53206/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19551 Ago 04- Ago 17

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ SOSA (IUE 2-50656/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19152 Ago 02- Ago 15

ELSA NEREA LANZIERI VARGAS (IUE 2-56275/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19052 Ago 01- Ago 14

JOSÉ ESTEBAN MORELLI PETRILLO (IUE 2-54891/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18875 Jul 31- Ago 11

JUAN JOSÉ ACOSTA BOERI (IUE 2-49140/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18805 Jul 31- Ago 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Arturo CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-53429/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20323 Ago 10- Ago 23

RICARDO LUIS PASTORINO FERRER (IUE 2-59742/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20309 Ago 10- Ago 23

BEATRIZ GUILLERMINA ESPINOZA BARRA (IUE 2-58395/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20192 Ago 09- Ago 22

MARIA ELENA MARTINEZ PINTOS (IUE 2-63973/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20065 Ago 09- Ago 22

Gladys FERNANDEZ (IUE 2-55932/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19979 Ago 08- Ago 21

Mery Silvia MASSERA CATAPANO (IUE 2-52635/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19810 Ago 07- Ago 18

DEIVIS RICARDO ALTAMIRANDA MORALES (IUE 2-52385/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19754 Ago 07- Ago 18

ELDA EFIGENIA FALERO ROQUERO (IUE 2-54742/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19595 Ago 04- Ago 17

Gladys Rosa TOIRAN BARRO o Gladys Rosa Paulina TOIRAN BARRO o Gladys Paulina TOIRAN BARRO (IUE 2-54339/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19566 Ago 04- Ago 17

ADOLFO ROTH O ADOLFO HECTOR ROTH KNUSER (IUE 2-36641/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19487 Ago 03- Ago 16

FRANCISCO CRUZ HERANANDEZ (IUE 2-40534/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19363 Ago 03- Ago 16

ELSA CAROLINA BALLESTERO BOTTAZZI (IUE 2-60687/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19311 Ago 03- Ago 16

Maria Rosa BARIATTI AUZA (IUE 2-56977/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19054 Ago 01- Ago 14

HSIU MEI LU CHANG (IUE 2-55066/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18926 Jul 31- Ago 11

ALVARO JAVIER PRIGGIONE MAGGIO (IUE 2-52797/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18889 Jul 31- Ago 11

Idalina RIBERO DOS SANTOS (IUE 2-56249/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 18627 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES CRUZ ENEBU (IUE 2-59015/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20311 Ago 10- Ago 23

MARIA MAGDALENA AUNDI (IUE 2-7821/2020).

Montevideo, 06 de marzo de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20302 Ago 10- Ago 23

ALMA LUZ INTHAMOUSSU CELENTANO (IUE 2-61012/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20295 Ago 10- Ago 23

AURELIA ISABEL GONZALEZ DO CAMPO (IUE 2-51323/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20239 Ago 10- Ago 23

AHBRAN ISIDORO BUSTTI CURBELO (IUE 2-62632/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20232 Ago 10- Ago 23

MARIANO RUIZ ROMERO (IUE 2-48979/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19956 Ago 08- Ago 21

SANTIAGO JOSE MOLINARI LASA (IUE 2-61258/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19908 Ago 08- Ago 21

ALEJANDRA PICERNO MIRABAL (IUE 2-62112/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19903 Ago 08- Ago 21

CESAR AUGUSTO PASSALACQUA CAMUSSO (IUE 2-50205/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19766 Ago 07- Ago 18

NELLY NALLIN ARMESTO (IUE 2-11205/2023).
Montevideo, 16 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19650 Ago 04- Ago 17

ANTONIO PEREZ VALCARCE (IUE 2-57893/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19353 Ago 03- Ago 16

ELVIRA NIGRO SPERA, EDUARDO RICARDO NIGRO SPERA Y CARMEN ALBA BARGAS DEARMAS O DE ARMAS (IUE 2-58329/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19264 Ago 02- Ago 15

LUIS OSVALDO PINTOS GOMEZ (IUE 2-39843/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19163 Ago 02- Ago 15

Hugo Alvaro GARRIDO PIRIZ (IUE 2-56613/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18825 Jul 31- Ago 11

Antonio Orfil AUFE GUILLEN (IUE 2-56176/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18759 Jul 28- Ago 10

ABEL ANTONIO GONZALEZ TESTA Y ELBA CATALINA MANZINI O MANZZINI VAZQUEZ (IUE 2-41742/2023).
Montevideo, 14 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18622 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIO ANTONIO ROSAS MELIANTE (IUE 2-44155/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20202 Ago 09- Ago 22

ANITA EDEMEE COUTURE COLMONT (IUE 2-62476/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19946 Ago 08- Ago 21

IRENE MARIA SILVA PEREIRA (IUE 2-55718/2022).
Montevideo, 17 de noviembre de 2022.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19552 Ago 04- Ago 17

JUAN SEVERINO BARBE SUFFERN (IUE 2-53808/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19504 Ago 04- Ago 17

NELIA MARY IBALDI SPIRITU (IUE 2-61038/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19257 Ago 02- Ago 15

NELSON HORACIO RIBEIRO ALBERNAZ (IUE 2-63196/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19151 Ago 02- Ago 15

LUCAS CACERES FRANCO y MARIA ELISA BRUST VILANOVA (IUE 2-54574/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18904 Jul 31- Ago 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

José Faulaber Alvez Lemos y Jorge Never Alvez Cabrera (IUE 2-43706/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20297 Ago 10- Ago 23

MARÍA MAGDALENA de ESTEBAN ETCHEVERRY (IUE 2-50548/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20127 Ago 09- Ago 22

TEOFILA DIZ GONZALEZ (IUE 2-40790/2021).
Montevideo, 22 de octubre de 2021.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20087 Ago 09- Ago 22

MARGARITA FERNÁNDEZ CHAVEZ CABALLERO (IUE 2-63762/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20076 Ago 09- Ago 22

MARGARITA RAPALINI BADANO (IUE 2-52998/2023).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19975 Ago 08- Ago 21

Hylda Perez Balverde (IUE 2-42322/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19967 Ago 08- Ago 21

BRENDA ILDA PEREIRA FACAL (IUE 2-51007/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19947 Ago 08- Ago 21

FELIX WILSON LEDESMA GARCÍA (IUE 2-57503/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19784 Ago 07- Ago 18

OSVALDO CAMBA y ALICIA SUSANA GARCÍA (IUE 2-65647/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19534 Ago 04- Ago 17

MARÍA ROSA SARASÚA MÁS (IUE 2-64251/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19510 Ago 04- Ago 17

HORTENCIA BOLZANI RENNI (IUE 2-55950/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19473 Ago 03- Ago 16

Blanca Nidia Farías Lima (IUE 2-34058/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19336 Ago 03- Ago 16

RAUL TABAREZ BERGONSONI o BERGONZONI, (IUE 2-50057/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19251 Ago 02- Ago 15

ELBIO FIDALELFO ACOSTA PONCE (IUE 2-58409/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19056 Ago 01- Ago 14

ROSALÍA SENA MONTELONGO (IUE 2-57723/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19031 Ago 01- Ago 14

WÁSHINGTON MODESTO PARDO SENADOR (IUE 2-61704/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18973 Ago 01- Ago 14

JORGE BARATELLI ARENA (IUE 2-61409/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18783 Jul 31- Ago 11

SALVADOR ANTELO TERNANDE (IUE 2-60682/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18713 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ATICO ACUÑA ALCOBA (IUE 2-60655/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20261 Ago 10- Ago 23

MARIA DEL ROSARIO SILVA RODRIGUEZ (IUE 2-37305/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20169 Ago 09- Ago 22

ELIZABETH ROSA BOTCHER MERCZYK o BOTTCHER MERCZYK (IUE 2-13864/2022).
Montevideo, 15 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20083 Ago 09- Ago 22

MAXIMO SATURNINO MARTINEZ BADO (IUE 2-49962/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20039 Ago 08- Ago 21

ANOBERTO FIGUEROA MELLO (IUE 2-58739/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20008 Ago 08- Ago 21

JULIO ALBERTO MENDEZ GUENAGA (IUE 2-61255/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19906 Ago 08- Ago 21

ELBIA PECCOTIELLO FUENTES (IUE 2-54186/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19641 Ago 04- Ago 17

MARNE RODRIGUEZ VALETTE y NILO RODRIGUEZ VALETTE (IUE 2-57874/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19513 Ago 04- Ago 17

MARIA CATENA PAPOTTO ANZALONE (IUE 2-34185/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19508 Ago 04- Ago 17

HECTOR JOSE CARMELO PALERMO (IUE 2-54648/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19482 Ago 03- Ago 16

MIRTHA SUSANA ROMERO Y JOSE RICARDO SOSA VERA (IUE 2-74911/2022).
Montevideo, 16 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19394 Ago 03- Ago 16

ELENA MARQUE ATCHUGARRY (IUE 2-34672/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19376 Ago 03- Ago 16

HUGO SERGIO IRAMOUNHO RECTO (IUE 2-51304/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19300 Ago 03- Ago 16

RUBEN GUERRA (IUE 2-45039/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19116 Ago 01- Ago 14

JULIO CESAR ROMAY MARGNI (IUE 2-44688/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19073 Ago 01- Ago 14

WASHINGTON GONZALEZ FUNES (IUE 2-53828/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18987 Ago 01- Ago 14

OSCAR DE LEON (IUE 2-52348/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18972 Ago 01- Ago 14

CARLOS ALFREDO BAZ VANIS (IUE 2-42687/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18893 Jul 31- Ago 11

MIRTHA WALKYRIA TORRE BERNASCONI (IUE 2-55262/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18817 Jul 31- Ago 11

PEDRO SALAZAR CEJAS (IUE 2-55847/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18775 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE CARLOS SOSA DIAS GONZALEZ (IUE 2-48432/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20399 Ago 10- Ago 23

HECTOR ORLANDO BURGUEÑO PEREIRA (IUE 2-59365/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20380 Ago 10- Ago 23

NORMA RODRIGUEZ o NORMA RODRIGUEZ DE TURREIRO y MARGOT LAURA TURREIRO RODRIGUEZ (IUE 2-54418/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20342 Ago 10- Ago 23

DAYSI SOTO y JAVIER ENRIQUE SOUTO SOTO (IUE 2-36656/2023).
Montevideo, 21 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20264 Ago 10- Ago 23

MARTA GLADYS SAETTONE PRADA (IUE 2-61712/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20242 Ago 10- Ago 23

BEATRIZ ALICIA ILARIA PUPPI y CARLOS ALBERTO VIERA REGUEIRA (IUE 2-59869/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20216 Ago 09- Ago 22

COSTANTINA DI PASCA MAZZEO (IUE 2-61477/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20148 Ago 09- Ago 22

BRASILINA COSTANZO MARASCO (IUE 2-55628/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20133 Ago 09- Ago 22

MARGARITA RAQUEL SAPPA DELGADO (IUE 2-52513/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19729 Ago 07- Ago 18

DELIA IRIS STELLA AMADO (IUE 2-75063/2022).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19662 Ago 04- Ago 17

AMILCAR HAYNARD GONZALEZ AMARAL (IUE 2-12071/2018).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19457 Ago 03- Ago 16

AIDA ESTHER FAJARDO CEDRANI (IUE 2-52851/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19419 Ago 03- Ago 16

JAVIER ANTONIO CARLEVARO ODIZZIO (IUE 2-55961/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19334 Ago 03- Ago 16

RODOLFO LOPEZ REY (IUE 2-53781/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19046 Ago 01- Ago 14

MARIA ILIA OTON GUILLEN o OTTON GUILLEN (IUE 2-49524/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19045 Ago 01- Ago 14

MARIA TERESITA o MARIA TERESA GARAVENTA BARBATO (IUE 2-52706/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18999 Ago 01- Ago 14

WALTER ALEJANDRO CANALES CANTERA (IUE 2-46395/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18729 Jul 28- Ago 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEIDAD CURBELO ROSA (IUE 2-46587/2023).
Artigas, 23 de junio de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18836 Jul 31- Ago 11

AUTBERTO NEY REBOLLO LUCAS (IUE 2-22179/2023).
Artigas, 25 de julio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18748 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

NELSA ETCHEVERRY LEMOS Y ERASILDO PONTE PINTOS (IUE 2-51420/2023).
Artigas, 25 de julio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20262 Ago 10- Ago 23

MARIA TERESITA ARBIZA DE OLIVEIRA MADEIRA (IUE 2-37275/2023).
Artigas, 26 de julio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18750 Jul 28- Ago 10

CELESTINA FURTADO OLIVERA Y ANTONIO OVIEDO MORALES (IUE 2-14034/2023).
Artigas, 27 de junio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18656 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

WASHINGTON ANSELMO ROBALEZ HUNGARI Y SEVERINA FONSECA RAMIREZ (IUE 424-213/2022).
Bella Unión, 20 de diciembre de 2022.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20356 Ago 10- Ago 23

SEGUNDO TURNO

MARTINEZ GULARTE, ORLANDO Y MORALES DOS SANTOS, ROSA (IUE 451-25/2023).
Bella Unión, 29 de junio de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20250 Ago 10- Ago 23

Enrique Daniel OLIVERA FONSECA (IUE 2-52395/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 04 de agosto de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19759 Ago 07- Ago 18

Michael Alejandro RAQUEL ROGANTINI (IUE 2-48170/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 04 de agosto de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19758 Ago 07- Ago 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MYRIAM MABEL AMARO FERNANDEZ (IUE 168-432/2022).
Canelones, 23 de noviembre de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19779 Ago 07- Ago 18

DIEGO BERNARDO GARCIA CALERO (IUE 2-49381/2023).
Canelones, 02 de agosto de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19731 Ago 07- Ago 18

MARIA ANGELICA GONZALEZ MACHIN (IUE 2-47472/2023).
Canelones, 28 de julio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19181 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN ALFARO OJEDA (IUE 2-36944/2023).

Canelones, 22 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19427 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

WILMA GLADYS DELGADO RAMOS (IUE 526-374/2021).
Atlántida, 02 de diciembre de 2021.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20044 Ago 08- Ago 21

JORGE BANDERA RODRIGUEZ (IUE 2-61562/2023).
Atlántida, 03 de agosto de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19788 Ago 07- Ago 18

JUAN JOSÈ ROJAS DE ARMAS Y ALBA SOSA GUERRA (IUE 2-33532/2023).
Atlántida, 16 de mayo de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18774 Jul 28- Ago 10

DAINA HERNANDEZ CAÑETE (IUE 2-49120/2023).
Atlántida, 21 de junio de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18709 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 2-61459/2023).
Ciudad de la Costa, 31 de julio de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20215 Ago 09- Ago 22

EDUARDO LAY ALVEZ (IUE 2-12384/2023).
Ciudad de la Costa, 01 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19483 Ago 03- Ago 16

MARTHA VIDAL PINTADO (IUE 2-56959/2023).
Ciudad de la Costa, 26 de julio de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18791 Jul 31- Ago 11

CUARTO TURNO

CLAUDIO LAMONACA GRUCCI (IUE 2-60466/2023).
Ciudad de la Costa, 31 de julio de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20314 Ago 10- Ago 23

ARMELINDO GÓMEZ. (IUE 2-64042/2023).
Ciudad de la Costa, 03 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20143 Ago 09- Ago 22

VALERIA GÓMEZ DÍAZ (IUE 2-10072/2023).
Ciudad de la Costa, 16 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19959 Ago 08- Ago 21

MARNE ENRIQUE GIRONES OLIVERA Y DE NIDIA TERESITA ALVAREZ BURZACO (IUE 2-56924/2023).
Ciudad de la Costa, 27 de julio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19500 Ago 04- Ago 17

Eber Juan Reyes Berriel y Raúl Gerardo Reyes Camacho (IUE 2-8218/2023).
Ciudad de la Costa, 09 de marzo de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19260 Ago 02- Ago 15

SEXTO TURNO

PILAR LAXALT ECHEVERRIA (IUE 2-37736/2023).
Ciudad de la Costa, 06 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19618 Ago 04- Ago 17

Marta Piña Amaya (IUE 2-57530/2023).
Ciudad de la Costa, 27 de julio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19262 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA ELIZABETH BRITOS RAVERA, EVIDELIA GENOVEVA RAVERA SILVA, RICHARD ERNESTO VILLAROYA CALISTO y CARLOS WALTER BRITOS RAVERA (IUE 440-206/2022).
Las Piedras, 25 de julio de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20249 Ago 10- Ago 23

WALTHER o WALTER OCTAVIO CASELLA NIEDDU (IUE 2-44659/2023).
Las Piedras, 17 de julio de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20247 Ago 10- Ago 23

SILVIA LEIVA LUQUEZ (IUE 2-38188/2023).
Las Piedras, 30 de mayo de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20056 Ago 09- Ago 22

JUAN EMILIO NOLASCO LALLANA (IUE 2-64361/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Las Piedras, 01 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19290 Ago 02- Ago 15

QUINTÍN ALBÉRICO DE LEÓN ALPUIN (IUE 2-45288/2023).
Las Piedras, 07 de junio de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18896 Jul 31- Ago 11

SEXTO TURNO

Julio Elías ABREU MEROLA (IUE 2-48883/2023).
Las Piedras, 21 de julio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20118 Ago 09- Ago 22

Sergio Nicolás COLOMBO BUGNA (IUE 2-54421/2023).
Las Piedras, 27 de julio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19342 Ago 03- Ago 16

Uruguay Julio NIETO LISSARDY o LISSARDI (IUE 2-29051/2023).
Las Piedras, 24 de julio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19018 Ago 01- Ago 14

SÉPTIMO TURNO

Eduardo Humberto Muzzi Sanguinetti (IUE 2-54663/2023).
Las Piedras, 30 de junio de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 19861 Ago 08- Ago 21

JOSE OSVALDO CAETANO ACOSTA (IUE 533-339/2019).
Las Piedras, 25 de julio de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 19143 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA TERESA FIORE SILVA (IUE 2-51494/2023).
Pando, 30 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19020 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

AMANDA MARÍA POGGIO STRATA o AMANDA MARÍA VIRGINIA POGGIO STRATA (IUE 2-48200/2023).
Pando, 21 de julio de 2023.

VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20069 Ago 09- Ago 22

RAMIRO MIGUEL TORIBIO LA TORRE (IUE 2-61585/2023).
Pando, 28 de julio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19639 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

RUBEN WALTHER O WALTER REMUALDI ANGEL (IUE 458-343/2022).
Toledo, 16 de junio de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19337 Ago 03- Ago 16

SEGUNDO TURNO

ALBERTO DE LEÓN MENDIZABAL (IUE 2-35713/2023).
Toledo, 20 de julio de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20308 Ago 10- Ago 23

ANTONIO FLORES Y LAZARA ROSANO ROSANO (IUE 2-18551/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Toledo, 27 de julio de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 18715 Jul 28- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ MARCOS CALACHE DÍAZ (IUE 2-59133/2023).
Melo, 02 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20383 Ago 10- Ago 23

SHIRLEY GULARTE PRESTE (IUE 2-12965/2023).
Melo, 17 de marzo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20331 Ago 10- Ago 23

ONDINA SOSA ARAÚJO (IUE 2-49306/2023).
Melo, 28 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20273 Ago 10- Ago 23

PEDRO NOLBERTO LÓPEZ COIMBRA (IUE 207-632/2022).
Melo, 07 de noviembre de 2022.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20103 Ago 09- Ago 22

NEHUEBER NODA ALVEZ (IUE 2-66047/2023).
Melo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20073 Ago 09- Ago 22

JOSÉ ARTIGAS CORREA (IUE 2-42863/2023).
Melo, 29 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19800 Ago 07- Ago 18

BLANCO SALVADOR GIMÉNEZ AMARO (IUE 2-42931/2023).
Melo, 02 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19697 Ago 07- Ago 18

WINSTER PEREIRA AGUIRRE (IUE 2-34794/2023).
Melo, 16 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19506 Ago 04- Ago 17

LAURINDA OLIVERA PADILLA (IUE 2-48864/2023).
Melo, 29 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19490 Ago 04- Ago 17

CUARTO TURNO

RAÚL ERNESTO VIEYTO MARRERO (IUE 2-55903/2023).
Melo, 26 de julio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20269 Ago 10- Ago 23

MARÍA AGUSTINA DEL CARMEN AZPIROZ MÁRQUEZ (IUE 2-66059/2023).
Melo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20072 Ago 09- Ago 22

CLAUDIA SOFÍA OLIVERA MÁRQUEZ (IUE 2-62975/2023).
Melo, 02 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19922 Ago 08- Ago 21

LIBERTAD ADALBERTA FERNÁNDEZ SOUZA (IUE 2-59727/2023).
Melo, 26 de julio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19870 Ago 08- Ago 21

FRANCISCO RÓMULO SPERA GANZO (IUE 2-57637/2023).
Melo, 26 de julio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19330 Ago 03- Ago 16

NELLY PIEDRA CUEVA SILVERA (IUE 2-40120/2023).
Melo, 29 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19145 Ago 02- Ago 15

LUIS ALBERTO PERDOMO y ALICIA PERDOMO RECUERO (IUE 2-57863/2023).
Melo, 26 de julio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18965 Ago 01- Ago 14

WILTON ANDRÉS CABALLERO WEISS (IUE 2-58805/2023).
Melo, 26 de julio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18669 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

JAVIER ANTONIO ARELLANO (IUE 2-29425/2023).
Melo, 08 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20275 Ago 10- Ago 23

ANGELINA RODRÍGUEZ (IUE 2-57427/2023).
Melo, 26 de julio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20272 Ago 10- Ago 23

EVA GRACIELA BORBA COUSILLAS (IUE 2-42885/2023).
Melo, 31 de julio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19695 Ago 07- Ago 18

MARY SUSANA RODRÍGUEZ ORTIZ (IUE 468-567/2022).
Melo, 08 de febrero de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19559 Ago 04- Ago 17

MARÍA DE LAS MERCEDES LÓPEZ ARBIZA y HUGO CÉSAR DESPLATS TAPIA (IUE 2-34155/2023).
Melo, 25 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19199 Ago 02- Ago 15

YAMANDÚ FERNÁN OLIVERA MORALES (IUE 2-26801/2023).
Melo, 09 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18788 Jul 31- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

JULIAN MELGAREJO FERNANDEZ (IUE 2-64093/2023).
Río Branco, 31 de julio de 2023.

EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19202 Ago 02- Ago 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO JESUS MANITTO RAMIREZ y ETEL DIVA ROSTAGNOL ARTUS (IUE 2-52659/2023).
Colonia, 08 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20395 Ago 10- Ago 23

Fiorella Elizabeth IMPERIAL FERREIRA (IUE 223-181/2022).
Colonia, 22 de junio de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19850 Ago 07- Ago 18

Carlos BOUVIER JORCIN (IUE 2-49383/2023).
Colonia, 28 de junio de 2023.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19686 Ago 07- Ago 18

ERLINDA ERNESTINA COLO HERNANDEZ o ERLINDA E. COLO o ERLINDA E. COLO HERNANDEZ o ERLINDA ERNESTINA COLO o ERLINDA COLO, LUCY ELIZABETH VIDART COLO y GERARDO DANIEL VIDART COLO (IUE 2-42166/2023).
Colonia, 25 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19291 Ago 02- Ago 15

Iris Mafalda MARTINEZ UTAZU o Iris Mafalda MARTINEZ URTAZU o Iris Mafalda MARTINEZ (IUE 2-50100/2023).
Colonia, 25 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19288 Ago 02- Ago 15

GILBERTO SANTIAGO ASSANDRI BATTELLI o GILBERTO SANTIAGO ASSANDRI o GILBERTO SANTIAGO ASSANDRI BARTTELI o GILBERTO S. ASSANDRI o GILBERTO S. ASSANDRI BARTTELI o GILBERTO SANTIAGO ASSANDRI BATELLI (IUE 2-47764/2023).
Colonia, 25 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18779 Jul 28- Ago 10

Maria del Carmen RIVERO TORRES (IUE 2-50053/2023).
Colonia, 29 de junio de 2023.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18624 Jul 28- Ago 10

Dominga CIFARELLI o Dominga CIFARELLI BRANDI (IUE 2-18624/2023).
Colonia, 22 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18623 Jul 28- Ago 10

Ursula CZARNECKI KARAS o Ursula CZARNECKI o Ursula CYARNECKI o Ursula CYARNECKI KARAS o Ursula CYARNECKI KADAS o Ursula CYARNECK KARAS (IUE 2-49348/2023).
Colonia, 17 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18621 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

Cecilia Raquel BAROLIN INGOLD (IUE 508-369/2022).
Colonia, 06 de marzo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20222 Ago 09- Ago 22

NELLY BERRETTA SOBRERO (IUE 2-56520/2023).
Colonia, 26 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19876 Ago 08- Ago 21

Maria Elena PEREZ DURAN o Maria Elena PEREZ DURAND (IUE 225-783/2022).
Colonia, 07 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19681 Ago 07- Ago 18

Juan Carlos SARTI CARDARELLO (IUE 2-16124/2023).
Colonia, 28 de marzo de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19674 Ago 07- Ago 18

Milton Gerardo SONDEREGGER GARCIA (IUE 2-50080/2023).
Colonia, 20 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19293 Ago 02- Ago 15

Ermelinda Martha DI ROCCO LEBET (IUE 2-49389/2023).
Colonia, 20 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18967 Ago 01- Ago 14

MIRTHA ISBARBO CASSANELLO (IUE 2-52653/2023).
Colonia, 26 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18966 Ago 01- Ago 14

Armando Pedro GAUDIN PEREZ (IUE 2-50513/2023).
Colonia, 29 de junio de 2023.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18902 Jul 31- Ago 11

Daniel Cesar ZAMIT (IUE 2-39534/2023).
Colonia, 01 de junio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18637 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Alfredo Omar Pinazo Maidana (IUE 2-63492/2023).
Carmelo, 02 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20223 Ago 09- Ago 22

Ruben Miguel Balao García (IUE 2-62067/2023).
Carmelo, 02 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19678 Ago 07- Ago 18

Celestino Fernández Gogna (IUE 2-36568/2023).
Carmelo, 27 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19525 Ago 04- Ago 17

Alcides Daniel Lapoutge Buerga (IUE 2-58351/2023).
Carmelo, 27 de julio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19158 Ago 02- Ago 15

Carlos Alberto Lapaz Ramirez y Carmen Etel Mendez Herrera (IUE 2-62889/2023).
Carmelo, 27 de julio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19130 Ago 01- Ago 14

Nélida Nancy o Nance Ayzaguer Leiza (IUE 2-54191/2023).
Carmelo, 21 de julio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18969 Ago 01- Ago 14

Ademar Ali Geymonat Long (IUE 2-58352/2023).
Carmelo, 27 de julio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18968 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LURIEZ MARAZ ANDRADA MESA (IUE 2-67416/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20398 Ago 10- Ago 23

ELDA LUCIA BENTANCOR AVERO (IUE 2-29048/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.

LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20397 Ago 10- Ago 23

Oscar Gualberto Andrada Alvarez (IUE 2-14042/2023).
Rosario, 19 de julio de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19683 Ago 07- Ago 18

JUAN ANTONIO PERDOMO INGOLD (IUE 2-53107/2023).
Rosario, 01 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19680 Ago 07- Ago 18

Miguel Mario Jontef (IUE 2-34993/2023).
Rosario, 19 de julio de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19679 Ago 07- Ago 18

Jose Ariel Pita Fajardo (IUE 2-45809/2023).
Rosario, 19 de julio de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19485 Ago 03- Ago 16

Maria Evangelina o Evangelia Diaz Tramuja y de Norma Renee Diaz Tramuja (IUE 225-704/2022).
Rosario, 18 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18970 Ago 01- Ago 14

Luis Alberto Saldivia Colombo (IUE 2-45781/2023).
Rosario, 19 de julio de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18620 Jul 28- Ago 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Juan Gualberto BRIGNONE, Celia Dominga ABERO ROSSI y José María BRIGNONE ABERO (IUE 2-27518/2023).
Durazno, 27 de junio de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19458 Ago 03- Ago 16

José Pedro DUHART MATEOS (IUE 2-38522/2023).
Durazno, 01 de junio de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19451 Ago 03- Ago 16

Mario Walter DA SILVA CANCELA (IUE 2-44513/2023).
Durazno, 26 de julio de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19346 Ago 03- Ago 16

Gerardo Ariel TRITTEN ORTEGA (IUE 2-41438/2023).
Durazno, 26 de julio de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19294 Ago 02- Ago 15

Ricardo BURGUEZ CEDREZ (IUE 2-50282/2023).
Durazno, 19 de julio de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18691 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

Nathalie Denisse RAMALLO FERNANDEZ (IUE 2-52463/2023).
Durazno, 08 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20246 Ago 10- Ago 23

Luis Andrés NOBLIA SINGLET (IUE 2-53178/2023).
Durazno, 08 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20240 Ago 10- Ago 23

Blanca Obdulia DEL RIO BOTTANA, Alcides Raúl GODOY MATEOS y Miguel Angel GODOY DEL RIO (IUE 2-11214/2023).
Durazno, 28 de junio de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19110 Ago 01- Ago 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO CESAR CARDOZO BARRIOS y ESTELA JULIA ALVAREZ CORREA (IUE 2-2620/2023).
Trinidad, 20 de marzo de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20287 Ago 10- Ago 23

BLANCA ALICIA GUERRERO BURGOS (IUE 2-72087/2022).
Trinidad, 01 de febrero de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20141 Ago 09- Ago 22

ROSA CHEBLE AMAD (IUE 2-54179/2023).
Trinidad, 04 de julio de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18787 Jul 31- Ago 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Wálter Mario Guichón Trucido (IUE 2-68080/2023).
Florida, 07 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20226 Ago 09- Ago 22

MABEL TERESA MEDEROS SOANES (IUE 2-62121/2023).
Florida, 26 de julio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20063 Ago 09- Ago 22

Julio Almanzor Barrot Pecora (IUE 2-63738/2023).
Florida, 01 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19885 Ago 08- Ago 21

HUGO MARIA QUINTEROS BUSSI (IUE 2-57621/2023).
Florida, 01 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19882 Ago 08- Ago 21

Escandemberg Mautone Caballero, (IUE 2-52527/2023).
Florida, 30 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19517 Ago 04- Ago 17

JUAN MARIA BARRETO GARCIA (IUE 2-58720/2023).
Florida, 26 de julio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19365 Ago 03- Ago 16

DARIO ARMANDO BATISTA MAGGI (IUE 2-62149/2023).
Florida, 26 de julio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18684 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

GENARO FRANCISCO SANTAMARIA MESA. (IUE 2-62591/2023).
Florida, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20088 Ago 09- Ago 22

MYRNA ADAIR RIESTRA LARROSA (IUE 2-57617/2023).
Florida, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20082 Ago 09- Ago 22

NILDA GRISELDA CONSUL GURGITANO (IUE 2-44596/2023).
Florida, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19968 Ago 08- Ago 21

FELICIANO FALERO MARICHAL Y ELENA LEMES POMBO (IUE 2-36071/2023).
Florida, 31 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19339 Ago 03- Ago 16

NELLY FRANCISCA MENDIETA MENDIETA (IUE 2-33501/2023).
Florida, 31 de mayo de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19338 Ago 03- Ago 16

ALBA ROSA SOSA GUERRA (IUE 2-56198/2023).
Florida, 26 de julio de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19058 Ago 01- Ago 14

WILLIAM ALBERTO RAMON CUELLO FOLGAR (IUE 2-27857/2023).
Florida, 27 de julio de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18763 Jul 28- Ago 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDEMARO ELÍAS PEREIRA OSANES y ARTEMIA BERNASCHINA OCAMPO (IUE 2-60113/2023).
Minas, 08 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20367 Ago 10- Ago 23

EMELINA CABRAL (IUE 2-47550/2023).
Minas, 25 de julio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19444 Ago 03- Ago 16

ROBERTO DUPRE ACUÑA (IUE 2-42937/2023).
Minas, 15 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19211 Ago 02- Ago 15

JOSÉ GUILLERMO MARRERO IRIBARNE (IUE 2-49585/2023).
Minas, 30 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18994 Ago 01- Ago 14

MARÍA ISABEL FUENTES PARDO (IUE 2-55664/2023).
Minas, 25 de julio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18840 Jul 31- Ago 11

JOSÉ LUIS ALAYÓN CEDRÉS (IUE 2-56874/2023).
Minas, 26 de julio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18784 Jul 31- Ago 11

Luis Armando Aparicio Sosa, Luis Marcelo Aparicio y Nélida Sosa Maidana (IUE 2-46500/2023).
Minas, 26 de julio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18782 Jul 31- Ago 11

TERCER TURNO

JULIO CESAR TOURNE IBARGOYEN, SOLEDAD GABRIEL LLABER y ALEJANDRO RAMON TOURNE GABRIEL (IUE 2-65880/2023).
Minas, 08 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20352 Ago 10- Ago 23

JOSE ANTONIO MASSA PIÑEYRO (IUE 2-42942/2023).
Minas, 26 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20034 Ago 08- Ago 21

Eduardo Windsor Tais Estol (IUE 432-529/2017).
Minas, 26 de julio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19216 Ago 02- Ago 15

JESUS HEBER GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 2-52108/2023).
Minas, 19 de julio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18867 Jul 31- Ago 11

SILVIA MARIA VAZQUEZ NAPPA (IUE 2-53963/2023).
Minas, 24 de julio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18640 Jul 28- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

del CAMPO CALLEJAS, PEDRO MARIA (IUE 2-46750/2023).
Maldonado, 20 de julio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19819 Ago 07- Ago 18

SOLÉ OBALDÍA, ALDO JORGE (IUE 2-56397/2023).
Maldonado, 20 de julio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19420 Ago 03- Ago 16

ALONZO GIACHINO, PEDRO TOMAS (IUE 2-58467/2023).
Maldonado, 31 de julio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19302 Ago 03- Ago 16

ISAAC MARTINEZ, DIOSMA LEONA (IUE 2-36559/2023).
Maldonado, 20 de julio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19149 Ago 02- Ago 15

AVILA MEDINA, ELAINE ROMINA (IUE 2-48485/2023).
Maldonado, 20 de julio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19118 Ago 01- Ago 14

CARDONA BARROS, RAUL FRANKLIN (IUE 2-45820/2023).
Maldonado, 20 de julio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18777 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

MARIA TERESA NAVARRO Y JUAN JAVIER CORBO (IUE 285-936/2017).
Maldonado, 14 de mayo de 2020.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20064 Ago 09- Ago 22

AMERICO ELBIO PEREZ (IUE 2-40655/2023).
Maldonado, 21 de junio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19840 Ago 07- Ago 18

CARLOS OSCAR MARTÍNEZ RABAZZA (IUE 2-29950/2023).
Maldonado, 09 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19172 Ago 02- Ago 15

JUAN OSVALDO TRINDADE FONTORA (IUE 2-35840/2023).
Maldonado, 13 de junio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18776 Jul 28- Ago 10

OCTAVO TURNO

Isabel MARTINEZ BOLTENDAHL (IUE 2-48497/2023).
Maldonado, 28 de julio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19198 Ago 02- Ago 15

Carlos Eduardo PLA SILVA (IUE 2-49025/2023).
Maldonado, 25 de julio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19125 Ago 01- Ago 14

Ludovica Olga CIOLA VILLAR (IUE 2-40711/2023).
Maldonado, 25 de julio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18991 Ago 01- Ago 14

Julio Cesar Pereyra Berriel (IUE 2-39070/2023).
Maldonado, 25 de julio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18773 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

BENITO NÚÑEZ AMADOR Y HILDA DELGADO DE LEÓN (IUE 2-44398/2023).
San Carlos, 21 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19120 Ago 01- Ago 14

ELISA GONZÁLEZ PÍRIZ (IUE 2-62155/2022).
San Carlos, 21 de junio de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18808 Jul 31- Ago 11

SEGUNDO TURNO

ALBA SUÁREZ CHOCHO. (IUE 506-535/2022).
San Carlos, 16 de noviembre de 2022.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19806 Ago 07- Ago 18

LILIA CONCEPCION CORBO PEREIRA (IUE 2-53977/2023).
San Carlos, 21 de julio de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18768 Jul 28- Ago 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

URSULA o URZULA OFELIA BANDERA VILLAVICENCIO o VILLAVISENCIO (IUE 300-792/2017).
Paysandú, 26 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20355 Ago 10- Ago 23

JOSE MANUEL PAZ BROWN (IUE 300-110/2022).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 09 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 20327 Ago 10- Ago 23

ISAAC BERENSOHON o ISAAC BERENSOHON SCHWARTZMAN (IUE 2-48732/2023).
Paysandú, 27 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20300 Ago 10- Ago 23

LUIS ALBERTO MAZA GONZALEZ (IUE 300-37/2023).
Paysandú, 09 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20289 Ago 10- Ago 23

Juan Francisco Lopez Ruiz (IUE 2-61632/2023).
Paysandú, 01 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20021 Ago 08- Ago 21

WASHINGTON WALPERT GOTTLIEBS o WASHINGTON WALPERT GOTTIEBS (IUE 2-53424/2023).
Paysandú, 01 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19814 Ago 07- Ago 18

RAUL ALBERTO GMURENKO LUKIANCHUK (IUE 300-48/2022).
Paysandú, 09 de febrero de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19049 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

NORMA ISABEL PALERMO TAGLIANI (IUE 2-46143/2023).
Paysandú, 23 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20074 Ago 09- Ago 22

Mario Raimundo Gonzalez Perdomo y María Inés Pereira Calopresi o Calupressi (IUE 2-26128/2023).
Paysandú, 25 de mayo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20066 Ago 09- Ago 22

Epilades Cosme, o Epilades Cosme Antonio, o Epiladez Cosme Antonio Baccaro Bassadone (IUE 2-48453/2023).
Paysandú, 20 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19752 Ago 07- Ago 18

ELEAZAR MARCELINO MARTINEZ AREVALO o AREBALO (IUE 301-675/2018).
Paysandú, 26 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19733 Ago 07- Ago 18

ROBERTO GUZMÁN COTELO GALLO (IUE 2-58494/2023).
Paysandú, 26 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19519 Ago 04- Ago 17

Carmen Parente o Carmen Parente Doti y Felipe Santiago Morales o Felipe Santiago Morales Peralta (IUE 2-51790/2023).
Paysandú, 20 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19134 Ago 02- Ago 15

SÉPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA MACCHI PARENTE y MARIA MABEL BAZZINI MACCHI (IUE 2-55151/2023).
Paysandú, 28 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19899 Ago 08- Ago 21

JUAN JORGE KAUTZ FRISLER ó FRITZLER ó FRIZLER (IUE 2-53284/2023).
Paysandú, 28 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18995 Ago 01- Ago 14

CELIA FORTUNA GOSSI ACOSTA o CELIA FORTUNA GOSSI (IUE 2-47118/2023).
Paysandú, 25 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18971 Ago 01- Ago 14

LYA MILKA CHALELA PEREIRA BRASIL (IUE 2-53475/2023).
Paysandú, 26 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18957 Jul 31- Ago 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

NESTOR ALFREDO CARRO PRANTL (IUE 2-53085/2023).
Fray Bentos, 17 de julio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20353 Ago 10- Ago 23

Omar MALAROV URIVSKY (IUE 2-53899/2023).
Fray Bentos, 30 de junio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20235 Ago 10- Ago 23

MARIO ALFREDO CURADOSSI SORDI (IUE 2-61669/2023).
Fray Bentos, 26 de julio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19655 Ago 04- Ago 17

ANA MARIA ARTEMOV GUCHIN (IUE 2-64426/2023).
Fray Bentos, 28 de julio de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19154 Ago 02- Ago 15

VICTOR MARCELO ARIAS ESCALADA (IUE 2-64422/2023).
Fray Bentos, 28 de julio de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19150 Ago 02- Ago 15

MILTON DARIO AGUILERA MEDINA (IUE 317-219/2022).
Fray Bentos, 25 de abril de 2022.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18650 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

GLORIA ARACELI TECHEIRA OLIVERA (IUE 2-48926/2023).
Young, 15 de junio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19907 Ago 08- Ago 21

ARTUR BREHM RATH (IUE 2-56515/2023).
Young, 24 de julio de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19565 Ago 04- Ago 17

SEGUNDO TURNO

EMILIA LEOPOLDINA DUNGEY PUYOL Y JULIO RAUL ALZA DUNGEY (IUE 2-51664/2023).
Young, 01 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19493 Ago 04- Ago 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ FRANCISCO TECHERA CARDOZO y MARÍA SUAREZ (IUE 2-43462/2023).
Rivera, 20 de julio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19771 Ago 07- Ago 18

ROBERTO JUAN FIAT MANFRÚ (IUE 2-42072/2023).
Rivera, 24 de julio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19325 Ago 03- Ago 16

NELLY ZULMA SILVEIRA FONTES (IUE 2-47794/2023).
Rivera, 20 de julio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19102 Ago 01- Ago 14

HEBER MODERNEL PRADO (IUE 2-22495/2023).
Rivera, 05 de mayo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18809 Jul 31- Ago 11

BERTA GLADYS BRITO BUENO (IUE 2-48643/2023).
Rivera, 20 de julio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18696 Jul 28- Ago 10

ELSA ALVEZ MELLO y CLAUDIONOR VIERA SANTURTUN (IUE 2-34301/2023).
Rivera, 16 de mayo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18695 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

WILFREDO JOSE PALERMO PALERMO y de AMERICA LOPEZ ARIZAGA (IUE 2-43463/2023).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20116 Ago 09- Ago 22

ELOIDA NUÑEZ GOMEZ (IUE 330-854/2022).
Rivera, 22 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19179 Ago 02- Ago 15

QUINTO TURNO

CARLOS NEY DIAS LEITE (IUE 2-43868/2023).
Rivera, 07 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20282 Ago 10- Ago 23

NAIR RODRÍGUEZ SILVA (IUE 2-32252/2023).
Rivera, 07 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20281 Ago 10- Ago 23

SONIA FAGUNDEZ SOARES (IUE 2-55363/2023).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19931 Ago 08- Ago 21

EDUARDO, ALVES DA SILVA (IUE 2-49238/2023).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19930 Ago 08- Ago 21

DELMA, DIAS DOS SANTOS (IUE 462-741/2022).
Rivera, 15 de marzo de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19326 Ago 03- Ago 16

SEXTO TURNO

Javier MARTIGNONE YAÑEZ (IUE 477-769/2022).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20283 Ago 10- Ago 23

Juan Nepomuceno DUTRA DORNEL (IUE 2-41285/2023).
Rivera, 17 de julio de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19925 Ago 08- Ago 21

Daniel LOPEZ DENIZ (IUE 2-53468/2023).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19881 Ago 08- Ago 21

Pepa Martinez Trinidad (IUE 477-485/2022).
Rivera, 31 de julio de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19327 Ago 03- Ago 16

Elmira Rodríguez (IUE 2-30804/2023).
Rivera, 18 de mayo de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19104 Ago 01- Ago 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTHA IVONNE FERNANDEZ UBAL (IUE 2-44379/2023).
Rocha, 19 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19809 Ago 07- Ago 18

MARIA TERESA MOLINA CARRILLO (IUE 2-33838/2023).
Rocha, 12 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19317 Ago 03- Ago 16

HORACIO LEOPOLDO ARDINGHI VIERA (IUE 2-43753/2023).
Rocha, 26 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19233 Ago 02- Ago 15

ILDA MILTRA LAFUENTE FERNANDEZ (IUE 2-46184/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 26 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 18625 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

ARTIGAS RODRIGUEZ O ARTIGAS RODRIGUEZ DE LOS SANTOS - CARMEN MOREIRA NUÑEZ (IUE 2-40130/2023).
Rocha, 26 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20258 Ago 10- Ago 23

RAUL JOAQUIN AROZTEGUI ACOSTA (IUE 2-44346/2023).
Rocha, 26 de junio de 2023.

GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19805 Ago 07- Ago 18

HORACIO ALBERTO AVACA PASSERIEU (IUE 2-5660/2023).
Rocha, 09 de junio de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19804 Ago 07- Ago 18

JOSE MANUEL CARRION DELGADO (IUE 342-684/2008).
Rocha, 31 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19802 Ago 07- Ago 18

PETRONA MICAELA MACHADO SILVERA (IUE 342-232/2021).
Rocha, 20 de julio de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19465 Ago 03- Ago 16

ASTERIA MICAELA ALTEZ ALTEZ - MARGARITO PASCASIO ARAUJO ROCHA (IUE 2-30552/2023).
Rocha, 30 de mayo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18915 Jul 31- Ago 11

FLORAMYE CODURI DELGADO (IUE 2-40511/2023).
Rocha, 26 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18721 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

HUMBERTO MENDEZ - ERALIA GONZALEZ (IUE 2-44342/2023).
Rocha, 25 de julio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20010 Ago 08- Ago 21

FRANCISCO ORDOÑEZ U ORDOÑEZ FRANCISCO MARQUEZ SOSA Y FLORENCIA MENA ROCHA ROCHA (IUE 2-24204/2023).
Rocha, 28 de junio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19793 Ago 07- Ago 18

JAIME MARIN FERREIRA Y JAIME NICASIO FERREIRA FARIAS (IUE 2-30098/2023).
Rocha, 28 de junio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19760 Ago 07- Ago 18

PEDRO ORESTES ARRIOLA PEREZ Y OLGA ESTER O ESTHER BONJOUR TORRES (IUE 2-38267/2023).
Rocha, 20 de julio de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19203 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Ángel Mario IZAGUIRRE y María Julia GRAÑA (IUE 2-62957/2023).
Chuy, 03 de agosto de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19853 Ago 07- Ago 18

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA VIOJO SENA (IUE 2-49843/2023).
Chuy, 17 de julio de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20228 Ago 09- Ago 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO DARI DIAZ MENDEZ (IUE 2-49849/2023).
Salto, 21 de junio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19501 Ago 04- Ago 17

GLORIA SOLEDAD DALMAO RIVERO (IUE 2-47525/2023).
Salto, 12 de junio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19144 Ago 02- Ago 15

ELIDA TERESA PERTUSATI (IUE 2-49261/2023).
Salto, 10 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18644 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

Heriberto SORIA XALAMBRI (IUE 2-29280/2023).
Salto, 28 de abril de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19318 Ago 03- Ago 16

Wilde Rubens XAVIER DOS SANTOS (IUE 2-36611/2023).
Salto, 30 de mayo de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18998 Ago 01- Ago 14

SÉPTIMO TURNO

CARLOS RAUL ZORRILLA GARCIA (IUE 2-46756/2023).
Salto, 26 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20068 Ago 09- Ago 22

JOSE GABRIEL CURBELO ESTEVES, GRACIELA MARINA CURBELO ACOSTA, CARMEN ALICIA CURBELO ACOSTA , y MARIA ODILIA ACOSTA AGUIRRE (IUE 2-32564/2023).
Salto, 01 de agosto de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20046 Ago 08- Ago 21

Nélida PERUCHENA DÁVILA (IUE 2-61397/2023).
Salto, 26 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19877 Ago 08- Ago 21

ENRIQUE LUIS MARZAROLI PIASTRI (IUE 509-958/2018).
Salto, 26 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19873 Ago 08- Ago 21

Gulma Danila RAMALLO NIETO (IUE 2-57529/2023).
Salto, 26 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19713 Ago 07- Ago 18

WASHINGTON ORLANDO PERTUSATTI MACIEL (IUE 2-46751/2023).
Salto, 29 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19324 Ago 03- Ago 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON JUAN DUTRUEL DAMIANO (IUE 2-62511/2023).
San José, 25 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19904 Ago 08- Ago 21

WILSON MARIA VARELA BELTRÁN (IUE 2-61852/2023).
San José, 25 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19816 Ago 07- Ago 18

OLGA PECORARI LORENZUT (IUE 2-63666/2023).
San José, 28 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19128 Ago 01- Ago 14

RAUL QUIROZ o QUEIROZ RODRIGUEZ (IUE 2-56760/2023).
San José, 25 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18804 Jul 31- Ago 11

MARIA ELENA DIAZ BRAVO, ADRIANA MARIA MARTINEZ DIAZ Y NELSON RENÉ MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-57378/2023).
San José, 25 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18699 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

Juan Domingo Del Pino Del Pino o del Pino del Pino (IUE 2-63663/2023).
San José, 04 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19921 Ago 08- Ago 21

Oscar Adrián Scott Lecumberri (IUE 2-63047/2023).
San José, 28 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19658 Ago 04- Ago 17

HELEN LUCILA MORALES CUEVAS (IUE 2-63292/2023).
San José, 28 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19488 Ago 03- Ago 16

Gladys Ester o Esther Vignoli o Vignolli Vique (IUE 2-53701/2023).
San José, 25 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19298 Ago 03- Ago 16

Oscar Espinel Pose y Gloria Esther Espinel Bentancor (IUE 2-58021/2023).
San José, 25 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18826 Jul 31- Ago 11

JUAN CARLOS SILVA (IUE 2-26760/2023).
San José, 24 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 18789 Jul 31- Ago 11

CUARTO TURNO

MARIA ELENA CUELLO HERNANDEZ (IUE 2-65568/2023).
San José, 03 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20271 Ago 10- Ago 23

Francisco Raul Muñiz Arenas (IUE 2-63665/2023).
San José, 03 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20022 Ago 08- Ago 21

VICENTE ROCCO LOPEZ (IUE 2-63668/2023).
San José, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19495 Ago 04- Ago 17

GUSTAVO LEONEL LÓPEZ RAMOS (IUE 2-62080/2023).
San José, 25 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19428 Ago 03- Ago 16

CARMEN ISOLINA DIAZ VIERA. (IUE 2-40191/2023).
San José, 01 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19226 Ago 02- Ago 15

OSVALDO CABRERA CABRERA (IUE 2-29894/2023).
San José, 28 de abril de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18764 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Magdalena Cantone Stroppiana (IUE 2-61525/2023).
Libertad, 03 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19749 Ago 07- Ago 18

Walter Omar Magliano Paez y Elsa Nelly Magliano Curbelo (IUE 2-64569/2023).
Libertad, 03 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19669 Ago 04- Ago 17

Lidia o Liria Angelica Choca Guerra (IUE 2-17566/2023).
Libertad, 02 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19515 Ago 04- Ago 17

CÉSAR OMAR RÍOS MORÉ (IUE 2-22798/2023).
Libertad, 21 de abril de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19372 Ago 03- Ago 16

ALMIBAR GERARDO CORTALEZZI SEGREDO (IUE 530-681/2022).
Libertad, 20 de octubre de 2022.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19183 Ago 02- Ago 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Luis Roberto MONTIEL y/o Luis Roberto Carlos MONTIEL (IUE 2-43490/2023).
Dolores, 13 de junio de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19160 Ago 02- Ago 15

SEGUNDO TURNO

Myrtha Cristina GARCIA SILVA (IUE 2-62770/2023).
Dolores, 04 de agosto de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20227 Ago 09- Ago 22

Juanita DE NARVAEZ STEUER (IUE 2-57478/2023).
Dolores, 28 de julio de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20091 Ago 09- Ago 22

María Elena VIQUE ABOAL y Heveríadis Sinclair RUIZ RUIZ (IUE 2-61689/2023).
Dolores, 04 de agosto de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20061 Ago 09- Ago 22

María Nelly MOYANO VICO (IUE 2-57494/2023).
Dolores, 28 de julio de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20050 Ago 09- Ago 22

RAUL MARIO PEREYRA O PEREIRA RODRIGUEZ; LORENA CECILIA PEREYRA FRIPP; CELIA FRIPP ARMAND PILÓN (IUE 2-41236/2023).
Dolores, 06 de junio de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19081 Ago 01- Ago 14

Celeste Arabelia MERNIES DE LOS SANTOS (IUE 2-54147/2023).
Dolores, 20 de julio de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18728 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JORGE GIÚDICE GIL (IUE 2-57977/2023).
Mercedes, 25 de julio de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19692 Ago 07- Ago 18

CARLOS ALBERTO ALVAREZ CARABALLO (IUE 2-56248/2023).
Mercedes, 21 de julio de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19136 Ago 02- Ago 15

JUAN JOSE DEL CASTILLO SICILIA, ELISA STEINER LOTITO y VICTOR HUGO DEL CASTILLO STEINER (IUE 2-45307/2023).
Mercedes, 16 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18778 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

JORGE OMAR POSSE SCHWEGLER (IUE 2-56263/2023).
Mercedes, 24 de julio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20060 Ago 09- Ago 22

TOMÁS WALDEMAR VERDES ACOSTA (IUE 2-55781/2023).
Mercedes, 20 de julio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19672 Ago 07- Ago 18

HOMERO LORENZO FERRARI ALVAREZ y de MARIA INES ALVAREZ SILVA (IUE 431-588/2022).
Mercedes, 14 de noviembre de 2022.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19468 Ago 03- Ago 16

NELLY ESTHER GALAGORRI MAZZUCHI (IUE 2-56702/2023).
Mercedes, 24 de julio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18653 Jul 28- Ago 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELIA ZABALA SILVEIRA (IUE 2-38074/2023).
Tacuarembó, 27 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20238 Ago 10- Ago 23

Eva Latorre Sancristobal (IUE 2-39101/2023).
Tacuarembó, 19 de julio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19715 Ago 07- Ago 18

MARCELO RAMOS COLLARES DA SILVA (IUE 2-53350/2023).
Tacuarembó, 19 de julio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19537 Ago 04- Ago 17

FRANCISCO JAVIER LOTITO ROMERO (IUE 396-542/2022).
Tacuarembó, 23 de diciembre de 2022.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18680 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

PABLO LEOPOLDINO RODRIGUEZ TEALDE (IUE 2-65210/2023).
Tacuarembó, 04 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20237 Ago 10- Ago 23

JOSE ADELIO BENITEZ FERNANDEZ (IUE 2-57525/2023).
Tacuarembó, 21 de julio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20236 Ago 10- Ago 23

LINCOL de FREITAS FIERRO (IUE 2-40820/2023).
Tacuarembó, 31 de mayo de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20233 Ago 10- Ago 23

GRACIELA ELISA MIRALLES ASPLANATO (IUE 2-65854/2023).
Tacuarembó, 04 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 20057 Ago 09- Ago 22

OLGA CORREA D'ANGELO (IUE 2-59051/2023).
Tacuarembó, 02 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19772 Ago 07- Ago 18

MABEL CORREA LOPEZ (IUE 397-346/2022).
Tacuarembó, 26 de julio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19770 Ago 07- Ago 18

ELISA ALMEIDA y EULALIO EDIN MOTTA LABARNOIS (IUE 2-49590/2023).
Tacuarembó, 20 de junio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19538 Ago 04- Ago 17

AQUINO SOSA RECENDE y MARIA LUCIA PEREIRA ALVEZ (IUE 2-63298/2023).
Tacuarembó, 31 de julio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19368 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

GRACIELA BEATRIZ ROVIRA FORMOSO (IUE 2-62878/2023).
Tacuarembó, 07 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20234 Ago 10- Ago 23

FLORINDA VARGAS, JORGE VALERIO NUÑEZ VARGAS Y VALERIO NUÑEZ (IUE 2-44212/2023).
Tacuarembó, 24 de julio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19773 Ago 07- Ago 18

AMANDA ELECTRA ALBORNOZ LANDI (IUE 469-444/2022).
Tacuarembó, 17 de marzo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19369 Ago 03- Ago 16

NELSON GARCIA MONTEJO FERREIRA (IUE 2-56166/2023).
Tacuarembó, 31 de julio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19190 Ago 02- Ago 15

HECTOR ARAUJO SARAIBA (IUE 2-46585/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 31 de julio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19108 Ago 01- Ago 14

ENRIQUE ATILIO FRAGA PIZZO Y ENRIQUE FLAVIO FRAGA PEREIRA (IUE 2-36354/2023).
Tacuarembó, 15 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19023 Ago 01- Ago 14

LUIS ALBERTO MENDEZ (IUE 2-55089/2023).
Tacuarembó, 25 de julio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18940 Jul 31- Ago 11

GABINO CHAGAS AMARAL (IUE 469-442/2022).
Tacuarembó, 19 de octubre de 2022.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18681 Jul 28- Ago 10

MARCOS ANDRES MARTINEZ FREITAS (IUE 2-54579/2023).
Tacuarembó, 25 de julio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18679 Jul 28- Ago 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Alba MEDEIROS MORALES (IUE 2-11282/2023).
Treinta y Tres, 02 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19763 Ago 07- Ago 18

Blanca Gladis CABRERA GARCIA (IUE 2-46504/2023).
Treinta y Tres, 02 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19675 Ago 07- Ago 18

Gilberto MARTINEZ SILVA (IUE 2-42767/2023).
Treinta y Tres, 08 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19405 Ago 03- Ago 16

Maria AGUILAR TORRES (IUE 2-44787/2023).
Treinta y Tres, 07 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19113 Ago 01- Ago 14

Carlos Eduardo RAFFO SUAREZ (IUE 2-49905/2023).
Treinta y Tres, 27 de julio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18847 Jul 31- Ago 11

TERCER TURNO

Laura MACHADO PEREIRA y de Juan Carlos DIAZ MACHADO (IUE 449-144/2022).
Treinta y Tres, 21 de junio de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 20326 Ago 10- Ago 23

Amilcar DENIS DEAN, Zulma Valentina PEREIRA PEREIRA y Daniel Isidro DENIS PEREIRA (IUE 2-20885/2023).
Treinta y Tres, 27 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 20177 Ago 09- Ago 22

Bernardino PEREIRA y Hortencia GUTIERREZ de SOUZA (IUE 2-60672/2023).
Treinta y Tres, 02 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19957 Ago 08- Ago 21

Jorge Isidoro ORGAMBIDE CORREA (IUE 2-53847/2023).
Treinta y Tres, 31 de julio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19277 Ago 02- Ago 15

Abel Hipolito CAYRUS RIVOIR, del Sr. Milton Elbio o Elvio GONZALEZ MIRO y de la Sra. Dora Romilda RIVOIR PILÓN (IUE 2-45257/2023).
Treinta y Tres, 19 de julio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19122 Ago 01- Ago 14

Carlos Alberto PASTORINO OLMEDO (IUE 2-49901/2023).
Treinta y Tres, 25 de julio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18706 Jul 28- Ago 10

Adán BALDEZ o Adán PÉREZ BALDEZ o Adán PÉREZ VALDEZ o Adán PÉREZ y Maria Nidia BRUN PEREIRA (IUE 449-379/2022).
Treinta y Tres, 12 de junio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18643 Jul 28- Ago 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

José Poggio (IUE 2-45518/2023).
Carmelo, 27 de junio de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19292 Ago 02- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANTAS SILVEIRA, RUBENS y PINHO SILVEIRA, LEDA (IUE 2-55353/2023).
Maldonado, 20 de julio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19185 Ago 02- Ago 15

GARTENBERG, VERA MARIA (IUE 2-52671/2023).
Maldonado, 20 de julio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19133 Ago 02- Ago 15

ROSA CORA PERSICHINI (IUE 2-51780/2023).
Maldonado, 21 de julio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19117 Ago 01- Ago 14

JANIN, ISAAC (IUE 2-51216/2023).
Maldonado, 20 de julio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18664 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

MARÍA DEL CARMEN GAÑEZ (IUE 2-49054/2023).
Maldonado, 20 de julio de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19717 Ago 07- Ago 18

OCTAVO TURNO

Moussa INI y Tera HANONO (IUE 2-43039/2023).
Maldonado, 24 de julio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19842 Ago 07- Ago 18

Antonia Puzzovio (IUE 2-23839/2023).
Maldonado, 28 de julio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19250 Ago 02- Ago 15

Martha Irma ALIPPI (IUE 2-49104/2023).
Maldonado, 28 de julio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 19141 Ago 02- Ago 15

Esther Wasserstroch o Wasserstrock (IUE 2-44413/2023).
Maldonado, 25 de julio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 18772 Jul 28- Ago 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

Dante Solis Pardiñas Salinas y Sonnia Nubia Gonzalez Bua (IUE 614-313/2022).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19739 Ago 07- Ago 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "DO CARMO PINTADO, JOSÉ - SUCESIÓN" IUE 2-59854/2021, se intima al Sr/a. CAMILA DO CARMO MACHADO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JOSÉ MARCELO DO CARMO PINTADO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19196 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "BOUSOÑO UNGO, MARIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-50191/2013, se hace saber que por auto 2053/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARÍA ELENA BOUSOÑO UNGO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 23 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18843 Jul 31- Set 11

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MARICHAL MURILLO, SILVANA - SUCESIÓN" IUE 2-36958/2023, se cita, llama y emplaza al Sr/a ENRIQUE DANIEL MARICHAL GRIFFO y OLGA MURILLO FERNÁNDEZ a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante SILVANA MARICHAL MURILLO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 24 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18910 Jul 31- Ago 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "REALÁN TERRA, EDELMIRO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-47736/2023, se intima al Sr/a. Gustavo Delmiro REALÁN RODRÍGUEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Edelmiro REALÁN TERRA y de Rosa Blanca RODRÍGUEZ en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19848 Ago 07- Ago 18

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "PAZ CUSTODIO, ADRIAN - DECLARACIÓN DE AUSENCIA" IUE 2-34569/2017, se ha declarado la ausencia del Sr/a. JOSE ADRIAN PAZ CUSTODIO haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 20085 Ago 09- Ago 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ACCOSSANO CASTRO, JOSE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-36995/2017, se hace saber que por auto 6438/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JOSE ACCOSSANO CASTRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18844 Jul 31- Set 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "SOLER REGO, GUSTAVO -HERENCIA YACENTE" IUE 2-47722/2022, se hace saber que por auto 5866/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GUSTAVO HERALDO SOLER REGO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 07 de marzo de 2023.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19745 Ago 07- Set 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "GARCIA CALCAGNO, MARIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-60864/2020, se hace saber que por auto 4571/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA ISIDRA GARCIA CALCAGNO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18842 Jul 31- Set 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "Corvino, LIliana.Herencia Yacente" IUE 2-14619/2013, se hace saber que por auto 2068/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LILIANA CORVINO ROTUNNO , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
01) $ 7370 30/p 16648 Jul 17- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS OLMOS, GUSTAVO - HERENCIA YACENTE" IUE 2-76001/2022, se hace saber que por auto 549/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GUSTAVO MARIO DE LOS SANTOS OLMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 24 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 16428 Jun 30- Jun 30

Jul 17- Ago 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ PIÑOLLI, RAUL - SUCESIÓN" IUE 2-65617/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a a los herederos y/o sucesores de DELIA PINOLLI MARTINEZ o PIÑOLLI MARTINEZ a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 18711 Jul 28- Ago 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "CELIA FRANCISCA, ICASURIAGA O YCASURIAGA VIVAS O YCASURIAGA O YCASURIAGA DE CORUJO;FLORENTINO AGAPO,CORUJO AMARO;MARIA ANGELICA, CORUJO ICASURIAGA O YCASURIAGA Y CELIA CELMIRA,CORUJO ICASURIAGA" IUE 260-215/2018, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARIA CRISTINA HERNANDEZ CORUJO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante CELIA FRANCISCA ICASURIAGA VIVAS , FLORENTINO AGAPO CORUJO AMARO , CELIA CELMIRA CORUJO ICASURIAGA , por el término de 40 días, a deducir en forma sus derechos.

Florida, 28 de julio de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19670 Ago 04- Ago 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "FURTADO CALLORDA O CALORDA, ALDA CANDIDA Y FURTADO, ALMA IRIS - SUCESIONES Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-295/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a JORGE CAEIRO FURTADO y JANDRO MESETA FURTADO a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 01 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 19224 Ago 02- Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "PEREYRA DEL CASTILLO, PABLO DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 2-43298/2023, se ha declarado la ausencia del Sr/a. PABLO ADRIAN PEREYRA DEL CASTILLO haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Rocha, 02 de agosto de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 19900 Ago 08- Ago 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "DOROTEO GADEA,EDUARDO DECLARACION DE AUSENCIA" IUE 412-88/2022, se ha declarado la ausencia del Sr/a. Eduardo DOROTEO GADEA haciéndose saber a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 del Código Civil.

Treinta y Tres, 28 de febrero de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 18786 Jul 31- Ago 11

Convocatorias



CONVOCATORIA

La Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay (A.F.P.U) convoca a elecciones generales de autoridades de su sindicato para el período 2023-2025 el día 15 y 16 de agosto del 2023 en los horarios y lugares habituales.
Comisión Electoral.
Primera Publicación
03) $ 1516 3/p 20357 Ago 10- Ago 14

ANDRES WITTENBERGER S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se comunica a los señores accionistas que el día miércoles 23 de agosto de 2023 a la hora 9.00, de acuerdo a los estatutos sociales se realizará la Asamblea General Ordinaria vía zoom, para tratar el siguiente
orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Lectura y aprobación de Memoria, balance y destino de los Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2023.
4. Designación de dos asambleístas a los efectos de firmar el acta de asamblea.
Comisión Directiva.
03) $ 3989 3/p 20198 Ago 09- Ago 11

Aluminios del Uruguay S.A.
Convocatoria:
Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 30 de agosto de 2023 en Ramón Márquez 3222, Montevideo.
Primera convocatoria: 11:00 horas
Segunda convocatoria: 12:00 horas
Orden del día:
1. Designación de un secretario para la Asamblea
2. Consideración de una distribución anticipada de dividendos a favor de los accionistas (Art. 100 de la ley 16.060)
3. Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
03) $ 3112 3/p 20197 Ago 09- Ago 11

LOS BALLA S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 2023 a las 12.30 hs en 1era convocatoria y a las 13.30 hs en 2da convocatoria en Rivera 2088 Apto. 703, Montevideo, para tratar el sgte Orden del Día: 1. Designar Presidente de la Asamblea. 2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 30/04/2023. 3. Proyecto de destino de los resultados 4. Aprobar la gestión del Directorio. 5. Designar 2 accionistas para firmar el Acta.
03) $ 3471 3/p 20120 Ago 09- Ago 11

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
CONVOCATORIA
Asamblea Ordinaria Anual (Presencial y Semi-Presencial)

Se convoca a los socios habilitados para participar de la Asamblea Ordinaria Anual Presencial con la posibilidad de participar de forma semipresencial a través de la plataforma ZOOM a realizarse el lunes 28 de agosto de 2023, la primera convocatoria se fija para las 17.00 horas y la segunda convocatoria para las 18.00 horas, en el local social de la Av. Agraciada Nº 2336, 1er. piso, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1. Informe de la Comisión Fiscal.
2. Poner a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios la Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/03/2022 y el 28/02/2023.
3. Poner a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/03/2022 y el 28/02/2023.
4. Poner a consideración el proyecto de absorción de pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01/03/2022 y el 28/02/2023.
5. Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de la presente reunión.
Agosto de 2023 - Consejo Directivo
IMPORTANTE
a) Podrán participar de la Asamblea, con voz, todos los socios habilitados, pudiendo solamente votar aquellos que estén habilitados y activos (Art. 28º del Estatuto Social).
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula de identidad.
c) La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Administración de la Institución (Art. 37º del Estatuto Social).
03) $ 10173 3/p 20111 Ago 09- Ago 11

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad Ladefar S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 23/08/2023 en 1º convocatoria hora 9.00 y en 2º convocatoria hora 9 y 30, en Avenida Millán 4351 Montevideo con el siguiente orden del día
1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea
2. aprobación de los Balances 2019, 2020, 2021 y 2022
3. Designación de Directorio y distribución de cargos.
Última Publicación
03) $ 2793 3/p 20002 Ago 08- Ago 10

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad Gamabel S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 23/08/2023 en 1º convocatoria hora 12.00 y en 2º convocatoria hora 12 y 30, en Avenida Millán 4351 Montevideo con el siguiente orden del día
1. Designación de Presidente y Secretario de Asamblea
2. aprobación de los Balances 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022
3. Designación de Directorio y distribución de cargos.
Última Publicación
03) $ 3311 3/p 20000 Ago 08- Ago 10

RADIA S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29/08/2023 a las 14:00 hs, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de Balances de los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022.
3. Puesta a consideración de lo actuado por los Directores.
4. Deuda con IMM.
5. Tramitación de nueva habilitación comercial ante IMM.
6. Puesta a consideración del nuevo reglamento de copropiedad.
7. Elección de nuevas autoridades.
8. Designación de un accionista para firmar la presente Acta.

Dirección: Rio Branco 1377 oficina 303, Montevideo.

Última Publicación

03) $ 4827 3/p 19988 Ago 08- Ago 10

CULTE S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29/08/2023 a las 17:00 hs, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de Balances de los ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 2014, 31 de Marzo de 2015, 31 de Marzo de 2016, 31 de Marzo de 2017, 31 de Marzo de 2018, 31 de Marzo de 2019, 31 de Marzo de 2020, 31 de Marzo de 2021, 31 de Marzo de 2022 y 31 de Marzo de 2023.
3. Puesta a consideración de lo actuado por los Directores.
4. Elección de nuevas autoridades.
5. Varios.
6. Designación de un accionista para firmar la presente Acta.

Dirección: Rio Branco 1377 oficina 303, Montevideo.

Última Publicación

03) $ 5266 3/p 19987 Ago 08- Ago 10

DENERAL S.A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29/08/2023 a las 15:30 hs, para tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de Balances de los ejercicios cerrados al30 Noviembre de 2016, 30 de Noviembre de 2017, 30 de Noviembre de 2018, 30 de Noviembre de 2019, 30 de Noviembre de 2020, 30 de Noviembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2022.
3. Puesta a consideración de lo actuado por los Directores.
4. Deuda con IMM.
5. Tramitación de nueva habilitación comercial ante IMM.
6. Puesta a consideración del nuevo reglamento de copropiedad.
7. Elección de nuevas autoridades.
8. Designación de un accionista para firmar la presente Acta.

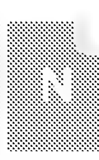
Dirección: Rio Branco 1377 oficina 303, Montevideo.

Última Publicación

03) $ 5346 3/p 19980 Ago 08- Ago 10



Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio MARIO, HÉCTOR y RAÚL PEREIRO REGUEIRO solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAÚD N.º 4670 del Cementerio BUCEO, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis dentro del plazo de 30 días, vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud No. 1442129).
Montevideo, 08 de Agosto del 2023.
CORINA CASTRO ARROYO
ESCRIBANA.

Única Publicación

04) $ 4022 1/p 20345 Ago 10- Ago 10

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN SANTIAGO BOLOGNA MENDIETA y FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE 2-50054/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 19734 Ago 07- Ago 18

ALEJANDRO IGNACIO ALAGIA COLA y FEDERICA REVETRIA BAZZURRO (IUE 2-49522/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 19391 Ago 03- Ago 16

CUARTO TURNO

JULIO CESAR MERA CAPUCHO y VIRGINIA ELIZABETH BORCHE QUINTAL (IUE 2-34725/2023).
Montevideo, 23 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 19379 Ago 03- Ago 16

EDEGAR MARCELO PAULIER PAREJA y LIDYA GLADYS TERRA VIERA (IUE 2-50867/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 18929 Jul 31- Ago 11

NOVENO TURNO

VALENTINA GUSTA ACUÑA y MARTÍN BARILANI ALDECOA (IUE 2-76607/2022).
Montevideo, 28 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 19977 Ago 08- Ago 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

FIDEL MARIANO MIRALDO ROQUETA y RAIJES ALEJANDRA ALVAREZ GARCIA (IUE 2-14403/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

05) $ 12546 10/p 19682 Ago 07- Ago 18

DECIMOTERCER TURNO

JULIO FRANCISCO NÚÑEZ GABITO y MARÍA EUGENIA DE LOS SANTOS MARTÍNEZ (IUE 2-45586/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2022.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 20213 Ago 09- Ago 22

LUIS ALBERTO SOSA OJEDA y ESTHER MARGOT GARCÍA GAITÁN (IUE 2-55631/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

05) (Sin Costo) 10/p 19894 Ago 08- Ago 21

JAVIER ALEJANDRO CAMAROTTA PÉREZ y MARÍA ALEJANDRA CASTRO GÓMEZ (IUE 2-28425/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 19011 Ago 01- Ago 14

ANA MARÍA RIJO SAMBAINO y ARTURO ENRIQUE SCATTONE (IUE 2-24578/2021).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 18903 Jul 31- Ago 11

DECIMONOVENO TURNO

VICTOR GILES PRECEDO y MYRIAM GLADYS LAMPARIELLO ARIAS (IUE 2-57097/2022).
Montevideo, 26 de mayo de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 20386 Ago 10- Ago 23

DANUBIO LUCIANO ALVAREZ MOLINA y RUTH BARACY GOETTENS (IUE 2-49113/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 19380 Ago 03- Ago 16

JULIO MILLER CABRERA y ALBA SCHAFFNER LEICHT (IUE 2-50706/2023).
Montevideo, 26 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18900 Jul 31- Ago 11

VIGÉSIMO TURNO

MARTIN REYNALDO RAFFO CALDIROLI y ESTELA ELIANA VIGNOTTI BURASTERO (IUE 2-49333/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 18672 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUZ ANGÉLICA MATTA y RAÚL DARIO BURGUEÑO (IUE 2-52558/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 18927 Jul 31- Ago 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LORENA INÉS PERA AFONZO y CARLOS GABRIEL CHEDA VERA (IUE 2-47082/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 19287 Ago 02- Ago 15

SILVANA JANET CANTOS CORRALES y NELSON ANIBAL MEGA REAL (IUE 2-49589/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 19252 Ago 02- Ago 15

PIERANGELI GUGIATO y CHARLES BOCHARD (IUE 2-57452/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 18722 Jul 28- Ago 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

FEDERICO CARLOS FERNANDEZ ROMERO y CAMILA SILVA SCHWEDT (IUE 2-37769/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19156 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTHA DORIS SILVERA y RUBÉN DANIEL MUÑOZ (IUE 2-52891/2023).
Montevideo, 13 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19960 Ago 08- Ago 21

GUSTAVO ADRIAN PEREIRA ESPINOSA y MONICA BELISE MARTINOL RODRIGUEZ (IUE 2-63790/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19574 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

KARINA BEATRIZ GONZALEZ PERILLE y JUAN PABLO CIPOLINA PONCE DE LEON (IUE 2-47646/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19536 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CLAUDIO JESUS VILLANUEVA GRASIUSO y IRINA LUJAN GIACOSA CASANOVA (IUE 2-3143/2021).
Montevideo, 04 de noviembre de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 20307 Ago 10- Ago 23

NICOLAS SERGIO RASCOVICH TAMBORINI y JENIFER CUÑA RUIZ (IUE 2-34658/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19936 Ago 08- Ago 21

ADRIANA MARTA MUSETTI MARESCA y FRANCISCO JAVIER MARONNA MENDEZ (IUE 2-39892/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 19107 Ago 01- Ago 14

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA INES RAPETTI RACHETTI y HUGO HERNAN RUBIO FERNANDEZ (IUE 179-628/2014).
Atlántida, 20 de julio de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 19774 Ago 07- Ago 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BORIS JARVIS CURUTCHET CABRERA O BORIS JARVI CURUCHET CABRERA y SYLVIA TERESITA MARTENS IMBACH (IUE 2-49280/2023).
Rosario, 02 de agosto de 2023.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 20396 Ago 10- Ago 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

BECEIRO RODRIGUEZ, SEBASTIAN y CHINAZZO KOLESNYK, BELISSA GIBEL (IUE 2-61440/2023).
Paysandú, 08 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 20263 Ago 10- Ago 23

EDGARDO ADRIAN KREMER YEDIG y ANA KARINA HERLING IRRAZABAL (IUE 2-31091/2023).
Paysandú, 26 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 18790 Jul 31- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARY NUÑEZ GUIMARAENS C.Iº 3.128.688-1 y HUGO LOPEZ C.Iº 1.256.916-7 (IUE 2-73223/2022).
Chuy, 28 de abril de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 18701 Jul 28- Ago 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

LAURA FABIANA GONZALEZ CORREA y GUSTAVO ADOLFO BARBOZA (IUE 2-34969/2023).
Salto, 28 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 20248 Ago 10- Ago 23

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

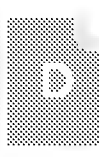
SEGUNDO TURNO

ESTEBAN GABRIEL ROMERO RUSO y ANDREA PAOLA TORRES BETANCOR (IUE 2-58627/2023).
San José, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 19355 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

FABRICIO FRANCO BOZZOLASCO y MARÍA RUDELÍ MESA IRIGOITÍA (IUE 2-52518/2023).
San José, 25 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 19351 Ago 03- Ago 16

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ RÍOS, CECILIA c/ ECHAGÜE GONZALEZ, DANIEL - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-55887/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. DANIEL EDGARDO ECHAGÜE GONZALEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 19225 Ago 02- Ago 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA OLMEDO, NATALIA c/ MARQUES, RODOLFO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-49107/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARQUES, RODOLFO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 31 de julio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 19147 Ago 02- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SILVA, VIRGINIA C/ VILLASANTE FRAQUE, LEONARDO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-47725/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Leonardo Marcelo Villasante Franque bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 28 de julio de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 18959 Jul 31- Ago 11

Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

Ministerio de Educación y Cultura en expediente 2022-11-0025-2637- Ley 18.596: convoca a familiares hasta el segundo grado por consanguinidad, cónyuge, concubino o concubina de Raúl Pedro Olivera Cancela en virtud de tratarse de la causal prevista en el artículo 11 literal a) de la ley 18.596. Los interesados dispondrán de un plazo de veinte días a partir de la última publicación a efectos de presentarse por escrito a hacer valer sus derechos.

08) (Cta. Cte.) 10/p 18837 Ago 01- Ago 14

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se intima a los promitentes compradores Sres. Luis Alberto Núñez Benítes o Benítez, Delia Benítes o Benitez y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 1.410,41 y $ 75.460 por concepto de servicios, colgamentos, gastos comunes, moras e ilíquidos, de la unidad 010 block A-01, Programa 995 CH F-10, padrón 19767/1/211 (padrones matrices 7528 y 7529), sito José Enrique Rodo Nº 1465 y Tranqueras de Rivera, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2023-52-1-03191.

08) $ 12633 10/p 19053 Ago 02- Ago 15

Emplazamiento: Se intima a la promitente compradora Sra. Soraya Paola Castro Montaña y/o sucesores a cualquier título, el pago de la suma de UR 2.650,54 por concepto de servicios, colgamentos, moras e ilíquidos, de la unidad 010 block A-01, Programa 298 CH A-97, padrón 42852/1/010, sito Horacio Quiroga y Aerosur, de Solymar Norte, Ciudad de la Costa, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de rescisión de compromiso compraventa. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2022-52-1-02030.

08) $ 10771 10/p 19004 Ago 02- Ago 15

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres. Washington Caballero Rodríguez, Sonia Noemi Olivera Rolim y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 28/07/2023 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 06/09/1995 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 401 Block A-1 del Programa 995 CH F-010 del edificio sito en la 9º Sección judicial del Departamento de Rivera, padrón Nº 19767/A-1/401, con frente a la Rodo y Tranqueras, de Rivera, que les fuera cedida con fecha 3/2/2000. Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2022-52-1-08148.

08) $ 14628 10/p 19000 Ago 02- Ago 15

Emplazamiento: A fin de notificar a los promitentes compradores Sres. María Victoria De Angeli y Gonzalo Martínez Marchesoni y/o sucesores a cualquier título, que por resolución del Sector Ejecuciones y Rescisiones de la División Seguimiento y Recuperación de Activos de fecha 25/07/2023 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 16/03/1998 con el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, respecto de la Unidad 002 Block A-1 del Programa 741 CH 173, padrón Nº 3196/A-1/002 con frente a la calle Piedras Nº 501 unidad Nº 002 de Montevideo, Sector Ejecuciones y Rescisiones. Banco Hipotecario Del Uruguay. REF. EXP. 2018-52-1-09002.

Última Publicación

08) $ 12766 10/p 18468 Jul 28- Ago 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 11º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES GONZALEZ, PETRONA - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-14503/2022, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Petrona González, por el termino de 90 días, a estar a derecho en los presentes autos de rescisión de contrato de compromiso de compraventa sobre el inmueble padrón 51.426, el cual tiene frente a Avda. Millán N.º 4269 entre Juan Lavalle y Loreto Gomensoro, según plano el Agr. Sergio Rosé, inscripto en DGC el 14/3/62 con el N.º 43.198, el cual se celebró el 29/6/1987, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.

Montevideo, 26 de julio de 2023.
MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario de Paz.

08) $ 18883 10/p 19735 Ago 07- Ago 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUC. DE AGAPITO CARRIZO Y MYRIA LÓPEZ - INTIMACIÓN" IUE 2-5259/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores y/o herederos a cualquier título de Agapito José Carrizo Villagra y de Myria Gladys López Collado, y a Martha Virginia, Frank Antonio Ramón y Mayra Vilma Carrizo López, a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de marzo de 2023.
ANDREA SILVINA PÉREZ FELLAY, Actuario Adjunto.

08) (Cta. Cte.) 10/p 19200 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 25º Turno, dictada en autos: "MANUQUIAN, ARAM y otro c/ NORIS FERNANDEZ, SARA - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-17964/2020, atento a lo dispuesto por Decreto Nº 1274/2023 de fecha 1/06/2023 y de acuerdo al Decreto Nº 2844/2021 de fecha 7/12/2021 SE CITA A RECONOCIMIENTO DE FIRMA a SARA NORIS FERNÁNDEZ por el término legal (art. 173.1 CGP), respecto a la integración del precio en el compromiso de compraventa de fecha 6/03/2007.

Montevideo, 14 de junio de 2023.
LUCIANA RUFENER GODEZA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 12899 10/p 18704 Jul 28- Ago 10

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "FONDO SOCIAL DE VIVIENDAS DE EMPLEADOS Y OBREROS DE CUTCSA c/ SUCESORES RODRIGUEZ RICHARD, RUBENS y otro - DILIGENCIA PREPARATORIA" IUE 2-14502/2022, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 724/2023 de 11/4/2023, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en los presentes, por el término de 90 días, a: Rubens Ariel Rodriguez Richard y su cónyuge Julia del Rosario Vázquez y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 26 de mayo de 2023.

MIGUEL GERMÁN CASTRO MONTAGNO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario de Paz.

Última Publicación

08) $ 15293 10/p 18694 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "PATIÑO CHARRUTI, NILO - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-26440/2023, se cita, llama y emplaza a interesados en los presentes autos, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos por el termino de 90 días.

Montevideo, 20 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

08) $ 8112 10/p 20086 Ago 09- Ago 22

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "LOPEZ FERNANDEZ, JORGE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-60457/2023, Emplácese por edictos a la interesada Iris Rodríguez por el plazo máximo legal a los efectos previstos en el artículo 404.2 del C.G.P., bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, expidiéndose el edicto de estilo y autorizándose la publicación gratuita en el Diario Oficial
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 20245 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "SANGUINET RODRÍGUEZ OLIVERA, VERÓNICA c/ RUGGIERO MADRUGA, CARLOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-45722/2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS GASTON RUGGIERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de abril de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

08) $ 10771 10/p 19549 Ago 04- Ago 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "RIVERO, KARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-19562/2021, se cita, llama y emplaza a ANA LOURDES ACOSTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 20071 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "CASTRO RODRIGUEZ, BIBIAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA-" IUE 2-52926/2023, se cita, llama y emplaza a DANIELA ALEXANDRA SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 18979 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SANABRIA ESTEVA, MARIANELLA c/ CHAVEZ ALVEZ, ULISES - TENENCIA" IUE 2-62780/2022, se cita, llama y emplaza a ULISES CHAVEZ ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 20391 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "REVETRIA ACEVEDO, HEBERT c/ REVETRIA ACEVEDO, ALBERTO y otros PARTICIÓN" IUE 2-60839/2016, a los herederos o presuntos herederos de Alberto REVETRIA ACEVEDO, por el máximo término legal, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se le designará.

Montevideo, 09 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

08) $ 9841 10/p 20221 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "FERRARO LÓPEZ, ENRIQUE c/ GIMÉNEZ, MARÍA - DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-12277/2021, se cita, llama y emplaza a SANDRA ELIZABETH PRISCAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

08) $ 10638 10/p 19138 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "RAMOS BONILLA, ROSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-68187/2023, se cita, llama y emplaza a SANDRA DANIELA RAMOS BONILLA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 20244 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "AYALA, CARLOS - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-43557/2023, se cita, llama y emplaza a todos los interesados en el presente trámite por el término de 30 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar por la Sede Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de junio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

08) $ 10106 10/p 19165 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "ECHEVARRIA PEREZ, LETICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-46389/2023, se cita, llama y emplaza a VALENTINA MORA SIRE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 19879 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "BARRETO, LUIS - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-61703/2023, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores a cualquier título de la Sra. María del Carmen Berriel PIntos, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 19817 Ago 07- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "CAMESELLA ALE, ROSSAMA c/ RODRIGUEZ, ENRIQUE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-58859/2023, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE ALFREDO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18895 Jul 31- Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "CARBONE ROMERA, BEATRIZ c/ DE BRUNO GARCÍA, JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-63305/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE OMAR DE BRUNO GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20145 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "CARRO TARTER, ARIEL c/ DE LEON, ELINA y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-55501/2022, por resolución Nº 1564/2023 de fecha 13/06/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE ELINA DE LEON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 07 de julio de 2023.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) $ 12234 10/p 20075 Ago 09- Ago 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, en autos caratulados, "CARLOS ALEJANDRO, GNAZZO-CANCELACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR-", IUE 2-50191/2023, por resolución No. 1797/2023 de fecha 20/07/2023 se dispuso la cancelación de la letra de cambio en dólares librada el 26/7/2022 por el Banco Scotiabank del Uruguay S.A. Serie 05 Nº 3695218, por un importe de U$S 19.003.

Montevideo, 03 de agosto de 2023.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 2992 3/p 20212 Ago 09- Ago 11

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "TEIJEIRO PORTO, MARÍA C/ TEIJEIRO, GERMÁN- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-64184/2020, según providencia Nº 215/2022 del 11 de febrero de 2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en el presente proceso y en especial al último titular GERMAN TEIJEIRO y/o sus sucesores a cualquier título sobre el inmueble padrón Nº 5.743 de la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo con frente a la calle Florida con números de puerta 1177, 1179, 1181, 1183, 1185, entre las calles Maldonado y Canelones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirá estas actuaciones

Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 17686 10/p 19837 Ago 07- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "UNION AGRICULTURE GROUP c/ LOPES GOULART, RUI y otros - RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL" IUE 2-69736/2022, según providencia Nº 3660/2022 del 8 de diciembre de 2022, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que tengan vocación hereditaria y/o sean herederos de NOE DORNELES GOULART, a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones (art. 127 del CGP). /

Montevideo, 17 de julio de 2023.
MARÍA GABRIELLA CARBONE GUERRA, Actuario Adjunto.
08) $ 13564 10/p 19014 Ago 01- Ago 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "VILLARONGA, ALEJANDRO c/ VILLARONGA, KARINA y otro - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-13142/2023, se cita, llama y emplaza a Pablo Enrique Villaronga Correa y/o a sus sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se seguirán las presentes acutaciones.

Montevideo, 24 de julio de 2023.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 19189 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 4º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ BONIFACINO, LUCIANA y otro c/ MONTERO PEREIRA, JOSÉ y otro - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-31613/2023, por resolución Nº 1095/2023 de fecha 25/07/2023, se cita, llama y emplaza a TRANSHOTEL LTDA. y JOSÉ RADAMES MONTERO PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 28 de julio de 2023.
SUSANA BARREIRO SEIJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18925 Jul 31- Ago 11

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 6º Turno, dictada en autos: "PELUFFO, VERONICA c/ GUZZO, AMELIA y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18572)" IUE 2-45342/2021, por resolución Nº 1172/2023 de fecha 27/07/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE AMELIA GUZZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARÍA VIRGINIA TRAVERSA TEJERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19834 Ago 07- Ago 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 18º turno, dictada en autos: "MEDINA, JORGE c/ POCIÑA GOMEZ, MARIA y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572) POCIñA GOMEZ, MARIA Y OTROS. PROCESO LABORAL ORDINARIO(LEY18572)" IUE 2-43371/2021, por resolución Nº 1655/2021 de fecha 15/11/2021, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Nestor Villamil Samudio por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ SALAZAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19865 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Canelones, dictada en autos: "FERRE PERDOMO, WALDEMAR ARAMIS Y VILLALBA CABRERA, ANGELA ISABEL C/ CLAVIJO HERNANDEZ, AMADEO Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL.-" IUE 195-154/2021, Cítese de excepciones por el término de diez días (decreto Nro. 395/2022 de fecha 22/6/2022), emplazándose por edictos (Art. 127 del CGP) a todos los sucesores a cualquier título de la parte promitente vendedora: Amadeo León Clavijo Hernández, Blanca Campodónico, Martín Espino Cabrera, Ana Raquel Curbelo por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones (Arts. 89 y 127.2 del CGP). En Fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en San Ramón al veintiuno de julio de dos mil veintitrés.- Dr. Sergio Vallés Píriz. Juez de Paz.

Canelones, 21 de julio de 2023.
SERGIO VALLES PIRIZ, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 19681 10/p 18806 Jul 31- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "BELLINI TABO, ROBERTO JULIO -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 459-401/2022, se cita, llama y emplaza a GLADYS HERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 01 de agosto de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19301 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "LECUONA, JOSE LUIS Y OTRO C/ RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JESSICA VALERIA SEPARACION DEFINITIVA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 526-154/2022, se cita, llama y emplaza a AL PADRE BIOLOGICO NO RECONOCIENTE Y A LA FAMILIA DE ORIGEN AMPLIADA DEL MENOR DERECK NAHUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 22 de junio de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) $ 13165 10/p 19345 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ SILVA, LORENA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-59731/2023, por resolución Nº 1956/2023 de fecha 31/07/2023, se cita, llama y emplaza a MATHIAS FEDERICO CARDOZO LEONE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 08 de agosto de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20168 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "CASTELLS GONZALEZ, MARIA c/ BARBIZAN TORRES, JULIA - DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-33277/2023, que por auto Nº 1627/2023 de fecha 13/06/2023 se decretò la Disoluciòn y Liquidaciòn de la Sociedad Conyugal de entre MARÌA FERNANDA CASTELLS GONZÀLEZ C.I. Nº 3.785.106-2 y JULIA BARBIZAN TORRES C.I. Nº 2.927.433-5

Atlántida, 28 de julio de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) $ 10638 10/p 19297 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "CLAVERO MAGLIANO, VALERIA Y OTRO C/ RODRIGUEZ ACEVEDO, FLORENCIA Y OTRO - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)" IUE 2-20161/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS LARRAMA FERNANDEZ Y FLORENCIA VALERIA RODRIGUEZ ACEVEDO Y CUALQUIER OTRO FAMILIAR DE LUCIANO LARRAMA RODRIGUEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 26 de julio de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
08) $ 13697 10/p 19961 Ago 08- Ago 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "PAGLIARO ESPINOSA, SANDRA c/ PEREYRA, RICHARD - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-64139/2023, se cita, llama y emplaza a RICHARD LEONARDO PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 09 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20369 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "PIMIENTA, SELENA. PROCESO DE ALTERNATIVAS FAMILIARES. CNA art 132" IUE 493-89/2023, se cita, llama y emplaza a ANA EVANGELINA PIMIENTA FALERO por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, y en el IUE 493-146/2021 a estar a Derecho.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 27 de julio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 18710 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "CABALLERO PADRON, ELIZABETH - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-24707/2023, se dispuso emplazar por edictos a Marcelo Alberto TORENA BARBOZA y Rina Bernadette TORENA BARBOZA , a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 07 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19933 Ago 08- Ago 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "DE AMORES DE LEON, DIEGO ALBERTO; BARRETO MESA, DELIA JACQUELINE C/ ALVAREZ CARABAJAL, ANTONELLA MILAGROS; ALVAREZ CARABAJAL, WALTER LEONEL - SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA" IUE 175-601/2020, se cita, llama y emplaza a WALTER LEONEL ÁLVAREZ CARBAJAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 07 de junio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 12500 10/p 19895 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CORREA IRIGOYEN, ZAYA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-57204/2023, se cita, llama y emplaza a JOSÉ CARLOS NOGUERA MORENO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 03 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19709 Ago 07- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CARDOSO ANCHORDOQUI, GABRIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-56313/2023, se cita, llama y emplaza a ERIKA ELIZABETH FAGUNDEZ CARDOZO Y RICHARD MARÍA ROLÁN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de julio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 18974 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "NIEVES BEIROA, ANDREA c/ RAMOS, MARTIN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-60828/2023, se cita, llama y emplaza a MARTÍN DAMIAN RAMOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20059 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ HERNANDEZ, DORIS c/ MARTINEZ SILVA, PETER - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-61668/2023, se cita, llama y emplaza a PETER ENRIQUE MARTINEZ SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 07 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20058 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ GIL, YAMILA c/ MUTIOZABAL PEREIRA, ESTEBAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-53273/2023, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN MARCELO MUTIOZABAL PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19263 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "MININNI MEDINA, Nartia LilPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENAL" IUE 212-458/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nartia Lil MININNI NEDINA, c.i. 4427669-1 promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: inmueble urbano ubicado en la localidad catastral Laguna Merín, empadronado con el Nº 3448, antes 6638 en mayor área, el que según plano del Agrimensor José López inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 1595 el 07/05/1959 está señalado como fracción 7 de la manzana 92 con frente a la calle 18 y consta de un área de 322 metros. Según plano del Agrimensor Bruno Ferrari Pérez realizado con la finalidad de la presente acción de prescripción, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 989 el 05/08/2022, consta de un área de 322 metros 22 dm. Linda al Suroeste 17.40 metros a Calle número 18;al Noroeste 18.50 metros con padrón 3447; al Noreste 17.42 con el padrón 3449 y al Sureste 18.50 con el padrón 3450. Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Río Branco, 28 de junio de 2023.
RUBEN FABIÁN BARRIOS, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 33644 10/p 19637 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "RIBEIRO QUADRO, EdnardoPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-493/2022, se hace saber que ante esta Sede se presentó Ednardo Ribeiro Quadro promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: PADRÓN Nº 2393 ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, localidad catastral Balneario Lago Merín, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor José B. López inscripto en la oficina de catastro de Cerro Largo con el número 20 el 26/01/52 tiene una superficie de trescientos cuarenta y dos metros cuadrados y se deslinda así: al noreste 12,74 de frente a calle 44; al sureste 26,84 con solar 15; al suroeste 12,74 con solar 12 (hoy padrón 5075) y al noroeste 26,84 con el solar 13 (hoy padrón 2392). Por lo que que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Río Branco, 21 de julio de 2023.
ELOISA LAGO SOBA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 28458 10/p 18641 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "MENDEZ DO REIS, ROCIO RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-52341/2023, se cita, llama y emplaza a DAIANA PINTOS MÉNDEZ y a NICOLÁS CAÉTANO ESPINOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20052 Ago 09- Ago 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SOSA, BEATRIZ - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-45480/2023, se cita, llama y emplaza a MAXIMO VARGAS GARCIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 09 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 20304 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "BERMUDEZ, WALTER C/ BERMUDEZ RIVOIR, SANTIAGO Y ABRIL - CESE DE PENSION ALIMENTICIA ACORD. 223-1281/2004" IUE 223-273/2021, se cita, llama y emplaza a Santiago BERMUDEZ RIVOIR y Abril BERMUDEZ RIVOIR por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Colonia, 17 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.

08) $ 11702 10/p 19677 Ago 07- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "COLMAN CARTRO, MARIA c/ LARRAURI RODRIGUEZ, NELLY y otro MENOR CUANTÍA (LEY 18.572)" IUE 2-62231/2023, se cita, llama y emplaza a sucesores de Addis Abeba LARRAURI RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rosario, 03 de agosto de 2023.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 19704 Ago 07- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "ETCHEVARREN, VIRGINIA C/ REISCH, IDA Y OTROS ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 225-508/2022, por resolución Nº 3949/2023 de fecha 12/06/2023, se cita, llama y emplaza a IDA REISCH SCHOLDERLE, EDGARDO PERDOMO REISCH Y ALBA CRISTINA PERDOMO REISCH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rosario, 19 de julio de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 12234 10/p 18780 Jul 28- Ago 10

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida, dictada en autos: "TRABUCO PEREZ Juan Antonio Y Otra.PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 264-144/2023, y según Prtovidencia Nro 310/2023 de fecha 1/8/2023 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los Padrones Nros.346, 347 y 490 de la localidad catastral de Fray Marcos Segunda Sección Judicial del departamento de Florida, que según plano del Agrimensor Pablo A Asuaga Freire inscripto provisorio en el catastro oficina delegada de FLorida, con el Número 519 el 30 de marzo del 2023, tiene una superficie de 4611 m2 90 , se deslinda así: NOROESTE: 49 mts 80 cms de frente a calle Pública Nro 33, actualmente calle Eulogia Martinez, al NORESTE: 91 mts 90 cms de frente a la calle Latorre, al SURESTE: 50 mts de frente a calle Pública Nro. 34 actualmente calle Francisca San Martín, al SUROESTE: 91 mts 80 cms con los padrones 345 y 343, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.DRA MARÍA WATOREK

Florida, 02 de agosto de 2023.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.

08) $ 25798 10/p 19520 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "VIDAL QUIROGA, CRISTINA JANETH CONTRA SILVA VIDAL, JESSICA DAIAN PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA" IUE 260-34/2023, se cita, llama y emplaza a JESSICA DAIAN SILVA VIDAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Florida, 07 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 19993 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ,SILVANA CONTRA PERCOVICH MOLAGUERO,JORGE DAñOS Y PERJUICIOS" IUE 2-2634/2023, se cita, llama y emplaza a PRESUNTOS HEREDEROS DE JORGE PERCOVICH CABOT por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Florida, 29 de mayo de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 10505 10/p 18690 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "FACCIOLO TERRA, MELANY C/ RODRIGUEZ SANCHEZ, BRAIAN PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-42978/2023, por resolución Nº 2902/2023 de fecha 06/06/2023, se cita, llama y emplaza a BRAIAN MATHIAS RODRIGUEZ SANCHEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 26 de julio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 18628 Jul 28- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "LANCASTER HERNÁNDEZ, EDISON TEODORO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 296-219/2023, según Providencia Nº587/2023 de fecha 11/05/2023; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº30.055, en especial a sus últimos titulares registrales SRES. HUGO OMAR; OSCAR NESTOR; IRIS ESTER Y CESAR WALTER SILVA ARRIONDO o demàs herederos y/o sucesores a cualquier título y a quien pueda haber transferido sus derechos del Padrón Nº30.055, así como a los titulares de los linderos Padrones Nº30.054, Nº30.056, Nº636, Nº640, Nº641, Nº642, Nº643, Nº644, Nº645 y Nº646; ubicado en Localidad Catastral Pan de Azúcar, según Plano de Mensura - Prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1494 el 28 de Junio de 2022 en forma provisoria (con antecedente gráfico en Fracción 12 del Plano de

la Agrimensor Carlos Julio Rubio, inscripto en Oficina Tecnica Municipal el dia 14/01/1920); tiene una superficie de 4 Hás 7262 m2, el que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 103,03 mts frente a Camino Vecinal, Noreste 451,31 mts. linda con Padrón Nº30.056, al Suroeste 474,64 mts. linda con Padrón Nº30.054, al Sur 102,65 mts. linda con los Padrones Nº636; Nº640, Nº641, Nº642, Nº643, Nº644, Nº645 y Nº646.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 09 de junio de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación

08) $ 36171 10/p 18762 Jul 28- Ago 10

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/CÀNDIDA BATISTA NATILIA O NATALIAJUICIO EJECUTIVO" IUE 297-49/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ CANDIDA BATISTA NATILIA O NATALIA -JUICIO EJECUTIVO- "IUE 297-49/2022, por resolución Nº 110/2022 de fecha 21/06/2022, se cita, llama y emplaza a, NATILIA O NATALIA CANDIDA BATISTA, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 29 de setiembre de 2022.

San Carlos, 01 de noviembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 16224 10/p 19589 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/AYUSTO GUADALUPE, VALOIS JUAN JUICIO EJECUTIVO" IUE 297-61/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ AYUSTO GUADALUPE, VALOIS JUAN- JUICIO EJECUTIVO- " IUE 297-61/2022, por resolución Nº 153/2022 de fecha 29/08/2022, se cita, llama y emplaza a, VALOIS JUAN AYUSTO GUADALUPE, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 19 de octubre 2022.

San Carlos, 25 de noviembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 15958 10/p 19587 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTALDE MALDONADOC/PAGOLA SILVEIRA, GEREMIAS GENAROJUICIO EJECUTIVO" IUE 297-84/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ PAGOLA SILVEIRA, GEREMIAS GENARO- JUICIO EJECUTIVO- "IUE 297-84/2022, por resolución Nº 204/2022 de fecha 17/10/2022, se cita, llama y emplaza a GEREMIAS GENARO, PAGOLA SILVEIRA, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 27 de octubre 2022.

San Carlos, 25 de noviembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 15559 10/p 19586 Ago 04- Ago 17

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "COURNOU HEREDIA, VICTOR RAMÓN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 299-195/2022, EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la ciudad de San Carlos, se hace saber que ante el Juzgado de Paz de la sexta sección de Maldonado se presento Victor Ramón Cournou Heredia, en los autos caratulados "Cournou Heredia Victor Ramón - Prescripción adquisitiva" IUE 299-195/2022, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: padron MIL VEINTISIETE (1027), manzana 67, solar 49 , ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad Catastral Balneario La Juanita (antes José Ignacio), el que según plano del Agrimensor Carlos. A. Rodriguez inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 5526 el 18 de febrero de 1970 se señala como el solar 49 de la manzana 67 y consta de una superficie total de 450metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros al sur de ferente a la calle 17 metros número 1, 30 metros al oeste con el solar 50, 15 metros al norte con el solar 6 y 30 metros al Este con el solar 48. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término legal a los sucesores a cualquier título de Ernesto Rufino Heredia y Mavela Pazos o Mabel Pazos y en especial Elsa Mabel, Maria Amanda y Raúl Ernesto Heredia y/o sus sucesores a cualquier título así como a los propietarios de los padrones linderos 1026, 1028, 1419 del Balneario La Juanita y demás personas interesadas que se consideren con derecho a deducir oposición a este juzgado dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos junio de 2023

San Carlos, 17 de julio de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 42953 10/p 19920 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/SINEIRO RODRÌGUEZ CARLOS ENRIQUE Y OTROSJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-95/2022, EDICTO Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ SINEIRO RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-95/2022, por resolución N.º 268/2022 de fecha 05/04/2022, se cita, llama y emplaza a CARLOS ENRIQUE SINEIRO RODRIGUEZ, DANIEL SOSA DÍAZ GUERRA, MARÍA ELOISA BENENCIO CASELLA, RAFAEL ZAS HUGHES Y FLORENCIA SADER SÁNCHEZ, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, Maldonado 16 de junio de 2022

San Carlos, 21 de julio de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 18883 10/p 19593 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/MARONE GARCÍA, PEDRO ENRIQUE JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-204/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ MARONE GARCÍA, PEDRO ENRIQUE -JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-204/2022, por resolución Nº 525/2022 de fecha 20/06/2022, se cita, llama y emplaza a, PEDRO ENRIQUE MARONE GARCÍA, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 29 de setiembre de 2022.

San Carlos, 01 de noviembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 15958 10/p 19591 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/PIATTI, ROGELIO MIGUEL Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-154/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "IDM C/ PIATTI, ROGELIO MIGUEL Y OTRA- JUICIO EJECUTIVO- " IUE 299-154/2022, por resolución Nº 397/2022 de fecha 19/05/2022, se cita, llama y emplaza a, ROGELIO MIGUEL PIATTI y MARÍA ROMERO, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 05 de diciembre 2022.

San Carlos, 16 de diciembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 16755 10/p 19588 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLECTIVA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-227/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLETIVA O

COLECTIVA-JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-227/2022, por resolución Nº 566/2022 de fecha 28/06/2022, se cita, llama y emplaza a, URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLETIVA O COLECTIVA, PABLO AUGUSTO CHIAPPORI y VERÓNICA CHIRIFE, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 29 de setiembre de 2022.

San Carlos, 01 de noviembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17553 10/p 19585 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/RAMIREZ GUIDI, FRANCISCO PABLO Y OTRAJUICIO EJECUTIVO" IUE 299-142/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ RAMÍREZ GUIDI, FRANCISCO PABLO Y OTRA-JUICIO EJECUTIVO- "IUE 299-142/2022, por resolución Nº 353/2022 de fecha 05/05/2022, se cita, llama y emplaza a, FRANCISCO PABLO RAMÍREZ GUIDI Y ALICIA NIEVES, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 24 de junio de 2022

San Carlos, 01 de noviembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 16623 10/p 19584 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/LIER S.A.JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-382/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos: "IDM C/ LIER S.A.- JUICIO EJECUTIVO- " IUE 299-382/2022, por resolución Nº 998/2022 de fecha 17/10/2022, se cita, llama y emplaza a LIER SOCIEDAD ANÓNIMA, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 05 de diciembre 2022.

San Carlos, 16 de diciembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15559 10/p 19582 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/MONTAGNI, CARLOS ENRIQUE Y OTROSJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-325/2022, Por disposición del Sr/a Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "IDM C/ MONTAGNI, CARLOS ENRIQUE Y OTROS-JUICIO EJECUTIVO- " IUE 299-325/2022, por resolución Nº 810/2022 de fecha 05/09/2022, se cita, llama y emplaza a, CARLOS ENRIQUE MONTAGNI, VICTORIA WARD, HERNÁN LAGNE Y AGUSTINA MARÍA BIANCHI, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos 27 de octubre 2022.

San Carlos, 24 de noviembre de 2022.
DINA MUSTAFÁ SALIM MOLINA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17154 10/p 19581 Ago 04- Ago 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ GRECO, ADOLFO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-27398/2023, por resolución Nº 879/2023 de fecha 13/04/2023, se cita, llama y emplaza a Adolfo Greco en su calidad de propietario del padrón Nº 1885 de la localidad Catastral El Tesoro, Depto de Maldonado, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14096 10/p 19590 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ SÁNCHEZ ORTÍZ, EDWARD O ENIO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-26658/2023, por resolución Nº 878/2023 de fecha 13/04/2023, se cita, llama y emplaza a Edward Sánchez Ortíz o Enio Eduardo Sánchez Ortíz, en su calidad de propietario del Padrón Nº 7674 de la localidad catastral de Piriápolis, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15293 10/p 19580 Ago 04- Ago 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "CARITAT, ESTHER c/ LEMME SAENZ, JORGE y otroCANCELACIÓN DE INCRIPCION REGISTRAL" IUE 2-58139/2022, por resolución Nº 1218/2023 de fecha 13/06/2023, se cita, llama y emplaza a Jorge Miguel Lemme Saenz y Salomón Bernardo Fridman Epelman y/o sucesores a cualquier titulo, interesados o personas habilitadas a deducir oposición respecto de la cancelación de inscripciones respecto de los padrones Nº 8214 y 8215 de la Localidad Catastral Barra de Portezuelo, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 01 de agosto de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 17420 10/p 19331 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "CASAS KLÜPPEL, ADOLFO ESTEBANACCION DECLARATIVA DE LA POSESION" IUE 294-407/2022, se hace saber que se inició acción declarativa de la posesión respecto del bien inmueble Padrón Nº 12.689, 6ta. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral El Tesoro, Depto de Maldonado, y consta de una superficie de 600 m2 según el plano de mensura del Agr. Hébel Barrios inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Maldonado el 19/09/1969 con el Nº 5368; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya acción declarativa se solicita ; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. (art. 127 del C.G.P.)

Maldonado, 14 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 21543 10/p 19307 Ago 03- Ago 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "RAPA PÉREZ, JOSÉ CARLOS. Y OTRAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 460-217/2018, Por disposicion del Señor Juez de Paz departamental de San Carlos, en autos "Rapa Perez José Carlos y otra. Prescripción Adquisitiva" I.U.E 460-217/2018, se hace saber que ante esta Sede se presentaron José Carlos RAPA PEREZ y María Fabiana PRADA VILLALBA deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien inmueble: fracción de campo situada en la cuarta sección catastral Maldonado, zona rural, padrón TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO (3871), según Plano de Mensura levantado a los efectos de la Prescripción del Ingeniero Agrimensor Horacio Acevedo Nancollas de 7 de junio de 2017, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro oficina de Maldonado con el nùmero 1755 el 17 de junio de 2017, tiene un área de treinta y cinco hectáreas ciento treinta y seis metros cuadrados y se deslinda así: 934,30 metros al Sureste lindando con parte de los padrones 6084 y 3879, 378,5

metros al Suroeste lindando con el padrón 3869, línea de dos tramos de 306,2 y 612,9 metros al Noroeste lindando con parte de los padrones 6321 y 4429 y 374,01 metros al Noreste lindando con el padrón 3872 y tiene salida ala vìa pública mediante servidumbre de paso de 10 metros de ancho que grava al padrón lindero 6084 conectando de esa manera al Camino Vecinal. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular Elías Margarito SUAREZ, Elias SUAREZ MENA y/o sus sucesores a cualquier titulo, y a cualquier otro interesado, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 26 de julio 2023.

San Carlos, 02 de agosto de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 42953 10/p 20366 Ago 10- Ago 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "COSTA PEREZ, JORGE GABRIEL C/ COSTA ALVAREZ, MARCIA Y NESTOR FABIAN CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA-MODIFICACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PIEZA DE IUE 285-1827/2004 (PENSIÓN ALIMENTICIA) CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA PIEZA DE IUE 285-1827/2004 (PENSIÓN ALIMENTICIA)" IUE 285-101/2021, Se cite, llame y emplace a la Sra. MARCIA COSTA, en el plazo legal de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 04 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19830 Ago 07- Ago 18

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "DE LEON MARÍA DEL LUJAN y otro c/ AMBROSI MATEO y otraPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 671-71/2022, por resolución Nº 1844/2023 de fecha 29/05/2023, se cita, llama y emplaza a Mateo AMBROSI y Giuditta o Rita Campagnolo, a sus sucesores a cualquier título, universal o singular y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón 801 (antes 779 en mayor área), manzana 46 de la localidad catastral Maldonado, departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 16 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 17553 10/p 19886 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ MENDEZ WEST, NESTOR Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-64504/2022, por resolución Nº 4919/2022 de fecha 29/11/2022, se cita, llama y emplaza a Néstor MÉNDEZ WEST y Alicia Esther GALLIONE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 03 de marzo de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 12633 10/p 19592 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "I.D.M. C/ MENENDEZ, ATILIO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-65546/2022, por resolución Nº 4981/2022 de fecha 30/11/2022, se cita, llama y emplaza a Atilio MENENDEZ LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 03 de marzo de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 19583 Ago 04- Ago 17

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "COUTO LUXARDO, MARIA -PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE (VEHICULO AUTOMOTOR)-" IUE 290-21/2021, por resolución Nº 929/2023 de fecha 21/03/2023, se cita, llama y emplaza a LOS HEREDEROS DEL SR. AMERICO GASTON ROBALLO TARDAGUILA ASÍ COMO A TODOS LOS INTERESADOS CON RESPECTO AL VEHÍCULO AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, MODELO CORSA CLASSIC SUPER 1, AÑO 2012,MATRÍCULA SBM 3085 DE MONTEVIDEO ,PADRON Nº 1216908 DE MONTEVIDEO, NAFTA, MOTOR Nº T85086879, CHASIS Nº 8AGSS1950BR271601 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 02 de mayo de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 17287 10/p 19388 Ago 03- Ago 16

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ BENITEZ, TACUABE y RAZQUIN CARDOSO, MARIA c/ BENAVENTE IBARBUDE, LUZ SEPARACION DEFINITIVA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. ADOPCIÓN PLENA" IUE 2-59116/2023, se cita, llama y emplaza a la Sra. Luz Clarita BENAVENTE IBARBUDE, a estar a derecho en el plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 127 del CGP. Se deja CONSTANCIA que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 07 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 19923 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "OLIVERA TORRES, LORENA c/ CORREA DOMINGUEZ, JONATHAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-51485/2023, se cita, llama y emplaza a Jonathan Correa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 28 de julio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 18986 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "CARRIZO DÍAZ, CLAUDIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-56391/2023, se hacer saber al Sr.Wilmer José Andrade Abreu el inicio de estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 28 de julio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 18981 Ago 01- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "BOGA GANDARIA, MARIANELA ; GUZMAN, JOSE LUIS C/ SOUTO BITANCOURT, LAURA MARIBELADOPCIÓN PLENA" IUE 2-75550/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a la Sra. Laura Maribel Souto Bitancourt, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 28 de julio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 18980 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos: "LÓPEZ ÁLVAREZ, DANIELA C/RIVEROS CHAVEZ, RAUL ALFREDO.- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-58317/2023, se cita, llama y emplaza a RAÚL ALFREDO RIVEROS CHAVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 02 de agosto de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19489 Ago 04- Ago 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno, dictada en autos: "VERA, WALTER c/ LEMA RODRÍGUEZ, GISSELE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-11841/2023, se cita, llama y emplaza a GISSELE ETHEL LEMA RODRÍGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 02 de agosto de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19491 Ago 04- Ago 17

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "BARCIA CORBELLA, ARTIGAS Y BRASIL CABILLON, SILVIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 312-160/2017, tramitados ante esta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Nº 645/2023 de fecha 08/06/2023; Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días corridos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso, a todos los interesados y quien se pueda considerar con derecho respecto de los padrones urbanos Nos. 368 y 369 ubicados ambos en la Localidad Catastral Guichón, Departamento de Paysandú, Manzana Catastral 81 y 82 respectivamente, según plano del Agrimensor Mauro Apratto de Junio de 2016, inscripto en la D.G.N.C registro Provisorio, Oficina Delegada Paysandú con el No. 419 de fecha 20/09/2016; constan de una superficie de 1 hectárea 0,315 mts.2 y, 9835 mts2, respectivamente y se deslindan así; Padrón 368: al Norte 87m 85 dm de frente a vía férrea, al Sur 86m de frente a calle Progreso; al Oeste 112m 10 dm frente a calle Salto y, al Este 123m 10 dm frente a calle Uruguay. Padrón 369: al Norte 86m 45dm frente a vía férrea, al Sur 61m de frente a calle Progreso, al Oeste 124m 20dm frente a calle Uruguay y, al Este 132m de frente a calle de 17 mts, Camino de las tropas. Emplazando en especial, en su calidad de últimos titulares registrales, a los Sres. Carmelo Corbella Benítez, María Orfilia Corbella Benítez, Adelia Corbella Benítez, y/o a sus sucesores, a cualquier título.

Paysandú, 22 de junio de 2023.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 36304 10/p 18687 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, ISABEL C/ TARELA OVIEDO, LUIS PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-53242/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO TARELA OVIEDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 09 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20325 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ, JORGE NILSON. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-344/2019, se emplaza a los sucesores de DENIZ DOMAR DELGADO RODRIGUEZ, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 09 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20324 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "MAYEA, MARIA ESTHER C/ MAYEA, YANINA. TENENCIA." IUE 300-360/2022, se cita, llama y emplaza a YANINA MAYEA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 01 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19232 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "GHIDONE FALERO, SANDRA C/ SOSA TELLO, ESTEBAN. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-49521/2023, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN MARTIN SOSA TELLO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 01 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19223 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "SILVA PISACCO, LILIANA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-58134/2023, se cita, llama y emplaza a OMAR HUGO PESTAÑA BURGOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 01 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19236 Ago 02- Ago 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "MORENO CESPEDES, MARÍA c/ CARRAZZONI SILVEIRA, MARCOS - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-57552/2023, se cita, llama y emplaza a MARCOS CARRAZONI SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 04 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19798 Ago 07- Ago 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MIRANDA, LORENA c/ FERNANDEZ

MIRANDA, ANDRES - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-59280/2023, se cita, llama y emplaza a ANDRES ALEJANDRO FERNÁNDEZ MIRANDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 01 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19213 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "AYANIAN ALBEZ, MICAELA c/ LIMA NUÑEZ, MARCOS - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-62608/2023, se cita, llama y emplaza a MARCOS INDALICIO LIMA NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 01 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19212 Ago 02- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, GERARDO C/ DAROCESKI, LUCILENI AUTORIZACIóN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-69188/2023, se cita, llama y emplaza a Lucileni Daroceski Molwest por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 09 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20341 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "DUARTE PAIS, JOSE C/ VIERA DUARTE, TABARE Y OTROS POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-39202/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA CELIA FERRE y todo otro interesado o sucesor de JOSE OMAR DUARTE RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Rivera, 22 de junio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 12500 10/p 18636 Jul 28- Ago 10

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "MEDEIROS GONZALEZ STEPHANY LEONY PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 462-442/2022, por resolución Nº 361/2023 de fecha 14/02/2023, se cita, llama y emplaza a BLANCA MICAEL OLIVERA, MAURICIO MEDEIROS BRUM, PEDRO CAMPS y PIQUILLEN, BLANCA MICOL DE MEDEIROS y/o sucesores a cualquier título, VALENCIO RODRIGUEZ SILVA, MIRTA RODRIGUEZ GONZALEZ, SUSANA RODRIGUEZ GONZALEZ, EVA ZULLY RODRIGUEZ GONZALEZ, WASHINGTON PEREIRA MACHADO, EVA PEREIRA, MARIA DEL ROSARIO ANTUÑA ALAYON y FRANCISCO JAVIER BERRUTTI MARTINEZ. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 25 de abril de 2023.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) $ 16755 10/p 18798 Jul 31- Ago 11

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "CUSTODIO FULCO SERGIO ARIEL Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA (CIVIL)" IUE 477-79/2018, por resolución Nº 2281/2023 de fecha 06/06/2023, se cita, llama y emplaza a LINDEROS PADRONES Nº 16.897 (MARIA VERONICA CASTRO DA SILVA) y 11.018 (ANDREA PAOLA Y PABLO ALEXANDER OLIVERA RAMIREZ) de la localidad catastral Rivera por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rivera, 23 de junio de 2023.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
08) $ 13963 10/p 18857 Jul 31- Ago 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ ROTELA LUCIA ANABELA C/ PEREIRA YECI Y ALCORTA WALTER RUBEN PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA" IUE 525-678/2021, se cita, llama y emplaza a WALTER RUBEN ALCORTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 02 de agosto de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19425 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "MOREIRA DE CASTRO, NORMA C/ BRUN BITANCURT, CARLOS DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-51834/2023, y por decreto Nº 2523/2023 de fecha 22/06/2023 se dispuso dar TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 30 días bajo apercibimiento al Sr. CARLOS GUSTAVO BRUN BITANCURT, cuyo domicilio se desconoce.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 31 de julio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19083 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "MENDOZA, VANESSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-64213/2023, se cita, llama y emplaza a RAMON ANGEL TORT por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 02 de agosto de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19459 Ago 03- Ago 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "GUELVENZU BORGUNDER CARLOS C/ RIEP DELIA SILVANA TENENCIA" IUE 2-67870/2023, se cita, llama y emplaza a DELIA SILVANA RIEP por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

San José, 08 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20173 Ago 09- Ago 22

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "BUGANI LÓPEZ MARÍA DEL MAR C/RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ ENRIQUE DIVORCIO POR SOLA VOLIUNTAD" IUE 2-65192/2023, se cita, llama y emplaza a Enrique Germán Rodríguez Rodríguez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 08 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 20180 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "DELIO PICCARDO, XIMENA c/ HADO MORELL, FLAVIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-52390/2023, se cita, llama y emplaza a FLAVIO DANIEL HADO MORELL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 08 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20149 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "PEÑA, CLAUDINA PAOLA - MAICOL, YANINA, ANA LAURA Y JORGE SUAREZ. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA." IUE 530-241/2021, se cita, llama y emplaza a MAICOL SUAREZ, YANINA SUAREZ, ANA LAURA SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 07 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 20047 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CRUZ CABRAL, BELQUI c/ NETTO VAZQUEZ, OSCAR - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-53755/2023, se cita, llama y emplaza a OSCAR GILBERTO NETTO VÁZQUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 03 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19649 Ago 04- Ago 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "GAITAN SERANTES, BEATRIZ PATRICIA Y MANCEBO BARRIOS, MARTA JACQUELINE - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)" IUE 2-49374/2023, se cita, llama y emplaza a KARINA FABIANA HERMOSO AREZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 04 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19824 Ago 07- Ago 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "GARCIA, ELSA BEATRIZ C/ ALVAREZ DOS SANTOS, VERONICA Y SILVA GARCIA, CAMILO TENENCIA" IUE 2-63455/2023, dispuso emplazar al padre de la menor Mía Ayelen Silva Alvarez, el señor Gilberto Camilo Silva Garcia, a que comparezca por el término de 30 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 02 de agosto de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19497 Ago 04- Ago 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "LEMOS RODRIGUEZ,LUIS RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-60807/2023, se emplace a la Sra. Jennifer Luciana RODRIGUEZ CORREA, por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirán las actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 03 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19573 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "SEGOVIA RODRIGUEZ,MARIANA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-53888/2023, se emplace al Sr. Walter Alberto FERNANDEZ CORRALES, por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 01 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 19221 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "ROSALES NIEVES JESUS OSCAR SUCESION" IUE 412-423/2014, se cita, llama y emplaza a Jacqueline PACHECO VERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Treinta y Tres, 16 de diciembre de 2022.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 18911 Jul 31- Ago 11

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/ NIN TORRES,MIGUEL Y OTRO. ENTREGA DE LA COSA" IUE 2-75093/2022, se dispuso emplazar a los sucesores a cualquier título de Miguel Angel NIN TORRES y Carmen ANCHETA, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.-

Treinta y Tres, 20 de abril de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10239 10/p 18781 Jul 28- Ago 10

Expropiaciones 

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1217 de fecha 13 de abril de 2023, han sido designados para ser expropiados, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, varios Padrones, para las obras de la "Ruta Nº 7 - Corrección de Curvas" ubicados en la 8a Sección Catastral del Departamento de Durazno y 8a Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres:
Departamento de Durazno - 8a Sección Catastral: Padrón Nº 4.181.-
Departamento de Treinta y Tres - 8a Sección Catastral: Padrón Nº 3.686, Padrón Nº 3.806 y Padrón Nº 10.149.-
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20314 - 20315 y 20316.-
Departamento RRHH y Administrativos EDICTOS.

Única Publicación

09) (Cta. Cte.) 1/p 20349 Ago 10- Ago 10

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
OFICINA CENTRAL

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo que el sector que se identifica con la letra b del ex-padrón 147.376 del croquis de la actuación 8 del expediente 2023-4056-98-000055, integrado al área del Plano 21.165 del expediente 2023-4773-98-000030, se encuentra para ser declarado incorporado de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo, en el marco de lo dispuesto por el artículo 35 de la ley de expropiaciones No. 3.958 de 28 de marzo de 1912.El expediente 2023-4056-98-000055 se encuentra de manifiesto en la Oficina Central de la Dirección General del Departamento de Planificación, Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360 piso 10, sector Soriano por el término de 90 días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 20279 Ago 10- Ago 23

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 183851 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 36961 y por Resolución N.º 1639/19 de Secretaría General de fechas 14/03/2019 y 01/04/2019 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 51119 el 06/08/2019; y de la tasación según Resolución N.º 3564/23 de fecha 24/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 91.216,26 (Unidades Indexadas noventa y un mil doscientas dieciséis con veintiséis centésimas); con destino apertura de calle 17 Metros entre Cno. Cibils y calle proyectada de 30 metros,, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 17, Municipio A. El Expediente Nº 2019-6402-98-000010 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 20112 Ago 09- Ago 22

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Juan Justo Diban Batista y Cecilia Garcia; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 188067 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37937 y por Resolución N.º 5183/21 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 27/12/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Alberto De Arteaga inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 27/09/1923; y de la tasación según Resolución Nº 2511/23 de fecha 29/05/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 926.206,29 (Unidades Indexadas novecientas veintiséis mil doscientas seis con veintinueve centésimas); con destino a renovación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 05, Municipio CH. El Expediente Nº 2022-6402-98-000019 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 18845 Jul 31- Ago 11

Incapacidades 

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "BORGES, GRACIELA ISABELCURATELA - AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-27284/2006, se hace saber que por Resolución Nº 2563/2023 de fecha 07/06/2023, se ha declarado la rehabilitación de GRACIELA ISABEL BORGES, decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 19688 Ago 07- Ago 18

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "Malzone, Nelsa.Incapacidad.", IUE 2-26216/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3995/2023 de fecha 30/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LEONARDO CAGGIANI MALZONE del denunciado Nelsa Malzone, quien aceptó el cargo con fecha 11/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 25 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 19197 Ago 02- Ago 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "CONDE MARTINEZ, ULISES ENRIQUE - INCAPACIDAD", IUE 176-160/1994, se hace saber que por Resolución Nº 5802/2022 de fecha 18/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Ulises Enrique CONDE MARTINEZ, al/a Sr/a. ANA DORIS CONDE MARTINEZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) $ 4022 10/p 20254 Ago 10- Ago 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "DE SOSA COLANTONIO, MARCELA JACQUELINE. - INCAPACIDAD", IUE 49-491/1998, se hace saber que por Resolución Nº 2717/2023 de fecha 19/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARCELA JACQUELINE DE SOSA COLANTONIO, al/a Sr/a. ROBERTO DE SOSA, quien aceptó el cargo con fecha 24/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 18977 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "ZEBALLOS RIVERO, MAURICIO - INCAPACIDAD", IUE 2-24748/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1577/2023 de fecha 27/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a MAURICIO ZEBALLOS RIVERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ADRIANA GRACIELA MATTURRO TRUCILLO, quien aceptó el cargo el 13/06/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 19883 Ago 08- Ago 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "LOINAZ, MARTIN - INCAPACIDAD", IUE 2-43108/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1415 de fecha 31/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARTIN LEONARDO LOINAZ MARABOTTO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. PEDRO ARTURO LOINAZ, quien aceptó el cargo el 23/05/2023.

Montevideo, 25 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 19254 Ago 02- Ago 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "CARDOZO CASABIEJA, JONATHAN - INCAPACIDAD", IUE 2-7769/2019, se hace saber que por Resolución Nº 1108/2023 de fecha 23/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JONATHAN CARDOZO CASABIEJA, al/a Sr/a. GLORIA MARISA GAMBOA, quien aceptó el cargo con fecha 03/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20243 Ago 10- Ago 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "FERNANDEZ ANDRADE, ADOLFO - INCAPACIDAD", IUE 2-19508/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2191/2023 de fecha 29/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a ADOLFO IRINEO FERNÁNDEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. TERESA SOFÍA MEDINA OCAMPO, quien aceptó el cargo el 22/06/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 19103 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "PIÑEIRO OLIVERA, RUBI - INCAPACIDAD", IUE 2-33272/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3473/2023 de fecha 16/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MAURICIO RAMOS del denunciado RUBI PIÑEIRO OLIVERA, quien aceptó el cargo con fecha 28/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19691 Ago 07- Ago 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "PIEDRAHITA GUTIERREZ, CIRILO - INCAPACIDAD", IUE 2-58337/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5511/2022 de fecha 31/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Pablo Piedrahita Fernández del denunciado Cirilo Salvador Piedrahita Gutiérrez, quien aceptó el cargo con fecha 31/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 10 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20208 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "GUERRERO HERNANDEZ, MATHÍAS - INCAPACIDAD", IUE 2-15042/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2435/2023 de fecha 23/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a MATHÍAS GUERRERO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Guadalupe González , quien aceptó el cargo el 31/07/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19668 Ago 04- Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "MANEVICH ALONSO, STELLA c/ HERNÁNDEZ MAS, LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-58174/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MAS por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19417 Ago 03- Ago 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno en autos: "CAYETANO SORIA, Jacinto FelixINCAPACIDAD", IUE 424-31/2022, se hace saber que por Resolución Nº 450/2023 de fecha 27/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a Jacinto Felix CAYETANO SORIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Estela Susana VIERA BASTOS, quien aceptó el cargo el 27/04/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 07 de agosto de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 20023 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "GARCIA NUñEZ, LUIS OMAR INCAPACIDAD", IUE 459-155/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1679/2022 de fecha 30/05/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN BANDERA RODRIGUEZ del denunciado LUIS OMAR GARCIA NUÑEZ, quien aceptó el cargo con fecha 26/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 24 de octubre de 2022.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 18951 Jul 31- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "GARCIA SANTOS, CARLOS NERY INCAPACIDAD", IUE 493-477/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3714/2019 de fecha 14/08/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SANDRA MARIELA SANTOS CORREA del denunciado CARLOS NERY GARCIA SANTOS, quien aceptó el cargo con fecha 25/10/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 03 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19690 Ago 07- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "MARTIN MARIO LEMOS MIRANDA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA", IUE 176-1058/2000, se hace saber que por Resolución Nº 2504/2023 de fecha 27/07/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARTIN MARIO LEMOS MIRANDA, al/a Sr/a. JUANA ISABEL MIRANDA DOMINGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. RODOLFO TELESFORO LEMOS MIRANDA, quien aceptó el cargo con fecha 27/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19847 Ago 07- Ago 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "ANDRADE TORT,TANIA.INCAPACIAD", IUE 207-46/1994, se hace saber que por Resolución Nº 2726/2023 de fecha 29/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz TANIA SORAYA ANDRADE TORT, al/a Sr/a. María del Rosario Andrade, designándose a tales efectos al/a Sr/a. LUCÍA VALENTINA MADERA ANDRADE, quien aceptó el cargo con fecha 17/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de julio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 18639 Jul 28- Ago 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "IMPERIAL, MARCELOINCAPACIDADAUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 225-895/2021, se hace saber que por Resolución Nº 9323/2022 de fecha 19/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a MARCELO DANIEL IMPERIAL VILLALBA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LAURA KARINA IMPERIAL VILLALBA, quien aceptó el cargo el 19/12/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 09 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 20393 Ago 10- Ago 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "DOMINGUEZ GERVASINI, IRIS INCAPACIDAD", IUE 2-5162/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3321/2023 de fecha 27/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz IRIS UDILI DOMINGUEZ GERVASINI, al/a Sr/a. CARMEN AGUIÑANERA DOMINGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 25/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Florida, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20178 Ago 09- Ago 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "DIAZ GARRIDO, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-55737/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1704 de fecha 17/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ELBIO CAPOBAINCO BENTANCOR del denunciado JORGE HEBER DIAZ GARRIDO, quien aceptó el cargo con fecha 30/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 04 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19845 Ago 07- Ago 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno en autos: "LIBONATTI, MARIA ANGELICAINCAPACIDAD", IUE 432-850/2022, se hace saber que por Resolución Nº 883 de fecha 09/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ANGELICA LIBONATTI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARTA SUSANA RIVERON LIBONATTI, quien aceptó el cargo el 16/06/2023.

Minas, 21 de julio de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 20371 Ago 10- Ago 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "FERNANDEZ ALBORNOZ, JORGE IVANINCAPACIDAD", IUE 284-517/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3078/2023 de fecha 28/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FERNANDEZ ALBORNOZ, JORGE IVAN, al/a Sr/a. JORGE IGNACIO FERNANDEZ , quien aceptó el cargo con fecha 28/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 03 de agosto de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19701 Ago 07- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "SEIJAS GOMEZ, Kassandra Micaela. INCAPACIDAD.", IUE 504-183/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2091/2022 de fecha 28/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz KASSANDRA MICAELA SEIJAS GÓMEZ, al/a Sr/a. ANA BLANCA SEIJAS GÓMEZ, quien aceptó el cargo con fecha 14/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 18 de noviembre de 2022.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 20387 Ago 10- Ago 23

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno en autos: "SASTRE PEREIRA, OLGA ESTER. DENUNCIA INSANIA ART 431 CC", IUE 300-327/2021, se hace saber que por Resolución Nº 8251/2022 de fecha 02/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a OLGA ESTER SASTRE PEREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. IRMA GRACIELA ROCHA GOMEZ, quien aceptó el cargo el 22/12/2022.

Paysandú, 08 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 19687 Ago 07- Ago 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "DE SOUZA SILVA PAULA ELIZABETH INCAPACIDAD", IUE 330-466/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1465/2023 de fecha 13/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a PAULA ELIZABETH DE SOUZA SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA PAULA SILVA VIERA, quien aceptó el cargo el 24/04/2023.

Rivera, 05 de mayo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 20067 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "MELLO RODRIGUEZ MELANY FLORENCIA. INCAPACIDAD", IUE 330-729/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3257/2023 de fecha 24/07/2023, se declaró en estado de incapacidad a MELANY FLORENCIA MELLO RODRIGUEZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CRISTINA YANET RODRIGUEZ SUAREZ, quien aceptó el cargo el 24/07/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 31 de julio de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19043 Ago 01- Ago 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "CLAVIJO DE LEÓN, María de los Ángeles- Incapacidad -", IUE 343-296/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3028/2023 de fecha 17/07/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES CLAVIJO DE LEON, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. REINALDO AMILCAR CALVIJO DE LEON, quien aceptó el cargo el 17/07/2023.

Rocha, 26 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 19276 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "CORREA LOPEZ JONATHAN ANDRES INCAPACIDAD 341-105/98", IUE 342-175/2018, se hace saber que por Resolución Nº 1795/2023 de fecha 25/04/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JONATHAN ANDRES CORREA LOPEZ, al/a Sr/a. NELLY MARGOT CARDOZO PRIETO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. GEORGINA MARILU SUAREZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 19/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 31 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19127 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "BARALE MOLINA MICAELA INCAPACIDAD", IUE 525-87/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2009/2023 de fecha 19/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MICAELA BARALE MOLINA, al/a Sr/a. ROCIO CARINA RODRIGUEZ MOLINA, quien aceptó el cargo con fecha 01/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rocha, 31 de julio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 19084 Ago 01- Ago 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "OYHANARTE SILVA GLADYS MARIA. INCAPACIDAD. (ACTUACION SOLA)" IUE 352-299/1988, por RESOLUCIÓN N.º 3592/2023 de fecha 29/5/2023, se designó a NELSON MARÍA OYHANARTE SILVA, titular del documento de identidad N.º 4.020.157-7, como NUEVO CURADOR respecto de su hermana GLADYS MARÍA OHYANARTE, titular del documento de identidad N.º 3.857.067-7, sirviendo dicha providencia de suficiente discernimiento, habiendo aceptado el cargo el día 6/6/2023.

Salto, 14 de junio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
10) $ 4022 10/p 18848 Jul 31- Ago 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "BACINO GLORIA INCAPACIDAD", IUE 2-22104/2021, se hace saber que por Resolución Nº 478/2023 de fecha 24/02/2023, se declaró en estado de incapacidad a GLORIA BACINO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GRACIELA BACINO, quien aceptó el cargo el 24/02/2023.

San José, 21 de marzo de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 19059 Ago 01- Ago 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "SCHETTINI

ALBORNOZ, EMANUEL. INCAPACIDAD", IUE 431-403/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1895/2022 de fecha 17/05/2022, se declaró en estado de incapacidad a EMANUEL SCHETTINI ALBORNOZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SUSANA FELIPA ALBORNOZ ZUBIAURRE, quien aceptó el cargo el 17/05/2022.

Mercedes, 14 de junio de 2022.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 19564 Ago 04- Ago 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "AVILA GUIMARAENS O DE AVILA GUIMARAENS,VALENTINA JUANA INCAPACIDAD", IUE 412-113/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1760/2023 de fecha 30/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a Valentina Juana AVILA GUIMARAENS o DE AVILA GUIMARAENS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Luis Jorge DE AVILA, quien aceptó el cargo el 08/06/2023.

Treinta y Tres, 25 de julio de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 19030 Ago 01- Ago 14

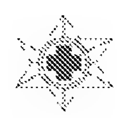
Licitaciones



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DNSFFAA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.
DIVISION ADQUISICIONES
SECTOR DAIHFFAA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 456/23
"SECTOR 3 Y CABECERAS"
COMUNICADO PRÓRROGA

Montevideo, 08 de agosto de 2023
Se comunica a los Sres. Oferentes que la recepción y apertura de las ofertas correspondientes al llamado de referencia se prorroga para el día 20 de setiembre de 2023 a las 10:00 horas.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 20104 Ago 10- Ago 10

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

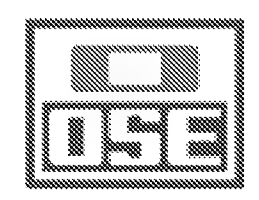
EJERCITO NACIONAL
COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL No. 1060/S.I.E./2023

ADQUISICIÓN DE PARKAS PIXELADAS, POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.-
FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA: 10 DE OCTUBRE DE 2023
HORA: 10:00
RETIRO DE PLIEGO: TESORERÍA DEL S.I.E., CMNO. CASAVALLE Nº 4320
PRECIO DE PLIEGO: 3.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MIL CON 00/100).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 20101 Ago 10- Ago 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública No. 23741
"Suministro e instalación de depósitos elevados en pequeñas localidades"

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 12 de Setiembre de 2023, a la hora 11:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (11:00 hrs.), en la Oficina de Licitaciones de O.S.E. ubicada en Av. San Martín 3235, Dpto. Montevideo, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
El Pliego de la Licitación se encuentra disponible para consulta en el sitio Web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.
OFICINA DE LICITACIONES.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 20183 Ago 10- Ago 10

Edictos Matrimoniales



Montevideo, agosto 10 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GLORIA ARISTEGUI BATISTA, 47 años, soltero, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHAMIZO 4063 y SERGIO DANIEL MARTÍNEZ GASAÑOL, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CHAMIZO 4063.

Primera Publicación
14) $ 623 3/p 20288 Ago 10- Ago 14

ROMINA ABREU MEDINA , 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARECHAVALETA 3607 y FRANCO IVAN LEGUIZAMÓN TRÍAS , 24 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20277 Ago 10- Ago 14

OFICINA No. 2

ANA PAULA FERRARI MARTINEZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TACUARÍ 1082, BARRA DE CARRASCO, CANELONES y DARÍO CÉSAR CASTAGNETTO PÉREZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TACUARÍ 1082, BARRA DE CARRASCO, CANELONES.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20255 Ago 10- Ago 14

OFICINA No. 3

JOSÉ IGNACIO ELGORRIAGA CONDE, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO CONT MANUEL MARIA FLORES 10236 y LAURA BAUBETA PEÑA, 34 años, soltera, LIC EN ENFERMERIA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO CONT MANUEL MARIA FLORES 10236.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20290 Ago 10- Ago 14

OFICINA No. 6

JOSÉ HUGO RODRIGUEZ PEREYRA, 59 años, divorciado, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDRO FYNN 5461 y VALERIA ALEXANDRA GARCÍA OLIVA, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDRO FYNN 5461.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20358 Ago 10- Ago 14

IVANNA RODRÍGUEZ SUÁREZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan Bautista Alberdi 5811 y FABIÁN SALAMÓ RODRÍGUEZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan Bautista Alberdi 5811.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20354 Ago 10- Ago 14

VALENTÍN DANERY SOUZA ROMERO, 22 años, soltero, AUX. DE DEPÓSITO, URUGUAYA, lugar de domicilio Aregua 5231, apartamento 2, y MELANIE ABIGAIL SANTOS DA SILVA, 18 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Aregua 5231, apartamento 2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20317 Ago 10- Ago 14

RUBEN JAVIER RODRIGUEZ MANZANARES, 50 años, divorciado, ENFERMERO, URUGUAYA, lugar de domicilio Argerich 4429 y PAOLA BETINA RODRIGUEZ TEJERA, 43 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio Argerich 4429.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20276 Ago 10- Ago 14

WILLIAM JAVIER SUÁREZ BARRERA , 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio MARIA ORTICOCHEA 4337 y MARIANA LUCÍA ROSÉS VASQUES, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio MARIA ORTICOCHEA 4337.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 20229 Ago 10- Ago 14

Montevideo, agosto 9 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO NICOLÁS CUENCAS CABRERA , 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ACROPOLIS 3810 y SHAKIRA ELIZABETH AMARO ANTÚNEZ, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 20176 Ago 09- Ago 11

SOPHIA DELORRIO FERNÁNDEZ , 37 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ISLAS CANARIAS 4775 C y MARTÍN SEBASTIÁN FERRE NICOLONI , 38 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 20174 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 3

JUAN FRANCISCO CANESSA URTA, 58 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio PAUL HARRIS 1722 y MARÍA del HUERTO PAULLIER LÓPEZ de HARO, 60 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROQUE GRASERAS 818.

14) $ 623 3/p 20175 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 4

VALERIA FABIANA GIMÉNEZ PÉREZ, 33 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE SANGUINETTI 2410 y MARIO ALEJANDRO CURBELO QUINTANA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE SANGUINETTI 2410.

14) $ 623 3/p 20089 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 5

JUAN CARLOS MIRANDA PEREIRA, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARTIGAS MELGAREJO 26 BIS y LUCIANA CAROLINA MARQUEZ VIZCAÍNO, 42 años, soltera, LABORES, VENEZOLANA, lugar de domicilio ARTIGAS MELGAREJO 26 BIS.

14) $ 623 3/p 20093 Ago 09- Ago 11

JUAN CARLOS MARTÍNEZ FLAMANT, 60 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IGNACIO ORIBE 2827 y AMALIA ALEJANDRA ALVAREZ MARTÍNEZ, 51 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio IGNACIO ORIBE 2827.

14) $ 623 3/p 20062 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 6

VALERIA RODRÍGUEZ SAENZ, 34 años, soltera, MÉDICA, URUGUAY, lugar de domicilio Baltasar Vargas 1140 bis y GUILLERMO SCHMIDT RIGAMONTI, 36 años, soltero, EMPLEADO PÚBLICO, URUGUAY, lugar de domicilio Baltasar Vargas 1140 bis.

14) $ 623 3/p 20167 Ago 09- Ago 11

JOSÉ DANIEL RODRÍGUEZ CASELLA, 64 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Mª STAGNERO DE MUNAR 2877 y MARÍA BEATRIZ JORDÁN NÚÑEZ, 54 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Mª STAGNERO DE MUNAR 2877.

14) $ 623 3/p 20164 Ago 09- Ago 11

OFICINA No. 7

SONNY XAVIER NICODELLA DÍAZ, 32 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2725 APTO. 2 y ROMINA ARACELI PALLEIRO MORALES, 28 años, soltera, PROGRAMADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2725 APTO. 2.

14) $ 623 3/p 20219 Ago 09- Ago 11

ANGEL MIGUEL VILLALONA CORNIEL, 31 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio HÉCTOR VIGIL 1260 y KEVIN BRIAN ALONSO BORGES, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HÉCTOR VIGIL 1260.

14) $ 623 3/p 20184 Ago 09- Ago 11

MARCELO JORGE PALLADINO IRISARRI, 38 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio VÍCTOR RODRÍGUEZ ANDRADE 1218 B, APTO. 103 y YULIÁN MARIELA BERTINAT RODRÍGUEZ, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VÍCTOR RODRÍGUEZ ANDRADE 1218 B, APTO. 103.

14) $ 623 3/p 20166 Ago 09- Ago 11

Montevideo, agosto 8 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALAIA BERTERRECHE CAYOTA , 32 años, soltera, CONTADORA , URUGUAYA , lugar de domicilio Av BRASIL 3079 y NICOLAS ALEJANDRO ASSANDRI del PORTILLO, 35 años, soltero, CONTADOR , URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19919 Ago 08- Ago 10

MARÍA EUGENIA FERRARI GALLO, 30 años, soltera, PSICOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARTÍN ECHAURI 2004 y RODRIGO NICOLÁS ARRÚA MARTÍNEZ, 26 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19897 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 2

MARILÉ BETANCOURT GONZÁLEZ, 31 años, soltera, AUXILIAR DE SERVICIO, CUBANA, lugar de domicilio IBIROCAHY 3567/13 y YANELVIS RODRÍGUEZ BATISTA, 30 años, soltera, AUXILIAR DE SERVICIO, CUBANA, lugar de domicilio IBIROCAHY 3567/13.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19928 Ago 08- Ago 10

DOMINIQUE BOURDIEL ALBARRACIN, 29 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio URUGUAYANA 3084/703 y MAXIMILIANO GONZÁLEZ SOSA, 31 años, soltero, INGENIERO AGRONOMO, URUGUAYA, lugar de domicilio URUGUAYANA 3084/703.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19872 Ago 08- Ago 10

TANIA GABRIELA BARREIRO ALVAREZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3380/301 y FERNANDO RICHIERI BUZO, 45 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS LAMAS 3380/301.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19864 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 3

LUCÍA CASTILLO VANZO, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA 8 DE OCTUBRE 4633/5 y BRANDON ARACENA JIMENEZ, 21 años, soltero, EMPLEADO, DOMINICANO, lugar de domicilio AVDA 8 DE OCTUBRE 4633/5.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19918 Ago 08- Ago 10

BRAIAN DANILO ESTELA ARANDA, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EUSEBIO VIDAL 2985 y BELEN AGUSTINA MATURRO VELAZQUEZ, 20 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EUSEBIO VIDAL 2985.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19896 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 4

MARIA PIA LEZAMA PRISCOLIN, 33 años, soltera, RELACIONISTA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio BVR. ESPAÑA 2718/ 701 y MARCELO TRICÁNICO AVELLANAL, 33 años, soltero, SEGURIDAD INFORMÁTICA, URUGUAYO, lugar de domicilio BVR. ESPAÑA 2718/701.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19912 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 5

AGUSTÍN MORANDO VEGA, 30 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROQUE GRASERAS 620/801 y LUCÍA REGINA MARTÍNEZ BURCI, 28 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio ROQUE GRASERAS 620/801.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19999 Ago 08- Ago 10

ORLEANS GABRIEL MESA GARCÍA, 55 años, soltero, PELUQUERO, URUGUAYO, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 4870/I y JACQUELINE ASUCENA MÉNDEZ FLEITAS, 52 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TENIENTE RINALDI 4870/I.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19965 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 6

MARTINA SOARES de LIMA LÓPEZ, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Rambla Gandhi 409, apartamento 701 y RODRIGO JOSE SANGUINETTI OLASO, 24 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Gabriel Pereira 2908.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19970 Ago 08- Ago 10

MAXIMILIANO GABRIEL ROSAS CAPUTTO, 28 años, soltero, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio SAN LUIS 75, PASO CARRASCO, CANELONES y PAULA VALENTINA MOREIRA TECHERA, 23 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA , lugar de domicilio SAN LUIS 75, PASO CARRASCO, CANELONES.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19909 Ago 08- Ago 10

MARCELO JAVIER RICHERO LANTES, 47 años, soltero, CHOFER, URUGUAYA, lugar de domicilio Dionisio López 2129, apartamento 2, y ALLYSON ACOSTA SURRACO, 48 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio Dionisio López 2129, apartamento 2,.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19862 Ago 08- Ago 10

OFICINA No. 7

GRAZIELLA PÉREZ RODRÍGUEZ, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, CUBANA, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2343 y RANDY CRUZ HERNÁNDEZ, 32 años, divorciado, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio RAMÓN DEL VALLE INCLÁN 2343.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 20019 Ago 08- Ago 10

JULIA GUADALUPE ZAVALA FLORES, 35 años, soltera, MAESTRA, MEXICANA, lugar de domicilio PEDRO COSIO 1830 y CAROL YAMILE OBANDO QUINTERO, 38 años, soltera, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, COLOMBIANA, lugar de domicilio PEDRO COSIO 1830.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19910 Ago 08- Ago 10

GUSTAVO NICACIO SEFFRIN, 34 años, soltero, DOCENTE, BRASILEÑO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1427/6 y LAURA MAIA HERZOG, 31 años, soltera, SOCIÓLOGA, BRASILEÑA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1427/6.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 19878 Ago 08- Ago 10

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 22º Turno, dictada en autos: "PEREIRA DA LUZ, MABEL -Prescripción adquisitiva bien inmueble" IUE 2-39693/2022, EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno se hace saber que en los autos "PEREIRA DA LUZ, MABEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE "IUE 2-39693/2022, se presentó ante esta Sede MABEL PEREIRA DA LUZ a promover proceso de Prescripción Adquisitiva sobre el Inmueble sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Barrio Piedras Blancas, Padrón 91124, el que según plano de mensura inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2590 el 25/07/2022,

tiene una superficie de 429 m2 y 50 dm, y se deslinda así: al noroeste 10m de frente a calle Masoller; al noroeste 42m 95cm lindando con el padrón 91125; al sureste 10m, lindando con parte de los padrones 91070 y 91071; al suroeste 42m 95cm, lindando con el padrón 91123. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos quienes consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a sus últimos titulares registrales: NICOLASA SALINAS PLA casada con ARMANDO TERRA DIAZ, MARIA CARMEN RODRIGUEZ FERREIRA, GUALBERTO RODRIGUEZ FERREIRA, AURELIANO CARLOS RODRIGUEZ PIÑEYRUA, MATILDE ESTHER RODRIGUEZ PIÑEYRUA, SARA MATILDE RODRIGUEZ PIÑEYRUA, CESAR FERRERIRA MARTINEZ, ELBIA LIA NATHURIN, ANTONIO JUAN FERREIRA MARTINEZ, MARIO JOSE FERREIRA GALÁN o a sus herederos y/o sucesores a cualquier título; Asimismo a los titulares de los padrones linderos: Padrón 91123 especialmente a María Esther Prandi Blanco, Padrón 91071, Padrón 91070, Padrón 91125 y a Sucesores o herederos de Carlos María Laxalt Osunez, a que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de novena días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
WALTER ISMAEL RUIZ ALVAREZ, Actuario Adjunto.
16) (Sin Costo) 10/p 19175 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "MATTOS PESCE, GRACIELA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-53690/2022, según providencia Nº 1334/2023 de fecha 19 de Mayo de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular CANDAREL S.A y a todos los que se consideren con derecho sobre los Padrones Nº 23.393/701 y 23.393/003 (garage) ambos del Departamento de Montevideo, ubicados en la calle Gonzalo Ramìrez Nª 2177.- El padròn 23.393/701 se describe según plano de mensura-prescripciòn, propiedad horizontal, ley 10751 del Agrimensor Fernando Gonzàlez Zanotta inscripto en Catastro con el Nº 2675 el dìa 18/01/2023 y el padròn 23.393/003 se describe segùn plano de mensura-prescripciòn, propiedad horizontal , ley 10.751 del Agrimensor Fernando Gonzàlez Zanotta inscripto en Catastro con el Nº 2681 el 02/02/2023, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio

Montevideo, 30 de junio de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
16) $ 20878 10/p 19705 Ago 07- Ago 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "QUINTANA ESPINO, TOMAS ANGELPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 205-196/2021, y según providencia Nro 436 del 3 de junio de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, al último titular registral al Sr. Osvaldo Carlos Regatky, casado con Sara Szperktor y/o sucesores del mismo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón Nº 1573 , de la localidad catastral de Cuchilla Alta, departamento de Canelones, sito en la calle 18, manzana 19, solar 2, el que según plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor José Calvo, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el N.º 818 el 22 de marzo de 2018, consta de una superficie de 404 mc, 60 dm. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos y/o sucesores de los mismos; Padrón Nº 1574 cuyo último titular registral es el Sr. Rúben Carbonati, Padrón N.º 1572 cuyo último titulares registrales son los Sres. Lopez Amen, Jose Pedro, Lopez Amen, Isabel María, Lopez Amen Nora Irma; Padrón N.º 1592 cuyo último titulares registrales son Rafael Leon, Daniel Supanichky, Carlos Milsztain y Mauricio Campel y Padrón N.º 1575 cuyo último titulares registrales son José López, Isabel López y Nora López ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Canelones, 26 de julio de 2023.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) $ 31516 10/p 20313 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "RODRIGUEZ FERRE, GRACIELA VERONICAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 205-488/2022, y según providencia Nro 538 del 28 de junio de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral la Sra. Iberia Rodríguez y/o sucesores del mismo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón N.º 331 de la manzana 14, de la localidad catastral de Santa Lucía del Este, departamento de Canelones, que según plano de mensura para prescribir del Agrimensor Gabriel Barreiro Cassinelli , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 1455, el 23/05/2022, consta de una superficie de 474mc, 59 dc. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos y/ o sucesores de los mismos; Padrón Nº 330 cuyo último titular registral es Vivian Mariela Erausquin, Padrón N.º 332 cuyo último titular registral es Mariela Irene Martinez ,Padrón N.º 324 cuyo último titular registral es Sebastián Homero González y María Carla Pintos y Padrón N.º 325 ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Canelones, 08 de agosto de 2023.
ESTEBAN GABRIEL CABRERA VEROPALUMBO, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) $ 26463 10/p 20268 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "CARABALLO ICATT, MARIANAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 205-243/2022, y según providencia Nro 582 del 24 de julio de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales : Samuel Guedikian Gurulian y su cónyuge la Sra. Sultana Boghosian y/o sucesores del mismo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón N.º 1205 antes en Mayor área N.º 10.877 de la manzana 53, solar 8, de la localidad de Costa Azul, departamento de Canelones, que según plano de mensura para prescribir de la Agrimensora Silvia Conti De Rosa , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 1413, el 2/02/2022, consta de una superficie de 600mc, Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos y/ o sucesores de los mismos; Padrón Nº 1204 cuyo últimos titulares registrales son Natalia Elizabeth Negreira Beson y Lorena Verónica Negreira Beson, Padrón N.º 1221 y Padrón N.º 1206 cuyo últimos titulares registrales son Mariana y Ximena Soledad Caraballo ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Canelones, 03 de agosto de 2023.
ESTEBAN GABRIEL CABRERA VEROPALUMBO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 27261 10/p 20182 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "REGENT MARTINEZ, SUSANA MARÍAAMBROSI AVILA, OSCAR FERNANDOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 205-648/2022, y según providencia Nro 265 del 12 de abril de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular y/o sucesores del mismo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien del Padrón N.º 778 de la Localidad Catastral Guazuvirá, departamento de Canelones, con frente al Oeste a la calle Las Garzas, entre los Cardos y las Gallinetas, solar 12, manzana A 14, de la manzana catastral 53 , según plano de mensura para prescribir de la Agrimensora Silvia Conti De Rosa en la Dirección Nacional de Catastro el 27/06/2022 con el N.º 1481. Asimismo emplácese a los linderos del Padrón Nº 785; Padrón N.º 777 cuyo último titulares son Susana Regent y Oscar Ambrosi y Padrón N.º 779 cuyo último titular es el Sr. Juan Eduardo Goyeneche Quintana, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Canelones, 18 de mayo de 2023.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 24601 10/p 19651 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "BAQUE GALLENO, MARIA LUCIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 205-622/2022, y según

providencia Nro 465 del 7 de junio de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales el Sr. Roberto Baque Agras y la Sra. Graciela Galleno y/o sucesores del mismo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón N.º 1267, y últimos titulares registrales del Padrón de Mayor área N.º 10.877 que son: heredero Vicente Sebastián Serrentino Restuccia, causante Anuncida Restuccia y su heredero Vicente Sebastián Serrentino, causante María Lourdes De Buranelli, cuyas herederas son María Angélica y María Blanca Buranelli Sourbies; como donatario EL ESTADO, parte adquiriente compuesta por: Américo Modesto Falcone Pelaez o Americo Jacinto Falcone Pelaez o Modesto Jacinto Falcone Pelaez casado con Isolina Maria Luisa Revello, de la Localidad Catastral Costa Azul, departamento de Canelones, y que se señala con el número 10 de la manzana 56, que según plano de mensura para prescribir del Agrimensor Fernando Ospitaleche , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 1137, el 22/10/2010, consta de una superficie de 600mc. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos y/ o sucesores de los mismos; Padrón Nº 1283 cuya última titular registral es la Sra. Claudia Fiorella Garces; Padrón N.º 1268 cuya última titular registral es la Sra. Gladys Mabel Cuenca, Padrón N.º 1266 cuyo último titular registral es el Sr. Germán Mathias Conde ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Canelones, 26 de julio de 2023.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 36702 10/p 18989 Ago 01- Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "MARTINEZ GONZALEZ, DANILOPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 205-578/2022, en los que surge que con fecha 04/10/2022 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de los bienes inmuebles ubicados en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Guazuvira, Padrón N.º 787 ubicado en la manzana 48 solar 2, el que según plano del Ing. Agr. Juan Fernando Esteve que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Pando, con el N.º 1401 el 23/12/2021 tiene una superficie de 616 mts cuadrados y se deslinda asi: 14 mts de frente a la calle Bigua entre Guaviyu e Interbalnearia, 44 mts lindando con Padrón N.º 788, 14 mts lindando con Padrón N.º 795 y 44 mts lindando con Padrón N.º 786, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y a los titulares de los padrones linderos: PADRON N.º 786 Mario Pomatta;Padrón N.º 795 Jose Maria Horga Fernandez y Padrón N.º 788 Charles Labroucherie Medina para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida

Atlántida, 26 de julio de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 32048 10/p 18807 Jul 31- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "FONTES GABARD, ALBERTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-15943/2023, y según providencia Nº 1274/2023 de fecha 24/04/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los Sres. ALFREDO MOLINA, CECILIA ALBERTI CORREA y NUBER EDGARDO MIERES SENA, sobre el siguiente bien mueble: vehículo tipo: camioneta, marca: Toyota, modelo: Hilux 4x4 automática, año: 2005, Nº de Motor: 1KD7012037, chasis Nº: 8AJFZ29G206012383, matrícula: AAQ3725, padrón Nº: 901380809 (antes padrón nº: 478767), cuya prescripción se solicita; bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.

Canelones, 01 de agosto de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
16) $ 16755 10/p 19890 Ago 08- Ago 21

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: ""SANCHEZ KELLAND, María Natalia" -PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE 229-233/2020, Se hace saber que ante esta Sede se presentó María Natalia Sánchez Kelland, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al inmueble: solar, con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Departamento de Colonia, zona urbana, Localidad Catastral Rosario, Padrón número 139, que de acuerdo al plano del Agrimensor José Calvo Rojo, de abril de 2018, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, con el número 881, el día 21 de agosto de 2018; resulta que tiene una superficie de mil ochocientos sesenta y seis metros (1866 mts), que se deslindan: al Suroeste 42,70 metros de frente a calle Bolívar, al Noroeste, 43,60 metros también de frente por ser esquina, a la calle José Garat; al Noreste 43,10 lindando con padrón Nº 138 y al Sureste, 43,40 metros confinando con el padrón número 140. Por auto 226/2023 de fecha 18 de abril de 2023 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho, sobre el bien, a los titulares y/o ocupantes a cualquier título, de los padrones linderos Nº 138 y 140, a que comparezcan a deducirlo en estos procedimientos, por el termino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones, el que será de cargo del gestionante. Se previene que la Oficina Departamental de Catastro informo que no existe antecedente grafico por el padrón objeto de prescripción.

Rosario, 25 de julio de 2023.
FLORENCIA CANTIRÁN BENTANCURT, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 36038 10/p 19725 Ago 07- Ago 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "LEMES HERNÁNDEZ,JUAN HUGO Y HERNÁNDEZ,NORMA GRACIELA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 236-41/2020, Realícese el emplazamiento a todos quienes se consideren con derecho, sucesores de Arriaga Bidegaray, Elvira, sucesores de Arriaga, Miguel Alvaro, sucesores de Pino Arriaga, Jose Claro y Sucesores de Arriaga, Manuela Catalina, respecto al inmueble padrón Nº 1567 de Localidad Catastral Nueva Helvecia - Departamento de Colonia, compuesto de las fracciones 1, 2 y 3 que según plano de mensura prescripción del Agr. Gustavo Curutchet Holm de fecha 19/10/2019 inscripto en Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio Oficina de Catastro de Colonia, con el Nº 933 el 14/11/2019, constan de un área de 1662 mts y 50 dm y se deslinda así: 11 mts al Noreste de frente a calle Colon; 65mts al sureste de frente a calle Juan A. Lavalleja, uniendo ambos frentes ochava recta de 7,07 mts; 24 mts al suroeste frente a calle Alfredo Naviliat uniendo estos 2 últimos ochava recta de 7,07 mts; 37,50 mts al noroeste con padrón Nº 4740 y al Noroeste línea quebrada compuesta por 2 tramos rectos, uno de 13 mts de noroeste al sureste y otro de 37,50 mts de suroeste al noreste ambos lindando con padrón Nº 1587 para que comparezcan en el plazo de 90 días a deducir sus derechos en virtud del inicio de acción declarativa de prescripción adquisitiva treintenaria promovida por Juan Hugo Lemes Hernandez y Norma Graciela Hernandez Hernandez, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio en la causa.

Rosario, 31 de mayo de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
16) $ 35905 10/p 20048 Ago 09- Ago 22

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Durazno, dictada en autos: "TOLEDO DELL" OTTO MERY SOLANGE .-PRESCRIPCION ADQUISITIVA .-" IUE

251-209/2022, EDICTO Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Durazno, en autos caratulados "TOLEDO DELL ´OTTO MERY SOLANGE-PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 251-209/2022 se hace saber que en éste Juzgado se presentó MERY SOLANGE TOLEDO DELL ´OTTO c.i 1.481.651-6 promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre 1/5 indiviso de solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicado zona urbana de la Localidad Catastral Sarandi del Yi, empadronada con el número MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO (1761), con una superficie total del padrón de mil metros con frente a calle Bernardo Berro 630 Sarandi del Yi. Según plano de Mensura Prescripción Ing. Agrimensor Marcelo Aljas inscripto en forma provisoria con el n.510 con fecha 2 de junio de 2021 en Oficina Delegada de Catastro Durazno su deslinde es el siguiente: al NOROESTE 20 metros de ancho en forma rectangular de frente a calle Bernardo Berro, al SURESTE linda con padrón 276 y 1422. Por 50 metros de largo, lindando al SUROESTE con padrón 1417, y al NORESTE con padrón 2680, con padrón 2444 y con el padrón 1418. En consecuencia, se cita llama y emplaza a los últimos titulares registrales y/o a sus sucesores a cualquier título, en particular sucesores de Jaime Walter GONZALEZ a cualquier título a saber: Julio Jaime González, Alejandro María González, María Ernestina González, María Inés González, Alvaro Leonardo González, José Walter González, Coralia Echenique y/o sucesores. Sucesores de Ignacio Arámburu Roby a saber José Ignacio Aramburu, Arturo César Aramburu, Francisca y Amalia Aramburu en la persona de su representante legal. Los linderos y/o sucesores y a todos los que se consideren con derechos al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuaran los procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sarandi del Yi, Sin otro particular, saluda a ud atte.-

Durazno, 02 de agosto de 2023.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 48405 10/p 19712 Ago 07- Ago 18

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Florida, dictada en autos: "CAMEJO PRADO RUBEN EDWIN Y OTRASPRESCRIPCION ADQUISITIVA TRENTENAL" IUE 272-185/2019, Según providencia 165/2023 de fecha 8 de junio de 2023, de la demanda impetrada traslado, emplazándose por edictos (art. 127.4 del C.G.P) y por el termino de 90 días a los herederos de la Sra. Juana Erlinda Martínez Peluffo y a todos quienes se consideren con derecho respeto de los Inmueble Padrón Nº 1059 de la 10ª Sección Catastral de Sarandí Grande, departamento de Florida. Todo bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones, cuyos honorarios serán de cargo de la parte usucapiente.

Florida, 13 de junio de 2023.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) $ 16755 10/p 20301 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Florida, dictada en autos: "COMISIÓN DE FOMENTO DE POLANCO DEL YÍPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 272-374/2021, Según providencia Nº 147/2023 de fecha 15 de Mayo de 2023, respecto de los inmuebles Padrones Nº 15.157, Nº 15.166 y 8.592 de la localidad catastral de Polanco del Yi, Departamento de Florida y respecto del último padrón referido (Nº 8592) al Sr. Francisco Castro o sus herederos respecto de la acción y a los titulares de los padrones linderos Nº 14.234. Asimismo a la Sra. Nidia Catalina PÉREZ FERNÁNDEZ, titular del padrón lindero Nº 15.156 o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos cuya prescripción se solicita, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán las actuaciones.

Florida, 05 de junio de 2023.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 20612 10/p 20041 Ago 08- Ago 21

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, dictada en autos: "VANZINI LANTERNA, LUIS GREGORIOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 331-659/2021, y según providencia Nº 895/2022 de fecha 21/09/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares: APARICIO CAL; MARIO ENRIQUE GIL DO CANTO MENDEZ; NAIR MORAES; MILTON GERMAN DO CANTO DO PRADO; y al titular del Padrón No 9058 y/o sucesores y demás interesados a cualquier título; sobre el PADRÓN No 8784 de la 2a Sección Catastral Departamento RIVERA; ZONA RURAL, PARAJE PASO DE ATAQUES, que según plano del Agr. RAFAEL CABRERA RODRIGUEZ, inscripto en catastro con el No 897 el 15/10 del 2020, tiene una superficie de 6 Há 9340 m2 se deslinda así: sureste poligonal compuesta por tramos rectos de 14.1 metros; 35 metros; 79.2 metros, 54.3 metros, 93 metros, 50,8 metros y 84.5 metros frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho; SUROESTE: 265 metros con padrón 9058; NOROESTE: arroyo Tacuarembó separa de los padrones 4737 y 804; al NORTE 198.7 metros con padrón 9687 y al NORESTE 104.7 metros con padrón 9687.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. Susana Machado-Juez de Paz Dptal

Rivera, 13 de diciembre de 2022.
IAIR JAVIER GLASER KOLBERG, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 28724 10/p 19106 Ago 01- Ago 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "MENENDEZ RODRIGUEZ MARTÍN ANGEL y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 413-195/2021, por decreto Nº 1375/2023 de fecha 19 de Julio de 2023, dictado en estos autos.- SE HACE SABER: que ante esta Sede se han presentado el Sr. Martín Angel MENENDEZ RODRIGUEZ, C.I. 2.868.505-0 y la Sra. Betty Joseline ESPILMAN CAETANO, C.I. 3.579.122-0, de estado civil casados entre si, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN MUEBLE: vehículo tipo auto, marca Fiat, modelo Siena S, año 2000, sedán, cuatro puertas, combustible gas-oil, motor Nº 5101708, chasis Nº 8AP178666Y4130412, matrícula SBE6370.-En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular, especialmente a MAQYREP S.A. y/o a sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Treinta y tres, 24 de Julio de 2023.- Dr. Gerardo Gabriel PINI GARCIA-JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.-

Treinta y Tres, 25 de julio de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 26729 10/p 18846 Jul 31- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "GUTIERREZ MORENO, ISMAEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-23619/2023, por decreto Nº 1429/2023 de fecha 25 de Julio de 2023, dictado en estos autos.-SE HACE SABER: que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Ismael Nery GUTIERREZ MORENO, C.I. 2.810.424-0, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN MUEBLE: motocicleta marca HONDA, número de motor PCSQE-D-DS59502T, Chasís Nº 41279, año 1970, dicha motocicleta no figura empadronada por lo cual no consta con matrícula ni padrón.-En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se hace constar que estas actuaciones se tramitan al amparo de la Auxiliatoria de pobreza según Interlocutoria Nº1234/2023 de fecha 16/06/2023 en IUE 413-102/2023 que se acordona.-Treinta y tres, 26 de Julio de 2023.- Dr. Gerardo Gabriel PINI GARCIA-JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Treinta y Tres, 27 de julio de 2023.
GERARDO GABRIEL PINI GARCÍA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 18742 Jul 28- Ago 10


Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ricardo Felipe Salvarrey Arana, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"CON MÚSICA Y QUIMERAS", (Poesía), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 09 de agosto de 2023.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 20348 Ago 10- Ago 10

DEIVEY S.A, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Millsonic Radio Software y Sonicbox Jukebox System", (Software) , de la/s cual/es se declara/n cesionario, siendo autor Diego Eduardo Lemos Suri.
Montevideo, 04 de agosto de 2023.

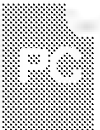
Única Publicación

17) $ 208 1/p 20286 Ago 10- Ago 10

Nicolás Botana Umpierrez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"BLANES ESQUINA MÜLLER", (Guion), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 03 de agosto de 2023.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 20257 Ago 10- Ago 10


Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por auto Nº 1247/2023 de fecha 26/07/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "COOPERATIVA GASTROCOOP CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 40-126/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1028/2023 de fecha 20/06/2023, dictado en los autos: "COOPERATIVA GASTROCOOP - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-69860/2022 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, ocho de agosto de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

18) (Sin Costo) 3/p 20218 Ago 09- Ago 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANA JONES - CONCURSO CIVIL NECESARIO", IUE 2-3052/2023, por auto Nº 2075/2023 de fecha 09/08/2023, se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 19/10/2023 a las 14:30 horas, en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, nueve de agosto de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 20377 Ago 10- Ago 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "INTEGRA CONSULTORIA PROFESIONAL DE SERVICIOS SAS - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-56433/2023, se declaró el CONCURSO NECESARIO de INTEGRA CONSULTORIA PROFESIONAL DE SERVICIOS S.A.S., RUT 218687720015, con domicilio en Yaguarón 1407 piso 10 apto 1003, tratandose de un pequeño concurso. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 45 numeral 1 de la Ley 18.387. Se designó Síndico a APCU. Se convoco a Junta de Acreedores para el día 9 de noviembre de 2023 a las 14:30 horas.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, nueve de agosto de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 20365 Ago 10- Ago 14

EDICTO
Por auto Nº 1976/2023 de fecha 28/07/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "JAUREGUI OLMEDO, PEDRO.CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-86/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1226/2023 de fecha 04/05/2023, dictado en los autos: "PADIGOLD SOCIEDAD ANONIMA- CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-47144/2022 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, ocho de agosto de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

18) (Sin Costo) 3/p 20126 Ago 09- Ago 11

EDICTO
Por auto Nº 1966/2023 de fecha 28/07/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "PADIGOLD SOCIEDAD ANONIMA CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-85/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1226/2023 de fecha 04/05/2023, dictado en los autos: "PADIGOLD SOCIEDAD ANONIMA- CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-47144/2022 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, ocho de agosto de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

18) (Sin Costo) 3/p 20124 Ago 09- Ago 11

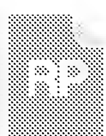
CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 391/2023 de fecha 07/08/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, en los autos caratulados: "ZAGARZA LTDA.INCIDENTE DE CALIFICACIONCONCURSO PPAL: 467-326/2022", IUE 467-114/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 383/2023 de fecha 25/07/2023, dictado en los autos: "ZAGARZA LTDA. CONCURSO NECESARIO. CIVIL", IUE: 467-326/2022 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, ocho de agosto de dos mil veintitrés..
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 20205 Ago 09- Ago 11

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53921/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CELIA AMELIA MADRUGA GUERTA, inscripta el día 10/03/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 116, en el sentido que: en donde dice "HUERTAS" debe decir GUERTA; donde dice "nacida el 13 de marzo de 1922" debe decir nacida el 13 de marzo de 1916 por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19316 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53921/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAFAEL SALSANO MADRUGA, inscripta el día 08/11/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1253, en el sentido que: donde dice "HUERTAS" debe decir GUERTA;donde dice "..TREINTA Y OCHO AÑOS DE EDAD" debe decir CUARENTA AÑOS por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19314 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53921/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RAFAEL SALSANO MADRUGA, inscripta el día 10/12/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 805, en el sentido que: donde dice "CELIA DELIA" debe decir CELIA AMELIA por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19310 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53921/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DANIEL ALEJANDRO SALSANO PINTOS, inscripta el día 28/05/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 766, en el sentido que: donde dice "CELIA DELIA" debe decir CELIA AMELIA por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19309 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53921/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAFAEL ESTEBAN SALSANO PINTOS, inscripta el día 03/11/1980, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1617, en el sentido que: donde dice "CELIA DELIA" debe decir CELIA AMELIA por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19308 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "VARELA GENTILE, ELENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-49193/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ROBERTO VARELA GENTILE, inscripta el día 31/07/1942, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 117, en el sentido que: donde dice ALBERTO debe decir ROBERTO por así corresponder.

Montevideo, 27 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18811 Jul 31- Ago 11

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LAGUNA, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38027/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MIGUEL RACHOPPE y ANGELA MARIA BONIFACIO, inscripta el día 26/04/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 95, en el sentido que: donde dice: " Miguel Rachoppe nacido el trece de octubre de mil ochocientos ochenta y ocho " debe decir: " nacido el ocho de mayo de mil ochocientos setenta y siete " por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18936 Jul 31- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LAGUNA, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38027/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MIGUEL RACHOPPE , inscripta el día 23/09/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7020, en el sentido que: donde dice: " de setenta y siete años de edad " debe decir: " de ochenta y dos años de edad " y donde dice: " de nacionalidad italiana y oriental " debe decir: " de nacionalidad oriental " por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18934 Jul 31- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LAGUNA, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38027/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA MERCEDES TERESA RACHOPPE, inscripta el día 08/10/1928, ante el Oficial de Estado

Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2950, en el sentido que: donde dice: " hija de Miguel Rachoppe de 44 años de edad " debe decir: " hija de Miguel Rachoppe de 51 años de edad " por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18933 Jul 31- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LAGUNA, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38027/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA MERCEDES TERESA RACHOPPE y WASHINGTON RUBIANES, inscripta el día 17/01/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 12, en el sentido que: donde dice: " nacida el veintiocho de setiembre de mil novecientos veintinueve " debe decir: " nacida el veintiocho de setiembre de mil novecientos veintiocho " por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18930 Jul 31- Ago 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "LAGUNA, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38027/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA MONICA RUBIANES RACHOPPE, inscripta el día 15/03/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 101, en el sentido que: donde dice " hija legítima de María Mercedes Teresa Rachoppe de treinta y dos años de edad " debe decir " hija legítima de María Mercedes Teresa Rachoppe de treinta y tres años de edad " por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18905 Jul 31- Ago 11

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA IGLESIAS, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57012/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANA MARÍA GROSSO SOSA, inscripta el día 21/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 443 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº A-276, en el sentido que: donde dice estado civil viuda, debe decir ESTADO CIVIL DIVORCIADA por así corresponder.

Montevideo, 03 de agosto de 2023.
MARÍA de los ANGELES ESTELLANO BARCIA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19667 Ago 04- Ago 17

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "AUZA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55520/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Marta Norma AUZA PEÑA, inscripta el día 13/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-403, en el sentido que: donde dice "viudo" debe decir "soltera" por así corresponder.

Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18815 Jul 31- Ago 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53926/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VICENTE SALSANO, inscripta el día 30/12/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1259, en el sentido que: donde dice "que el finado era hijo de Anunciata Di Napoli" debe decir "Nuncia Di Napoli" y donde dice "Luis Salsano", debe decir "Luigi Salsano", por así corresponder.

Montevideo, 08 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20131 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-53926/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NUNCIA DI NAPOLI DE SALSANO, inscripta el día 02/08/1941, ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 240, en el sentido que: donde dice "falleció Anunciada Di Napoli de Salsano" debe decir "Nuncia Di Napoli de Salsano" y donde dice: su esposo lo fue "Luis Salsano", debe decir "Luigi Salsano", por así corresponder.

Montevideo, 08 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20130 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados "PINTOS, SUSANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53926/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: VICENTE SALSANO, inscripta el día 04/01/1917, ante el Oficial de Estado Civil de la 15º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1, en el sentido que: donde dice "hijo legítimo (...) de Anunciada De Napoli" debe decir "Nuncia Di Napoli" y donde dice hijo legítimo de "Luis Salsano", debe decir "Luigi Salsano", por así corresponder.

Montevideo, 08 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20129 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "PINTOS, SUSANA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-53926/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de NACIMIENTO de: VICENTE SALSANO, inscripta el día 10/04/1886, ante el Oficial de Estado Civil del Juzgado de Paz de la 4º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 152, en el sentido que: donde dice "en su domicilio nació una criatura del sexo masculino que recibió el nombre de Vicenta" debe decir "en su domicilio nació una criatura del sexo masculino que recibió el nombre de Vicente"; donde dice "compareció Don Luis Salsano de 24 años" debe decir "compareció Don Luigi Salsano de 29 años" y donde dice "legítima esposa Doña Nuncia Di Napoli, de 21 años" debe decir "legítima esposa Doña Nuncia Di Napoli, de 27 años" por así corresponder.

Montevideo, 08 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 20128 Ago 09- Ago 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "CUTI FERNANDEZ, SANDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65351/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANDRA ESTHER CUTI FERNANDEZ, inscripta el día 12/01/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 35, en el sentido que: donde dice "masculino" debe decir "femenino" por así corresponder.

Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19889 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, GABRIEL y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54552/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HUGO ALBERTO DE LOS SANTOS, inscripta el día 25/11/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Artigas, Acta Nº 88, en el sentido que: donde dice: "COMPARECE DONA HILDA DE LOS SANTOS" debe decir: "HILDA CORTES" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 01 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19204 Ago 02- Ago 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "VIZOSO BERRUTTI, ADRIANA - RECTIFICACIÓN DE

PARTIDA", IUE 2-51592/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RICARDO BERRUTI con ANGELA DIAZ, inscripta el día 07/06/1924, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 153, en el sentido que: donde dice: "DOÑA ANGELA DIAZ" debe decir: "DOÑA ANGELES DIAZ" por así corresponder; la Partida de Nacimiento de: IRMA ESTHER BERRUTI, inscripta el día 01/07/1925, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1500, en el sentido que: donde dice: "HIJA LEGÍTIMA... DE ANGELA DIAZ..." debe decir: "HIJA LEGÍTIMA... DE ANGELES DIAZ..." por así corresponder; y la Partida de Nacimiento de: ADRIANA VIZOSO, inscripta el día 09/07/1962, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 219, en el sentido que: donde dice: "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA ...... Y POR LINEA MATERNA DE .... Y DE ANGELA DIAZ" debe decir: ""QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA...... Y POR LINEA MATERNA DE .... Y DE ANGELES DIAZ..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 03 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19613 Ago 04- Ago 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUCÍA ZERBINO y MATEO BARRAGAN, inscripta el día 07/08/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº 244, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "..... hija de .... y de Celia Bonnevaux" debió decir: ".... Hija de .... y de Cecilia Isabel Bonnevaux" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19389 Ago 03- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CECILIA ISABEL BONNEVAUX, inscripta el día 19/07/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 419, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "Que es nieta .... y de Celia Rossi....." debió decir: "Que es nieta .... y de Dominga Rosso..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19387 Ago 03- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA MATILDE BONNEVAUX, inscripta el día 16/06/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 320, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "Que es nieta .... de Celia Rossi ..." debió decir: "Que es nieta .....de Dominga Rosso..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19386 Ago 03- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSE JULIO BONNEVAUX ROSSI, inscripta el día 23/05/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1155, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice: " Rossi..." debió decir "Rosso..." y en el cuerpo de la partida donde dice: ".... falleció José Julio Bonnevaux Rossi........ nacido en ......hijo de ...." debió decir: ".... falleció José Julio Bonnevaux Rosso...... nacido en Montevideo hijo de Dominga Rosso y de Julio Alberto Luis Bonnevaux" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19385 Ago 03- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSÉ JULIO BONNEVAUX y MATILDE ISABEL NEBEL, inscripta el día 24/12/1951, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 157, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "....... y de Celia Rossi...." debió decir: "....... y de Dominga Rosso......" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19384 Ago 03- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSÉ JULIO BONNEVAUX, inscripta el día 11/11/1913, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 525, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "..... esposa Doña Celia Dominga Josefina Rossi, de treinta y tres años...... y por línea materna Don José Francisco Rossi......" debió decir: "...... esposa Doña Dominga Rosso, de treinta y cuatro años.... y por línea materna Don Francesco Giuseppe Rosso......" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19383 Ago 03- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CELIA ROSSI DE BONNEVAUX, inscripta el día 21/06/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 185, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice: "Rossi de Bonnevaux Celia" debió decir: "Rosso de Bonnevaux Dominga"; en el cuerpo de la partida donde dice: ".... falleció Celia Rossi de Bonnevaux ...... nacida en Trinidad de ochenta y cuatro años de edad......... era hija de Jose F. Rossi y de María Piso..." debe decir: ".... falleció Dominga Rosso de Bonnevaux .... nacida en Montevideo de ochenta y cinco años de edad........... era hija de Giuseppe Francesco Rosso y de María Pisso..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19381 Ago 03- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CELIA DOMINGA JOSEFINA ROSSI y JULIO ALBERTO LUIS BONNEVAUX, inscripta el día 03/08/1907, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 120, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice: ".... Celia Dominga Josefina Rossi" debió decir: "..... Dominga Rosso", en el cuerpo de la partida donde dice: "Celia Dominga Josefina Rossi..... nacida el cuatro de agosto de mil ochocientos ochenta ..... hija de Don José Francisco Rossi..." debió decir: "Dominga Rosso........ nacida el cuatro de agosto de mil ochocientos setenta y nueve ..... hija de Don Giuseppe Francesco Rosso...." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19378 Ago 03- Ago 23

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DOMINGA ROSSI, inscripta el día 14/08/1879, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 136, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "... Don José Rossi.... de veintises años............... de Dominga Rossi.................. Don Francisco Rossi y Rosa De Ramases......" debió decir: "...... Don Francesco Giuseppe Rosso..... de veintinueve años....... de Dominga Rosso......... Don Francesco Rosso y Rosa Taramasco......" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19374 Ago 03- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "BONNEVAUX, MARIA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-30045/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ FRANCISCO ROSSI, inscripta el día 07/02/1915, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 25, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice: "José Francisco Rossi" debió decir: Francesco Giuseppe Rosso" y en el cuerpo de la partida donde dice: "... ha fallecido José Francisco Rossi de sexo.... nacido en..... de sesenta y dos años de edad.... hijo de Francisco Rossi y Rosa Taramasso" debió decir: "... ha fallecido Francesco Giuseppe Rosso de sexo masculino..... nacido en Cisano Provincia de Genova...... de sesenta y cuatro años de edad... hijo de Francesco Rosso y Rosa Taramasco" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 19371 Ago 03- Ago 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "DELLEPIANE D'ANGIOLILO, ROSINA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64552/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN MIGUEL SECCO SOUZA Y ROSINA EDDA MARIA JOSEFINA DELLEPIANE D'ANGIOLILLO, inscripta el día 21/07/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 260, en el sentido que: EN EL CUERPO DONDE DICE "ROSINA EDDA DELEPIANE" DEBE DECIR ROSINA EDDA MARIA JOSEFINA DELLEPIANE D'ANGIOLILLO EN EL CUERPO DONDE DICE "JUAN MIGUEL SECCO" DEBE DECIR "JUAN MIGUEL SECCO SOUZA" EN EL MARGEN DONDE DICE "SECCO, JUAN MIGUEL C/ DELEPIANE ROSINA EDDA" DEBE DECIR "SECCO SOUZA, JUAN MIGUEL C/ DELLEPIANE D'ANGIOLILLO, ROSINA EDDA MARIA JOSEFINA" EN EL CUERPO DONDE DICE "GUIDO DELEPIANE" DEBE DECIR "GUIDO DELLEPIANE" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19315 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "DELLEPIANE D'ANGIOLILO, ROSINA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64552/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ROSINA EDDA MARIA JOSEFINA DELLEPIANE D'ANGIOLILLO, inscripta el día 14/12/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 390, en el sentido que: EN EL CUERPO DONDE DICE "DOÑA AIDA ROSA ANGIOLILLO" DECE DECIR "DOÑA AIDA ROSA D'ANGIOLILLO" AL MARGEN DONDE DICE "DELLEPIANE ROSINA EDDA MARIA JOSEFINA" DEBE DECIR "DELLEPIANE D'ANGIOLILLO ROSINA EDDA MARIA JOSEFINA" por así corresponder.

Montevideo, 01 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19312 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "OTERO, LUZ DEL ALBA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-51724/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANGEL UBALDO FERNANDEZ CUELLO, inscripta el día 10/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 501 del Departamento de Rocha, Acta Nº 50, en el sentido que: en el sentido de que donde dice "estado civil casado" debe decir "estado civil divorciado" por así corresponder por así corresponder.

Montevideo, 03 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19676 Ago 07- Ago 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "DE BELLIS GONZALEZ, LAURA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 2-61519/2023,se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas de Matrimonio: 1) ANGEL DE BELLIS y ELENA BERRETA, celebrado el día 05/09/1907, ante el Oficial de Estado Civil de la Sección 18ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 93, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de ANGEL DE BELLIS "8 de febrero de 1875" debe decir "6 de febrero de 1873" por así corresponder 2) ERNESTO LUIS DE BELLIS y HERMINIA MARIA GONZALEZ, celebrado el día 20/03/1948, ante el Oficial de Estado Civil de la Sección 12ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 124, en el sentido que: a) donde dice la fecha de nacimiento de ERNESTO LUIS DE BELLIS "30 de agosto de 1916" debe decir "30 de noviembre de 1916" por así corresponder; b) en el sentido que donde dice el lugar de fallecimiento de ANGEL DE BELLIS "fdo en Mont" debe decir "Florida" por así corresponder

Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19780 Ago 07- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, se ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas de Matrimonio: 1) ANGEL DE BELLIS y ELENA BERRETA, celebrado el día 05/09/1907, ante el Oficial de Estado Civil de la Sección 18ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 93, en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento de ANGEL DE BELLIS "8 de febrero de 1875" debe decir "6 de febrero de 1873" por así corresponder 2) ERNESTO LUIS DE BELLIS y HERMINIA MARIA GONZALEZ, celebrado el día 20/03/1948, ante el Oficial de Estado Civil de la Sección 12ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 124, en el sentido que: a) donde dice la fecha de nacimiento de ERNESTO LUIS DE BELLIS "30 de agosto de 1916" debe decir "30 de noviembre de 1916" por así corresponder; b) en el sentido que donde dice el lugar de fallecimiento de ANGEL DE BELLIS "fdo en Mont" debe decir "Florida" por así corresponder

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19684 Ago 07- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO BUYATTI, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-12978/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA JESUS CARDOZO BUYATTI, inscripta el día 06/11/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 2º SECCION del Departamento de Salto, Acta Nº 897, en el sentido que: en el sentido de que donde dice "Nelci Belén Buyatti" debe decir "Nelsi Belén Buyatti" por asi corresponder por así corresponder.

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19416 Ago 03- Ago 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "BASSO FERNANDEZ, RICARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-16832/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NORMA BIANCHI y LUCIANO

FERNÁNDEZ, inscripta el día 19/02/1923, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 39, en el sentido que: donde dice "SEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS DOS" debe decir "OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS UNO" por así corresponder.

Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19863 Ago 08- Ago 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIRENA PEREIRA, MARIA DEL CARMEN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56801/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RAMÓN FRANCISCO MARTIRENA y CARMEN DE LA CONCEPCIÓN PEREIRA, inscripta el día 26/07/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de San José, Acta Nº 29, en el sentido que: Donde dice "PEDRO PEREIRA" y "CONCEPCIÓN PONTES" debe decir "JOSÉ PEREIRA" y "CAROLINA PONTES" por así corresponder.

Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19869 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIRENA PEREIRA, MARIA DEL CARMEN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56801/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA DEL CARMEN MARTIRENA PEREIRA, inscripta el día 27/09/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de San José, Acta Nº 31, en el sentido que: Donde dice "PEDRO PEREIRA" y "CONCEPCIÓN PONTES" debe decir "JOSÉ PEREIRA" y "CAROLINA PONTES" por así corresponder.

Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19867 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTIRENA PEREIRA, MARIA DEL CARMEN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56801/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GRACIELA ADRIANA MARTIRENA PEREIRA, inscripta el día 27/09/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de San José, Acta Nº 32, en el sentido que: Donde dice "PEDRO PEREIRA" y "CONCEPCIÓN PONTES" debe decir "JOSÉ PEREIRA" y "CAROLINA PONTES" por así corresponder.

Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19866 Ago 08- Ago 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BOYE DE LOS SANTOS, EMELIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. (VOLUNTARIO)", IUE 2-58061/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMMA LUCIA DE LOS SANTOS BOYE, inscripta el día 21/03/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 400 DE LA CIUDAD DE ARTIGAS del Departamento de Artigas, Acta Nº 167, en el sentido que: DONDE DICE: "Evelin Elizabeth Boye de los Santos" debe decir: "Emelin Elizabeth Boye de los Santos". por así corresponder.

Artigas, 03 de agosto de 2023.
EMA RENÉE POLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19597 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BANEGA SILVEIRA, LUIS EDUARDO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60339/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Franco Agustín Banega Severo, inscripta el día 27/10/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7ª del Departamento de Artigas, Acta Nº 590, en el sentido que: ...en la línea 12 donde dice "Giovana Jacqueline Severo debe decir "Giovanna Yacqueline Severo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de agosto de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20020 Ago 08- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BANEGA SILVEIRA, LUIS EDUARDO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60339/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Giovanna Jacqueline Severo, inscripta el día 26/07/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 68, en el sentido que: en la línea 15 donde dice "Giovanna Jaquelin" debe decir " Giovanna Yacqueline". Asimismo en la anotación marginal donde dice " Severo Giovanna Jaquelin" debe decir "Severo Giovanna Yacqueline". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de agosto de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20015 Ago 08- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ CARDOZO, JUAN GABRIEL RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59026/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Juan Gabriel RODRIGUEZ CARDOZO, inscripta el día 12/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 401 de la DGREC del Departamento de Artigas, Acta Nº A-4, en el sentido que: En la sección donde se refieren a los datos del fallecido (línea 6) donde dice "Estado Civil: casado" debe decir "Estado Civil: soltero". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de agosto de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20011 Ago 08- Ago 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA CORONEL, FlorenciaRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 424-206/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Florencia AYALA CORONEL, inscripta el día 28/09/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 525, en el sentido que: ...en la línea 9 y 10 donde dice "el día quince de setiembre de 1998 "debe decir" el día cinco de setiembre de 1998". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de agosto de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20042 Ago 08- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA MÉNDEZ, EDGAR ISIDRO RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60156/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Frederico Ezequiel SILVA BRANDON, inscripta el día 18/01/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta Nº 23, en el sentido que: ...en la línea 5 donde dice "Sr. Edgar Isidro Silva Gonzalez" debe decir "Edgar Isidro Silva Mendez"... por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 07 de agosto de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20032 Ago 08- Ago 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LLULL BALARDINI, ELIZABETH - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53352/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRIGITTE JAEMEL TECHERA LLUL, inscripta el día 16/12/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 139, en el sentido que: DONDE DICE "ES HIJA DEL DECLARANTE Y DE ELIZABETH REBECA LULL" DEBERÁ DECIR "ES HIJA DEL DECLARANTE Y DE ELIZABETH REBECA LLULL" por así corresponder.

Pando, 03 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19702 Ago 07- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS BERCETCHE, LAURA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53885/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NELLY EVE BERCETCHE BUZO, inscripta el día 27/10/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 407 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-116, en el sentido que: FECHA DE NACIMIENTO 2/2/1946 DEBE DE DECIR FECHA DE NACIMIENTO 11/05/1935 Y DONDE DICE 76 AÑOS DEBE DE DECIR 87 AÑOS por así corresponder.

Pando, 26 de julio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18645 Jul 28- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, en autos caratulados: "VILLEGAS, ELENA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE. 2-66065/2023", en solicitud de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de ROQUE ISAÍAS PALERMO VILLEGAS, Acta nº 653 del 19/7/2007 de la 1ª. Sección del Departamento de Cerro Largo, donde dice: "que es hijo legítimo de Elena Elizabeth VILLEGAS VILLAROEL", debe decir: " que es hijo legítimo de Elena Elizabeth VILLEGAS VILLARROEL", por ser lo correcto. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS. Publicaciones sujetas a lo establecido en las leyes 1430 y 4080.

Melo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 20055 Ago 09- Ago 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTERA GUTIERREZ, ANALIA - ACCIÓN DECLARATIVA", IUE 2-64805/2023, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: ANALIA CANTERA GUTIERREZ, inscripta el día 07/07/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. segunda del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 1.
Río Branco, 02 de agosto de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19446 Ago 03- Ago 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TAGLIAFICO, ALFREDO PELEGRINO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 223-317/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALFREDO PELEGRINO TAGLIAFICO, inscripta el día 03/11/1900, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6º Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 236, en el sentido que: donde dice "mil ochocientos noventa y novecientos" debe decir " mil novecientos" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 09 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 20303 Ago 10- Ago 31

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCO ARMANDO TERILLI BERTONE, inscripta el día 27/12/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 353, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19078 Ago 01- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DANIEL ENRIQUE TERILLI BERTONE, inscripta el día 14/10/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 332, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19076 Ago 01- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARCO ARMANDO TERILLI BERTONE y CLAUDIA YANET GOMEZ PUCH, inscripta el día 05/02/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 16, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19074 Ago 01- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIA SOLEDAD TERILLI GOMEZ, inscripta el día 09/02/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 48, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19072 Ago 01- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFIA INES TERILLI GOMEZ, inscripta el día 04/01/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia,

Acta Nº 11, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19071 Ago 01- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: DANIEL ENRIQUE TERILLI BERTONE y ANA CLAUDIA ZABALA, inscripta el día 13/06/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 74, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19069 Ago 01- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS VICENTE TERILLI ZABALA, inscripta el día 25/11/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1802, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19067 Ago 01- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: VICTORIA REGINA TERILLI o TERILLE ZABALA, inscripta el día 14/02/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 58, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19065 Ago 01- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "TERILLI O TERILLE BERTONE, MARCO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-27058/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: DANIEL ENRIQUE TERILLI BERTONE y PAULA EVE FERRAZ, inscripta el día 04/02/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 3, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "TERILLE" debió decir "TERILLI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19063 Ago 01- Ago 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARAY MONTES DE OCA, AIDA ESTER RECTIFIACION DE PARTIDA", IUE 241-522/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Jacinto Emiliano RODRIGUEZ, inscripta el día 20/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Durazno, Acta Nº 147, en el sentido que: DONDE DICE "del día nueve de abril de dos mil veintiuno" DEBE DECIR "del día dieciséis de abril de dos mil veintiuno" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Durazno, 19 de julio de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 17760 Jul 21- Ago 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PAREDERS AISCORBE, GLADYS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-62146/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GLADYS RAQUEL PAREDES AISCORBE , inscripta el día 26/03/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 10 SECCION DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 76, en el sentido que: DONDE DICE MARIA ESTHER AISCORBI DEBE DECIR MARIA ESTHER AISCORBE por así corresponder.

Florida, 02 de agosto de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19413 Ago 03- Ago 16

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA DE LIMA, MARIANELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-50378/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIANELA PEREIRA , inscripta el día 25/10/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION del Departamento de Florida, Acta Nº 524, en el sentido que: "DONDE DICE HIJA LEGITIMA DE MARIA LUISA de LIMA DEBE DECIR HIJA LEGITIMA DE LUISA LIMA por así corresponder.

Florida, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19972 Ago 08- Ago 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OLASCUAGA BACHINO, FLORENCIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61989/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FLORENCIA OLASCUAGA BACHINO, inscripta el día 01/05/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 420, en el sentido que: respecto a la fecha de inscripción donde dice "primero de mayo" debe decir "primero de junio" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 07 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 20033 Ago 08- Ago 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DI MARCO TOURNÉE, EDGAR y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55709/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SHIRLEY SARTORIO BAPTISTA Y EDGAR ALEJANDRO DI MARCO TOURNÉ, inscripta el día 02/01/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13ª del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 1, en el sentido que: donde figura Sr. Edgar Alejandro Di Marco Tourné debe decir "Tournée" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 21 de julio de 2023.

PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 18027 Jul 24- Ago 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: NACIMIENTO de Luis Alberto Nerón, extendida el 07.03.1927 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 129, en el sentido que en el texto del acta donde dice que es "hijo de Mario Nerón" debe decir "que es hijo de Ruperto Nerón" por ser lo correcto.- MATRIMONIO de Luis Alberto Nerón, extendida el 27.10.1951 en la 2º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 101, en el sentido que en el texto del acta donde dice que es "hijo de Mario Nerón" debe decir "que es hijo de Ruperto Nerón" por ser lo correcto y de DEFUNCIÓN de Luis Alberto Nerón, extendida el 12.07.2005 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 447, en el sentido que en el texto del acta donde dice que es "hijo de Mario Nerón" debe decir "que es hijo de Ruperto Nerón" por ser lo correcto.-

Paysandú, 31 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19048 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA PERG, FATIMA Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-61393/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANDREW ARGEIS VAZQUEZ ALMEIDA, inscripta el día 01/11/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1901, en el sentido que: donde dice: "primero de noviembre de dos mil cinco", debe decir:"primero de diciembre de dos mil cinco" por así corresponder.

Paysandú, 28 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 18831 Jul 31- Ago 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA SOSA, GINA Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-55602/2023, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Nacimiento de: LAUTHARO EZEQUIEL ITHURRALDE PEREIRA inscripta el día 06/08/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº351, donde se padeció error al consignar el segundo nombre del padre, en el sentido que donde dice: "...Hugo Daniel..." debe decir: "...Hugo Darío...", por ser lo correcto; 2) Partida de Matrimonio de: HUGO DARÍO ITHURRALDE DOLCI Y GINA PEREIRA SOSA, inscripta el día 06/08/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº66 , donde se padeció error al consignar el segundo nombre del contrayente, en el sentido que donde dice: "... Hugo Daniel..." debe decir: "...Hugo Darío...", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 02 de agosto de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 19431 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ MARTINEZ, GLADYS TERESITA. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 317-836/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EMILIANO JAVIER VASILEFF GONZÁLEZ, inscripta el día 01/06/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 492 del Departamento de Río Negro, Acta Nº A - 133, en el sentido que: se padeció error al consignar la fecha de defunción del causante, siendo la correcta 18 de mayo de 2022 por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 26 de julio de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 18559 Jul 27- Ago 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGET SENA NANCY RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-54529/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NANCY FAGET , inscripta el día 03/09/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 12, en el sentido que: donde dice "Nancy Faget Rocha" debe decir "Nancy Faget Sena" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rocha, 04 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 19868 Ago 08- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FLÜGEL DE LOS SANTOS, FEDERICO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-46691/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Federico Emanuel Flügel de los Santos, inscripta el día 20/02/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1era. sección de Rocha del Departamento de Rocha, Acta Nº 95, en el sentido que: donde dice primer apellido: "Flugel", debe decir "Flügel" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 25 de julio de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 18318 Jul 26- Ago 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PERUCHENA GABRIELA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54840/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Guadalupe Porley Morales, inscripta el día 07/04/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 509, en el sentido que: donde dice GUADALUPE PORLEY MORALES debe decir GUADALUPE PORLEY PERUCHENA por así corresponder.

San José, 26 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 18633 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MACIEL ARANDA STEFANY RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60191/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: STEFANY NAZARENA MACIEL ARANDA, inscripta el día 26/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección Judicial del Departamento de San José, Acta Nº 10, en el sentido que: donde se consignó MASIEL debe decir MACIEL por así corresponder. Así como la rectificación de la partida de nacimiento de la misma inscripta el día 14/03/1997 ante Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial Departamental de San José, Acta Nº 186 en el sentido que: donde dice MASIEL debe decir MACIEL por así corresponder.

San José, 26 de julio de 2023.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18634 Jul 28- Ago 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BONTI MOYANO, ROMINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38272/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Idara Elena SUFFO BONTI, inscripta el día 15/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 520, 1ª sección judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº A-159, en el sentido que: donde dice sexo "masculino" debe decir "femenino" por así corresponder.

Dolores, 04 de agosto de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19893 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CHINELLI CORAJURÍA, WALTER RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-57694/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Walter José CHINELLI CORAJURIA, inscripta el día 22/10/1958, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª Sección Judicial del Departamento de Soriano, Acta Nº 442, en el sentido que: donde dice "CHINELLI" debe decir "CHIMELLI" por así corresponder.

Dolores, 31 de julio de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 19068 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOROSSINI RIAL, RIHANNA CANDELA RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-59304/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RIHANNA CANDELA MOROSSINI RIAL, inscripta el día 28/08/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Soriano, Acta Nº 527, en el sentido que: donde dice "MOROSSINI RIAL" debe decir "MOROSSINI PERESSINI". por así corresponder.

Mercedes, 09 de agosto de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 20328 Ago 10- Ago 23

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN GALÁN S.R.L. c/ VILLARRUBI CAMPIOTTI, RAFAEL -JUICIO EJECUTIVO VILLARRUBI CAMPIOTTI RAFAEL INT DE PAGO" IUE 2-38192/2015, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 5º Turno, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN GALÁN S.R.L. c/ VILLARRUBI CAMPIOTTI, RAFAEL - JUICIO EJECUTIVO- VILLARRUBI CAMPIOTTI RAFAEL INT DE PAGO" IUE 2-38192/2015, se hace saber que el 5 de setiembre de 2023 a partir de las 11:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 21.227.685.0013 en acto presidido por la Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta sin base, en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 705, ubicada en el departamento de Montevideo, que forma parte del Edificio construido en terreno sito en la 8ª Sección Judicial, empadronado con el NUMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA Y NUEVE (185.079), que según Plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal del Agrimensor Hipólito Recarey de diciembre de 1953, aprobado por la Dirección del Plan Regulador de Montevideo el 1º de octubre de 1954 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de enero de 1954 con el Nº 28.128, se compone de un área de 805 m 54 dm. De frente al Noroeste a la Avenida Juan Antonio Lavalleja con número de puerta 1708, y al Sur 31 m. 86 cm. también de frente por ser esquina a la calle La Paz, unidos ambos frentes por ochava recta de 5 La UNIDAD 705, padrón individual CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETENTA NUEVE BARRA SETECIENTOS CINCO (Nº 185.079/705), se ubica en el séptimo piso a cota vertical más 21 m 55 cm y de acuerdo al referido plano tiene una superficie de 41 m 5932 cm. , descripción y deslinde que surge de la escritura de Compraventa Antecedente .SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en carácter de seña. Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%), totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. Dichos pagos deberán realizarse cumpliendo con las leyes 19.210 y decretos reglamentarios. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su Banco a efectos de tener disponibles los montos necesarios al momento de la realización de la subasta 2º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Según surge de certificado gravámenes IMM agregado a fojas 398 tiene deuda de Contribución Inmobiliaria y Cuenta en Juicio , tiene atraso en Convenio, tiene deuda de Tasa General Municipal y atraso en convenio, tiene deuda de Tarifa de saneamiento ; cuenta además con deuda de Impuesto de Primaria. 4º) Se ignora le existencia de posibles deudas al BPS y por las construcciones. 5º) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6º) Los documentos que sirven como antecedentes y los certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado, en las condiciones emergentes de los mismos. 7º) Se saca a remate con Testimonio por Exhibición y Antecedentes Dominiales. 8º) No se agrego Plano de Mensura y Fraccionamiento Horizontal . 9º) Se remata por deuda de gastos comunes. 10º) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 11º) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 12º) El remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación agregada y de la información registral ampliada al 24/7/2023; los que se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de mayo 500, Montevideo. Y a los efectos legales se hace ésta publicación.

Montevideo, 08 de agosto de 2023.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario de Jdos. de Paz.

Única Publicación

20) $ 9947 1/p 20340 Ago 10- Ago 10

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO DON DEMETRIO SRL RUT 160215290011

Fecha de contrato 13/02/2023 inscripta en el Registro de Personas Jurídicas sección Comercio 10/03/2023 Nº 3595.-
FEDERICO PAULOS RIUS cedió (5) cuotas sociales a JOSÉ JUSTINO CUJO ABADIE.
La administración, representación, dirección de los negocios sociales y uso de la firma a cargo del socio JOSÉ IGNACIO CUJO en forma exclusiva. Para los actos de disposición afectación de riguroso dominio, gravámenes

y disposición de los bienes sociales que no formen el giro ordinario de la sociedad es necesario el consentimiento de ambos socios - PLAZO 30 años contados a partir del 13/02/2023 Actualmente la sociedad se integra por JOSÉ IGNACIO CUJO 5 cuotas y JOSÉ JUSTINO CUJO 5 cuotas.

Única Publicación

22) $ 8748 1/p 20384 Ago 10- Ago 10

REFERENT SECURITY S.R.L.
CESIÓN

Contrato: 22/12/2022
Inscripción: 3248/2023
Cedente: CÉSAR GUAL HERNÁNDEZ PERAZZO (4 cuotas)
Cesionario: MARTÍN RUPENIAN (4 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 20373 Ago 10- Ago 10

REFERENT SECURITY S.R.L.
CESIÓN- MODIFICACIÓN

Contrato: 24/01/2023
Inscripción: 3250/2023
Cedente: CÉSAR GUAL HERNÁNDEZ PERAZZO (Totalidad)
Cesionario: ROBERTO SYMONDS, JUAN STRAUCH, ENRIQUE LOPEZ CASTILLA y JAVIER BURGOS (20 cuotas sociales y ¼ fracción de cuota social c/u), DIEGO ERRAZURIZ (5 cuotas), CRISTIAN CASTILLO (5 cuotas), JUAN ANDRES RAVECCA (2 cuotas), JORGE NUÑEZ (2 cuotas)
Modificación: Administración, representación y uso de la firma social: Alfonso Heber.

Única Publicación

22) $ 4627 1/p 20372 Ago 10- Ago 10

Milar y Morea Propiedades Limitada.

RUT 100100510015.
Contrato: 09/08/2022
Inscripción: 2844, año 2023
Ampliación de Plazo contractual por 2 años a partir del 21/08/2022.

Única Publicación

22) $ 1735 1/p 20368 Ago 10- Ago 10

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fechas 15/05/2023 al 17/05/2023, en el Aviso Nº 11348, TECHINT INVESTMENTS INTERNATIONAL, S.L. SUCURSAL URUGUAY donde dice: INTERNATIONAL debió decir: INTERNACIONAL donde dice: (Trecientos dieciocho millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) debió decir: (Trescientos dieciocho millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 208 1/p 20362 Ago 10- Ago 10

TURKKANA S.R.L.

Diario Oficial: 03/08/2023, aviso 19439, se omitió: "Cedente: Gonzalo Echevarría (50)".

Única Publicación

22) $ 940 1/p 20347 Ago 10- Ago 10

ZAGREB LTDA
REACTIVACION Y MODIFICACIÓN

Contrato: 28/06/2023
Guillermo Raúl MESCIA LEZCANO (100 cuotas), Graciela DE LOS SANTOS PELLICCIARI (200 cuotas), Gonzalo ESPOSTO DE LOS SANTOS (150 cuotas), Alfredo GIURIA LASNIER (75 cuotas), María Noel FALKEN WEST y Alfredo GIURIA WEST (en conjunto 75 cuotas), acuerdan por unanimidad reactivar la sociedad "ZAGREB LTDA".
Modificación: Plazo: 30 años, a partir del 01/08/2022.
Inscripción: Nº 10459 el 4/7/2023.

Única Publicación

22) $ 4699 1/p 20315 Ago 10- Ago 10

Seinco S.R.L

Plazo: 20 años desde 28/04/2023, prorrogable automáticamente por periodos de 2 años.
Contrato: 28/04/2023
Inscripción: 7553/2023.

Única Publicación

22) $ 1301 1/p 20294 Ago 10- Ago 10

Distribuidora Integral S.R.L
Cesión

Contrato: 09/05/2023
Inscripción: 7552/2023
Cedente: Alejandro José Rico Vaz (Totalidad)
Cesionario: Fernando Ramos Vaz (84 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1446 1/p 20293 Ago 10- Ago 10

LA FLEUR S.R.L
Cesión— Modificacion

Contrato: 14/julio/2023
Inscripción: Nº 11302/2023
Cedentes: Rodolfo Alberto Guerin Frappola, Estela Mary Rebagliatte Peña (6 cuotas c/u)
Cesionarios: Ignacio Guerin Rebagliatte, Nicolas Guerin Rebagliatte (6 cuotas c/u)
Plazo: 30 años
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2675 1/p 20292 Ago 10- Ago 10

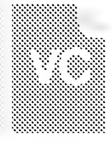
SERVIBOM S.R.L. RUT 212986270012

Amplía plazo: 30 años más desde el 28/07/2023 fecha del contrato de nuevo plazo
Inscripción Nº 12108/2023.

Única Publicación

22) $ 1518 1/p 20137 Ago 10- Ago 10

Venta de Comercios



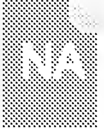
Enajenación de establecimiento comercial - Llamado a Acreedores Ley Nº 2.904

"Establecimiento Comercial: Farmacia "SOÑADORA" ubicada calle Santa Isabel sin número (Padrón 1783) de la ciudad de Sauce, Canelones
Promitente enajenante: SONIA BEATRIZ CABRERA FONTES,
Promitente adquirente: DELAB SRL
Acreedores: presentarse en Farmacia "SOÑADORA ubicada calle Santa Isabel sin número (Padrón 1783) de la ciudad de Sauce, Canelones dentro del plazo legal, horario de lunes a viernes de 10 a 20 horas.".

Primera Publicación

25) $ 4022 20/p 20274 Ago 10- Set 07

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOUZA APOLINARO, YAKIRA c/ MARTINEZ HANES, CARLOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-46536/2023, se cita, llama y emplaza a Carlos Javier MARTINEZ HANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 18564 Jul 27- Set 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-34765/2023, se cita, llama y emplaza a Ruben Dario POSSE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 18516 Jul 27- Set 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados:

"ROJAS, STEPHANIE c/ GONZALEZ, MATHIAS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-24398/2022, se cita, llama y emplaza a Mathias Gonzalez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17915 Jul 24- Set 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROJAS, STEPHANIE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-24393/2022, se cita, llama y emplaza a Mathias Gonzalez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17914 Jul 24- Set 04

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "PIRIZ ALTEZOR, JONATHAN c/ VELÁZQUEZ GÓMEZ, SHIRLEY y otro - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-47557/2022, se cita, llama y emplaza a Shirley Loreley VELÁZQUEZ GÓMEZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19360 Ago 03- Set 14

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "CAMACHO LUZ, JUDITH - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55581/2023, se dispuso dar noticia de los presentes a ALMADA CAMACHO DAHIANA JACQUELINE
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20375 Ago 10- Ago 23

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ROVATI PEREIRA, NICOLÁS c/ ROVATI, NELSON IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL", IUE 2-15271/2022, se cita, llama y emplaza a a personas indeterminadas bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio que las represente, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 01 de febrero de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) $ 7370 10/p 20319 Ago 10- Ago 23

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RIOS, ENRIQUE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-45956/2023, se cita, llama y emplaza a Claudia Stefani Molinari, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 27 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18797 Jul 31- Ago 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "GARAY, RUBEN c/ MEDEIROS, LOURDES - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-57672/2023, se cita, llama y emplaza a Lourdes Lilian MEDEIROS por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18268 Jul 26- Set 06

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ LARROSA, CAROLAIN c/ SILVA BONILLA, JEANCARLO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-49820/2019, se cita, llama y emplaza a CAROLAIN DANIELA LOPEZ LARROSA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19449 Ago 03- Ago 16

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SILVA BONILLA, JEANCARLO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-51596/2023, se dispuso dar noticia de los presentes a CAROLAIN DANIELA LOPEZ LARROSA
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18814 Jul 31- Ago 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "MOLERO SALA, LILIANA y otro c/ DOS SANTOS FLORES, ANA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-15235/2022, se cita, llama y emplaza a a toda persona que pudiere importar un vínculo significativo para la niña MARIA VICTORIA VIEIRA DOS SANTOS en su familia de origen , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 20054 Ago 09- Ago 22

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO SAN MARTIN, JACQUELIN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-49517/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA GIMENA ANTUNEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20005 Ago 08- Ago 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ARENAZA MUNDO VALENTIN c/ ARENAZA DORAO MATIAS. PENSION ALIMENTICIA y RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-56197/2023, se cita, llama y emplaza a MATIAS ALEJANDRO ARENAZA DORAO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no

comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20004 Ago 08- Ago 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BICA RODRIGUEZ, LUCIA c/ CARDOZO KUTSCHER, ALVARO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-65417/2023, se cita, llama y emplaza a ALVARO MAURICIO CARDOZO KUTSCHER, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20151 Ago 09- Ago 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA MOLINA, MARIA c/ GONZALEZ, GREGORI - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-50696/2023, se cita, llama y emplaza a GREGORI MARCELO GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 19791 Ago 07- Ago 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "NOBA PEREIRA, NELSON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-57566/2023, se cita, llama y emplaza a MAYRA RIVERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 18982 Ago 01- Ago 14

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "SANDEZ SORIANO, TAMARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-69172/2023, se cita, llama y emplaza a JESICA SORIANO , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20376 Ago 10- Ago 23

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "ZABALA NEGRO, CARLA c/ UGARTE, LUIS - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)", IUE 2-65340/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO UGARTE RONDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20225 Ago 09- Ago 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SOTELO RICO, MARIANA c/ CHILINDRON PINASCO, MACARENA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-74249/2022, se cita, llama y emplaza a Familia biologica del presunto padre y familia biologica de la madre de la menor Francesca Chilindron Pinasco; y al Sr Thiago Valentìn Bugani Machado, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 25 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 18436 Jul 27- Set 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO TREMEZANO, GERARDO y otro c/ RESENDE DOS SANTOS, MAYTEE - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-29858/2023, se cita, llama y emplaza a DEMAS FAMILIARES de la niña EMMA RESENDE DOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 17265 Jul 17- Ago 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRAL CASERES, LEONARDO GABRIELCNA LEY 17823 ART.132", IUE 640-394/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ALBA ELISA CABRAL CASERES y FAMILIARES HASTA EL 3º GRADO DE CONSANGUINIDAD, del decreto Nº 3137 de fecha 03/08/2023 que se transcribe: "DECLARASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE LEONARDO CABRAL CASERES, COMETIENDO A INAU LA INSERCION PROVISORIA DEL NIÑO EN UNA FAMILIA SELECCIONADA POR EL RUA. OFICIESE A INAU PARA QUE AGREGUE LOS INFORMES DE ESTILO CON PLAZO DE 20 DIAS. CONVOCASE A AUDIENCIA DE ACUERDO A LO SOLICITADO FIJANDO FECHA PARA EL 23 DE AGOSTO DE 2023 HORA 15. CITANDO EN LA FORMA DE ESTILO. NOTIFIQUESE A LA DEFENSA EN LA FORMA DE ESTILO Y A LA PROGENITORA Y EVENTUALES FAMILIARES DE ACUERDO AL ART 89 DEL CGP, INTIMANDO TAMBIEN LA CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO ELECTRONICO, CON PLAZO DE 10 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLOS POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS. MODIFIQUESE LA CARATULA. Dra. Julia Elena STARICCO CAMPODONICO Juez Ldo.Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
SOLANGE DANIELA RUÍZ DÍAZ BARRETO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 20035 Ago 08- Ago 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES LLAGUNO, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-64074/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO EITHAN EZEQUIEL

PEDEMONTE PEDEMONTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 08 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 30/p 20252 Ago 10- Set 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ALTAMIRANDA, ALFREDO Y OTRO C/ PEREZ CARNEBIA, JENNIFER Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN.", IUE 2-41800/2023, se cita, llama y emplaza a Sra. JENNIFER PEREZ CARNEBIA, LUIS MARTIN ACOSTA FREITAS Y CUALQUIER OTRO FAMILIAR DEL NIÑO LÁZARO CATRIEL ACOSTA PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 03 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 19689 Ago 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTES CAPO, JESSICA c/ SUCESORES DE PABLO MIGUEL DE MELLO - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD", IUE 2-64357/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE PABLO MIGUEL DE MELLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 01 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 19295 Ago 02- Ago 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PARODI ACOSTA, ROSISELLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-61531/2023, se cita, llama y emplaza a DAMIAN ALEJANDRO RODRIGUEZ SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 01 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 19289 Ago 02- Ago 15

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CALVETE, MARIA c/ ALTIERI LIRA, DIEGO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-59424/2023, se cita, llama y emplaza a Diego Javier ALTIERI LIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 01 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 19323 Ago 03- Ago 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBERTI LOYARTE, VIRGINIA c/ URIOSTE, LUCAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-64415/2023, se cita, llama y emplaza a LUCAS IVÁN URIOSTE , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 03 de agosto de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

26) (Sin Costo) 10/p 19609 Ago 04- Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ANZOLA, MARCELA.- SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-24339/2023, se cita, llama y emplaza a María de Fátima Suarez Gutiérrez así como toda persona que pudiere importar vínculo para el niño Diojan Tadeo Suarez Gutierrez con su familia de origen, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 21 de julio de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 18023 Jul 24- Set 04

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PARODI LOPEZ GUSTAVO Y OTRO C/ PIRIZ NUÑEZ JESSICA. SEPARACIÓN DEFINITIVA", IUE 2-46977/2023, se cita, llama y emplaza a JESSICA PIRIZ NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 08 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 30/p 20251 Ago 10- Set 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FULQUEIRO MOYANO, CLAUDIA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-56414/2023, se dispuso notificar al Sr/a. TATIANA DUARTE, del decreto Nº 3107/2023 de fecha 28/06/2023 que se transcribe: "Téngase por presentada y constituido domicilio . Expidase edictos ,emplazando por el término legal al progenitor de la acción promovida , ante su domicilio desconocido, y reciba la progenitora personal noticia de esta acción ,oficiándose - A lo manifestado y Otrosi : Téngase presente -".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 31 de julio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 19146 Ago 02- Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "BELEN MARTINEZ SANDRA PAOLA Y MACHADO GIMENEZ JOSUE SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA" IUE 341-624/2022, por Decreto 2905/2023 de fecha 28/06/2023, se dispuso EMPLAZAR y DAR TRASLADO DE LA DEMANDA a la Sra. DAINA AURORA SOSA SANTIAGO y al Sr. BRIAN GRAMAJO FERRADA, cuyos domicilios se desconocen.-

Rocha, 04 de agosto de 2023.

GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19884 Ago 08- Set 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNALI COUTO MAXIMILIANO DANIEL C/ CIRULLO MARTINEZ STEFANY RUTH SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 530-402/2022, se cita, llama y emplaza a STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ Y FAMILIARES DE LOS PROGENITORES DEL MENOR IAN EZEQUIEL SENA CIRULLO: BELITARDO SENA ROCHA Y STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Libertad, 09 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 20382 Ago 10- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ANDRADE DAPUETO ROSA LINDA Y LOPEZ GONZALEZ FEDERICO NELSON C/ ALVES QUIROGA KAREN Y GARES CARLOS GUSTAVO SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION -FAMILIA", IUE 530-625/2022, se cita, llama y emplaza a TODO FAMILIAR DE MIA GARES ALVES Y FANNY OBISPO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Libertad, 15 de junio de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 15044 Jun 16- Jun 30

Jul 17- Ago 14

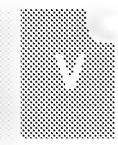
TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AMARILLO DONADIO, MARIA Y OTRO C/A LOPEZ, ANTONIA SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 2-38616/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DIRECTOS , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Tacuarembó, 31 de julio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19114 Ago 01- Set 12

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de DOTANEL S.A. Exp. Gex Nº 2021/14000/004434 para autorizar la regularización de un represamiento que embalsa un volumen de 1.900.000 m³ de aguas, ubicado sobre el arroyo del Tala, que aporta al arroyo Grande, afluente del Río Negro, en la cuenca del Río Negro (código 571), con destino a abrevadero de ganado.
El dique se ubica íntegramente en el padrón Nº 12.509 mientras que su embalse afecta los padrones 12.509, 12.508 y 12.507 todos de la 12ª Sección Catastral del Departamento de Soriano. Coordenadas planas X= 460.820 Y= 6.286.460
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de setiembre de 2023 a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Durazno, sita en la calle Gral. Manuel Oribe Nº 919.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.
27) $ 6981 3/p 20155 Ago 09- Ago 11

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS**

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de Rocío Campero S.A. para la construcción de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada sin nombre (cód. 586), cuenca del Río Negro con destino riego, según expediente GEX 2023/36001/009338 con un volumen solicitado de 443.642 m³. El dique, el vertedero y su embalse se ubican sobre los padrones Nº 2.143 y 4.759 de la 2ª Sección Catastral de Río Negro, coordenadas planas X=298633 e Y=6341805. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 31 de agosto de 2023 a las 10:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Fray Bentos, sita en la calle Argentina Nº 3.266 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - Ministerio de Ambiente.
27) $ 6423 3/p 20153 Ago 09- Ago 11

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

NOTIFICACION DIRECCION GENERAL DE CASINOS

SE NOTIFICA A LA FUNCIONARIA SRA. PAOLA GRIOZZO DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS Nº 426/2023, DE FECHA 04/08/2023, LA CUAL DISPONE: LA CLAUSURA DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO INCOADO, POR OMISIÓN EN PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA ANTE LA JUTEP.
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 20359 Ago 10- Ago 10

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

**M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA**

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 03/08/23, en el asunto 1609/2022, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de RIVERA IRON S.A.S., para la búsqueda de hierro y manganeso, afectando los predios padrones Nº 10561(p), 14393(p), 1464(p), 10917(p), 14186(p) y 14187(p) ubicados en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera, abarcando un área total de 511 hás. 1572 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.
Primera Publicación
27) $ 3391 3/p 20114 Ago 10- Ago 14

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Sres. Valeria y Sergio Estevez, cito e intimo a concurrir a Jurídica de Secundaria (Juncal 1395, Piso 2 , Oficina 2), dentro del plazo de 3 días hábiles, de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 17:00 horas, bajo apercibimiento de tener por otorgada la vista del Expediente 2023-25-3-001314 (Art. 91 y ss Ordenanza 10). ÚLTIMO AVISO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20095 Ago 09- Ago 11

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (UTU) - DGETP

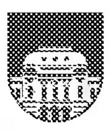
DIVISIÓN JURÍDICA

Sra. Andrea Martins - Cédula 1.765.447-8. La Dirección General de Educación Técnico Profesional por Exp. 2021-25-4-007183, Resolución 1859/2023, de fecha 27/04/23, resuelve: 1) Ampliar la Res. 1311/22, disponiendo el archivo de las actuaciones, sin perjuicio, en lo que refiere al sumario adm. 2) Encomendar al Prog. de RRHH registre las actuaciones en el legajo personal, para ser tenido en cuenta ante un eventual reintegro.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 20344 Ago 10- Ago 14

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 4 DE JULIO DE 2023, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

12 (Exp. 009550-500049-20) - 1) Atento a lo propuesto por la Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición y a lo informado por la Dirección General Jurídica, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 568.23:
- Establecer con valor y fuerza de Ordenanza lo siguiente:
a) Aprobar la Ordenanza para la provisión de cargos efectivos de Grado 1 de la Escuela de Nutrición;
b) Aprobar la Ordenanza para la provisión de cargos efectivos de Grado 2 de la Escuela de Nutrición; y
c) Aprobar la Ordenanza de Concursos para la provisión efectiva de cargos docentes de la Escuela de Nutrición incorporando la observación al literal a) del artículo 24º realizada por los numerales 6 y 7 del informe de la Dirección General Jurídica.
- Aprobar los siguientes Reglamentos:
a) Reglamento para la provisión de cargos docentes efectivos de Grado 1 de la Escuela de Nutrición; y
b) Reglamento para la provisión de cargos docentes efectivos de Grado 2 de la Escuela de Nutrición.
2) Disponer la publicación del numeral anterior en el Diario Oficial por parte de la Escuela de Nutrición.
ORDENANZA DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE CARGOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN.
REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES EFECTIVOS GRADO 1 DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN.
ORDENANZA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES EFECTIVOS GRADO 2 DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN.
REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES EFECTIVOS GRADO 2 DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20284 Ago 10- Ago 10

FACULTAD DE AGRONOMÍA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECCIÓN CONCURSOS

PROVISIÓN EFECTIVA
CARPETA Nro. 10.550 (020400-000102-23)

1 (un) cargo de Asistente del Dpto. de Suelos y Aguas - GD Fertilidad (Gr. 2, 20 hs sem., Sayago), a partir de la toma de posesión y por el término de 2 (dos) años. Financiado con fondos estructurales del Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 116). ii) Aprobar las bases que lucen en el Dist. 1448/23.(12 en 12)

PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Apertura: 14 agosto de 2023
Cierre: 13 de Octubre de 2023 (a las 12 del mediodía)

PROVISIÓN INTERINA
CARPETA Nro. 10.551 (020400-000089-23)

1 (un) Ayudante del Dpto. de Suelos y Aguas - GD Fertilidad (Gr. 1, 24 hs sem., Sayago), a partir de la toma de posesión y por el término de 1 (un) año. Financiado con fondos estructurales del Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 116)

PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Apertura: 14 de Agosto de 2023
Cierre: 13 de Setiembre de 2023 (a las 12 del mediodía)

NUEVO PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIONES
A partir del 1º de agosto Sección Concursos de Facultad de Agronomía pasa a integrar el Sistema de Gestión de Concursos (SGC) - RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 1058. (Exp. Nº 021600-000019-23)
http://www.fagro.edu.uy/index.php/concursos-facultad.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20350 Ago 10- Ago 10

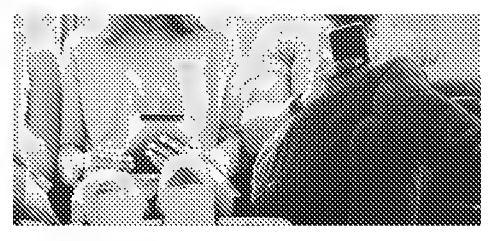
FACULTAD DE INGENIERÍA

LLAMADO Nº 79/2023

Se llama a Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión en efectividad de un cargo (Tipo: I) de Asistente (Gº 2, 20 horas semanales, dedicación media) del Centro de Cálculo del Instituto de Computación. INSCRIPCIONES: desde el 8 de agosto hasta el 9 de setiembre de 2023. Bases completas:
https://www.fing.edu.uy//llamados.

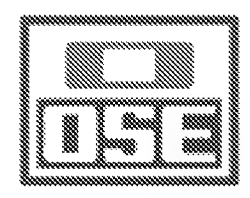
Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20343 Ago 10- Ago 10



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

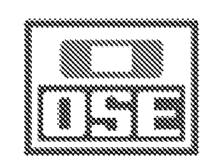
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Administración de las Obras Sanitarias

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 883/23 de fecha 20/07/23) autorizar la contratación del Sr. Joaquín Salinas Arrieta, C.I. 5.352.105-3 como Peón, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE San José de Mayo, sita en Treinta y Tres Nº 325 de la ciudad de San José en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 20098 Ago 10- Ago 14



Comunicado de interés para los clientes de la ciudad de Maldonado

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados frente a los padrones 3515-3516-3517-3518 Localidad de Punta Ballena Departamento de Maldonado; que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

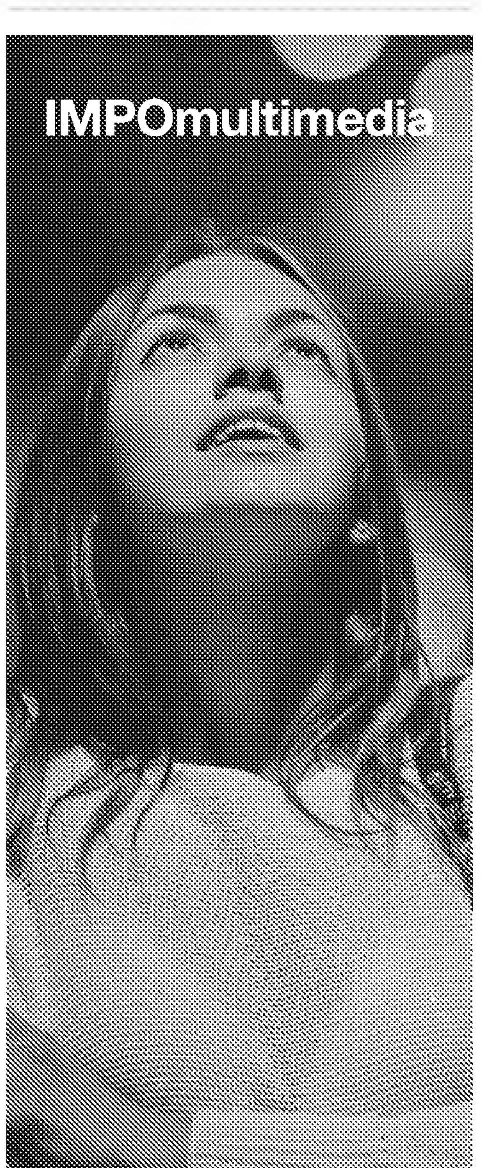
La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19726 Ago 08- Ago 10



PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)
REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA (INIA)
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Carlos Rossi
Solicitud:
Especie: Festuca arundinacea
Nombre propuesto: CARAPÉ
Obtentor/ Titular de los Derechos: Grasslands Innovation Limited, INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA (INIA)
Origen: Uruguay.

Única Publicación
27) $ 1543 1/p 20351 Ago 10- Ago 10

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Antonella BOUDRANDI MUÑIZ para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de Julio de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1170 1/p 20363 Ago 10- Ago 10

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Agustina Florencia RODRÍGUEZ CASTILLO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 25 de Julio de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1184 1/p 20306 Ago 10- Ago 10

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Mariángel ASCÁRATE CABRERA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 01 de Agosto de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 1170 1/p 20007 Ago 10- Ago 10

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "COCASH C/ MARTINEZ GONZALEZ, MARIA COMUNICACIÓN DE RETENCIÓN", IUE 122-34/2003, se dispuso notificar a RENATE o RENAT SCHINDLER, del decreto Nº 2105/2023 de fecha 21/07/2023 que se transcribe: "Téngase presente, librándose los edictos con las formalidades de estilo a los efectos de notificar a los agentes de retención el cese de las retenciones dispuesto por prov. 3431/2022.- ".

Montevideo, 02 de agosto de 2023.
LUCIANA RUFENER GODEZA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) $ 11968 10/p 19450 Ago 03- Ago 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LEIVA TECHERA BAYRON LUHAN", IUE 433-507/2022, se dispuso notificar a ESTEFANI LEIVA TECHERA CI 4.617.422-3, del decreto Nº 3569/2023 de fecha 19/07/2023 que se transcribe: "REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PODER JUDICIAL Decreto Nro. 3569/2023 IUE 433-507/2022 Montevideo, 19 de Julio de 2023 VISTOS Y CONSIDERANDO: 1. Por Sentencia Interlocutoria No. 734/2023 de fecha 22.02.2023 se dispuso la inserción provisional del niño BAYRON LUHAN LEIVA TECHERA en una familia del R.U.A. Asimismo se dispuso informe de I.N.A.U en un plazo de 20 días a los efectos de ratificar la condición de adoptabilidad del niño y se convocó a audiencia para el día 28.03.2023 a las 13.00 horas (fs. 50). 2. Con fecha 248.03.2023 fue recibido en la Sede el informe de I.N.A.U quien conforme las actuaciones llevadas a cabo señalo que la madre del niño Sra. Estefany Leiva ha sido una figura ausente para el niño quien tiene más hermanos y se encontrarían a cargo de abuela y tía materna (fs. 53-56). 3. Con fecha 28.03.2023 compareció I.N.A.U, la defensora del niño no así la madre. Habiendo finalizado la audiencia arribo a la Sede la Sra. Estefany Techera y se le recabo una declaración en donde señalo que a ella nunca la citaron de I.N.A.U, y que había mudado de domicilio (fs. 61). Por auto No. 1522/2023 de fecha 28.03.2023 se ordenó que I.N.A.U realice un abordaje con la Sra. Estefany Leiva, la cite y remita informe a la Sede (fs. 62). 4. Con fecha 09.05.2023 I.N.A.U remitió un nuevo informe del cual surge que la Sra. Estefany Leiva concurrió a una sola citación efectuada en el centro. Luego el equipo se trasladó al territorio, es decir fue a buscar a la Sra. Estefany Leiva no localizándola por ningún medio por lo que el abordaje no pudo realizarse (fs. 75-77). 5. Por auto No. 2574/2023 de fecha 17.05.2023 se convocó a la madre del niño, a I.N.A.U y a la defensora a la audiencia a realizarse el día 26.06.2023 a las 15.30 horas (fs. 81). 6. Con fecha 26.06.2023 se realizó la audiencia en donde se recabó la declaración de las técnicas de I.N.A.U, y donde se pronunció la defensa en favor de la ratificación de la condición de adoptabilidad. Por auto No. 3304/2023 dictado en audiencia se dispuso el pase de los autos para resolución (fs. 94). 7. Ahora bien. En cuanto a la previsión del art. 132.3 del C.N.A cabe consignar que no ha operado un cambio en la situación del niño con relación a su familia de origen. Véase que Bayron Techera nació el 27.02.2022 en el C.H.P.R surgiendo que la madre del niño Sra. Estefany Leiva tuvo un embarazo mal controlado, tiene otros hijos que no tiene a su cargo, presente inestabilidad y no tiene redes de apoyo (fs. 6-7). Por auto No. 4500/2022 de fecha 22.09.2022 se dispuso el ingreso del niño en un sistema de protección 24 horas y se convocó a audiencia para el día 27.09.2022 (fs. 8). La audiencia se celebró en el marco de los art. 117-119 del C.N.A oficiar a I.N.A.U para informe de la situación en tanto la Sra. Leiva tiene otros hijos cuyos expedientes son IUE 576-515/2021, 577-364/2022 (fs. 16). Con fecha 16.01.2023 I.N.A.U informa a la Sede que la madre del niño tiene consumo problemático de sustancias y se encuentra expuesta a situaciones de violencia basada en genero así como en situación de calle. Por otra parte los referentes familiares del niño como abuela y tía materna manifestaron no querer hacerse cargo del niño (fs. 35-36). En virtud de lo anteriormente expuesto, I.N.A.U solicito la inserción de Bayron en una familia del R.U.A atento a la inexistencia de posibilidades de retorno a un entorno familiar. Consignado lo anterior se dan los presupuestos legales requeridos por el art. 132.3 en tanto no existe un vínculo afectivo del niño con su madre quien oportunamente lo expuso a una situación de desamparo y vulneración de su derecho a vivir con su familia signado por el consumo de sustancias estupefacientes. Es decir que de la prueba aportada al proceso así como del hecho que la Sra. Leiva desertó durante el proceso, quedando el niño sin ningún tipo de referente da cuenta que existen más que elementos de convicción suficientes de que no habría un lugar familiar donde restituir a Bayron por la carencia de referentes familiares. El "interés superior o su mejor interés" de Bayron es ratificar su condición de adoptabilidad. Este es un concepto que ha ido evolucionando a lo largo de la historia. Se halla recogido con especial interés no solo en la normativa interna (Art. 6 y 8 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No. 17.823, Asimismo, en la Convención de los Derechos del Niño en su art. 3 incorporada a nuestro derecho por la ley 16.137 art. 3) sino a nivel internacional en la Convención de los Derechos del Niño en lo art. 9, 12, 18, 20 y 21 en lo que refieren a la primera infancia. Este principio implica que deban de tomarse todas aquellas medidas que tiendan a Conforme la normativa Nacional e Internacional, la protección del "interés superior del niño" o también llamado "el mejor interés" es de tipo integral. Los textos normativos que regulan la niñez tienen una perspectiva diferente de la protección, por cuanto consideran en esa "integralidad" los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Como señalaba el Dr. Carlos Álvarez Cossi en un artículo en la R.U.D.F N.o 23, pág. 201 citando a Santos Belandro expresa que para Uruguay el interés superior del niño y del adolescente "consiste en el reconocimiento y respeto y de los derechos inherentes a su calidad de persona humana. En consecuencia, este interés, no podrá invocarse para menoscabo de sus derechos" (art. 6). Surgiendo de autos que la madre de Bayron si bien se hizo presente en una oportunidad desertó de sus cuidados no se presenta como una referente en https:// validaciones.poderjudicial.gub.uy CVE: 003061429251411A5DA2 Página 3 de 8condiciones de ejercer la tenencia responsable del niño así como asumir sus cuidados. En virtud de ello es que se ratificara la condición de adoptabilidad de Bayron Leiva Techera ya que en el marco de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) que prevé en su art. 19 que todo niño tiene derecho a que se adopten las medidas de protección por parte de la Familia, de la Sociedad y del Estado, es que se puso en funcionamiento el mecanismo legal previsto en el art. 132 del C.N.A con el fin de amparar a Joaquin y procurar que el mismo crezca y se desarrolle en un ámbito familiar donde se procure su desarrollo físico, moral y espiritual (art. 27 de la Convención de los Derechos del Niño). Teniendo presente que se dio cumplimiento a las garantías procesales en tanto Bayron estuvo representado por su defensora quien compareció a la audiencia y participó en el contralor de los actos procesales (art. 8 del C.N.A); es que se ratificara la condición de adoptabilidad. Asimismo y en el marco de control que la Sede debe tener acerca de las condiciones de los centros en el que se encuentran los niños y con el fin de hacer la justicia más amigable, la suscrita titular de la Sede visito el centro C.E.V.I.P en donde no solo se relevaron las circunstancias particulares de Bayron sino que se relevaron las condiciones del centro las que surgen de fs. 89-92 relevándose condiciones poco adecuadas en la salida de emergencia de dicho centro. En mérito de ello la Sede se pronunciara en la presente sentencia. 8. Sentencia en Lenguaje Accesible En materia de lenguaje la Suprema Corte de Justicia Chilena en el año 2015 formó una Comisión de Lenguaje permanente la que tiene como fin difundir prácticas para mejor la accesibilidad del sistema de Justicia para los usuarios. De ahí que se han desarrollado distintas propuestas como la emisión de una Revista Jurídica denominada "Acceso a la Justicia y Lenguaje Claro" así como la publicación "Propuesta Manual de Estilo para redacción de sentencias" en el año 2019 recomendándose en esta última publicación modelos de redacción de sentencias conforme la materia de quien se trate y los sujetos involucrados. 9. Ha hecho suyo estos conceptos una sentencia del Tribunal Constitucional Mexicano N. o 159/2013 de fecha 16.10.2013 en donde se resolvió acerca de un proceso de interdicción y donde el Tribunal redactó la sentencia en formato accesible para la persona con discapacidad. 10. Entonces la sentencia es un acto jurídico que tiene una función en el proceso: resolver la situación planteada y que la misma sea comprensible ya que el lenguaje implica directamente la motivación, y la motivación legitima las resoluciones. Por ello

la explicación de la resolución en formato lectura fácil busca adaptar el acto jurídico sentencia a la comprensión de los involucrados según su nivel de desarrollo. No es lo mismo dirigirse a una persona adulta, que a un niño o que a una persona con discapacidad. 11. En virtud de lo expuesto es que el presente apartado va dirigido a Estefany Leiva en atención a su calidad de madre biológica de Bayron En su calidad de madre del niño es imperioso que conozca el resultado del proceso, los motivos y las consecuencias de la decisión: 12. Sra. Estefany Leiva. Este proceso referido a Bayron comenzó cuando el mismo nació en el Hospital Pereyra Rossell y después de estar con usted un tiempo se dispuso su ingreso en el sistema de protección de I.N.A.U que es un lugar del Estado donde se reciben niños que no estarían bien con su familia. Eso ocurrió en octubre del año 2022. Desde su ingreso se buscó solucionar la situación de Bayron y por eso se la cito a usted a audiencia y al I.N.A.U para que pudiera ver a Bayron. El fin de eso era que Bayron pudiera irse con usted para estar en familia y que pudiera hacerse cargo, cuidarlo y vivir con él. Lamentablemente los profesionales que me informan de la situación me aportan elementos de que usted no sostuvo el proceso de visitas con el niño así como tampoco cumplió con las propuestas lo que impide que pueda cuidar bien de su hijo ya que solo fue una vez. No obstante ello, el equipo de I.N.A.U fue hasta su domicilio el que usted aporto en audiencia y allí no la encontraron así como tampoco en el número de teléfono que usted proporciono. Es por ello que Bayron tiene derecho a que la cuiden bien y compartan tiempo con él, a que le den cariño y lo cuiden mucho. Entonces y dada esta situación de fragilidad de Bayron es que la decisión mía es que quede en I.N.A.U quien va a buscarle una familia. También decirle que esta resolución, que es una sentencia usted si no está de acuerdo debe ir a la defensoría de oficio que queda en el edificio de calle Rondeau esquina Valparaíso para que un abogado haga un escrito y de las razones de porque la resolución no estaría bien para usted. Eso debe ser rápido ya que el tiempo para presentarse a decir eso es muy corto, unos pocos días porque la ley así lo dice. Como ya le dije resolví lo que creí mejor para Bayron y ante cualquier duda o inquietud debe concurrir a la defensoría pública o al Juzgado que queda en la calle Rondeau 1726 esquina La Paz. Me despido de usted. En función de los fundamentos expuestos ut supra SE RESUELVE: RATIFICASE LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE BAYRON LUHAN LEIVA TECHERA DANDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. MODIFIQUESE LA CARATULA POR ART 132 DEL C.N.A. https://validaciones.poderjudicial.gub.uy CVE: 003061429251411A5DA2 Página 6 de 8EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. SURGIENDO DEL ACTA LABRADA EL DIA 23.06.2023 POR LA SUSCRITA EN EL HOGAR C.E.V.I.P QUE LA SALIDA DE EMERGENCIA ES DEFECTUOSA Y A SIMPLE VISTA NO APTA PARA CASOS DE EMERGENCIA OFICIESE AL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS QUE CORRESPONDA CON EL FIN DE QUE INSPECCIONEN Y SE PRONUNCIEN ACERCA DE LA HABILITACIÓN DEBIENDO INFORMAR A LA SEDE EN UN PLAZO DE 20 DIAS. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y A LA MADRE DEL NIÑO NOTIFIQUESE A TRAVES DE EDICTOS. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno ". Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 19991 Ago 08- Ago 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ CAMARGO, BRIAN BENJAMIN CNA LEY 17.823 ART. 132DENUNCIA OTROS", IUE 434-674/2021, se dispuso notificar a MARIA JUANA DELGADO CAMARGO CI 4.784.565-9 Y JONATHAN ALEJANDRO RODRIGUEZ URUGUAY CI 5.154.941-3, del decreto Nº 3326/2023 de fecha 27/07/2023 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 3326/2023 IUE 434-674/2021 Montevideo, 27 de Julio de 2023 Según lo informado y lo dispuesto por la Convención de los Derechos del Niño, en especial art 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art 12 el cual los niños/ as y adolescentes deben expresar su opinión como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N.o 12 del niño del año 2009), el niño/a ya fue oída a través de su Defensor – Curador expresando su voluntad, el art 18 en el cual los padres deben respetar el interés superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos . Según lo previsto por la Observación Generl No13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su familia biológica o en su defecto una familia adoptiva. Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA art 132.3 en la redacción dada por la ley 19092 Resuelvo: Ratifiquese lo decretado a fs.118 por decreto 2120/2023 disponiendo que Brian Benjamin Camargo Rodriguez sea incorporado a una familia del RUA. Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido se disponga la notificación por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Disponese su condición de adoptabilidad. Cumplido, al archivo de estos autos, córtese los acordonados si lo tuviere remitiéndose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados. Dra. Lilián Solange ELHORRIBURU ARIGON Juez Ldo. de Primera Instancia de Montevideo ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de julio de 2023.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 19148 Ago 02- Ago 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SOLIS, LUCASCNA ART 117", IUE 538-203/2022, se dispuso notificar a Nadia Evangelina SOLIS CARBALLO, C.I.: 5.579.188-4; Cinthia Macarena SOLÍS CARBALLO, C.I.: 5.579.192-5; Estefani Carolina SOLÍS CARBALLO, C.I.: 5.579.204-8; Marcia Joselín SOLÍS CARBALLO, C.I.: 5.616.115-7 y Herlinda CARBALLO CARDOZO, C.I.: 3.613.559-0, del decreto Nº 311/2023 de fecha 07/02/2023 que se transcribe: " Según lo que surge de los informes de fs. 47 y según lo dispuesto por la Convención de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/ as y adolescentes deben expresar su opinión como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oída a través de su Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interés superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Según lo previsto por la Observación General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su familia biológica o en su defecto una familia adoptiva.Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redacción dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs. disponiendo que Lucas Solis sea incorporado a una familia del RUA. Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificación por edictos. Expidase testimonio si se solicitare todo con noticia de la defensa . Cumplido: Al archivo estos autos, córtense los acordonados si los tuviere remitiéndose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 18864 Jul 31- Ago 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES

El Director General de Tránsito y Transporte.
Resuelve:
Suspender la habilitación para conducir de las siguientes personas:
Sr. Hugo Fernando Martinez Ruiz C.I. Nº 4.493.719-2 por el término de 10 meses contados a partir del 16/12/2022- Res. Nº 23/01826.
Sr. Juan Marcelino Rivero Rocha C.I. Nº 1.131.822-6 por el término de 8 meses contados a partir del 11/04/2023- Res. Nº 23/04843.
Sr. Jonny Atilio Taborda Loyarte C.I. Nº 4.089.235-4 por el término de 6 meses contados a partir del 07/04/2023- Res. Nº 23/04849.
Sr. Nestor Fabián Figueroa González C.I. Nº 2.995.182-0 por el término de 12 meses contados a partir del 05/05/2023- Res. Nº 23/05351.

En razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de las presentes Resoluciónes, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19997 Ago 08- Ago 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS UNIDAD DE INGRESOS COMERCIALES Y VEHICULARES OTORGAMIENTO DE VISTA PREVIA

Se hace público y se notifica, en virtud de que no se cuenta con domicilio constituido por el Sr. JONATHAN ARY OHANA que se otorga vista, en cumplimiento del art. R 69 del Digesto Departamental, de la sanción de 40 U.R a recaer por su calidad de propietario del padrón 17495 por permitir la instalación de cartelería sin habilitación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 20278 Ago 10- Ago 14

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS UNIDAD DE INGRESOS COMERCIALES Y VEHICULARES OTORGAMIENTO DE VISTA PREVIA

Se hace público y se notifica, en virtud de que no se cuenta con domicilio constituido por la Sra. Ronit Ester VINOCUR MLODZIENIEC que se otorga vista, en cumplimiento del art. R 69 del Digesto Departamental, de la sanción de 45 U.R a recaer por su calidad de propietaria del padrón 29081 por permitir la instalación de cartelería sin habilitación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20099 Ago 09- Ago 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS UNIDAD DE INGRESOS COMERCIALES Y VEHICULARES OTORGAMIENTO DE VISTA PREVIA

Se hace público y se notifica, en virtud de que no se cuenta con domicilio constituido por la Sra. Estela María Sbarbaro Antuña, que se otorga vista, en cumplimiento del art. R 69 del Digesto Departamental, de la sanción de 40 U.R a recaer por su calidad de propietarios del padrón 8680 por permitir la instalación de cartelería sin habilitación.

27) (Cta. Cte.) 3/p 20097 Ago 09- Ago 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución Nº 108/23/4000 de fecha 27 de julio de 2023, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2017-9770-98-000141, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por los herederos y/o sus sucesores del Señor Taurino González, c.i. 1.493.204-1, sobre el predio empadronado en Montevideo con el Nº 426.034, solar Nº 22, manzana B, sito con frente a la calle Columbia número 3664, del Ex Barrio en Condominio Nº 3. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de 10 días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19924 Ago 08- Ago 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2018-4149-98-000042 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a Lucía REGGIARDO, C.I. 1.460.249-4, respecto del inmueble sito en Calle Oficial Nº 1 Nº3258 D del Barrio Manga Chico, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19916 Ago 08- Ago 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

Según lo establecido en el expediente 2019-9770-98-000038 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los herederos del Señor Juan Antonio AREVALO, CI 1.343.833-9, respecto del inmueble sito en la Calle Héctor Castro Nº 4529 (Ex Oficial 36) Vivienda 49 del padrón Nº 90.213 del Barrio denominado Nueva Quinta, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19911 Ago 08- Ago 10

VARIOS

SOCIEDAD: LADENIX S.A
RUT: 214535530016
SE NOTIFICA EXTRAVÍO DE ACCIONES Y LIBRO DE DIRECTORIO.

Única Publicación

27) $ 186 1/p 20374 Ago 10- Ago 10

MONERDEN S.A. RUT 215024230015

Se comunica el hurto libro de actas de directorio y copiador de cartas y libro de actas de asambleas. Publicación conforme al Art. 53 Ley No. 16871. Denuncia Policial No. 17301047, Comisaria 7ma. de San José, del 09/06/2023.

Única Publicación

27) $ 559 1/p 20256 Ago 10- Ago 10

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA.

DESAFECTACION: 30/05/2023
INSCRIPCION: Nº 21265/2023
PADRON 7795/004. MONTEVIDEO.
BENEFICIARIOS: JUAN ROBERTO DESIDERIO GUGLIELMONE Y GRACIELA LILA GOMEZ RODRIGUEZ.

27) $ 2926 10/p 19091 Ago 01- Ago 14

Sociedades Anónimas y Balances



KLOXER S.A. (Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
17/07/2023 11322.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 20339 Ago 10- Ago 10

DRONTEL S.A. (Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
17/07/2023 11323.

Única Publicación

28) $ 1157 1/p 20338 Ago 10- Ago 10

RELWOY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados.. Montevideo, Cien años. $ 40.000, 11/07/2023 10975.

Única Publicación

28) $ 12724 1/p 20337 Ago 10- Ago 10

ALFAMIT S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
17/07/2023 11326.

Única Publicación
28) $ 1157 1/p 20336 Ago 10- Ago 10

WEMBY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados..
Montevideo, Cien años. $ 40.000, 11/07/2023 10974.

Única Publicación
28) $ 12724 1/p 20335 Ago 10- Ago 10

BELPAX S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
17/07/2023 11321.

Única Publicación
28) $ 1157 1/p 20334 Ago 10- Ago 10

VALSTIN S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
17/07/2023 11325.

Única Publicación
28) $ 1157 1/p 20333 Ago 10- Ago 10

TURVAL COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
17/07/2023 11324.

Única Publicación
28) $ 1229 1/p 20332 Ago 10- Ago 10

LITDER S.A.
(Ley 15.921)

$ 24.000
Usuario de Zona Franca
100 años.
Domicilio: Montevideo.
17/07/2023 11320.

Única Publicación
28) $ 1157 1/p 20330 Ago 10- Ago 10

XERFLEY S.A.

OBJETO: Principal: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay, o en extranjero de acuerdo art. 47, ley 16.060, redacción dada por art 100 de ley 18.083. Secundario: realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendida en Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o en exterior, por cuenta propia o de terceros; no comprendidas estas actividades en Decreto-Ley 15322. Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados..
Montevideo, Cien años. $ 40.000, 11/07/2023 10973.

Única Publicación
28) $ 12724 1/p 20329 Ago 10- Ago 10

REFORMAS

CRÉDITOS DEL LITORAL S.A.
Reforma

Asamblea General Extraordinaria: 17/03/2023.
Inscripción: Nº 4435 (27/03/2023).
Aumento de Capital: Pasó a $ 25.000.000.

Única Publicación
28) $ 1446 1/p 20346 Ago 10- Ago 10

CRONUSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA REFORMA DE ESTATUTO ARTICULOS 1º, 2º Y 3º

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 07/12/2022
NOMBRE: CRONUSTAR SOCIEDAD ANÓNIMA Ley 16.060
CAPITAL: $ 70.000.000 Acciones nominativas.
OBJETO: Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083 de 27 de diciembre de 2006. Su objeto secundario es: a) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15.322. b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. d) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. e) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados."
REGISTRO: Nº 9783, definitiva 22/06/2023.

Única Publicación
28) $ 17857 1/p 20298 Ago 10- Ago 10

TOMAS CANTORE SERVICIOS AEREOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30.04.2023, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 24.155.068,12, siendo la reducción total de $ 23.388.632,95. Se convoca acreedores en Canelones Nº 783 Apartamento 808 - Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 35426 10/p 19408 Ago 03- Ago 16

Estrellada S.A.
Reducción de capital

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de junio de 2023, redujo el capital integrado a la suma de $ 397.307.642,35 mediante el rescate de 44.839.335 acciones.
Se emplaza a los acreedores de Estrellada S.A. para que, en el plazo de 30 días a partir de la última publicación, deduzcan sus oposiciones. La documentación estará a disposición de los acreedores en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 2, Piso 15, oficina 1505, Montevideo.
28) $ 57838 10/p 19281 Ago 02- Ago 15

AY Holding Uruguay S.A.
Reducción de capital

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de junio de 2023, redujo el capital integrado a la suma de $ 40.145.954,05 mediante el rescate de 14.498.636 acciones.
Se emplaza a los acreedores de AY Holding Uruguay S.A. para que, en el plazo de 30 días a partir de la última publicación, deduzcan sus oposiciones.
La documentación estará a disposición de los acreedores en Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 2, Piso 15, oficina 1505, Montevideo.
28) $ 60730 10/p 19280 Ago 02- Ago 15

FOLESYN S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10/07/2023, resuelve reducción voluntaria de capital mediante rescate de 11.983.924 acciones por un valor patrimonial de $ 51.906.903 quedando el capital integrado en $ 58.610.906. Convoca acreedores en Reconquista 517, Piso 5, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 43378 10/p 19258 Ago 02- Ago 15

AQUAFARM S.A
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 30 de junio de 2023, se resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en calle Plaza Independencia 811, PB, Montevideo, en el horario de 10 horas a 16 horas.
El Directorio.
28) $ 50608 10/p 19090 Ago 01- Ago 14

Roselir S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea Extraordinaria: 30/06/2023
Resolvió: reducir capital integrado en $ 27.100.000, rescatando acciones.
Documentación: Havre 2210, Montevideo. 10 a 16 hs.
Se convoca acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 26027 10/p 19087 Ago 01- Ago 14

YANEI S.A.
REDUCCION DE CAPITAL (ART 312).

Asamblea Extraordinaria 10/07/2023
Documentación: Buenos Aires 618 Oficina 402.
28) $ 11568 10/p 19039 Ago 01- Ago 14

Cantidad de avisos de fecha 10/08/2023 publicados en esta edición: 176.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales........................... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................ **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos..........$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos..........$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy